



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

E S P O L

ESCUELA DE POSTGRADO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

E S P A E

MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

I PROMOCIÓN

**PROYECTO MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ECOTURÍSTICOS EN EL SECTOR DE LA REPRESA "VELASCO IBARRA"
EN EL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Realizado por:

Arq. Giovanny Del Rosario Morales

Ab. Mariela Loor Cedeño

Ab. Iván Jacho López

Dirigido por:

Ing. Rafael Valdez

Guayaquil, noviembre de 2004



DP-07379

"Turismo son las actividades de los visitantes que viajan a un destino y permanecen en lugares diferentes a su residencia habitual por un período continuo superior a una noche e inferior a un año, para descanso, vacaciones, peregrinaciones, etc., sin desarrollar una actividad remunerada".

Organización Mundial del Turismo (OMT)

"Turismo es todo desplazamiento voluntario y temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organizaciones que en cada nación determinan y hacen posibles esos desplazamientos; y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar".

José Ignacio Arrillaga

"Turismo es un sistema en el cual interactúan tres elementos a saber:

El turista: Principal actor de la actividad turística y persona que realiza el desplazamiento desde su lugar de origen o residencia.

El elemento geográfico: Conformado por las regiones emisoras, las regiones de tránsito y los destinos turísticos (en donde se produce la experiencia de viaje y el impacto de la actividad turística).

La industria turística: Gama de negocios y organizaciones involucradas en la prestación de servicios turísticos y en la configuración del turismo como un producto".

Leiper

"Entre los distintos tipos de turismo existentes se encuentra el ecoturismo, que es una actividad que conjuga elementos del turismo sostenible y que está basado en aspectos ambientales, socio-culturales y económicos".

Los Autores

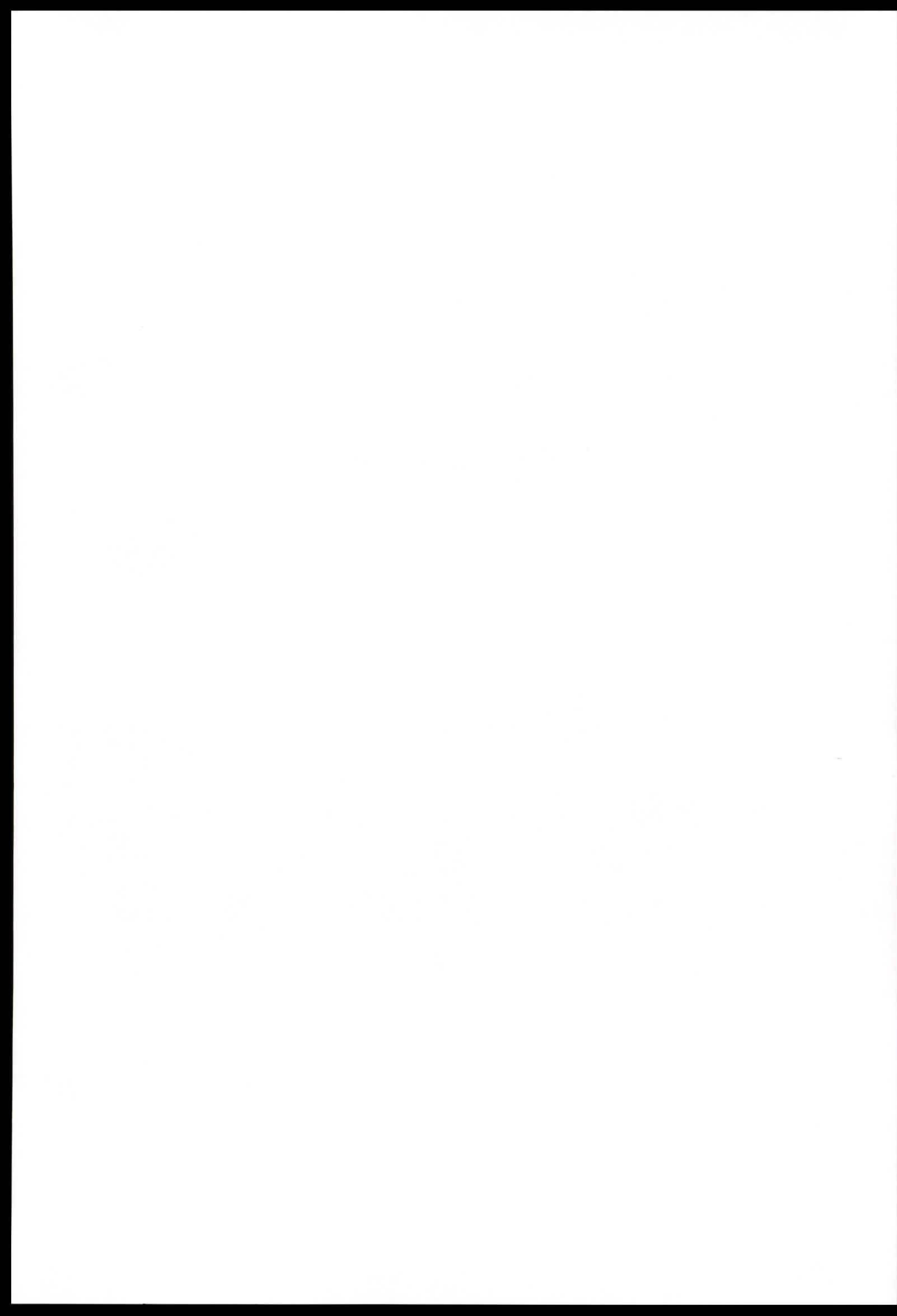


Tabla de Contenidos

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	11
1.1 ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	11
1.2 TÍTULO DEL PROYECTO	11
1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO	11
1.4 DURACIÓN DEL PROYECTO	11
2. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN PROMOTORA	12
2.1 RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	12
2.2 DIRECCIÓN	12
2.3 TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO	12
2.4 REPRESENTANTE LEGAL	12
2.5 FECHA DE CREACIÓN Y ACUERDO DE LEGALIZACIÓN	12
2.6 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO	12
2.7 HOJA DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN	13
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO	19
3.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO	19
3.2 CONTEXTO DEL PROYECTO	21
3.2.1 Aspectos Generales del Cantón Salinas	21
3.2.1.1 Características Generales de la Represa “Velasco Ibarra”	46
4. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	54
4.1 RAZONES QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	54
4.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO	61
4.2.1 DEFICIENTES PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO	63
4.2.1.1 Análisis del Banco de Propuestas del Gobierno Municipal de Salinas	64
4.2.1.2 Normativa Municipal	67
4.2.2 DEFICIENTE EQUIPAMIENTO	69
4.2.2.1 Aspectos Financieros Municipales	70
4.2.3 ESCASA OFERTA LABORAL CALIFICADA	74
4.2.3.1 Capacidad Técnica del Gobierno Municipal de Salinas	74
4.2.3.2 Instituciones Educativas en el Municipio de Salinas	76
4.2.4 PROLIFERACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	77
4.2.4.1 Características Generales de las Viviendas en la Municipalidad de Salinas	78
4.2.4.2 Efectos principales de la problemática actual	84

4.3	CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PROYECTO	86
4.4	LINEA BASE DEL PROYECTO	88
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	92
5.1	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	92
5.1.1	Caracterización de los Beneficiarios	92
5.1.2	Formas de Participación Social de los Beneficiarios	93
5.1.3	Caracterización de las Condiciones y Problemática de la Mujer	94
5.1.4	Mecanismos de Participación de los Beneficiarios en las decisiones	98
5.1.5	Actividades de Capacitación Dirigidas a los Beneficiarios	98
5.2	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO	99
5.2.1	Finalidad del Proyecto	99
5.2.2	Propósito del Proyecto	99
5.2.3	Componentes del Proyecto	99
5.2.4	Actividades del Proyecto	100
5.3	ESTUDIO DE MERCADO	101
5.3.1	Identificación del Producto del Proyecto	101
5.3.1.1	Zonificación del Centro Recreacional Ecoturístico Municipal de Salinas “Velasco Ibarra”	102
5.3.2	Características del Mercado	105
5.3.3	Análisis de la Demanda y la Oferta	105
5.3.4	Estudio de Precios	112
5.3.5	Estudio de Comercialización	113
5.3.6	Posicionamiento del Producto en el Mercado	114
5.4	VIABILIDAD TÉCNICA	115
5.4.1	Condiciones de Localización del Proyecto	115
5.4.2	Requerimientos de Tecnología e Ingeniería	125
5.4.3	Requerimientos de Materia Prima e Insumos	126
5.5	VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL	128
5.5.1	Proyecciones de Crédito y Financiamiento	128
5.5.2	Financiamiento del Proyecto	130
5.5.3	Proyecciones Financieras, Económicas y Sociales	131
5.5.3.1	Ingresos del Proyecto	131
5.5.3.2	Costos del Proyecto	134
5.6	ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN	139
5.6.1	Estructura Legal Adoptada	139
5.6.2	Estructura Orgánica y Funcional	143
5.6.3	Cargos y Funciones	146

5.6.4	Estructura y Procesos de Capacitación	150
5.6.5	Control Financiero	151
5.6.6	Modalidades de Ejecución	153
5.6.7	Modelo de Gerencia	154
5.7	MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	156
6	PLAN DE EJECUCIÓN	169
7	EVALUACIÓN DEL PROYECTO	171
7.1	EVALUACION FINANCIERA	171
7.1.1	Tasas de Rentabilidad	171
7.1.2	Valor Presente Neto	172
7.1.3	Tasa Interna de Retorno	173
7.2	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	173
7.2.1	Valor Presente Neto	179
7.2.2	Tasa Interna de Retorno	179
7.2.3	Coefficiente de Costo Beneficio	179
7.2.4	Análisis de Sensibilidad	179
7.3	ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL	180
7.3.1	Introducción	180
7.3.2	Estudio de Impacto Ambiental	182
7.3.2.1	Introducción	182
7.3.2.2	Objetivos el Estudio de Impacto Ambiental	182
7.3.3	Marco Legal para los Estudios Ambientales	183
7.3.3.1	Marco Jurídico	183
7.3.4	Legislación Aplicable	184
7.3.4.1	La Constitución Política de la República	184
7.3.4.2	Ley de Gestión Ambiental	184
7.3.5	Área de Estudio	186
7.3.6	Línea Base Ambiental	189
7.3.6.1	Análisis Geológico y Geomorfológico	189
7.3.6.2	Análisis de los Suelos	190
7.3.6.2.1	Uso del Suelo	191
7.3.6.3	Análisis Hidrológico	192
7.3.6.4	Análisis Climatológico	193
7.3.6.5	Estudio de los Recursos Florísticos	194
7.3.6.6	Estudio de los Recursos Faunísticos	196

7.3.7	Componente Antrópico	198
7.3.8	Caracterización Demográfica y Socio Económica	199
7.3.8.1	Condiciones de Vida	199
7.3.9	Infraestructura y Servicios para parroquia Anconcito	202
7.3.10	Medición de Impactos	203
7.3.11	Medidas de Prevención y Mitigación	206
7.3.12	Plan de Manejo y Disposición Final de Desechos Líquidos	208
7.3.12.1	Plan de Manejo de Desechos Sólidos	208
7.3.12.2	Materiales de Construcción	209
7.3.12.3	Plan de Monitoreo de Fauna	209
7.3.12.4	Plan de Monitoreo de Flora	210
7.3.12.5	Plan de Rescate Arqueológico	210
7.3.12.6	Aspectos Principales del Plan	211
7.3.12.7	Plan de Contingencia	211
7.3.12.8	Plan de Relaciones Comunitarias	211
7.3.12.9	Políticas	212
7.3.12.10	Líneas de Acción	212
7.3.13	Evaluación de los Resultados Reportados	213
7.4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO	214
7.4.1	Problemática de Género que aborda el Proyecto	214
7.4.2	Factores de Género a intervenir	218
7.4.3	Impacto esperado del Proyecto	220
7.4.4	Uso de los Recursos del Proyecto	222
7.4.5	Promoción de la Equidad de Género	222
7.4.6	Plan de Manejo de Género	223
8.	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	224
8.1	VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO	224
8.2	CONDICIONES DE AUTOGESTIÓN	224
8.3	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	224
9.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	226
9.1	PROCEDEMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	226
9.2	DIMENSIONES Y NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	226
9.3	INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	229
9.3.1	Indicadores de Finalidad y Medios de Verificación	229
9.3.2	Indicadores de Propósito	231

9.3.3 Indicadores de los Componentes	233
9.4 PERIODICIDAD Y RESPONSABLES	237

10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO **238**

11. ANEXOS **239**

ANEXO 1 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

ANEXO 2 ÁRBOL DE PROBLEMAS

ANEXO 3 ARBOL DE OBJETIVOS

ANEXO 4 BANCO DE PROPUESTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO
DEL CANTÓN SALINAS

ANEXO 5 PARQUES Y RESERVAS ECOLÓGICAS EXISTENTES EN EL PAÍS

ANEXO 6 ENCUESTA APLICADA EN ESTUDIO DE MERCADO

ANEXO 7 TABLA DE INVERSIONES

ANEXO 8 CÁLCULO DE CAPITAL DE TRABAJO

ANEXO 9 BALANCE GENERAL

ANEXO 10 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

ANEXO 11 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ANEXO 12 PERFIL DE ACTIVIDADES DE GÉNERO

ANEXO 13 FORMATOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

ANEXO 14 MATRIZ DE EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

CUADROS

Cuadro1 Estructura Funcional del Gobierno Municipal de Salinas

Cuadro 2 Extensión Superficial del Cantón Salinas

Cuadro 3 Indicadores Demográficos

Cuadro 4 Población Cantonal según sexo

Cuadro 5 Índice de Feminidad

Cuadro 6 Población según edad y sexo

Cuadro 7 Índice de Envejecimiento Poblacional

Cuadro 8 Población Analfabeta de 10 Años y más

Cuadro 9 Matrimonios por edad de los contrayentes

Cuadro 10 Población Económicamente Activa de 5 Años y más

Cuadro 11 PEA Según Actividad y Distribución Porcentual

Cuadro 12 Datos de Educación Primaria y Secundaria

Cuadro 13 Datos de Educación Superior

- Cuadro 14 Servicios de Salud
- Cuadro 15 Viviendas del Cantón Salinas
- Cuadro 16 Viviendas Particulares Ocupadas según los Servicios Básicos que disponen
- Cuadro 17 Fauna existente en la Represa “Velasco Ibarra”
- Cuadro 18 Forma en que se distribuye el dinero que ingresa por concepto de turismo
- Cuadro 19 Causas Directas e Indirectas del Problema Central
- Cuadro 20 Análisis de Fuerzas
- Cuadro 21 Establecimientos de hospedaje según categoría
- Cuadro 22 Establecimientos de alimentos y bebidas según categoría
- Cuadro 23 Otros Servicios Turísticos
- Cuadro 24 Establecimientos de Recreación y Diversión según categoría
- Cuadro 25 Estado de Avance de las Propuestas priorizadas del Plan Estratégico Participativo
- Cuadro 26 Ordenanzas Municipales del Cantón Salinas en materia de Turismo
- Cuadro 27 Inversión Municipal en la Represa “Velasco Ibarra”
- Cuadro 28 Perfil de los Empleados y Trabajadores Municipales
- Cuadro 29 Estudiantes de Turismo en Universidades de la Península
- Cuadro 30 Estudiantes de Turismo en Colegios del Cantón Salinas
- Cuadro 31 Condiciones Habitacionales del Cantón Salinas
- Cuadro 32 Línea Base del Proyecto
- Cuadro 33 Población del Cantón Salinas, según Sexo
- Cuadro 34 Población del Cantón Salinas, por condición de Alfabetismo, según sexo
- Cuadro 35 Niveles de Participación de la Población Femenina en la PEA Cantonal
- Cuadro 36 Demanda Potencial Insatisfecha en la Península de Santa Elena
- Cuadro 37 Proyección de la Población de la Península entre 5 Y 55 años
- Cuadro 38 Categoría de Establecimientos de Recreación y Diversión del Cantón Salinas
- Cuadro 39 Categoría de Establecimientos de Hospedaje del Cantón Salinas
- Cuadro 40 Categoría de Establecimientos de Alimentos y Bebidas del Cantón Salinas
- Cuadro 41 Otros Servicios Turísticos del Cantón Salinas
- Cuadro 42 Cifras Totales de Alojamiento
- Cuadro 43 Valores a cobrarse por utilización de Servicios Turísticos en el Centro Recreacional
- Cuadro 44 Préstamo con Banco Del Estado
- Cuadro 45 Préstamo con Banco Privado
- Cuadro 46 Flujos de las Obligaciones con Banco del Estado
- Cuadro 47 Flujos de las Obligaciones con Banca Privada
- Cuadro 48 Proyecciones de Ventas de los Servicios que presta el Proyecto
- Cuadro 49 Proyecciones de Costos de Mantenimiento de los Servicios que presta el Proyecto
- Cuadro 50 Proyecciones de Costos de Mano de Obra de los Servicios que presta el Proyecto

Cuadro 51	Proyecciones de Costos de Operación de los Servicios que presta el Proyecto
Cuadro 52	Depreciación de los Activos que se necesitan para operar el Proyecto
Cuadro 53	Proyecciones Depreciación de Activos
Cuadro 54	Flujo de Caja Libre
Cuadro 55	Estructura Orgánica
Cuadro 56	Estructura Orgánica Funcional
Cuadro 57	Nivel de Autoridad del Modelo de Gerencia
Cuadro 58	Porcentaje Anual de la Utilidad Neta correspondiente a las ventas
Cuadro 59	Rentabilidad de Activos
Cuadro 60	Flujo de Caja Libre
Cuadro 61	Valor Presente Neto
Cuadro 62	Flujo de Caja con Enfoque Económico Social
Cuadro 63	Valor Presente Neto Económico Social
Cuadro 64	Punto de Equilibrio
Cuadro 65	Porcentaje de Mujeres del total de la Población
Cuadro 66	Porcentaje de Mujeres del total del Recurso Humano Municipal
Cuadro 67	Porcentaje de Mujeres del Total de la Población Económicamente Activa
Cuadro 68	Consideraciones de Género según Involucrados
Cuadro 69	Plan de Manejo de Género
Cuadro 70	Indicador de Posicionamiento
Cuadro 71	Indicador de Productividad
Cuadro 72	Indicador de Incremento de Inversiones
Cuadro 73	Indicador de Afluencia de Visitantes según procedencia
Cuadro 74	Indicador de Incremento de Fuentes de Trabajo
Cuadro 75	Indicador de Servicios Ecoturístico
Cuadro 76	Indicador de Afluencia de visitas según motivo
Cuadro 77	Indicador de Afluencia de visitas según satisfacción de la Demanda Turística
Cuadro 78	Indicador de Incremento de Ejecución de Propuestas de Desarrollo Turístico
Cuadro 79	Indicador de Infraestructura
Cuadro 80	Indicador de Oferta Laboral Calificada
Cuadro 81	Indicador de Cooperación con Centros Educativos Especializados en Turismo
Cuadro 82	Indicador de Capacitación Municipal
Cuadro 83	Indicador de Legalización de Tierras
Cuadro 84	Indicador de Ordenamiento Territorial

FIGURAS

Figura 1 Puntos de Interés del Cantón Salinas.

Figura 2 Sector Represa “Velasco Ibarra”

Figura 3 Área de Estudio

GRAFICOS

Gráfico 1 Distribución de propuestas, según Mesa de Concertación

Gráfico 2 Clasificación del recurso humano municipal, según niveles de instrucción

Gráfico 3 Proyección de Turistas Extranjeros en Salinas

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

La ejecución del presente Proyecto será auspiciado por el Gobierno Local del Cantón Salinas.

1.2 TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto Municipal de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra” en el Cantón Salinas, Provincia del Guayas.

1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Municipal de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, ocupa parcialmente las Parroquias de José Luis Tamayo y Anconcito, en el Cantón Salinas, Provincia del Guayas.

1.4 DURACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Municipal de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, desarrollado en el presente estudio, tiene un horizonte de diez años.

2 ORGANIZACIÓN PROMOTORA DEL PROYECTO

2.1 RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN

El nombre de la persona jurídica es Gobierno del Cantón Salinas.

2.2 DIRECCIÓN

Av. Eloy Alfaro entre calles Mercedes de Jesús Molina y Los Almendros.

2.3 TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO

Teléfonos 2772079-2773940, Fax 2773931. www.gcs@yahoo.com

2.4 REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Vinicio Yagual Villalta – Alcalde

Ab. Jorge Merchán Magallanes – Procurador Síndico

2.5 FECHA DE CREACIÓN Y ACUERDO DE LEGALIZACIÓN

El Cantón Salinas fue creado mediante Decreto Supremo No. 115, publicado en el Registro Oficial No. 52 de diciembre 27 de 1937, durante la presidencia del General Alberto Enríquez Gallo.

2.6 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO

El equipo técnico definido para el Proyecto está constituido por:

1. Arq. Giovanny Del Rosario Morales, Jefe de Turismo Municipal, como Coordinador de la Comisión interinstitucional.

Ab. Mariela Loor Cedeño, Jefa de Patronato, como Coordinadora del Proyecto.

Ab. Iván Jacho López, Jefe de Proyectos, Coordinador Administrativo del Proyecto.

Ing. William Núñez De La Cruz, Director Financiero Municipal, Jefe de Unidad de Auditoría Interna.

Ing. Antonio Flores, Jefe de Fiscalización.

2.7 HOJA DE VIDA DE LA INSTITUCIÓN

El Gobierno Municipal de Salinas, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución de la República del Ecuador y demás cuerpos legales.

El Gobierno y la Administración Municipal se ejercen conjuntamente por el Concejo y el Alcalde, quienes, con funciones separadas, están obligados a colaborar armónicamente en la obtención de los fines del Municipio. El Alcalde es el superior jerárquico de la administración municipal. El Concejo estará integrado por Concejales o Ediles designados en sufragio universal y secreto, de acuerdo con la Ley de Elecciones.

La Misión, Visión, Objetivos y Políticas Institucionales, se definen así:

MISIÓN

El Gobierno del Cantón Salinas y la Sociedad Civil planifican, diseñan, difunden y ejecutan el Plan Estratégico Participativo, para garantizar la sustentabilidad del desarrollo social, económico, físico-ambiental e institucional, en un marco legal actualizado, que permitirá entregar servicios de calidad con eficiencia, efectividad, transparencia, solidaridad y equidad, con su recurso humano motivado y capacitado para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

VISIÓN

El Gobierno del Cantón Salinas goza de prestigio nacional e internacional y es ejemplo por practicar un modelo de desarrollo participativo, equitativo, transparente, solidario y eficaz; brindando servicios de calidad a través de Gerencias de Procesos con recurso humano altamente calificado y motivado, que maneja tecnología de punta, fomentando el desarrollo sustentable y armónico de sus habitantes.

Objetivos Institucionales

- Satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no competa a otros organismos gubernativos.
- Procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y sus áreas urbanas y rurales.
- Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la nación.
- Cooperar con otros niveles gubernamentales en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social.

Políticas Institucionales

- Realizar el proceso de la planificación estratégica participativa en forma permanente con los funcionarios de la organización.
- Mantener programas de desarrollo y mejoramiento organizacional y personal.
- Ejecutar anualmente el proceso de la conformación de la pro forma presupuestaria participativa institucional.

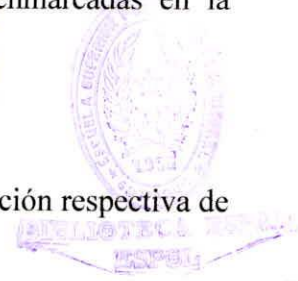
- Impulsar acciones para mejorar y renovar los sistemas de ingresos propios de la entidad, basados en sistemas de costos reales de los servicios convirtiéndolo en sustentables.
- Revisar periódicamente la estructura organizacional.
- Mantener personal comprometido, motivado y de alta calidad en edades productivas.
- Realizar convenios interinstitucionales con homólogos buscando la excelencia en los procesos.
- Fomentar la cultura ad-hoc entre todo el personal municipal.
- Fomentar la práctica de la planificación al interior de cada dirección y unidad.

En el año 2000 la Municipalidad de Salinas y la Escuela Superior Politécnica del Litoral, suscribieron un convenio con el objeto de elaborar el denominado "*PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO CANTONAL DE SALINAS*", el mismo que trató los siguientes aspectos: Uso del Suelo, Equipamiento Urbano, Salud, Desechos Sólidos, Ornato, Vialidad, Higiene Pública, Turismo y Desarrollo del Sector de la Represa "Velasco Ibarra".

En mayo de 2002 la Municipalidad, convocó a la Primera Asamblea Cantonal, a fin de elaborar su Plan Cantonal para el decenio 2002-2012. Se conformaron 18 Mesas de Concertación, las mismas que fueron agrupadas según los ejes: Social, Económico y Físico- Ambiental, además se realizaron 57 Talleres Barriales, 4 Parroquiales y 75 Gremiales. Esta metodología de participación de la sociedad civil y las autoridades permitió determinar los problemas y posibles soluciones, los cuales se encuentran contenidos en el Plan Estratégico Participativo del Cantón Salinas.

Posteriormente en octubre de 2003, se realizó la Segunda Asamblea Cantonal, conformándose el Comité de Desarrollo Local, para entre otras cosas:

- a) *Consensuar* con los diferentes actores sociales en las Mesas de Concertación, Asambleas Cantonales, Talleres barriales y Parroquiales, para lograr una participación Ciudadana efectiva, que priorice, ejecute, evalúe y haga seguimiento de los programas, proyectos y acciones de corto, mediano y largo plazo; obras, aportes y convenios con los comités e instituciones públicas, privadas y ONG's que la ley permita.
- b) *Incentivar* el fortalecimiento del Gobierno del Cantón Salinas, con una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptar e impulsar adecuadamente los procesos de descentralización, participación Ciudadana y de acciones contra la corrupción.
- c) *Promover* la participación de autoridades municipales y líderes cantonales para que se comprometan a mantener en vigencia, y respetar las propuestas del Comité de Desarrollo Local que estén avaladas por las resoluciones del Concejo Cantonal enmarcadas en la constitución, leyes, ordenanzas y reglamentos respectivos.
- d) *Remitir* sus decisiones al Concejo Cantonal, para su conocimiento y aprobación respectiva de acuerdo a las leyes de la República.
- e) *Impulsar* el cumplimiento de la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social, como referente de los fines del Comité de Desarrollo Local.
- f) *Impulsar* y hacer cumplir la formulación del Plan Estratégico Participativo contenido en la Ordenanza que reglamenta su funcionamiento, aprobada por el Concejo Cantonal en los días 28 y 31 de diciembre del 2002.
- g) *Contribuir* a la defensa de los bienes y recursos de todo orden, del Cantón.

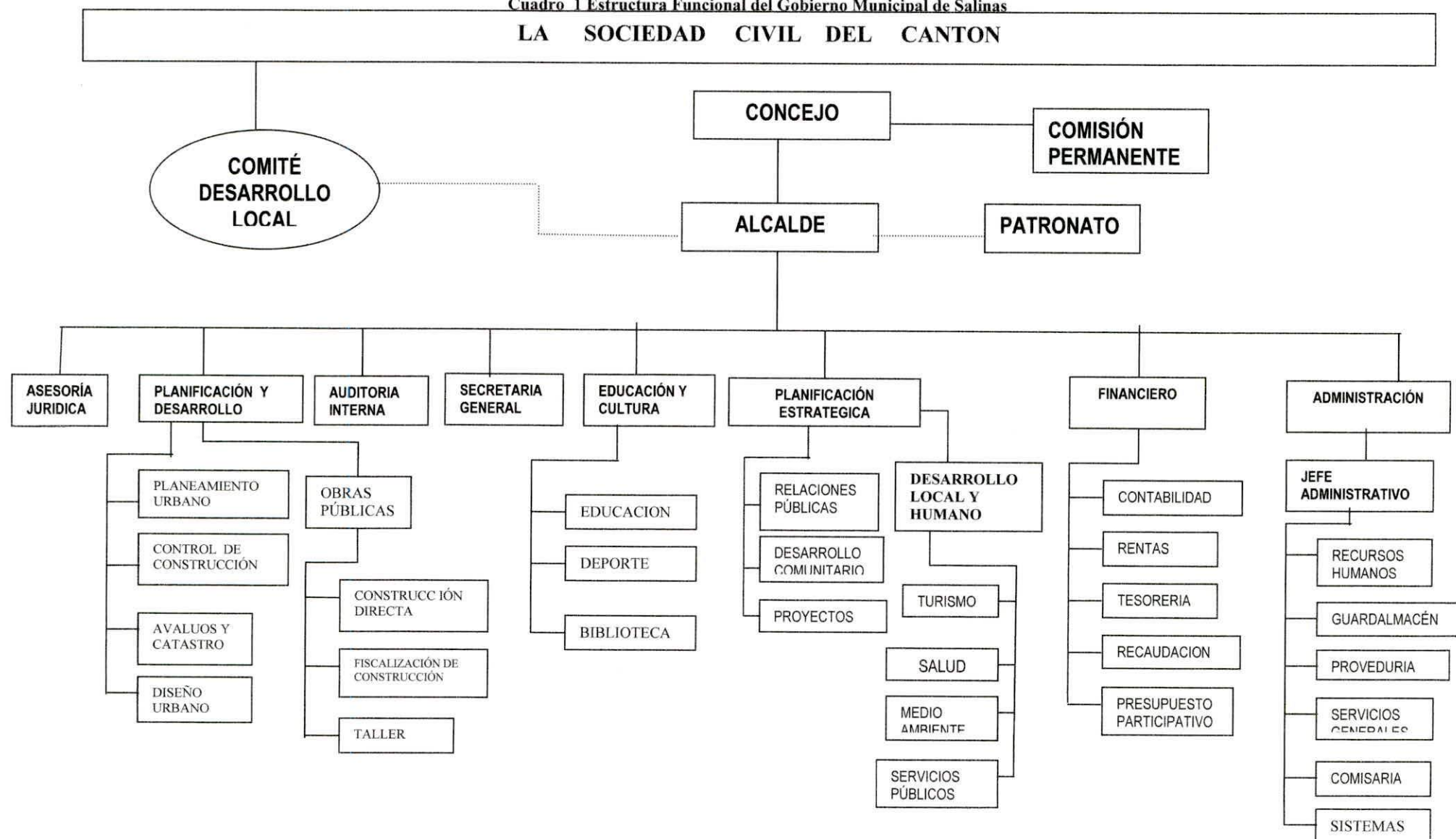


- h) *Fomentar* la participación Ciudadana, acrecentando y fortaleciendo con el ejemplo, la moral pública, la cultura de la honestidad, la equidad y la solidaridad.
- i) *Participar* como veeduría Ciudadana a través de sus organismos no gubernamentales, privados y sociales que lo integran, en los procesos de adquisiciones, contrataciones y ejecutorias del Gobierno Cantonal, enmarcados dentro de sus competencias.
- j) *Identificar* la problemática local y promover la gestión de alianzas estratégicas interinstitucionales y de procesos, para impulsar programas y proyectos con criterios de prioridad, solidaridad y transparencia.
- k) *Constituirse* en una fuerza promotora del desarrollo económico, social y físico – ambiental del Cantón, haciendo efectiva la equidad de género en todos los niveles de organización y gestión.
- l) *Auspiciar* y promover el efectivo funcionamiento del Comité de Desarrollo Local, Mesas de Concertación, talleres y otros medios participativos en el ámbito Parroquial, y barrial mediante reuniones Ciudadanas, para discutir los programas, proyectos y acciones; así como el seguimiento, acompañamiento, monitoreo y evaluación de los mismos.
- m) *Promover* a la comunidad para que mediante la autogestión y cogestión comunitaria con personas naturales o jurídicas, colabore en la prestación de servicios básicos y ejecución de proyectos comunitarios.

Actualmente la estructura funcional del Gobierno Municipal de Salinas, se encuentra organizada como se presenta a continuación:

Cuadro 1 Estructura Funcional del Gobierno Municipal de Salinas

LA SOCIEDAD CIVIL DEL CANTON



3 ANTECEDENTES Y CONTEXTO

3.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Mediante la descentralización administrativa del Estado y con el fin de desarrollar armónicamente el territorio, así como estimular las áreas deprimidas, a través de la Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social, se transfieren competencias y recursos y se desconcentra la administración a los gobiernos seccionales.

La descentralización, concebida como un instrumento para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, permite la transferencia de la gestión de los servicios turísticos a las instancias locales, para aproximar la administración y control de los servicios y consiguientemente incrementar su efectividad.

El Gobierno Municipal de Salinas, se encuentra inmerso en los procesos de la descentralización, el 19 de Julio del 2001, suscribió en la Ciudad de Quito, el **Convenio de Transferencia de competencias**, cuyo objetivo es trasladar desde el Ministerio de Turismo hacia el Municipio las atribuciones de planificar, incentivar y facilitar la organización, funcionamiento y competitividad de la actividad turística cantonal y de los establecimientos que prestan servicios turísticos.

Este ejercicio de democratización, promueve nuevas formas de consulta y participación social, nuevas instancias y sistemas de representación, en razón de que el ciudadano está alejado del control sobre la gestión pública, está distante del poder y de los espacios donde se deciden los programas y las inversiones estatales, sin dejar de considerar que las comunidades locales están en capacidad de brindar mayor información sobre sus preferencias y de esta manera mejorar la provisión de servicios en calidad y cantidad.

Dentro de este procesos de descentralización, la Mesa de Concertación de Turismo del Plan Estratégico Participativo Cantonal, señalaba en el diagnóstico de su sector, que pese a ser Salinas, uno de los mejores destinos turísticos del Ecuador, su desarrollo urbano y turístico se ha dado de una forma desordenada. Paralelamente al flujo de visitantes, la oferta turística se incrementó, no obstante, una gran cantidad de ellas no reflejan la esencial cultura turística de atención al cliente. Además se determinó que los productos turísticos que ofrece Salinas son diversos, sin embargo, se ha dejado de lado la promoción de otros recursos naturales, puesto que el turismo de sol y playa se ha limitado a los sectores del Malecón principal de Salinas y Chipipe.

Entre varias de las propuestas planteadas para este sector, por parte de la Mesa de Concertación de Turismo, ésta priorizó la relacionada con el tema de potenciar el recurso de la Represa “Velasco Ibarra” (construida hace aproximadamente treinta y cinco años por el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos), que se caracteriza por ser un sitio con belleza paisajística única, y al cual se le pueden implementar lugares de recreación y hospedaje.

Ante la necesidad de ofrecer a la población local una alternativa válida para solucionar, en parte, su difícil situación económica, la pobreza y a la desigualdad social, la administración municipal ha considerado conveniente acoger la propuesta de la Mesa de Turismo que consiste en convertir al sector de la Represa “Velasco Ibarra”, en zona de desarrollo ecoturístico, con la intención de mejorar sus ingresos en base a la prestación de servicios a los visitantes. A futuro también se espera poder desarrollar el sector con la agroforestería, lo que traería al sector mejoras en su economía a partir de la venta de productos agrícolas, el consumo de vegetales, frutos y hortalizas cosechados en el lugar.

Por otro lado, a la vez que se intenta dotar a la comunidad y visitantes de sitios de esparcimiento y recreación, brindando así una alternativa al turismo de sol y playa, se propende a reducir el deterioro ambiental del sector y del recurso natural.

3.2. CONTEXTO DEL PROYECTO

3.2.1 Aspectos Generales del Cantón Salinas

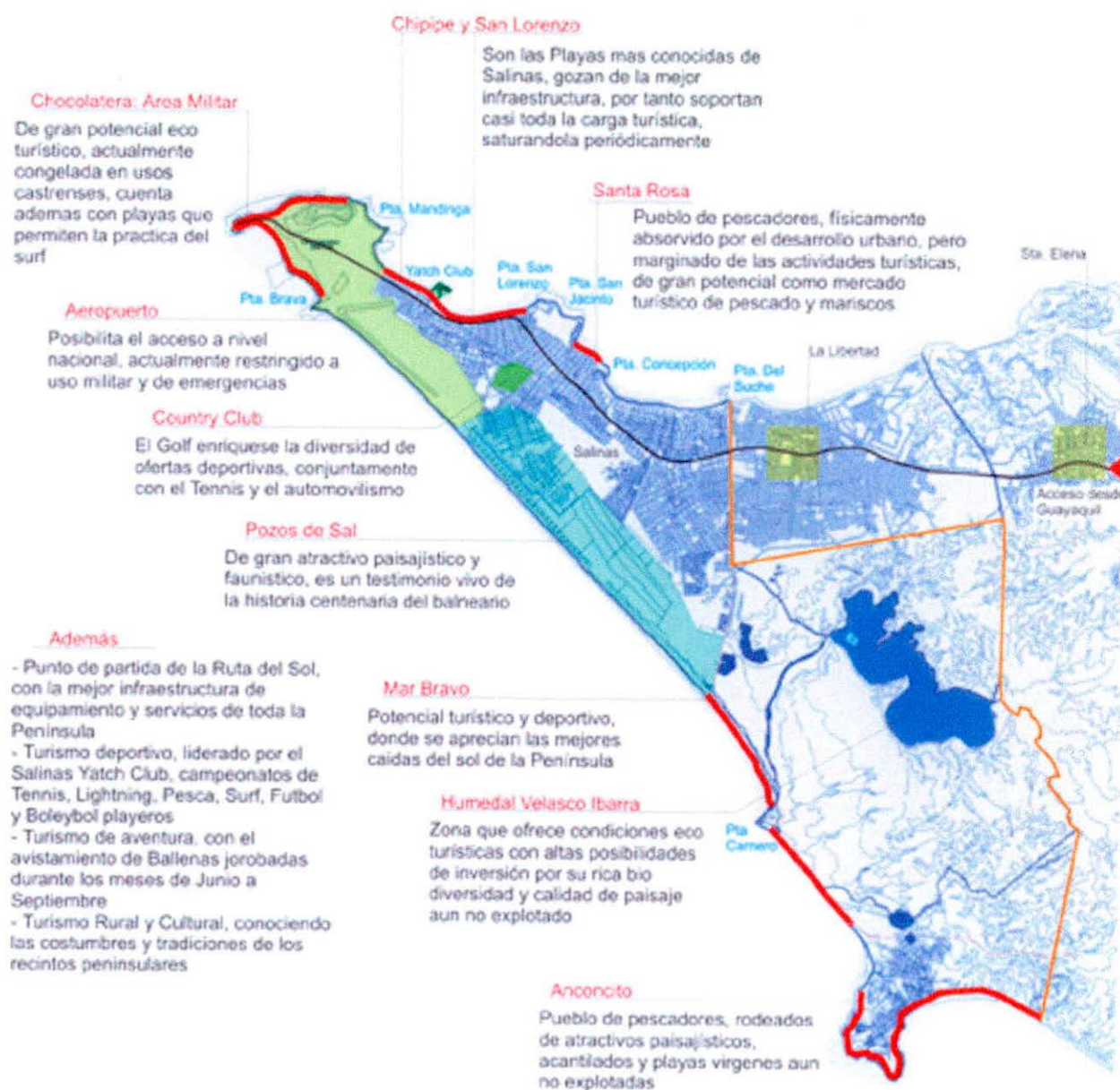


Figura 1 Puntos de interés del cantón Salinas

Historia

Salinas, cuyo nombre proviene de las extensas minas de sal que se han venido explotando en su suelo salitroso desde los tiempos de nuestros aborígenes, fue recinto del Cantón Santa Elena hasta 1929 en que gracias a las gestiones del Club Patriótico, bajo la dirección de Digno Núñez, alcanzó la categoría de Parroquia rural del Cantón Santa Elena, permaneciendo como tal hasta el 22 de diciembre de 1937, fecha en la que a través de decreto firmado por el entonces Jefe Supremo de la Nación, General Alberto Enríquez Gallo, se convierte en floreciente Cantón de la provincia del Guayas. De igual manera el mismo decreto establece que la cabecera cantonal sería la Parroquia Salinas. La Libertad y las poblaciones de Muey y Anconcito se elevan a la categoría de Parroquias rurales.

Ya para las primeras décadas de este siglo, el pueblo de Salinas depende en gran medida de la pesca artesanal y de la explotación de las minas de sal. Para el año de 1898, el puerto de Salinas era muy activo, en dicho lugar se había construido el edificio de la Receptoría de sales. En 1935 Salinas contaba con 142 productores de sal, que originaban alrededor de 350 millones de quintales de sal en el año.

En esos tiempos, los puertos de la Península de Santa Elena, jugaron un papel histórico en el desarrollo de las fuerzas productivas de esta región, ya que impulsaron el comercio, el progreso demográfico, el turismo, la industria artesanal y transformaron la costumbre de la sociedad de principio de siglo.

Otros de los elementos vinculados a la historia de Salinas, fue el ferrocarril que viniendo de la Ciudad de Guayaquil, después de recoger e incorporar importantes poblaciones tenía como destino el puerto de Salinas al que llegó por primera vez el día martes 6 de octubre de 1936,

su inauguración fue motivo de una verdadera fiesta cantonal en la que participaron representantes Ciudadanos de Guayaquil y del país en general. El ferrocarril Guayaquil - Salinas que estuvo en actividad hasta 1949, fue uno de los factores más dinámicos para el progreso de Salinas, balneario que alcanzó pleno desarrollo a lo largo de este siglo.

Durante el tiempo de la Colonia, la Península de Santa Elena y especialmente el Cantón Salinas, desempeñaron un papel importante como despensa suministradora de alimentos básicos a la floreciente Ciudad de Guayaquil, Salinas además suministraba alquitrán y brea para el calafateo de las embarcaciones que se construían en los grandes astilleros guayaquileños.

Referentes Históricos ¹

La Península de Santa Elena, con 6.050 Kilómetros, comprende los cantones Santa Elena, La Libertad, Salinas y General J. Villamil (Playas).

A lo largo de la historia, esta región ha experimentado cambios en los órdenes político, económico, social, etc. De ellos los más relevantes son:

1.839 Santa Elena reconocida como Cantón (22 de enero), de la cual se desagregaron los cantones General Villamil (Playas) y Salinas.

1.920 Anglo Ecuadorian Oilfields inicia la explotación petrolera.

1.930 Llega a Santa Elena el ferrocarril desde Guayaquil. Posteriormente se enlazan con la Libertad (1.934) y Salinas (1.936). Hasta entonces Posorja constituyó el balneario preferido por la cómoda conexión marítima.

1.936 Llegó el ferrocarril a Salinas. Estación Barrio Bazán

¹Analizado en el libro Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Cantonal de Salinas, elaborado por la I. Municipalidad de Salinas y Centro de Desarrollo de Proyectos-ESPOL, febrero del 2001.

- 1.937** 27 de diciembre cantonización de Salinas. Decreto Supremo número 115; Registro Oficial número 52
- 1.940** Se crea el Salinas Yacht Club
- 1.941** Se instala la Base Militar de los Estados Unidos, que conlleva la reubicación de población antes asentada allí, al sector de Santa Rosa.
- 1.950** 2.672 habitantes constituyen la población...
- 1.958** Inauguran el Hotel Miramar, destacándose del resto de edificaciones no mayores de dos plantas.
- 1.962** 5.460 habitantes
- 1.970** Ninguna edificación sobrepasa de 8 plantas, destacándose el Malecón como principal atracción.
- 1.974** 12.409 habitantes
- 1.982** 17.748 habitantes. De 4.711 abonados residenciales al servicio eléctrico, 2.716 (57%) eran residentes temporales.
- 1.986** Se registran 38 edificios de más de 8 plantas, sobre 4.5 Km. Frente a la Playa.
- 1.990** 19.184 ocupantes de 3.365 (45%) de un total de 7.470 viviendas particulares ocupadas.
- 1.993** Se desagrega y cantoniza la Parroquia La Libertad, el 14 de abril; Ley número 23 Registro Oficial.168.
- 1.994** El Estado concesiona a la ESPOL la explotación de campos petroleros en la Península de Santa Elena. Octubre 11 de 1994. Decreto ejecutivo 2.186, Registro Oficial. 545.
- 1.997** Se inaugura el Centro Comercial Río Centro La Península
- 1.999** Se concluye el Hotel Barceló Colón Miramar.
- 2.000** De 8.827 abonados residenciales al servicio eléctrico, 3.783 (43%) son residentes temporales. CEDEGE estima en 23.512 la población residente y la temporal de 23.290.

- Hay saturación de solares edificables frente al Malecón.
- Se consolida la conurbación Salinas, La Libertad, Santa Elena
- ESPOL, realiza el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Cantonal.
- Se elige el Alcalde señor Vinicio Yagual Villalta.
- Se concluye el Catastro Georeferencial aplicable desde el 2.001.

Willington Paredes Ramírez, en su libro Historia Social de Salinas, nos narra de manera singular su visión respecto de la evolución que ha tenido éste Cantón a través de la historia: *“Siguiendo la lógica del desarrollo interno y de la relación externa de Salinas, distinguimos 4 períodos. Cada uno con sus particularidades, pero todos en el marco de un solo proyecto: la construcción social de Salinas como Ciudad - balneario moderna.”*²

Estos periodos son:

- a) *1900-1929, que lo denominamos: creación y despegue del proyecto de Salinas como Ciudad-balneario moderna.*
- b) *1929-1950, lo llamamos: el ascenso y empoderamiento socioeconómico, turístico y político.*
- c) *1950-1980, lo designamos como de ascenso turístico, desarrollo urbano, nueva configuración arquitectónica, desarrollo pesquero e industrialización de la sal.*
- d) *1980-2004, continuidad y consolidación de la modernidad sociourbana, turística, salinera y de la pesca.*

² Con la participación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, la Municipalidad de Salinas y el Archivo Histórico de Guayaquil, se editó el libro Historia Social de Salinas, Primera Edición julio de 2004.

Medio Físico

Localización

Salinas se encuentra ubicado en la parte central oeste de la Provincia del Guayas, en la zona conocida como “Puntilla de Santa Elena”, por su condición peninsular, está rodeada por el Océano Pacífico, excepto por el oriente que limita con los cantones La Libertad y Santa Elena.

Al oeste, en los terrenos de la Reserva Militar, se encuentra el sitio denominado la Chocolatera (coordenadas 81° 00' 40'' y 2° 11' 24'') que constituye el punto continental más saliente de la Península de Santa Elena, y segundo de América del Sur.

Latitud.- Según las coordenadas geográficas, el Cantón Salinas extiende desde los 2° y 10' hasta 2° y 20' latitud sur.

Longitud.- Posee una longitud geográfica de 80° y 52' hasta 81° y 2' W – longitud oeste.

Límites: El Cantón Salinas posee los siguientes límites:

Al Norte: La Bahía de Santa Elena. Desde el sitio conocido como “La Puntilla”, sigue al Este por la línea de costa pasando por las puntas de: Santa Elena. “Viejita”, “Mandinga”, “Chipie”, “San Lorenzo”, “San Jacinto” y “Concepción”.

Al Este: El Cantón Santa Elena. Desde la punta “Concepción”, en la Bahía de Santa Elena, la línea meridional hacia el Sur, hasta un punto en el “Mar Bravo” – Ecuasal.

Al Sur: El Golfo de Guayaquil y al Oeste: El Océano Pacífico.

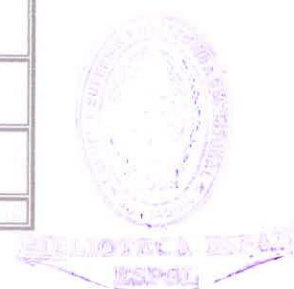
Al Sur y Oeste: Continúa por la línea de costa hacia el Noroeste y pasando por punta “Brava”, alcanza el sitio denominado “La Puntilla”.

Extensión Superficial

El Cantón Salinas posee una extensión superficial de aproximadamente 7.356,7 hectáreas.

Extensión territorial por Parroquias	Total Hás.
Cantón Salinas	7.356,70
Área Urbana	2.706,84
Parroquia Rural: José Luis Tamayo	3.676.02
Parroquia Rural: Anconcito	973.84
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2000, INEC	

Cuadro 2 Extensión Superficial del Cantón Salinas



Orografía

Salinas constituye una extensa planicie cuya forma triangular ocupa la parte sur occidental de la Península de Santa Elena. No existen accidentes orográficos de consideración, encontrando en su territorio pequeñas elevaciones como: la colina de “Punta Carnero” y el Cerro de Salinas, conocido como La Puntilla; accidente costanero que se adentra en el Océano en forma de punta, constituyendo un estratégico lugar como punto de referencia para la navegación.

Hidrografía

Salinas carece de ríos de importancia, apenas pequeños esteros de invierno, que en épocas como las del Fenómeno del Niño, recogen considerable caudal de aguas lluvias y lo depositan en el mar. Los de mayor consideración son: Las Vegas (límite oriental del Cantón), Salado,

Tambo y Tortuga, las aguas de estos ríos son recolectadas en la Laguna “Velasco Ibarra”, reservorio construido en el segundo período presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra, a fin de solucionar en gran parte la escasez de agua para el uso humano y la irrigación en el Cantón Salinas.

Clima

Salinas como parte de la faja costera debería tener un clima húmedo tropical, pero la influencia del mar que lo rodea parcialmente y los vientos de la corriente fría de Humbolt, modifican notoriamente su clima, que está muy lejos de ser ecuatorial, con temperaturas que oscilan en torno a los 24 grados centígrados.

Principales ecosistemas

Debemos resaltar que las piscinas de sal se constituyen entre los más significativos, ya que son un paradero sumamente importante para las aves; tanto así, que en el mes de septiembre se ha podido contar más de 32.000 aves de una sola especie: el Faralopo de Wilson.

Otras especies de aves playeras que se pueden observar son: el Playero occidental, menudo, semipalmado o blanco que forman grupos grandes en las orillas de las piscinas. También se pueden observar más de treinta diferentes especies de aves playeras.

Entre las especies residentes las más comunes son: las Cigüeñuela y el Chorlito Nevado y otras variedades de aves acuáticas. Durante la mayor parte del año contamos con la presencia de pelícanos, gaviotines, el cormorán, garzas, gaviotas y el flamingo chileno.

Entre las aves terrestres se encuentran: cucuves, tórtolas o palomas tierreras, canario amarillo, gavián de cresta roja. También figuran aves marinas como: pelícanos, fragatas, gaviota blanca, garzas, chorlitejo y zorapito.

Respecto a la fauna marina, entre las especies capturadas en los puertos pesqueros artesanales encontramos: dorado, bonito, albacora, picudo, espada, tiburón, corvina de roca, pargo, lenguado, angelote, perela, camarón.

En cuanto a la superficie maderable encontramos tamarindos, algarrobo, guazango, pechiche, higo, caimito, almendro, entre los más significativos.

Perfil Sociodemográfico

Grupos étnicos

En Salinas se observa una variedad etnológica, dado el hecho de que sus recursos naturales y perspectivas turísticas atraen la inmigración de personas que, en muchos casos, se arraigan en territorio salinense y pasan a formar parte de su población estable. Sin embargo, predomina en la población la raza mestiza, producto de la amalgama de razas.

Religión

La religión que predomina en el Municipio es la católica seguida en menor proporción por testigos de Jehová, mormones, evangelistas, adventistas y bautistas.

Evolución demográfica

Salinas ha presentado un proceso de crecimiento, al igual que la mayoría de Ciudades costañas intermedias, con una tasa relativamente baja de 3.9%.

Características Sociodemográficas

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	
Población Total	49.572
Población urbana	28,650
Población rural	20,922
Densidad Poblacional	6,7
Tasa de Crecimiento	3,9
Extensión Territorial	7.356,7 hás.
Viviendas Particulares Ocupadas con Personas Presentes	9.870
Habitantes por Viviendas Ocupadas	5,0
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC	

Cuadro 3 Indicadores Demográficos

La población entre hombres y mujeres es equitativa, la diferencia que existe es de apenas el 1,2%.

POBLACIÓN POR SEXO		
Total	49.572	100%
Hombres	25.095	50,6%
Mujeres	24.477	49,4%
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC.		

Cuadro 4 Población cantonal según sexo

ÍNDICE DE FEMINIDAD	Porcentaje
Mujeres por 100 hombres	97.5
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC.	

Cuadro 5 Índice de feminidad

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO					
Edades	Total	Hombres	50.62%	Mujeres	49.38%
0 – 19	21910	11078	22.3	10832	21.85
20 – 59	23850	12087	24.4	11763	23.73
60 y más	3812	1930	3.9	1882	3.80
Fuente: VI Censo de Población y Vivienda 2001, INEC					

Cuadro 6 Población según edad y sexo

El porcentaje de la población de adultos mayores en relación al total poblacional cantonal, alcanza el 7,7%, es decir, que el Cantón cuenta con una población joven.

INDICE DE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL	
Concepto	Total
Población total	49.572
Población de Adultos Mayores	3.812
Porcentaje del grupo	7,7%
<i>Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC</i>	

Cuadro 7 Índice de envejecimiento poblacional

Este cuadro revela que el porcentaje de analfabetismo es relativamente bajo, siendo ligeramente mayor en la población femenina.

POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS (%)	
Total	6.83
Hombres	3.08
Mujeres	3.75
<i>Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC</i>	

Cuadro 8 Población analfabeta de 10 años y más

MATRIMONIOS POR EDAD DEL CONTRAYENTE	
Total	15.799
De 12 a 14 años	17
De 15 a 49 años	12.015
50 años y más	3.767
<i>Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC</i>	

Cuadro 9 Matrimonios por edad de los contrayentes

Pese a que en este cuadro se determina un bajo índice de adolescentes que han celebrado matrimonio, podríamos considerar que no es un dato tan preciso, por cuanto, es muy común encontrar que entre la población adolescente algunos viven en unión de hecho, pero por su condición de menores de edad continúan bajo la dependencia de los progenitores de uno de los miembros de la pareja.

Actividad Económica

Salinas, es el destino más importante de la costa azul ecuatoriana, por su vocación turística, recibe gran afluencia de visitantes durante la temporada alta, esto es, entre los meses de enero a abril, tiempo en que los Centros de estudios de la costa se encuentran de vacaciones. Luego de ello, disminuye considerablemente el número de turistas que visitan el Cantón, lo que trae como consecuencia que se afecte considerablemente la economía de un elevado porcentaje de familias que subsisten de los ingresos que genera esta actividad.

Aquí, se han producido grandes inversiones en bienes inmuebles provenientes del sector privado; sin embargo, el habitante de esta región también se dedica a otras actividades de singular importancia, entre las que destacan: la pesca, extracción de sal, industria de la construcción, del mueble y la madera, comercio, acuicultura, extracción de petróleo, etc.

La proximidad a Guayaquil (144 kilómetros), los atractivos turísticos del Sector Peninsular, la fuerza probable de la agroindustria, la pesca (artesanal e industrial, como deportiva), y de otros factores sociales y económicos, convierten a esta región en un territorio de gran potencial turístico, agrícola pesquero e industrial.

Población Económicamente Activa (PEA)

Población de 5 Años y más	
Total	43.636
Población Económicamente Activa	
Total	16.253
Ocupados	15.644
Desocupados	609
Población Económicamente Inactiva	
Total	23.928
No declarado	
Total	3.455
<i>Fuente: VI de Población y V de Vivienda, INEC, 2001</i>	

Cuadro 10 Población económicamente Activa de 5 años y más

La población económicamente activa del Cantón representa el 32,8%. De este porcentaje podemos establecer que el 96,3% se encuentra ocupado y el 3,7% desocupado. Pese a que la población desocupada representa un porcentaje relativamente bajo, se debe considerar que la difícil situación económica del país, produce un impacto negativo en el desarrollo integral de las familias del Cantón.

PEA según actividad y distribución porcentual

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% SEGÚN ACTIVIDAD
Total	13.015	3.238	16.253	100%
Actividades agrícolas, ganaderas, caza, silvicultura	341	14	355	2.18
Pesca	3402	93	3495	21.50
Explotación de minas y canteras	203	10	213	1.31
Industrias manufactureras	1163	236	1399	8.61
Suministros de electricidad, gas y agua	57	6	63	0.39
Construcción	1918	17	1935	11.91
Comercio al mayor y menor	1641	621	2262	13.92
Hoteles y restaurantes	361	255	616	3.79
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	635	32	667	4.10
Intermediación financiera	15	29	44	0.27
Actividad Inmobiliaria empresarial	561	76	637	3.92
Administración pública y defensa	488	120	608	3.74
Enseñanza	226	375	601	3.70
Actividades de servicio social y salud	99	158	257	1.58
Otras actividades comunitarias sociales	356	299	655	4.03
Hogar con servicio doméstico	161	455	616	3.79
No declarado	1306	409	1715	10.55
Trabajador nuevo	82	33	115	0.71

Fuente: VI de Población y V de Vivienda, INEC, 2001

Cuadro 11 PEA según actividad y distribución porcentual

De los datos obtenidos de la PEA del Cantón Salinas, debemos mencionar que por las características singulares que posee el turismo como actividad económica, al englobar o estar vinculada con otras actividades, resulta extremadamente difícil determinar con exactitud el porcentaje en que aporta a la economía de las familias y la comunidad. Sin embargo, podemos manifestar que entre las actividades más relacionadas o cercanas se encuentran: el

comercio, la actividad inmobiliaria empresarial, la construcción, el transporte, las comunicaciones, la pesca artesanal, entre otras.

Pesca

La pesca artesanal es considerada una de las actividades más importante en la economía local. En los puertos pesqueros de Santa Rosa y Anconcito, aproximadamente el 31% de la población se dedica a esta labor. El recurso humano que interviene en este sector comprende: pescadores, cargadores, comerciantes, mecánicos de talleres, carpinteros, vendedores de insumos pesqueros, entre otros. De éstos, un 68% es de Anconcito y el 32% de Santa Rosa.

Las modalidades de la pesca son: artesanal, semi-industrial e industrial. Del producto capturado, el 15% se destina al consumo peninsular, el 40% para el mercado de Guayaquil, Ciudades aledañas y poblaciones de la sierra, y el 45% al mercado externo.

Agricultura

Hasta mediados del siglo pasado la actividad agrícola era de gran importancia para sus habitantes, cultivaban frutas como tamarindo, guayaba, limón, ciruelas. Actualmente, en la Parroquia José Luis Tamayo, alrededor de la Represa “Velasco Ibarra”, en una superficie de 60 hectáreas, el 50% de su suelo es utilizado en el cultivo de hortalizas y frutas. Varios factores, entre ellos el deterioro ambiental, han incidido para que esta actividad disminuya.

Industria

En el Municipio se cuenta con industrias de sal, que es la más importante, hielo, enlatadoras de productos del mar, y fibra de vidrio. El 1,75% del suelo está destinado a esta actividad económica.

Acuicultura

En el año 2.000 el Cantón Salinas representaba el 12% del total de la producción de la denominada Industria de Larvicultura, en gran medida esto se debía a la existencia de laboratorios y piscinas camaroneras ubicadas en las Parroquias de Anconcito y José Luis Tamayo. Actualmente muchas de las empresas de este sector han dejado de dedicarse a esta actividad productiva, debido a que la rentabilidad del negocio ha disminuido considerablemente.

Extracción de Sal

Las piscinas de sal tienen un área total de 746,74 hectáreas, de las cuales el 80% son explotadas por las dos únicas industrias de sal existentes en el sector y el 20% es explotación artesanal.

Explotación de Petróleo

Actualmente, aproximadamente 800 pozos se encuentran activos y son explotados por la compañía Pacifpetrol.

Construcción

Esta actividad se ha constituido en una de las de mayor importancia para el desarrollo del Cantón. En la década del 70 al 80, la construcción alcanzó un gran auge, el cual fue declinando en los años 90 como consecuencia de la crisis económica que enfrentaba el país.

Comercio

En el Municipio de Salinas el comercio se desarrolla bajo dos modalidades: comercio formal e informal.

- Comercio Formal, conformado por supermercado, despensas, tiendas de barrio, mercados de víveres, venta de comida preparada etc., ubicados en sectores netamente comerciales (Centro comercial, corredor comercial); o en el sector residencial-comercial (edificaciones destinadas a la vivienda).
- Comercio Informal, que se realiza a través del expendio de diferentes productos (alimentación, bebidas, ropa y artesanías, etc.).

A diferencia del comercio formal, éste se desarrolla en la vía pública, en el Malecón y en la playa. Actualmente quienes efectúan esta actividad se encuentran agremiados en cualquiera de las 17 Asociaciones de comerciantes minoristas del Cantón. Esta actividad es considerada una de las principales fuentes de trabajo, especialmente en épocas de temporada invernal o vacacional, en que ingresan inclusive personas de otros cantones a tratar de comercializar sus productos.

Servicios

La capacidad de éstos, en la cabecera municipal, es suficiente para atender las demandas de hospedaje y alimentación, también se ofertan: servicios financieros (agencias bancarias), servicios personales (reparación de vehículos, lubricadoras, agencia de viajes, etc.). Además se brinda el servicio de transporte público cantonal e intercantonal.

Turismo

El Cantón Salinas cuenta con los siguientes recursos y atractivos: *los naturales* que comprenden la configuración del espacio físico, flora, fauna, paisaje, etc.; *las obras hechas por el hombre* como los monumentos, iglesias, edificaciones, entre otros; y lo relacionado con la cultura, la cual se expresa a través del arte, la historia, música, artesanía, gastronomía, entre

las más relevantes. Todos éstos, han permitido posicionar a Salinas como una Ciudad turística.

Atractivos Culturales y Turísticos

En el aspecto cultural, Salinas posee una historia milenaria importante de rescatar para establecer una continuidad entre pasado y futuro. Se encuentra asentada en la Península de Santa Elena, originalmente llamada Sumpa, y que en lengua aborigen Chimú significa punta. Antiguamente, en la Península se asentaron varias tribus y culturas precolombinas, las mismas que en su orden cronológico fueron: Las Vegas, Valdivia, Engoroy, Guangala y Manteño - Huancavilca. Años después, ya en la época colonial, pueblos de pescadores se asentaron en los sectores de Chipipe, Santa Rosa y La Libertad.

Monumentos Históricos

El Municipio cuenta con monumentos arquitectónicos como: La Iglesia de la Merced, los monumentos al Gral. Alberto Enríquez Gallo y a los Próceres de la Independencia.

Museos

El Municipio en la actualidad cuenta con el Museo Naval Arqueológico de Salinas.

Fiestas y tradiciones

- En Carnaval, feriado con carácter nacional, es la época en que más concurren los visitantes al Cantón, llegando en ocasiones a colapsar los servicios de infraestructura y carga turística debido al exceso de visitantes.
- Viernes Santo, representación del Vía crucis por el malecón de Salinas y culmina en la iglesia matriz. En la Parroquia José Luis Tamayo igualmente se desarrolla la procesión al

Monte del Calvario, que es una loma próxima a la albarrada y ubicada en el barrio Vicente Rocafuerte. Con este feriado, se da por concluida la temporada de invierno.

- En mayo 29, se realiza la fiesta del Pescador en la Parroquia del puerto pesquero de Anconcito y consiste en paseos en botes, pangas, lanchas, etc.
- En julio, apertura de la temporada de verano con su producto estrella: avistamiento de mamíferos marinos (Ballenas Jorobadas).
- En julio 29, la fiesta del Pescador en Santa Rosa, que es un evento de características similares al de Anconcito.
- En agosto 9, la celebración del patrono del populoso barrio “San Lorenzo”.
- El 24 de septiembre, la celebración en honor de la patrona del Cantón: “Virgen de la Merced”.
- En octubre 28, celebración del patrono “San Judas Tadeo”, en el populoso barrio Pueblo Nuevo.
- El 2 de noviembre, recordación de los fieles difuntos. En las Parroquias rurales de Anconcito y José Luis Tamayo, tradicionalmente se pone la mesa con los platos preferidos y la bebida alcohólica que degustaba el difunto, acompañándolos con el pan elaborado en forma de muñecos (pan de muerto) y la colada morada, todo este banquete es ofrecido a los visitantes sean éstos familiares, amigos o curiosos que en este día visiten estos hogares.
- El 22 de diciembre, las fiestas de Cantonización.
- El 31 de diciembre, “quema de monigotes” y apertura de la temporada de invierno.

Artesanías

Bisuterías con piedras y elementos de mar, entre los que destacan la concha espóndylus que es reconocida a nivel nacional e internacional. También se destacan los adornos en madera, los trabajos de ebanistería que tienen buena acogida en el mercado local y nacional, especialmente en la Ciudad capital.

Con el fin de apoyar al gremio de artesanos de la madera, la Municipalidad construyó el Paseo Artesanal “Los Cedros”, un lugar de encuentro entre éstos y los visitantes, y en donde se promociona y comercializan sus productos.

Atractivos turísticos

Salinas se encuentra posicionada a nivel nacional e internacional como destino de *sol y playa*. Entre las playas más importantes encontramos: la Chocolatera, Punta Carnero, las playas de San Lorenzo, Chipipe y Mar Bravo, Malecones de Santa Rosa, el Mirador de Anconcito. Además, las Albarradas de José Luis Tamayo y los Pozos de Sal.

El avistamiento de “Ballenas Jorobadas”, en los meses de julio a octubre, constituye en la actualidad, otro de los atractivos que ofrece a los visitantes.

Gastronomía

Entre las comidas típicas que encontramos en la Ciudad tenemos: ceviches, arroz y sopa marinera, encebollados, cazuelas, sangos, entre otros. Cabe destacar que estos platos son elaborados con productos del mar y tienen gran demanda por su reconocida calidad.

Música

La música fundamentalmente es de carácter popular.

Infraestructura Social y de Comunicaciones

Educación

En el Municipio existen planteles de educación inicial como son: Preescolares, primarias, secundarias, Centros de formación permanente, seis academias artesanales y para el nivel superior cuenta con la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), que son de carácter privado. Debemos manifestar que existen en la Península otras instituciones de educación superior como: Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), y extensiones de Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE).

EDUCACIÓN			
Nivel	Establecimientos	Alumnos	Maestros
Planteles públicos pre-primaria	8	501	16
Planteles privados pre-primaria	9	366	34
Planteles públicos primaria	15	5.849	142
Planteles privados primaria	15	2.052	128
Planteles públicos secundaria	6	2.214	134
Planteles privados secundaria	9	2.381	188
Fuente: SINEC 2001			

Cuadro 12 Datos de Educación Primaria y Secundaria

EDUCACIÓN SUPERIOR		
Instituciones	Establecimientos	Alumnos
Universidades Particulares	2	446
Universidades Públicas	-	-
Fuente: Dirección Plan Estratégico Participativo del Gobierno del Cantón Salinas, 2004		

Cuadro 13 Datos de Educación Superior

Salud

La demanda de servicios médicos de la población del Municipio es atendida por instituciones públicas y privadas como son: el Hospital General, SubCentros, Consultorios Médicos Municipales y del Ministerio de Salud Pública (MSP), también clínicas o consultorios particulares.

UNIDAD MÉDICA	TIPO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
Hospital "Dr. José Garcés"	Hospital	MSP	Salinas
San Judas Tadeo	SubCentro de Salud	MSP	Salinas
Anconcito	SubCentro de Salud	MSP	Anconcito
Santa Rosa	SubCentro de Salud	Municipal	Santa Rosa
José Luis Tamayo	SubCentro de Salud	Municipal	José L. Tamayo
FAE	Hospital	Fuerzas Armadas	Salinas
Base Naval (BASALI)	Policlínico	Fuerzas Armadas	Salinas
Grupo de Artillería Atahualpa	Dispensario Médico	Fuerzas Armadas	Salinas
Granados	Clínica	Particular	José L. Tamayo
Santamaría	Policlínico	Particular	Salinas
Maternidad Loja	Clínica	Particular	José L. Tamayo
Dr. Mauricio Lozano	Centro Médico	Particular	Salinas

Fuente: Dirección Plan Estratégico Participativo Cantón Salinas 2004

Cuadro 14 Servicios de Salud

Abasto

El Municipio cuenta con un comisariato y con varios negocios de diferente giro comercial, donde la población adquiere artículos tanto de primera necesidad como productos en general.

Actualmente se encuentra en etapa de construcción el Mercado Municipal, que entrará en funcionamiento a partir del 2005 según la planificación efectuada.

Deporte

El Municipio cuenta con infraestructura deportiva consistente en: un estadio, un coliseo, campo de tenis, golf, béisbol, yacht club, un polideportivo, y otras instalaciones deportivas instaladas en diferentes sectores del Cantón.

Vivienda

Según el último censo de población y vivienda del INEC, la vivienda ocupa aproximadamente el 65% del uso del suelo residencial. En el Municipio existen 18.287 viviendas edificadas, de las cuales el 54% se encuentran ocupadas con personas presentes, el 21% de las viviendas también se consideran ocupadas pero con personas ausentes, un 16% están desocupadas y el 9% están en etapa de construcción. Los altos índices de viviendas desocupadas u ocupadas con personas ausentes, se justifica por cuanto el Cantón Salinas, es un lugar eminentemente vacacional.

VIVIENDAS	TOTAL
Viviendas en el Cantón	18.287
En área urbana	12.700
En área rural	5.587
Viviendas particulares	18.251
Viviendas colectivas	36
Ocupadas con personas presentes	9.870
Ocupadas con personas ausentes	3.919
Desocupadas	2.878
En construcción	1.584

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2000, INEC

Cuadro 15 Viviendas del Cantón Salinas

En el 81,7% de las construcciones predominan materiales como entablado, parquet, baldosa, vinil, ladrillo, hormigón, bloques y asbesto cemento, zinc o losa de concreto y en menor proporción las de caña revestida y zinc. El 88,7% de las viviendas tiene una tipología de casa, villas o departamentos.

Viviendas particulares ocupadas con servicios básicos que disponen	Porcentaje
Servicio Eléctrico	92.9
Servicio Telefónico	26.8
Sistemas de Eliminación de Excretas	84.2
Servicio de Recolección de la basura	85
Servicio de agua potable	82.4

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001,

Cuadro 16 Viviendas particulares ocupadas según los servicios básicos que disponen

Medios de comunicación

El Municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: Televisión con repetidora de canal, y varias emisoras de radio. Debemos señalar que por la conurbación existente entre los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas, los medios de comunicación, tanto los hablados como los escritos son sintonizados indiferentemente por la comunidad peninsular.

Vías de comunicación

La vialidad primaria comprende:

- La carretera Guayaquil-Salinas, se constituye actualmente en el principal eje de circulación vehicular. Hacia ésta confluyen las calles de Salinas. Existe otro acceso desde la Parroquia Ancón en el Cantón Santa Elena, ingresando por la Parroquia Anconcito, sin embargo, éste acceso es poco conocido por los visitantes y por lo tanto su utilización es muy limitado.
- La avenida del Malecón, es la más importante porque se constituye en el paso obligado de los turistas y visitantes, en su entorno se desarrollan con notoria intensidad, tanto el comercio formal e informal, y las actividades propias de recreación, esparcimiento y ocio. También forman parte de la vía los edificios de apartamentos y hoteles.
- La avenida “Presidente Durán Ballén”, es otra vía de importancia ya que por ésta circulan los transportes de servicio público.

La red vial externa está constituida por:

- Salinas- Punta Carnero, vía periférica oriental compartida con el Cantón La Libertad. Es un camino vecinal angosto y en buen estado. Se constituye en la principal vía de acceso hacia Punta Carnero, la Represa “Velasco Ibarra”, Anconcito, Mar Bravo, y el Centro

de Desarrollo Ecológico Social. Esta vía se enlaza con las vecinas poblaciones de Ancón y Atahualpa.

- La vía de Mar Bravo o Malecón de Mar Bravo, sirve de enlace entre la base militar y la vía a Punta Carnero.
- La vía a Anconcito, parte desde Punta Carnero y termina en el puerto pesquero de Anconcito.

El desarrollo vial se encuentra relacionado con el transporte, el cual presta servicios a través de buses, furgonetas, camionetas fleteras, taxis y taxi-rutas.

En cuanto al transporte aéreo del Cantón, el aeropuerto se encuentra ubicado en la base militar, por lo que su administración está a cargo del personal de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

División Política

La Península de Santa Elena comprende los cantones de: Santa Elena, La Libertad, Salinas y General Villamil (Playas), abarcando una extensión aproximada de 6.050 km². Integrada como mancomunidad, proyecta convertirse en el mayor Centro turístico del Ecuador con indiscutibles características nacionales e internacionales.

El Cantón Salinas se constituyó con las siguientes Parroquias: Salinas como cabecera cantonal, La Libertad y las poblaciones de José Luis Tamayo (Muey) y Anconcito, que se elevaron a la categoría de Parroquias rurales. Posteriormente se cantonizó la Parroquia La Libertad, mediante Decreto Ley No. 23 publicado en el Registro Oficial No. 168 de abril 19 de 1993, desagregando un tercio de la superficie cantonal y más del 60% de su población. En mayo 24 de 2001, Santa Rosa fue constituida en Parroquia urbana del Cantón Salinas.

Salinas contrasta su arquitectura de imagen internacional con la falta de planificación urbanística, dotación de equipamiento y servicios básicos, aspectos de competencia del sector público, especialmente municipal. Es importante destacar que se realizaron los estudios de catastro y cartografía digitalizada para el área urbana de Salinas y la cabecera de la Parroquia José Luis Tamayo a cargo del instituto geográfico militar, lo que constituye un elemento muy valioso para la administración, en especial para estudios de planificación urbana.

Las Parroquias de Anconcito y Santa Rosa presentan un alto nivel de crecimiento poblacional a consecuencia del proceso de migraciones internas que se dan en la micro región provenientes de las poblaciones de Manabí, Esmeraldas y con tasas más elevadas en los cantones de Salinas y La Libertad. Esta situación es imputable a la pesca, acuicultura y a las facilidades que hay para acceder a un terreno.

Actualmente el Cantón comprende los siguientes ámbitos político-administrativos: El área urbana de Salinas, comprende las Parroquias: Carlos Espinoza Larrea, Alberto Enríquez Gallo, Vicente Rocafuerte y Santa Rosa; y las rurales: José Luis Tamayo y Anconcito. Actualmente esta división política no refleja de manera acertada la conurbación existente, pues todas las Parroquias urbanas de Salinas, mas el área de la Parroquia José Luis Tamayo, representan una sola Ciudad.

3.2.1.1. Características Generales de La Represa “VELASCO IBARRA”



Figura 2 Sector Represa “Velasco Ibarra”

Historicidad del Espacio

En la segunda Administración Presidencial del Dr. José María Velasco Ibarra, el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos, construyó la Represa “Velasco Ibarra”, para recoger las aguas estacionales de los ríos de invierno procedentes de territorios del Cantón Santa Elena, denominados Tambo, Las Vegas, Salado y Tortuga, los cuales forman un considerable caudal, que encausado por el río Tambo, desembocan en el Océano Pacífico por el Estuario de Punta Carnero. Cerca de la desembocadura del río, se construyó un dique, se efectuaron diversas obras complementarias y se logró formar un lago artificial de unos dos y medio kilómetros de largo con un ancho promedial de 1 kilómetro y una profundidad de 11 metros.

- El objetivo principal de contar con este reservorio acuoso, era abastecer de agua al sector peninsular que requería el líquido vital, tanto para el consumo humano, como para las

actividades agrícolas y ganaderas, por lo que fue necesario instalar potentes bombas, guías domiciliarias mediante una pequeña red en La Libertad y Salinas y construir grandes tanques de almacenamiento en el sitio de la Represa, en el Centro de Engoroy y de La Libertad. Pero factores adversos como la precipitación pluvial que se produce de forma irregular, la salinidad acumulada en los terrenos y en el agua, han obstaculizado el cumplimiento de este cometido. El agua de la Represa se presume que es salobre por la irregularidad de los aportes de agua lluvia y la presencia de corrientes subterráneas de agua provenientes del océano.

- La Represa es un humedal artificial de agua salobre, se encuentra localizado en las cercanías de la Parroquia Anconcito y Punta Carnero, a casi 3 kilómetros de la costa. Al encontrarse dentro de la región bioclimática desértica tropical, se caracteriza por tener una temperatura que fluctúa entre 24° y 26° centígrados. Las precipitaciones oscilan entre 62,5 y 250 milímetros anuales.

Usos actuales del suelo

- Existen en la zona de la Represa pequeñas áreas cultivadas de pastos Saboya, que sirve para la alimentación del ganado que algunos agricultores crían y mantienen para su sustento familiar. La cobertura del suelo ha sido deforestada, los pastos cubren en parte y otra se presenta erosionada como resultado de la tala indiscriminada de las especies arbóreas y el manejo inadecuado de los pastizales, en la estación seca se prende fuego al pasto para eliminar de ciertas áreas dedicadas a la agricultura lo que deja descubierto el suelo y cuando en la estación de verano se presentan fuertes vientos se incrementa el nivel de erosión.

- Respecto al uso agrícola, predominan en el área los cultivos hortícolas como: pimiento, tomate, pepino, cebolla, sandía, melón, lechuga, col, frutales como papaya, uva, caña de azúcar y yuca, plantaciones de cítricos (limón, naranja, mandarina) en menor escala.

En la Represa el suelo es cíclico, depende del agua recogida en cada invierno. A cada socio se ha asignado en posesión entre una y dos hectáreas, en promedio, para la siembra. Para el regadío, en cambio, extraen agua de la Represa por medio de bombas.

Topografía

Los relieves que se presentan son predominantemente planos con leves ondulaciones de antiguas playas levantadas, escalonadas y de profundidad variable, estas características topográficas hacen que este humedal tenga un área inundable relativamente grande en relación con las otras Represas estudiadas en esta provincia.

Geología

La superficie del suelo disponible cerca de la Represa, presenta características de carbonato de Calcio, pudiendo ser convertido en suelo agrícola o forestal con un adecuado manejo de abonos ecológicos y calidad de agua.

- Calidad del agua

El agua es de buena calidad. Tiene índice WQI de 0.81. Su grado de salinidad es de 0.03 ppt, Cloruro en alta concentración: 100 mg/l y Cloro (entre 0.4 y 0.5 mg/l).

- Precipitaciones Pluviométricas

Bajo régimen de lluvias existentes en el lugar, con un promedio de precipitaciones de 103.8 milímetros. Estas precipitaciones varían según la estación.

Vientos dominantes

Los vientos en Salinas circulan con una frecuencia predominante de oeste a Este y Suroeste a Noreste, siendo los de Sur a Norte de menor intensidad y tienen una velocidad promedio de 3.0 metros por segundo.

Temperatura

De Zona Cálida, la temperatura oscila entre 25.6 y 26 grados centígrados, promediando los 20 grados centígrados.

Paisaje Natural

Toda el área tiene características de periferia urbana, es decir, asentamientos no controlados y sin servicios básicos. En su entorno existen pequeñas fincas cuyas viviendas son levantadas precariamente. El área de influencia tiene un gran dinamismo y existe un acelerado crecimiento de la población y de la expansión urbana.

La Represa conforma un enorme espejo de agua navegable, en sus orillas se desarrolla vegetación de poca altura, de tipo arbustivo. Las visuales desde el interior del embalse están limitadas por la existencia de cerros muy tupidos, mientras aquellas vistas más dominantes son precisamente las obtenidas desde dichos cerros.

Un islote cercano al dique, aumenta las expectativas de visita y navegación. Un peñón de grandes dimensiones es el marco que separa las aguas estancadas del embalse y las

correntosas del Río Grande que desembocan en el Océano Pacífico por la playa de Mar Bravo. Los desniveles que registra la periferia del embalse, se tornan en un potencial elemento turístico de paseo y distracción, las facilidades para interactuar con la naturaleza son ilimitadas. En el siguiente cuadro se presenta una clasificación de la fauna existente:

Fauna existente en la Represa		
AVES	TERRESTRES	ACUÁTICAS
Canoras	Mamíferos	Camarón blanco
Viviñas	Oso hormiguero	Chame
Garzas	Murciélago	Tilapia
Patocervos	Búho	
Zambullidores	Reptiles	
Piquipintos	Serpientes	
Fragata	Iguana	
Gaviotines		

Fuente: *Inventario de Humedales del Ecuador. 2001*

Cuadro 17 Fauna existente en la Represa "Velasco Ibarra"

Proximidad a otros servicios

Salud: Existen en las proximidades de la Represa dos Centros de Salud, los que se encuentran ubicados en la Parroquia Anconcito: Uno del Ministerio de Salud y el otro Municipal.

La distancia aproximada es de 3 a 4 kilómetros de la Represa.

Educación: Existen 3 Centros de Desarrollo Infantil, 5 Centros Educativos Primarios, 2 Colegios y 1 Academia. Éstos se localizan también en Anconcito.

Transporte: Actualmente la Cooperativa de transportes Mar Azul y los taxi rutas de Anconcito van por la vía a Mar Bravo, por lo que las personas que ingresan a la Represa se quedan en el desvío e ingresan a pie o esperan a que alguna camioneta entre a comprar las frutas que se cosechan en esa zona, para transportarse.

Comercio: En la zona se comercializan vegetales, frutas de ciclo corto y ciertos animales comestibles como chivo, chancho, gallinas, entre otros. En el área el comercio que se realiza es informal.

Organización Espacial: El Municipio de Salinas tiene una propuesta sobre el uso del suelo para ese sector, ya que en la actualidad la trama urbana es irregular debido a los asentamientos espontáneos existentes. Inicialmente se ha realizado un censo en el sector y el levantamiento topográfico del área.

Seguridad: Los cantones peninsulares, particularmente Salinas, no cuentan con suficiente dotación de personal policial, por lo que la Municipalidad y las fuerzas vivas del Cantón, se encuentran gestionando el incremento de personal de seguridad acantonado en la localidad y distribuido entre las tres ramas de las fuerzas armadas y la policía nacional. En el contexto analizado, y ante la carencia de atractivos turísticos que atraigan visitantes de otros sectores y regiones, tanto del país como del extranjero, hemos concluido en la necesidad de proponer una alternativa para el aprendizaje, entretenimiento y diversión de los grupos sociales, por lo que la construcción del Centro Municipal Recreacional Ecoturístico está llamado a llenar esta falta de Centros que posean estas características de armonía del hombre con la naturaleza y con su entorno.

El proyecto consiste en dotar a la comunidad peninsular y a los visitantes, de un lugar de distracción y esparcimiento para las familias o personas que acudan al Cantón, ofertando dos modalidades de recreación: activa y pasiva. La recreación activa que comprende espacios para la actividad psicomotriz de los visitantes, con diseños que abarcan áreas para el esparcimiento

deportivo y recreativo, según las siguientes categorías: Paseos en bicicleta, Paseos en bote, Paseos en caballos y Senderismo.

La Recreación Pasiva que comprende espacios para espectáculos culturales, al aire libre, camping, miradores, puntos para observación de flora, fauna (especialmente aves endémicas y migratorias), y además la implementación de áreas verdes para el confort y descanso de los usuarios. Por otra parte se brinda el servicio de alimentación y refrescos, Zona de Estancia y se cuenta con cabañas miradores que son los lugares de descanso, de recuperación mental y física para el visitante. Además, se encuentra la zona de Alojamiento para quienes deseen pernoctar en el atractivo.

Otras áreas que tendrá el Centro son: Zona Campestre, Zona de Reforestación, Zona de Reforestación, Zona de Agroturismo, Zona Complementaria y Zona de Servicio.

El número de personas que se beneficiarían directa e indirectamente por la actividad comercial de la prestación de servicios (proveedores de servicios e insumos, promotores turísticos, operadores turísticos, comunidad, moradores del sector, transportistas, vendedores al detalle y artesanos) a partir de la apertura al público del Centro Municipal Recreacional Ecoturístico, hemos considerado que aproximadamente 900 personas recibirían beneficios. De éstos se desprende que siendo 120 personas las que prestarán sus servicios en el Centro, y tomando en consideración que cada familia consta de 5 miembros aproximadamente, (promedio aplicado por el INEC), entonces tenemos que son 600 las personas favorecidas.

Por otra parte hemos considerado también que un número de aproximadamente 40 personas ofertarán servicios informales en el sector aledaño al Centro, y realizando la consideración

arriba mencionada, tendríamos entonces un total de 200 personas beneficiarias. Ahora bien, si analizamos el flujo de visitantes que llegan a Salinas, con la intención de conocer el Centro Municipal Recreacional Ecoturístico, y tomando en consideración el hecho que necesitan sitios para alimentarse, alojarse, entre otros; entonces bajo esa premisa hemos estimado que alrededor de 60 personas entre propietarios y dependientes de negocios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, almacenes, tiendas de artesanías, estarían relacionadas con el Centro, por lo que el número de beneficiarios en este grupo ascendería a 300 personas.

La suma de estos tres grupos ascendería a un total de 1.100 personas, entre los cuales un alto porcentaje (64%) de ellos serían moradores de la Parroquia rural de Anconcito, es decir, que el proyecto beneficiaría al 16% del total de su población. El 36% restante estaría representado por la población del sector Punta Carnero, de la Parroquia rural de José Luis Tamayo y del vecino Cantón La Libertad. Hemos considerado que aproximadamente el 90% del total de los prestadores de servicios en el Centro Recreacional, con quienes la Municipalidad no guarda relación de dependencia laboral, obtendrán un ingreso promedio mensual que ascendería a 120,00 Dólares. Al analizar el incremento de la capacidad de alojamiento que posee el Cantón Salinas, encontramos que existen actualmente 48 establecimientos que ofertan hospedaje y cuyo número de plazas disponibles asciende a 2.220 pasajeros. Si a esta cantidad le sumamos los 96 pasajeros producto de las 16 cabañas a edificarse y con capacidad de alojamiento para albergar a 6 personas cada una de ellas, entonces encontramos que tenemos una capacidad de hospedaje para 2.316 personas.

Este análisis determina que se ha incrementado en 4,14% la capacidad de alojamiento con la implementación del Centro Recreacional. Respecto a los servicios de alimentación, éstos también se incrementarán. Actualmente existe una planta de 226 restaurantes con capacidad

de atención diaria para 7.632 personas aproximadamente y, con la implementación del restaurante en el Centro Recreacional que tiene capacidad de atención para 200 personas, se aumentaría en 2,6% en esta actividad. El Centro ofrecerá servicios de recreación activa similares a los que actualmente se ofertan en el Cantón como son los paseos en bicicleta y botes, además se incorporará una nueva actividad como son los paseos en caballo. En el Cantón la capacidad instalada diaria para ofrecer estos servicios es de 136 personas, mientras que en el Centro será de 126 usuarios, es decir, que el incremento en actividades recreativas será el 93%.

Desarrollar el recurso de la Represa permitirá orientar los flujos turísticos hacia visitas guiadas en el sector, ofreciendo así alternativas al turismo de nuestra costa, que siempre se ha caracterizado por ofertar servicios relacionados con “sol, arena y mar”, por lo que es conveniente promover y habilitar éste y otros espacios del Cantón, que le permita a los visitantes optar y disfrutar de un turismo asociado a la naturaleza. Además, permitirá mejorar los ingresos de las familias de la localidad y personas dedicadas a brindar servicios de atención al turista.

4.- IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

4.1 RAZONES QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El turismo, conocido también como la “industria blanca o sin chimenea”, es una de las principales actividades económicas a nivel mundial, produciendo múltiples beneficios a los países que han potenciado esta actividad. El desarrollo del turismo en nuestro país va tomando cada vez más importancia, ya que es un factor de cambio en el siglo XXI y las señales de esta transformación podemos evidenciar en las nuevas Políticas de Estado.

Según datos obtenidos en el Ministerio de Turismo, por cada cien Dólares que se generan por la prestación de servicios turísticos a los visitantes, éstos se reparten en el País de la siguiente manera:

SECTOR	CANTIDAD (Dólares)	PORCENTAJE
Operadores	3,00	3%
Alimentos y Bebidas	12,00	12%
Bancos	2,00	2%
Artesanías y Pequeña Industria	10,00	10%
Alojamiento	7,00	7%
Agricultura y Ganadería	13,00	13%
Construcción	5,00	5%
Transporte Local	3,00	3%
Aerolíneas	5,00	5%
Centros Comerciales	5,00	5%
Propinas y Lustrabotas	1,00	1%
Impuestos	32,00	32%
Otros	2,00	2%

Cuadro 18 Forma en que se distribuye el dinero que ingresa por concepto de turismo

Entre los distintos tipos de turismo existentes se encuentra el ecoturismo, que es una actividad que conjuga elementos del turismo sostenible y que está basado en aspectos ambientales, socio-culturales y económicos.

Salinas se constituye en el principal destino turístico de sol y playa del país. Además de ser un gran Centro de pesca deportiva, posee una adecuada planta hotelera, restaurantes, discotecas, agencias de viajes, casinos, lugares de vida nocturna y toda una moderna infraestructura urbanística que atraen año tras año a miles de visitantes y vacacionistas tanto nacionales como extranjeros. Todo esto ha permitido que se convierta en sede de eventos internacionales como el Challenger de Tenis, Festival Olímpico Ecuatoriano, Panamericano y Mundiales de Surf, Optimist y Vela; Maratones, competencias mundiales de Pesca Deportiva, entre otros. Sin

embargo, pese a que cuenta con todos estos servicios y atractivos, no se ha implementado un producto turístico que oferte turismo ecológico.

Según análisis realizados, tanto por la Municipalidad como por la Cámara de Turismo capítulo Salinas, se estima que en el año 2003, se generaron utilidades alrededor de los 3 millones de Dólares, como producto del ejercicio de esta actividad. Si bien es cierto que el Cantón Salinas, actualmente se encuentra posicionado, tanto a nivel nacional como internacional, como destino turístico de sol y playa, hemos considerado conveniente y oportuno proponer se desarrolle el sector de la Represa “Velasco Ibarra”, como Centro Recreacional Ecoturístico, con la finalidad no solo de brindar un complemento o una alternativa a quienes nos visitan, si no de incentivar tanto a nuestra comunidad como a los visitantes para que en un ambiente amigable con la naturaleza disfruten y se beneficien de las bondades que dicho Centro oferte.

Cabe mencionar que en la Península de Santa Elena, específicamente en la parte norte del Cantón Santa Elena, se ha desarrollado aunque de manera incipiente el turismo ecológico, mientras que en los cantones de La Libertad, Playas y Salinas, éste tipo de turismo no había sido considerado, pese a contar con recursos naturales en donde se pueden ofertar productos turísticos. Se puede explotar turísticamente en el caso de Playas, las grandes extensiones de manglares, avistamiento de los delfines y el islote de la “Virgen de la Roca”, mientras que en Salinas las salineras en el sector Mar Bravo, avistamiento de aves, la lobería en el sector de la Chocollera y los acantilados y miradores en las Parroquias Anconcito y Santa Rosa, también constituyen verdaderos recursos naturales. Según estimaciones realizadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo Capítulo Salinas, anualmente nos visitan aproximadamente 500.000 personas, por lo que al incorporarse al servicio a la comunidad y a

los visitantes el Centro Ecoturístico, el mismo que tiene una capacidad para acoger a 97.286 personas, se estaría incrementado en 19,5% el número de personas que visiten el Cantón.

De allí que el Proyecto de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, parte de la necesidad de ofertar servicios ecoturísticos para satisfacer la demanda local, nacional e internacional, que actualmente es deficiente debido a diversos problemas que existen en el área, tales como: Deficientes propuestas de desarrollo turístico, deficiente equipamiento turístico, escasa oferta laboral calificada para ofrecer este tipo de servicios y proliferación de asentamientos irregulares o invasiones los que a su vez generan: baja competitividad turística, limitada promoción y fomento del turismo, deterioro ambiental del sector, así como la continua desvalorización del recurso y su entorno, escasos sitios de ocio y esparcimiento y baja rentabilidad en la actividad turística. Todo esto produce el deterioro en la economía de las familias, escasez de turistas, disminución de inversiones y oportunidades, baja productividad laboral, afectación de finanzas municipales y la pérdida de credibilidad en la gestión municipal, contribuyendo a que sea escaso el desarrollo del recurso turístico.

Luego, se llega a la definición del problema central: “***Deficiente prestación de servicios ecoturísticos, en la Represa “Velasco Ibarra”.***”

A continuación se detallan las causas directas e indirectas del problema central:

Causa Directa (1° nivel)	Causa(s) Indirecta(s) (2° nivel)	Causa(s) Indirecta(s) (3° nivel)	Causa(s) Indirecta(s) (4° nivel)	Causa(s) Indirecta(s) (5° nivel)
<i>Limitadas propuestas de desarrollo turístico</i>	Insuficientes Estudios Técnicos	Insuficiente recurso humano	Inadecuada selección de personal	Clientelismo Político
	Inadecuadas Ordenanzas en materia de turismo	Reducidos conocimientos en materia de turismo	Limitado fomento de turismo Escasa promoción turística	Poca aplicación de políticas de turismo
<i>Deficiente Equipamiento</i>	Limitada inversión	Baja recaudación de ingresos	Deficiente gestión de autoridades y funcionarios	Poca voluntad política
		Retraso de las transferencias gubernamentales		
<i>Escasa oferta laboral calificada</i>	Bajo nivel académico del recurso humano	Reducida capacitación	Pocos Centros de Estudios	Planes educativos desactualizad os
			Limitado acceso a capacitació n	
<i>Proliferación de Asentamientos Irregulares</i>	Limitado acceso a planes habitacionales	Restringida capacidad adquisitiva	Escasas oportunidad es laborales	
	Escaso control de autoridades	Deficiente coordinación interinstitucional	Inadecuada gestión política	
	Desactualizad o plan de Ordenamiento Territorial	Escasa planificación	Insuficiente personal técnico	Baja oferta laboral calificada

Cuadro 19 Causas Directas e Indirectas del problema central

Las relaciones de causa efecto de los problemas antes indicados se demuestran en el *Árbol de Problemas* detallado en el *Anexo 2*.

En el cuadro 19 Análisis de Fuerzas se establece que si la situación actual se mantiene o se deteriora, se ocasionaría un escaso desarrollo turístico de la Represa “Velasco Ibarra”.

De las 14 Fuerzas bloqueadoras, 10 de ellas tienen una intensidad en el grado de 3, 4 y 5 con relación al problema central que es: *deficiente prestación de servicios ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”*, y las 14 tienen una valoración entre 3 y 5 puntos en lo referente al potencial de cambio a la situación deseada, que consiste en potenciar el desarrollo del recurso turístico.

PROYECTO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA REPRESA "VELASCO IBARRA"					
Situación empeorada	Situación Actual				Situación Deseada
Escaso desarrollo del recurso turístico	Deficiente prestación de servicios ecoturísticos en la Represa "Velasco Ibarra"				Potenciado el desarrollo del recurso ecoturístico
Fuerzas Impulsadoras	I	PC	I	PC	Fuerzas Bloqueadoras
1. Adecuada planificación local	5	4	5	5	1. Deficiente ejecución de proyectos
2. Políticas adecuadas de desarrollo del Ecoturismo	4	4	4	3	2. Discontinuidad de políticas y directrices
3. Ley de Fomento y Desarrollo de Turismo Ley Ambiental	2	2	4	4	3. Limitada autogestión
4. Entidades que propenden el desarrollo ecoturístico	4	3	4	4	4. Deficiente coordinación interinstitucional
5. Recursos Económicos	4	3	3	4	5. Limitada oferta turística
6. Participación ciudadana			3	3	6. Delimitación territorial en litigio
7. Posicionamiento en el ámbito turístico	2	4	2	4	7. Asentamientos humanos no planificados
8. Aplicación de tecnologías modernas	3	4	2	4	8. Desactualizado inventario de recursos y atractivos turísticos
9. Acceso al recurso	3	4	3	4	9. Escaso desarrollo en esquema de infraestructura
10. Convenios interinstitucionales	5	4	2	4	10. Limitada capacitación a prestadores de servicios turísticos
11. Prestación de servicios de calidad	4	4	3	4	11. Inseguridad ciudadana
12. Promoción de valores culturales	5	4	2	4	12. Intereses particulares
13. Reconocimientos Públicos.	4	4	3	4	13. Elevada cartera vencida municipal
14. Voluntad Política	4	4	3	3	14. Retraso en la asignación de recursos gubernamentales
15. Capacitación	4	2			
16. Transferencia de competencias	4	4			
17. Existencia de materiales e insumos característicos de la zona	5	4			
18. Unidades educativas con carreras orientadas al turismo	4	3			
19. Conformación de la mancomunidad peninsular de Turismo	3	4			
I= Intensidad PC=Potencial de cambio					

Cuadro 20 Análisis de Fuerzas

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO

En el Cantón Salinas existe una planta turística instalada para atender adecuada y confortablemente a los visitantes, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORÍA					TOTAL
	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
Apartamento turístico			1			1
Cabañas				1		1
Hoteles	2	2	5	3		12
Hotel residencia			1		1	2
Hostales		2	8	7		17
Hostal residencia			2	1		3
Hosterías		1	2			3
Pensiones			1	4		5
Hotel apartamento		2	1			3
Moteles		1				1
Total	2	8	21	16	1	48

Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas
Elaboración : Autores

Cuadro 21 Establecimientos de hospedaje según categoría

La capacidad de hospedaje por día es de 4075 personas, observándose que únicamente en los días de máxima afluencia de visitantes, esto es en los feriados de carnaval y semana santa, especialmente, se utilizan las 85 habitaciones disponibles en promedio y que corresponden al 100% de su potencial. En otras épocas del año el promedio de habitaciones ocupadas, que es la relación entre capacidad instalada y la utilizada permanentemente, son de 36 clientes por establecimiento al día.

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORIA					TOTALES
	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
COMIDAS Y BEBIDAS						
Restaurantes	1	3	30	132	60	226
Fuentes de soda			10	6		16
Cafeterías		2	2	2	1	7
Bar		1	1	10		12

Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas
Elaboración : Autores

Cuadro 22 Establecimientos de alimentos y bebidas según categoría

La atención brindada en los 226 restaurantes es de 7.632 personas por día, lo que nos da un promedio de 34 personas que son atendidas diariamente en estos locales.

OTROS SERVICIOS TURÍSTICOS	TOTALES
Operadoras	7
Transporte Turístico	2
Total	9
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores	

Cuadro 23 Otros servicios turísticos

La prestación de estos servicios se oferta durante todo el año, a diferencia de los lugares de distracción como las discotecas, las cuales atienden únicamente ciertos meses del año o en temporada alta, es decir, entre los meses de diciembre a abril.

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORIA					TOTAL
RECREACION Y DIVERSION	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
Discotecas	2	8	15	14	1	40
Peñas		2	1			3
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores						

Cuadro 24 Establecimientos de recreación y diversión según categoría

Esta capacidad de carga turística se orienta al análisis de los visitantes que acuden a Salinas por sus playas. Se estima que en el año 2003, en el sector turístico se generaron utilidades alrededor de los 3 millones de Dólares.

Actualmente en el Cantón no se cuenta con un lugar que oferte servicios de ecoturismo para la distracción y el esparcimiento de los residentes y/o visitantes. Esta situación produce que las personas no se relacionen con actividades ligadas a la naturaleza y al ambiente, lo que a su

vez genera que la comunidad, al desconocer los beneficios de la conservación y preservación de los recursos naturales, no apuesten por el desarrollo sustentable.

La oferta de servicios ecoturísticos tiene un limitado desarrollo por problemas existentes en el sector, tales como: Deficiente ejecución de propuestas de desarrollo turístico, deficiente equipamiento turístico, proliferación de asentamientos irregulares o invasiones y la escasa oferta laboral calificada para ofrecer este tipo de servicios, los que a su vez generan como consecuencia una baja competitividad turística, limitada promoción y fomento del turismo, deterioro ambiental del sector, así como la continua desvalorización del recurso y su entorno, escasos sitios de ocio y esparcimiento y baja rentabilidad en la actividad turística. Todo esto produce el deterioro en la economía de las familias, escasez de turistas, disminución de inversiones y oportunidades, baja productividad laboral, afectación de finanzas municipales y la pérdida de credibilidad en la gestión municipal, contribuyendo a que sea escaso el desarrollo del recurso turístico.

El problema central se ha identificado como: ***“Deficiente prestación de servicios ecoturísticos en el sector de la Represa “Velasco Ibarra, en el Cantón Salinas, Provincia del Guayas”.***

En cuanto a las causas directas del problema central se analizan a continuación:

4.2.1 DEFICIENTES PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

El clientelismo político en el gobierno local, al igual que en otros Municipios del país, lamentablemente promueve que la administración no cuente con programas adecuados de selección de personal, encontrando en la nómina insuficiente recurso humano calificado, en donde se incluyen *servidores públicos con instrucción primaria en aproximadamente 11% .*

De ahí la incapacidad de presentar estudios técnicos, que permitan desarrollar los diferentes sectores, entre ellos el turismo. Igualmente, la poca aplicación de políticas de turismo, conduce a un limitado fomento y promoción del mismo, precisamente por los reducidos conocimientos en esa materia. Además, las ordenanzas municipales referidas al tema, no han sido actualizadas con reformas que respondan a las actuales políticas estatales, perdiéndose de esta manera oportunidades de desarrollar atractivos turísticos que posee el Cantón.

4.2.1.1. Análisis del “Banco de Propuestas” del Gobierno Municipal de Salinas.

El Gobierno Municipal de Salinas, ha realizado dos Asambleas Cantonales, la primera en mayo de 2002 y la segunda en noviembre de 2003. Mediante la conformación y participación de dieciocho Mesas de Concertación del Plan Estratégico Participativo Cantonal, las cuales se encuentran distribuidas entre los ejes: Económico, Social y Físico Ambiental, han formulado y presentado aproximadamente 215 propuestas de desarrollo, permitiendo de esta manera que el gobierno local disponga de un “*Banco de Propuestas*”.

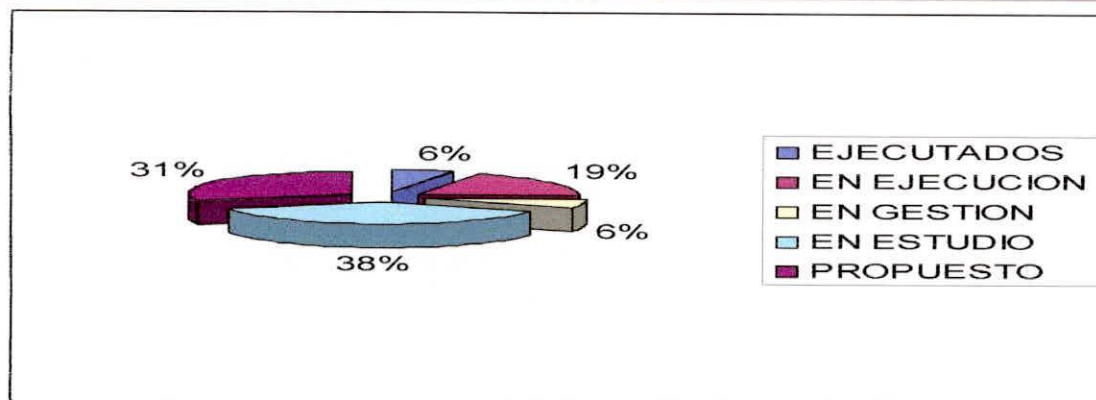
Del total de propuestas presentadas se priorizaron 193, las cuales fueron seleccionadas conforme los siguientes criterios: el mayor impacto sectorial, identidad con la Visión del Plan Estratégico Participativo, y mejor viabilidad financiera (rangos superiores a 3 y máximo de 5 puntos de prioridad).

Se puede apreciar el estado de avance de las propuestas priorizadas del Plan Estratégico Participativo para ser ejecutadas en el 2003 – 2004, así como la mesa de concertación responsable que presentó la propuesta, y también la Dirección Municipal y la Comisión del Concejo Cantonal, responsables y facilitadores en los procesos de ejecución de las propuestas, en el *Anexo 4 Banco de Propuestas del Plan Estratégico Participativo del Cantón Salinas*.

De la evaluación efectuada en septiembre del 2003, los resultados obtenidos nos permiten presentar el siguiente resumen: *el 25% de propuestas alcanzaron el nivel de proyectos; de este total el 6% han sido ejecutados y el 19% se encuentran en ejecución.*

Las propuestas que se gestionan para lograr su ejecución basados en el diseño de proyectos representan el 6%, mientras que en el estado de estudio para el diseño final alcanzan el 38% y propuestos a nivel de perfil 31%. Si unificamos estos dos últimos porcentajes, se deduce que el 69% de las propuestas deben complementarse con los estudios técnicos, para así poder proceder a la ejecución, conforme lo planificado desde las Mesas de Concertación y el Comité de Desarrollo Local del Plan Estratégico Participativo.

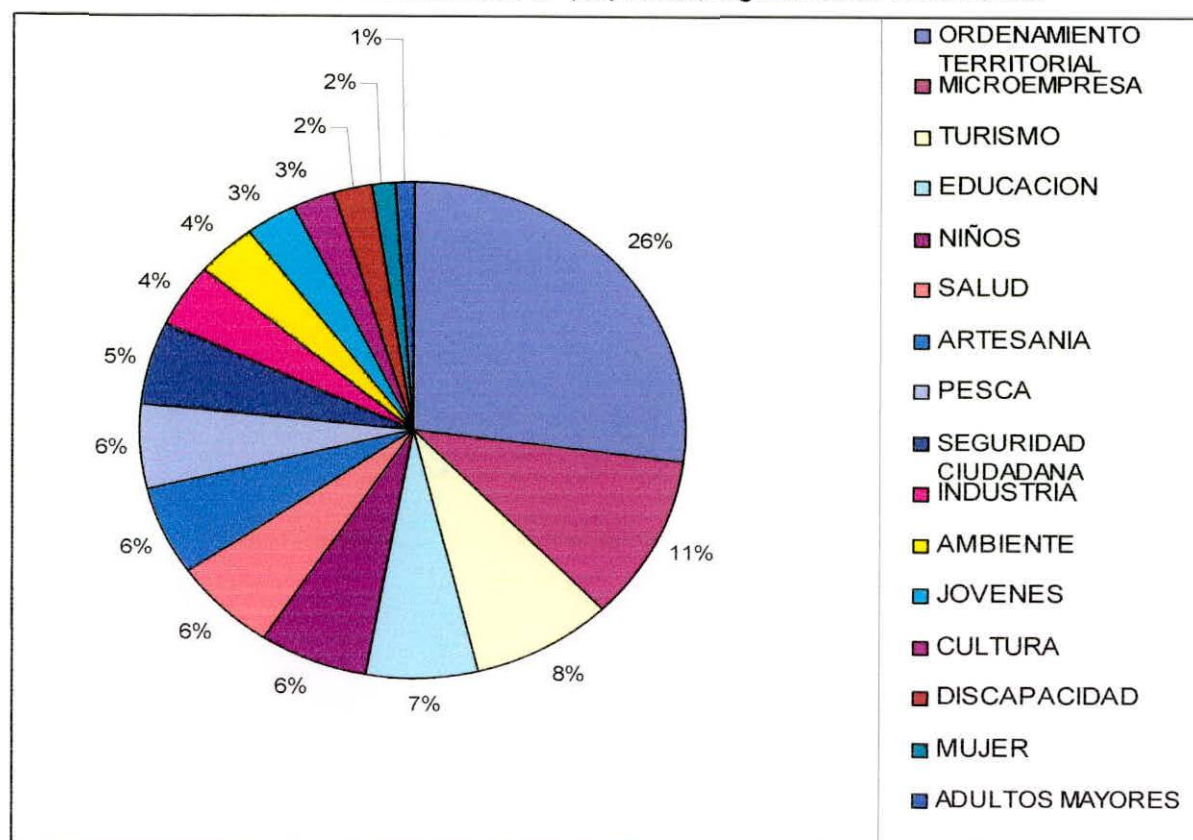
ESTADO DE AVANCE DE LAS 193 PROPUESTAS PRIORIZADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA SER EJECUTADAS EN EL 2003 – 2004					
EJECUTADOS	EN EJECUCION	EN GESTION	EN ESTUDIO	PROPUESTO	TOTAL
12	37	12	73	59	193



Cuadro 25 Estado de Avance de las propuestas Priorizadas del Plan Estratégico Participativo

Esta misma evaluación también nos permite determinar el nivel de participación de los diferentes sectores del Cantón que se encuentran representados por cada una de las mesas de concertación. En el gráfico siguiente se cuantifica este nivel.

Gráfico 1 Distribución de propuestas, según Mesa de Concertación



De lo observado se establece que la participación más alta es del 26% correspondiente a las propuestas de Ordenamiento Territorial, seguida por la mesa de microempresa con el 11%, y el turismo que representa el 8 %. La educación representa también un rubro importante al alcanzar el 7%. Las propuestas de las otras mesas de concertación tienen porcentajes similares.

Cabe destacar que mesas de concertación como la de Ordenamiento Territorial, industria, artesanía y ambiente, también han impulsado propuestas vinculadas al sector turístico, por lo que al sumarlas entre sí alcanzan un 13%, y si a este resultado sumamos el 8% de la mesa de turismo, obtenemos que el 21% de las propuestas son de carácter turístico.

Considerando todas las propuestas turísticas éstas ascienden a 41, de las cuales el 35% se encuentran como ideas de proyectos, 49% están en estudio, 12% se están ejecutando, 2% en gestión y ejecutadas también un 2%.

Con estos resultados podemos concluir que existen suficientes propuestas para el sector del turismo, el problema radica en que no se las han podido ejecutar por diferentes circunstancias, entre las más relevantes podríamos mencionar el hecho de que en todos los niveles de la administración municipal el personal calificado es insuficiente, siendo precisamente este recurso humano el obligado a elaborar los proyectos y a gestionar la ejecución de los mismos. De allí que apenas un 2% de las propuestas hayan sido ejecutadas.

4.2.1.2 Normativa Municipal.

Al analizar la normativa municipal de la última década, podríamos establecer, en términos generales, que muchas de las ordenanzas han sido dictadas con falencias técnico jurídicas, por lo que han resultado incoherentes con la realidad local y no se han convertido en una herramienta que facilite la administración municipal.

Las normativas del desarrollo urbano comprenden temas relacionados con el Turismo, Ecología y ordenanzas ambientales, Proyectos de Planes Reguladores, Construcción y Ornato y Usos del Suelo, Equipamiento y servicios municipales, Aspectos financieros y tributarios, Terrenos y Jurisdicción político administrativo del Cantón Salinas.

A continuación se detallan las ordenanzas que han sido expedidas en materia de turismo:

ORDENANZAS EN MATERIA DE TURISMO	FECHAS DE APROBACIÓN PUBLICACIÓN
Ordenanza Constitutiva de la Comisión de Promoción y Planificación turística del Cantón Salinas	11 de abril de 1972
Ordenanza que Reglamenta las Actividades relacionadas con el Turismo en la Temporada Invernal y en las Festividades de Carnaval y Semana Santa en el Cantón Salinas	24 de noviembre de 1994
Ordenanza General de Turismo y Conservación de Recursos Naturales y Turísticos	Registro Oficial No.714: 12 de junio de 1995
Reformada (Reforma por la vigencia de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador").	Sancionada:15/12/2000 Publicada en Diario "El Telégrafo": 30/08/2001
Ordenanza que establece la Tasa para La Licencia Anual de Funcionamiento de los establecimientos turísticos.	Registro Oficial No. 38 del 12 de marzo de 2003
Ordenanza que Crea y Regula el Comité de Turismo del Cantón Salinas	Sancionada:27/08/2003 Publicada en el Periódico "El Litoral": Año-6 N. 39 Enero-Febrero 2004
Fuente: Archivo Municipal del Cantón Salinas 2004	

Cuadro 26 Ordenanzas Municipales del Cantón Salinas en materia de Turismo

De las normativas del sector turístico, una de las más importantes es la Ordenanza General de Turismo y Conservación de Recursos Naturales y Turísticos, por cuanto, las normas de prevención y control de la contaminación, están orientadas a proteger los diferentes recursos que son fuente del turismo, pero pese a su trascendencia no puede ser aplicable ya que no incluye reglamentación específica para ejercer el control por parte de las autoridades municipales.

Mención especial también merece la última ordenanza que se ha expedido, "Ordenanza que Crea y Regula el Comité de Turismo del Cantón Salinas", puesto que responde a los procesos de descentralización que el gobierno municipal se encuentra desarrollando, cumpliendo de esta manera con los postulados de la Descentralización como es el ejercicio de democratización, que promueve nuevas formas de consulta y participación social.

Cabe destacar la importancia que tienen los miembros del cuerpo edilicio del gobierno local, quienes conforme la ley y entre sus atribuciones, deben normar a través de ordenanzas, dictar acuerdos o resoluciones, determinar la política a seguirse y fijar las metas en cada uno de las comisiones propias de la administración municipal; también están facultados para diseñar y proponer proyectos de ordenanzas encaminadas a fortalecer el desarrollo integral del Cantón.

Lamentablemente ni la Comisión de Turismo del Concejo Municipal, ni otros de los actores involucrados en la temática de turismo, han tenido mayor participación en éste sector, estancando así su desarrollo. Estos factores son agravantes si consideramos que Salinas se ha constituido en uno de los destinos turísticos más importantes del país.

Una de las primeras acciones inmediatas que se debe ejecutar, para fortalecer el desarrollo del turismo, consiste en actualizar las ordenanzas en éste sector, a fin de contar con una normativa municipal moderna, objetiva y que en concordancia con la actual Ley de Turismo, vigente desde el año 2000, faciliten la elaboración y ejecución del Plan Cantonal de Turismo.

4.2.2 DEFICIENTE EQUIPAMIENTO

La poca voluntad política de los responsables de la administración municipal, ha generado poca capacidad de gestión de autoridades y funcionarios, que a su vez ha producido retraso en las transferencias de los recursos gubernamentales y bajas recaudaciones de ingresos, limitando por consiguiente la inversión en la ejecución de obras de equipamiento en la Represa “Velasco Ibarra”, la misma que al momento no cuenta con servicios básicos, postergando de esta manera el desarrollo de este recurso turístico. En el presenta administración sólo se ha construido un camino de acceso a la Represa y pequeñas construcciones rústicas con material del sector.

Debido a las condiciones descritas, pocos son los turistas que visitan el lugar, ya que no se les puede ofertar servicios turísticos como correspondería.

4.2.2.1 Aspectos Financieros Municipales

Dentro de los procesos de planificación estratégica participativa municipal, se elaboró un Plan de Fortalecimiento Institucional (P.F.I), el cual analizó entre otros temas el relacionado a las finanzas municipales.

El análisis financiero contenido en el P.F.I, se desarrolló con base en las liquidaciones presupuestarias de los años 2000, 2001 y 2002.

A. Situación Financiera Municipal.

Análisis de los ingresos

La principal fuente de ingresos tributarios la constituye el impuesto predial urbano y dentro de los no tributarios las tasas que se cobran por los servicios públicos, siendo la tasa de recolección de desechos sólidos la más representativa.

El nivel de crecimiento de los tributos es mínimo y por el contrario en varios de ellos existe un decrecimiento, situación que agrava la crisis financiera de la Municipalidad.

Análisis de los gastos

Con relación a los gastos, estos se dividen en dos grandes grupos: *los gastos corrientes* que registra los egresos por concepto de remuneraciones, servicios, suministros y materiales y transferencias; y *los gastos de capital* que están conformados por las inversiones, adquisiciones y pago del servicio de la deuda.

Los Gastos Corrientes representaron aproximadamente el 32% del Gasto Total, y dentro de esta estructura el componente de remuneraciones alcanza el 68% en el año 2002.

La participación porcentual de los Gastos de Capital durante el período de análisis alcanza un porcentaje promedio del 53%, con respecto del Gasto Total.

El Servicio de la Deuda representó el 3% en los últimos cuatro años.

B. Indicadores financieros

Este mismo Plan de Fortalecimiento también analiza los siguientes indicadores financieros:

- Autonomía financiera

La entidad por su propia capacidad generativa alcanzaría a cubrir un 59% de los gastos del mismo periodo, situación que pone en evidencia la dependencia del gobierno en 41%.

- Elegibilidad

Los ingresos corrientes no cubren los gastos corrientes. Se están utilizando recursos de inversión para cubrir este déficit.

- Autosuficiencia

Los ingresos propios no alcanzan a cubrir las necesidades de gasto corriente que tiene la Municipalidad y presenta déficit del 14%, por lo que se debería buscar una estrategia para mejorar sus ingresos y alcanzar la autosuficiencia.

- Autosuficiencia mínima

Los ingresos propios generados por los impuestos y las tasas por servicios cubren el 100% del gasto en remuneraciones. Ésta situación, aunque positiva, deja sin embargo apenas un 23% de remanente para cubrir los demás gastos que se requieren para la operación de sus actividades, circunstancia que deja entrever que se trabaja para generar recursos económicos que en su mayoría son para mantener el recurso humano.

- Peso de las remuneraciones

El gasto en remuneraciones representa el 70% del gasto corriente. Esta composición del gasto, se debe entre otros factores al proceso de contabilización de algunos rubros de remuneraciones, vinculados a la ejecución de obras directas como gasto corriente, lo que confirma que se destina un elevado monto para cubrir el gasto de remuneraciones.

Cabe resaltar el crecimiento y peso que tienen las inversiones realizadas por la Municipalidad dentro del total del gasto, lo que pone de manifiesto la visión de la administración respecto del servicio a la colectividad.

- Contribución tributaria por persona y Gasto municipal por persona

La contribución que cada habitante del Cantón realiza a la gestión municipal, en promedio, alcanza los 59 Dólares, mientras que esta entidad reintegra en obras y servicios 94 Dólares por habitante. Ésto ratifica la falta de cultura tributaria existente en la comunidad.

- Peso de la cartera vencida

La cartera vencida es del 97%, siendo el Impuesto Predial el que con el 59% tiene el mayor peso porcentual dentro del total de la cartera vencida, valor que es sumamente preocupante y

que dentro de la administración y gestión municipal no ha recibido la debida importancia para mejorar este proceso.

C. Sistemas financieros

- **Presupuesto.**

Los niveles de eficiencia en la formulación y ejecución presupuestaria sumados a las innumerables reformas ejecutadas a los rubros de ingresos y egresos del presupuesto, ponen en evidencia un manejo presupuestario inadecuado.

Los porcentajes de ejecución alcanzados como producto del cumplimiento del presupuesto, aparecen como que estos han superado lo previsto. Resultado que no es real si analizamos la ejecución frente a los valores emitidos y, más aún, las variaciones entre la emisión y presupuestos.

D. Destino de las inversiones

Las inversiones que la Municipalidad ha ejecutado han estado orientadas al arreglo y mejoramiento de vías, embellecimiento de la Ciudad y sus Parroquias, apoyo a la salud, educación, deporte y seguridad Ciudadana. Otro grupo de menor inversión está conformado por obras públicas generales, casas comunales, mejoramiento de construcciones escolares, entre otras.

En el año 2003 este tipo de inversiones ascendió a 936.876,15 Dólares; en el presupuesto del año 2004 se destinó para el área de la infraestructura, a nivel cantonal, un monto de 1'416.801,24 Dólares, distribuidos entre Gastos de inversión, Bienes y Servicios y obras públicas.

En la Represa “Velasco Ibarra”, en el año 2004 la inversión se la efectuó de la siguiente manera:

Nomenclatura	Longitud	Número	Costo Total en Dólares
Vía de acceso lastrada	3,5 kilómetros	1	108.000
Cabaña		2	900
Casa campesina		1	416
<i>Fuente: Archivo Municipal 2004</i>			

Cuadro 27 Inversión Municipal en la Represa “Velasco Ibarra”

4.2.3 ESCASA OFERTA LABORAL CALIFICADA

Las instituciones educativas peninsulares de nivel medio y superior no ejecutan planes educativos acordes a la realidad turística municipal, por lo que los Centros de instrucción secundaria y superior que preparan al recurso humano en esta área, sumado al limitado acceso a la formación académica, generan una reducida capacitación y el consecuente bajo nivel académico del recurso humano local. Además, en el caso específico de la administración municipal, se puede evidenciar conforme a la nómina de recursos humanos, que los niveles de productividad (estudios técnicos, ejercicio de cargos o funciones, ejecución de proyectos, etc.), son desempeñados por personal con bajo perfil académico o profesional.

4.2.3.1 Capacidad Técnica del Gobierno Municipal de Salinas

La Municipalidad no dispone de un instrumento técnico para valorar al talento humano, ni cuenta con indicadores de eficiencia y productividad que le permitan realizar una evaluación objetiva a efecto de realizar una adecuada selección de personal. A esto se debe sumar que en muchos casos los requerimientos de contratación de personal, deben responder a intereses de carácter eminentemente políticos.

En el cuadro siguiente, se puede apreciar el perfil de los empleados del Municipio de Salinas:

RECURSO HUMANO MUNICIPAL	PROFESIONALES	NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
		SUPERIOR	TÉCNICOS	SECUNDARIA	PRIMARIA	TOTAL DE PERSONAL
Funcionarios	24			14		38
Servidores Públicos	17	33	5	193	52	300
Obreros	1	2	6	175	9	193
TOTAL	42	35	11	382	61	531

Fuente: Jefatura de Recursos Humanos Municipal de Salinas. Agosto de 2004

Cuadro 28 Perfil de los empleados y trabajadores municipales

De la información presentada se determina que la institución municipal cuenta con un bajo porcentaje de profesionales con título académico: apenas el 8%; el 7% del recurso humano se encuentra cursando o en algún momento ha cursado estudios universitarios, mientras que un 2% tienen formación técnica. El grupo más considerable lo constituyen los bachilleres con una participación del 72%, seguido por el personal que solo ha accedido a la instrucción primaria y que representan el 11%.

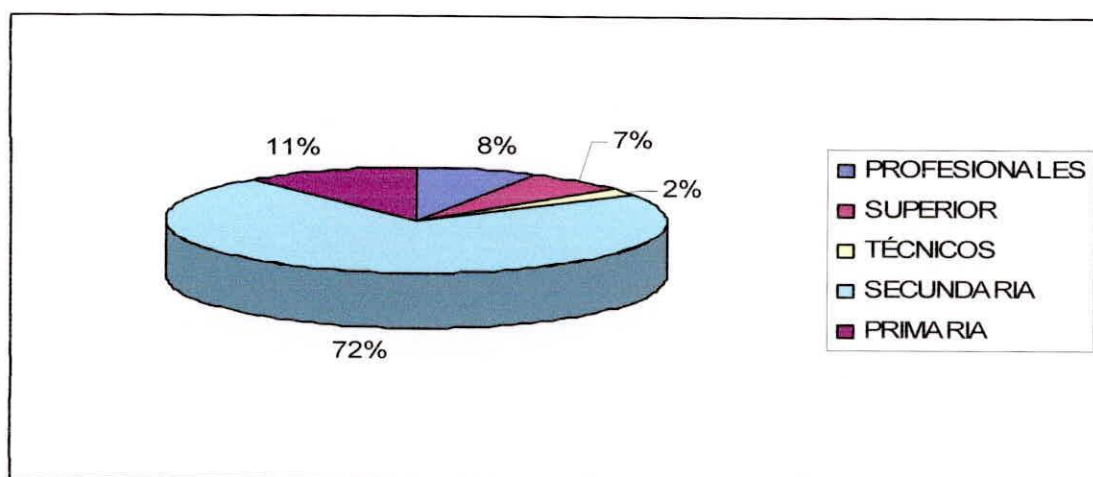


Gráfico 2 Clasificación del recurso humano municipal, según niveles de instrucción

Estos resultados determinan que los niveles de formación académica son bajos por lo que sería importante acrecentar el número de profesionales, especialmente entre los funcionarios que dirigen los departamentos.

Pese a que el 67 %de los jefes municipales son profesionales, es conveniente que todas éstas unidades cuenten con recurso humano calificado, puesto que éstas instancias son las obligadas a generar acciones pertinentes que contribuyan a mejorar la productividad y viabilizar los procesos que favorezcan el crecimiento y desarrollo organizacional.

4.2.3.2 Instituciones Educativas en el Municipio de Salinas

Del cuadro número 29 relacionado con el número de estudiantes existentes en los institutos de educación superior se desprende que de los 2.682 alumnos matriculados tan solo 325 estudiantes siguen la carrera de Hotelería y Turismo, lo que corresponde al 12%. Este análisis nos indica que el potencial turístico que posee la Península de Santa Elena, no se ve reflejado en la cantidad de futuros profesionales en materia de turismo, por lo que se sería conveniente que las universidades promocionen y difundan adecuadamente la relevancia, importancia y la incidencia que tiene el turismo en la economía de las familias de la localidad y en el desarrollo de la sociedad peninsular.

También debemos destacar que dos de las cuatro universidades existentes en la Península son particulares y entre ellas la Universidad Técnica Particular de Loja mantiene la modalidad de estudios a distancia.

Instituciones	Total de Alumnos	Alumnos Especializados en Turismo	% de alumnos especializados en turismo
Universidad Técnica Particular de Loja	167	20	12%
Universidad Península de Santa Elena	1936	305	16%
Escuela Superior Politécnica del Litoral	300	-	0
Universidad Técnica Equinoccial	279	-	0
Total	2.682	325	12%
Fuente: Dirección Plan Estratégico Participativo del Gobierno del Cantón Salinas 2004			

Cuadro 29 Estudiantes de Turismo en Universidades en la Península

El cuadro siguiente nos permite conocer que de los 1073 estudiantes que cursan el ciclo diversificado, en los tres colegios que cuentan con la especialización de Turismo, encontramos que 204 alumnos han escogido dicha especialidad, lo que corresponde a 19% , porcentaje que refleja el desconocimiento a nivel medio de lo que significa la prestación de servicios turísticos. Consideramos importante señalar que de estos tres colegios, dos son fiscales y uno particular.

Por su parte la Municipalidad de Salinas creó en el año 2.000 el Colegio Municipal “Salinas Siglo XXI”, en el que se imparte la asignatura de turismo desde el ciclo básico y que pretende, una vez implementado el ciclo diversificado, crear la especialización de turismo, como una alternativa válida para que los estudiantes se instruyan en esta importante actividad.

EDUCACIÓN			
Instituciones	Total de Alumnos en ciclo Diversificado	Alumnos Especializados en Turismo	% de alumnos especializados en turismo
Colegio Particular “Frank Vargas Pazzos”	279	45	16
Colegio Nacional Técnico “Muey”	511	108	21
Colegio Nacional “Dobronsky Ojeda”	283	51	18
Totales	1073	204	19
Fuente: Dirección Municipal de Educación 2004			

Cuadro 30 Estudiantes de Turismo en Colegios del Cantón Salinas

4.2.4 PROLIFERACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Las escasas oportunidades laborales afectan a los residentes, ocasionando una restringida capacidad adquisitiva que les impide acceder a planes habitacionales. Igualmente, la poca voluntad política lleva a la deficiente coordinación interinstitucional que a su vez origina un escaso control en la Represa, por lo que agricultores se han asentado en sus márgenes, constituyéndose en un problema para el gobierno municipal. Por otro lado, por la baja oferta

laboral calificada con que cuenta la Municipalidad, no permite disponer con personal técnico suficiente, por lo que es escasa la planificación, manteniendo así un desactualizado plan de Ordenamiento Territorial.

4.2.4.1 Características Generales de las Viviendas en la Municipalidad de Salinas

El último censo realizado en el 2001 por el Inec, se lo efectuó en un mes no correspondiente a período de temporada, por lo que solo registró a los *residentes permanentes* del Cantón. De los datos obtenidos se determinó que el número de viviendas ocupadas con personas presentes es de 9.870.

También se determinó que los edificios de departamentos frente al Malecón y Petrópolis alcanzan altos índices de consolidación de edificación, con densidades que fluctúan entre 44,17 y 61,09 viviendas/Ha, y con bajos índices de ocupación con 10% a 13% en el sector del Malecón y el 1,48% en Petrópolis.

En algunos barrios de la cabecera cantonal, así como en José Luis Tamayo y sus alrededores, se registra más del 50% de ocupación de las viviendas. En la Parroquia urbana de Santa Rosa, la ocupación asciende al 90% y, debido a la baja altura de las edificaciones predominantes, se considera que su consolidación es relativamente escasa. En la Parroquia Anconcito el índice de viviendas no ocupadas representa el 12%.

El 63% de los hogares cuentan con viviendas propias, los otros residentes permanentes ocupan solares municipales, bajo la modalidad de contrato de arriendo con una duración de dos años, tiempo en el cual deben construir.

Los porcentajes de hogares que disponen exclusivamente de servicios higiénicos y duchas privadas, fluctúan entre el 59,7 y el 65,2%, siendo Salinas y José Luis Tamayo las poblaciones con mayor acceso a estos servicios, mientras que Anconcito es la Parroquia con el mayor déficit de estas instalaciones.

Pese a que en el Cantón predomina la tipología de casas o villas, excepto en la zona central y borde hacia la playa de Salinas, en que se imponen los departamentos; en las Parroquias Santa Rosa y Anconcito existe una cantidad considerable de cuartos de inquilinato, chozas, covachas, mediaguas, etc. El 18% de la población total habitan en viviendas con características físicas inadecuadas.

Uno de los problemas más graves que se presenta entre la población, es el hacinamiento (según parámetros internacionales: más de 1,5 personas por cuarto sin incluir baños y cocina). El 35% del total de los hogares, viven en condiciones de hacinamiento, puesto que habitan 3.1 personas por dormitorio, es decir, duplican el índice internacionalmente aceptado. Este fenómeno se presenta en las cuatro Parroquias del Cantón.

VIVIENDA		
Viviendas	Número	9.870
Hogares	Número	10.377
Vivienda propia	% (hogares)	63
Personas por dormitorio	Número	3.1
Hacinamiento	% (hogares)	35
Servicio higiénico exclusivo	% (hogares)	65.2
Ducha exclusiva	% (hogares)	59.7
Cuarto de cocina	% (hogares)	76
Personas que habitan viviendas con características físicas inadecuadas	% (población total)	18
Personas que habitan viviendas con servicios inadecuados	% (población total)	46.3
Personas en hogares con hacinamiento crítico	% (población total)	37.5
Fuente: VI de Población y V de Vivienda, INEC, 2001		

Cuadro 31 Condiciones habitacionales del Cantón Salinas

Con estos resultados podemos concluir que un porcentaje considerable de los hogares habitan en viviendas que no son óptimas, pero más alarmante es el hecho de que el 37,5% de las personas que conforman la población total, se encuentran bajo condiciones de hacinamiento crítico, situación que no han podido remediar, puesto que en la mayoría de los casos factores como la escasa oferta de planes habitacionales de interés social y los reducidos ingresos económicos, han limitado las aspiraciones de mejorar la habitabilidad.

Es importante resaltar que en ciertos casos el hacinamiento responde a patrones de carácter cultural, debido a que desde temprana edad (adolescencia) se constituyen nuevos hogares, los cuales son acogidos por los padres de un miembro de la pareja (cultura patriarcal, en ciertos casos hasta 4 generaciones habitan un mismo hogar), siendo éstas situaciones bien vistas, convirtiéndose por lo tanto en un estilo de vida muy común y por lo tanto aceptado por los miembros de la comunidad.

En los últimos años en el Cantón Salinas se han presentado, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, programas que ofertan viviendas nuevas o el mejoramiento de éstas. Para participar en estos programas los postulantes deben cumplir con ciertos requisitos, lo que les permite obtener el Bono de Vivienda (valor que cubre el 90% de la construcción y no es reembolsable).

La construcción o el mejoramiento, se ejecuta mediante dos modalidades, la primera consiste en que se entrega a una de las constructoras calificadas por el MIDUVI, el ahorro mínimo que el postulante ha depositado en una de las entidades financieras del programa, así como el bono de vivienda endosado a favor de la misma, con estos valores la constructora procede a edificar la vivienda en un plazo máximo de 90 días. La segunda modalidad se la efectúa a

través de la coparticipación, el MIDUVI, aporta los materiales de construcción y el beneficiario, que forma parte de una asociación de postulantes que para el efecto se ha constituido, aporta con la mano de obra.

La Fundación “Hogar de Cristo”, también ha contribuido con su programa habitacional a disminuir el déficit de unidades de viviendas, especialmente en los sectores menos favorecidos.

Otras instituciones como “Santa Marianita de Jesús” y “Noboa Enterprises”, durante los años 2001 y 2003, han presentado propuestas de viviendas de interés social, pero por causas relacionados con limitados recursos de la comunidad, voluntad política de las autoridades involucradas, no han podido ejecutar hasta la presente año (2004) ninguno de sus proyectos.

Asentamientos no controlados en la Represa “Velasco Ibarra”

En ciertos sectores del Cantón Salinas, tanto los peninsulares como inmigrantes de otras latitudes del país, han ocupado ilegalmente el suelo urbano, especialmente los terrenos municipales ubicados en la periferia de Salinas (Frank Vargas, Pueblo Nuevo, Mar Bravo, etc.) y en las Parroquias rurales de Anconcito (Tiwinza,) y José Luis Tamayo (Vinicio Yagual, Siria Bedoya,). Esta situación ha obligado a la Municipalidad a tomar medidas que permitan regular en cierta medida estos asentamientos, para lo cual ha debido facilitar la ocupación de la tierra mediante la suscripción de contratos de arriendo. En los alrededores de la Represa “Velasco Ibarra”, ocupando aproximadamente 586 hectáreas, se han producido circunstancias similares.

Según el primer censo agropecuario efectuado por el Gobierno Local de Salinas, se pudo determinar que en este sector se han asentado 168 habitantes permanentes y que se dedican a la agricultura. Cabe señalar que se ha conformado una agrupación denominada “Asociación de Agricultores Independientes de la Represa “Velasco Ibarra”, integrada por 71 socios. Debemos indicar que este valor se triplica en épocas de cosecha.

Inicialmente, los asentamientos se dieron espontáneamente y, en lo posterior, la Municipalidad ha tratado de formalizar la tenencia de la tierra a través del otorgamiento de arriendos.

Estos asentamientos constituyen un obstáculo, en virtud de que crean un ambiente de inseguridad jurídica por la tenencia ilegal de la tierra, por lo que las autoridades municipales, actualmente se encuentran en procesos de legalización de la tenencia de las tierras a favor de los asociados de la cooperativa de agricultores, en virtud de lo cual ha suscrito con el 20% de los socios convenios de arriendo. Se ha previsto que hasta el primer trimestre del 2005 se debe alcanzar el 100%. El contrato tiene una duración de 5 años y el canon de arriendo es anual, debiendo cancelar 2,00 Dólares por hectárea.

Una de las herramientas fundamentales en los procesos de desarrollo local, lo constituye sin dudas la planificación del territorio, por lo que las Municipalidades están en la obligación de mantener un equipo de técnicos especializados en el área. Para ello, es necesario tener un conocimiento muy cercano a la realidad en lo relativo a los usos del suelo urbano y rural, probables zonas de expansión urbana, actividades económicas predominantes en la colectividad, tendencias de crecimiento de la población, etc.

En el Municipio, la dirección de planificación y el departamento de planeamiento urbano son los encargados de organizar el territorio del Cantón, tanto así que son ellos quienes proponen las creaciones de nuevas zonas y sectores o la modificación en el uso de las existentes.

El mantener desactualizado un plan de Ordenamiento Territorial, similar a su inexistencia, ha provocado crecimientos descontrolados de barrios o asentamientos espontáneos en sitios destinados para otros usos. Esta insuficiencia origina también, que se prioricen proyectos y se ejecuten obras aisladas en unos casos y de poca trascendencia en otros.

La propuesta de regenerar los espacios públicos, empezando por los sectores más representativos, se encuentra a la espera de que se concreten los estudios técnicos y existan los recursos necesarios para emprenderlos.

Así, los problemas anotados en las causas directas, tales como: Limitada ejecución de propuestas de desarrollo ecoturístico, Deficiente equipamiento ecoturístico, Proliferación de asentamientos irregulares y Escasa oferta laboral calificada; generan varios efectos negativos que inciden en la prestación de servicios ecoturísticos, estos efectos son problemas críticos, inclusive para el desarrollo turístico cantonal, ya que puede suceder que los turistas se encuentren insatisfechos y busquen otros destinos que oferten este nuevo tipo de servicio. Por lo señalado, es muy importante que dentro de la problemática actual se describan los efectos críticos que enfrenta el turista, para posteriormente medir los cambios en la problemática de la población cuantitativa y cualitativamente, producidos con la intervención del proyecto.

4.2.4.2 Efectos principales de la Problemática Actual

Los efectos principales de la problemática actual son:

BAJA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.

Al no contar con servicios básicos y conocimientos especializados que permitan el desarrollo del Ecoturismo, no se puede ofertar las facilidades que exige el turismo, dejando de ser competitivos en relación con otros atractivos turísticos.

LIMITADA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Debido a la escasa planificación y falta de recursos económicos, tanto en el Ministerio como en la Municipalidad, no se han presentado propuestas para desarrollar el sector, específicamente El Humedal. La Cámara, por su parte, tampoco ha propuesto algún proyecto orientado a la misma finalidad.

Tanto la Municipalidad, la Cámara de Turismo y otras organizaciones inmersas en la actividad, concuerdan en que el poco desarrollo se debe fundamentalmente a la carencia de recursos económicos y deficiente capacitación en la materia.

La promoción de un recurso o un atractivo turístico, debe ser dirigida de tal forma que cree en las personas (potenciales visitantes) la inquietud o necesidad de visitar el destino y constatar las bondades que se ofrecen. La promoción debe reflejar necesariamente lo existente o el servicio a brindarse, ya que de otra manera se estaría engañando al visitante.

ESCASO FOMENTO DEL ECOTURISMO

Si al desconocimiento de las potencialidades que posee el recurso le agregamos la escasa capacitación en materia de turismo, y en especial del ecoturismo, a quienes de alguna forma

se encuentran llamados a promover el desarrollo del lugar, entonces observamos que lejos de potenciar y fomentar su desarrollo, estamos depredando tan importante recurso.

Se han efectuado pocas iniciativas en las entidades públicas y privadas por promover esta modalidad de turismo, aunque sin alcanzar logros significativos.

DETERIORO AMBIENTAL DEL SECTOR.

La presencia de asentamientos irregulares en el área al igual que visitantes desaprensivos, se constituye en un peligro potencial para la permanencia y desarrollo del Humedal, ya que los desechos que se producen contaminan el recurso y lo degradan, tornándose cada vez más difícil su conservación, recuperación y mitigación de los daños causados.

Si bien es cierto que las áreas protegidas en nuestro país están establecidas como patrimonio nacional en la Ley Forestal y de conservación de áreas naturales, precisamente para protegerlas, al no encontrarse El Humedal registrado en esa categoría, no goza de recursos o asignaciones por parte del gobierno u otros organismos, lo que complica aún más su preservación y conservación.

DESVALORIZACIÓN DEL RECURSO Y SU ENTORNO

Al no potenciarse su desarrollo, ya sea por que no existen políticas o recursos económicos, conciencia de su valor cultural y natural, entre otros, el atractivo se va deteriorando en forma constante y paulatina, trayendo como consecuencia que éste se convierta en un lugar de contaminación para el ambiente, depósito final de basura y foco de infecciones. Por lo mencionado se hace necesario concienciar tanto a autoridades, entidades u organizaciones y sociedad civil, para que no se permita que continúe el deterioro y futuro colapso del recurso.

ESCASOS SITIOS DE OCIO Y ESPARCIMIENTO

En la Península, específicamente en el Cantón Salinas, de manera tradicional se ha desarrollado el turismo de sol y playa únicamente. Sin embargo, debemos propender a otras alternativas de ocio y esparcimiento que complementen esta actividad.

El ecoturismo viene precisamente a llenar ese vacío existente, ya que recorrer los senderos y miradores accesibles en sus alrededores, disfrutar del maravilloso paisaje natural y de su entorno, son muestra de la importancia y riqueza natural que posee el recurso. Por ello, debemos potenciar y propender a su desarrollo.

BAJA RENTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Salinas, por su vocación turística, recibe gran afluencia de visitantes durante la temporada alta, esto es, entre los meses de enero a abril, tiempo en que los Centros de estudios de la costa se encuentran de vacaciones. Luego de ello, disminuye considerablemente el número de turistas que visitan el Cantón, lo que trae como consecuencia que se afecte considerablemente la economía de un elevado porcentaje de familias que subsisten de los ingresos que genera esta actividad.

4.3 CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PROYECTO

De llevarse a cabo el proyecto la problemática actual se modificaría, lo que permitiría mejorar la prestación de servicios ecoturísticos. Los logros que se proyectan a nivel de efectos serían los siguientes:

- a) Alta competitividad turística,
- b) Incrementada la promoción turística,
- c) Fomentado el ecoturismo,
- e) Mejorada la calidad ambiental del sector,

- f) Valorizado el recurso y su entorno,
- g) Aumentados los sitios de ocio y esparcimiento,
- h) Alta rentabilidad en la actividad turística.

Luego, *el mejoramiento en la prestación de servicios ecoturísticos*, nos lleva a una significativa contribución en potenciar el desarrollo del recurso turístico, particularmente en:

- a) Incrementadas fuentes de trabajo,
- b) Incrementar las visitas turísticas,
- c) Incrementar las inversiones,
- d) Elevar la productividad laboral,
- e) Mejorar la economía municipal,
- f) Mejorar credibilidad de la gestión.

Partiendo de la situación actual se efectuó un Análisis de Fuerzas a fin de determinar una situación mejorada, identificándose así los problemas prioritarios que pueden ser solucionados a nivel de Objetivos Estratégicos, tal como se demuestra en el *Árbol de Objetivos, Anexo 3*.

4.4. LINEA BASE DEL PROYECTO

Determinados los objetivos del Proyecto se fijaron los indicadores de Línea de Base a nivel de fin, propósito y componente, conforme constan en el siguiente cuadro:

INDICADOR	LINEA BASE (2004)	NIVEL												
Posicionamiento del recurso como atractivo turístico a nivel local, regional y nacional.	Inexistencia de Reconocimiento	FIN												
Alta productividad lo que se refleja en el nivel de satisfacción de cliente.	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Atención y trato recibido</td><td>No implementado</td></tr><tr><td>Equipamiento</td><td>Deficiente</td></tr><tr><td>Recreación y ocio</td><td>Deficiente</td></tr><tr><td>Entorno natural</td><td>Bueno</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	Atención y trato recibido	No implementado	Equipamiento	Deficiente	Recreación y ocio	Deficiente	Entorno natural	Bueno	FIN		
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE													
Atención y trato recibido	No implementado													
Equipamiento	Deficiente													
Recreación y ocio	Deficiente													
Entorno natural	Bueno													
Incremento de Inversiones	<table><tr><th>ORIGEN DE INVERSIONES</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Gobierno Local</td><td>109.316</td></tr><tr><td>Gobierno Nacional</td><td>0</td></tr><tr><td>Inversionistas Privados</td><td>0</td></tr><tr><td>Inversionistas empresas mixtas</td><td>0</td></tr></table>	ORIGEN DE INVERSIONES	LÍNEA BASE	Gobierno Local	109.316	Gobierno Nacional	0	Inversionistas Privados	0	Inversionistas empresas mixtas	0	FIN		
ORIGEN DE INVERSIONES	LÍNEA BASE													
Gobierno Local	109.316													
Gobierno Nacional	0													
Inversionistas Privados	0													
Inversionistas empresas mixtas	0													
Afluencia de visitantes	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Número de visitantes por año</td><td>* 1.000 aprox.</td></tr><tr><td>Visitantes Locales</td><td>850</td></tr><tr><td>Visitantes Regionales</td><td>80</td></tr><tr><td>Visitantes Nacionales</td><td>40</td></tr><tr><td>Visitantes Extranjeros</td><td>30</td></tr></table> * Según registro de las visitas programadas por la Municipalidad	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	Número de visitantes por año	* 1.000 aprox.	Visitantes Locales	850	Visitantes Regionales	80	Visitantes Nacionales	40	Visitantes Extranjeros	30	FIN
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE													
Número de visitantes por año	* 1.000 aprox.													
Visitantes Locales	850													
Visitantes Regionales	80													
Visitantes Nacionales	40													
Visitantes Extranjeros	30													

Incremento de Fuentes de Trabajo	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Plazas de trabajo existentes</td><td>0</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	Plazas de trabajo existentes	0	FIN								
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE													
Plazas de trabajo existentes	0													
Implementación de servicios turísticos	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Recreación Activa</td><td>Incipiente</td></tr><tr><td>Recreación Pasiva</td><td>Incipiente</td></tr><tr><td>Restauración</td><td>No se brinda</td></tr><tr><td>Alojamiento</td><td>No se brinda</td></tr><tr><td>Agroturismo</td><td>Incipiente</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	Recreación Activa	Incipiente	Recreación Pasiva	Incipiente	Restauración	No se brinda	Alojamiento	No se brinda	Agroturismo	Incipiente	PROPÓSITO
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE													
Recreación Activa	Incipiente													
Recreación Pasiva	Incipiente													
Restauración	No se brinda													
Alojamiento	No se brinda													
Agroturismo	Incipiente													
Procesos de prestación de servicios ejecutados en su totalidad, conforme a las disposiciones normativas, a partir del primer año de ejecución del proyecto	Inexistente	PROPÓSITO												
Afluencia de visitas según motivo.	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>AÑO BASE</th></tr><tr><td>Total de visitas</td><td>1.000 por año</td></tr><tr><td>Visitas por recreación activa</td><td>100</td></tr><tr><td>Visitas por recreación pasiva</td><td>400</td></tr><tr><td>Visitas por restauración</td><td>0</td></tr><tr><td>Visitas por agroturismo</td><td>500</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	AÑO BASE	Total de visitas	1.000 por año	Visitas por recreación activa	100	Visitas por recreación pasiva	400	Visitas por restauración	0	Visitas por agroturismo	500	PROPÓSITO
DESCRIPCIÓN	AÑO BASE													
Total de visitas	1.000 por año													
Visitas por recreación activa	100													
Visitas por recreación pasiva	400													
Visitas por restauración	0													
Visitas por agroturismo	500													
Satisfacción de la Demanda de servicios Turísticos.	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>AÑO BASE</th></tr><tr><td>Total de visitas por año</td><td>1.000</td></tr><tr><td>Visitas por recreación</td><td>500</td></tr><tr><td>Visitas por restauración</td><td>0</td></tr><tr><td>Visitas por agroturismo</td><td>500</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	AÑO BASE	Total de visitas por año	1.000	Visitas por recreación	500	Visitas por restauración	0	Visitas por agroturismo	500	PROPÓSITO		
DESCRIPCIÓN	AÑO BASE													
Total de visitas por año	1.000													
Visitas por recreación	500													
Visitas por restauración	0													
Visitas por agroturismo	500													

Mejoradas propuestas de desarrollo Turístico	Propuestas Turísticas del *P.E.P.	LÍNEA BASE	Total Porcentual Año Base	COMPONENTE
	Priorizadas	41	100%	
	Ejecutadas	1	2%	
	En ejecución	5	12%	
	En gestión	1	2%	
	En estudio	20	49%	
	Propuestas	14	35%	
	*Plan Estratégico Participativo			
Mejorado equipamiento en el atractivo turístico.	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE		COMPONENTE
	Vías	Vía lastrada en regular condición		
	Energía Eléctrica	Acceso a acometida en vía Punta Carnero (a 3,5 Km. del Centro municipal recreacional ecoturístico)		
	Agua potable	No implementado		
	Telefonía	No implementada		
	Recolección de desechos sólidos	No implementado		
	Eliminación de excretas con el uso de pozos sépticos	No implementado		
	Centro Municipal Recreacional Ecoturístico	No construido		
Incrementada oferta laboral calificada con especialidad en turismo en la unidad	Perfil profesional del personal de la unidad de turismo	LÍNEA BASE		COMPONENTE
	Técnicos	0		
	Profesionales	0		
	4º Nivel (Diplomado, Especialización y Maestría)	0		
Mejorado el rendimiento del personal.	No se ha realizado evaluación de desempeño			COMPONENTE
Mejorados los procesos de selección de personal municipal	No implementados			COMPONENTE

Incrementada la cooperación interinstitucional con Centros educativos	<table><tr><th>Centros Educativos</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>4º Nivel</td><td>0</td></tr><tr><td>3º Nivel</td><td>1</td></tr><tr><td>2º Nivel</td><td>1</td></tr><tr><td>Básica</td><td>0</td></tr></table>	Centros Educativos	LÍNEA BASE	4º Nivel	0	3º Nivel	1	2º Nivel	1	Básica	0	COMPONENTE
Centros Educativos	LÍNEA BASE											
4º Nivel	0											
3º Nivel	1											
2º Nivel	1											
Básica	0											
Aumentada la capacitación municipal	<table><tr><th>Capacitación</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Formal</td><td>5%</td></tr><tr><td>Informal</td><td>95%</td></tr></table>	Capacitación	LÍNEA BASE	Formal	5%	Informal	95%	COMPONENTE				
Capacitación	LÍNEA BASE											
Formal	5%											
Informal	95%											
Legalizada la tenencia de la tierra por parte de los Agricultores	<table><tr><th>número de Tenedores de la tierra</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>71 agricultores</td><td>20% de los agricultores han suscrito convenios de arriendo con la Municipalidad.</td></tr></table>	número de Tenedores de la tierra	LÍNEA BASE	71 agricultores	20% de los agricultores han suscrito convenios de arriendo con la Municipalidad.	COMPONENTE						
número de Tenedores de la tierra	LÍNEA BASE											
71 agricultores	20% de los agricultores han suscrito convenios de arriendo con la Municipalidad.											
Implementado Ordenamiento Territorial en el recurso turístico	<table><tr><th>Descripción</th><th>LÍNEA BASE</th></tr><tr><td>Áreas habitacionales</td><td>No delimitadas</td></tr><tr><td>Áreas agrícolas</td><td>parcialmente delimitadas</td></tr><tr><td>Áreas de complejo turístico</td><td>No delimitadas</td></tr></table>	Descripción	LÍNEA BASE	Áreas habitacionales	No delimitadas	Áreas agrícolas	parcialmente delimitadas	Áreas de complejo turístico	No delimitadas	COMPONENTE		
Descripción	LÍNEA BASE											
Áreas habitacionales	No delimitadas											
Áreas agrícolas	parcialmente delimitadas											
Áreas de complejo turístico	No delimitadas											

Cuadro 32 Línea Base del Proyecto

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

5.1.1 Caracterización de los Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto constituyen los visitantes locales, peninsulares, nacionales y extranjeros.

Los beneficiarios directos, están agrupados en:

- estudiantes y profesores de los Centros educativos con los cuales se han suscrito convenios de cooperación e intercambio cultural, siendo éstos los de la región costa y sierra;
- personas vinculadas a las investigación y observación de la flora y fauna especialmente la de aves endémicas y migratorias; igualmente
- las familias y turistas que visiten la Península.

Los estudiantes y profesores constituyen el grupo más numeroso, por cuanto sus visitas están orientadas a conocer e instruirse sobre los recursos naturales, y la importancia de la protección ambiental.

Los beneficiarios indirectos son los: proveedores de servicios e insumos, promotores turísticos, operadores turísticos, comunidad, moradores del sector, transportistas urbanos y taxi rutas, vendedores al detalle y artesanos.

Se prevé que con la ejecución del proyecto se beneficiarían aproximadamente 1.100 habitantes de las Parroquias rurales de Anconcito, José Luis Tamayo y del vecino Cantón La Libertad.

Con la ejecución del proyecto se incrementará en 4,14% la capacidad de alojamiento, en 2,6% los servicios de alimentación y las actividades recreativas en un 93%.

5.1.2 Formas de Participación Social de los Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto para acceder al atractivo, deben necesariamente cancelar un valor establecido por concepto de ingreso, el mismo que incluye visitas guiadas a los diferentes sectores. Durante la estancia en el recurso pueden participar en las actividades de recreación y ocio. La recreación activa ofrece servicios de: senderismo, paseos en bote, caballo y bicicleta; y la recreación pasiva comprende: observación de flora y fauna, contemplación del paisaje. Además podrán disfrutar de alimentación y para quienes desean pernoctar en el lugar se oferta el alojamiento.

En cuanto a los beneficiarios indirectos, los artesanos elaboran y al igual que los vendedores al detalle venden sus productos. Los visitantes tienen la posibilidad de participar en el proceso de elaboración de los diferentes tipos de artesanías. Los proveedores, promotores, operadores, transportistas urbanos, taxis y taxi rutas encuentran sus espacios de participación desde el momento en que ofertan sus servicios. Además, la comunidad y moradores del sector, participan comercializando sus productos y servicios.

Durante la etapa de operación del proyecto, los beneficiarios directos participan no solo utilizando los servicios y adquiriendo los productos ofertados en el atractivo, sino que

inclusive están en la posibilidad de actuar calificándolos permanentemente a través del sistema de quejas; si como resultado de la prestación de servicios recibidos en el recurso existe alguna inquietud, reclamo o sugerencia, se cuenta con un Plan de Quejas, consistente en acceder a una dirección de correo electrónico, o a un buzón de quejas ubicado en la administración central, para conocer y resolver las demandas planteadas. Mediante la cooperación interinstitucional con entidades educativas, ONG's que trabajen en aspectos relacionados con la conservación y preservación de la naturaleza, así como los Ministerios ligados con el tema, se impartirán talleres de capacitación tanto a los prestadores de servicios turísticos como a la comunidad.

5.1.3 Caracterización de las Condiciones y Problemática de la Mujer

Conforme los datos difundidos por el INEC 2001 se establece que del total de la población económicamente activa del Cantón, los hombres representan el 80,1%, y las mujeres el 19,9%, lo que demuestra una amplia diferencia entre ambos grupos, porcentaje que se vuelve más alarmante si observamos que al discriminar a la población según el sexo, la brecha es de apenas el 1,2%, y del 1,6% al considerar los niveles de alfabetismo. *Estos resultados nos permiten evidenciar que las mujeres tienen una menor participación en el campo productivo*, lo cual responde a factores culturales que consideran que el rol fundamental de las mujeres debe ser más de carácter reproductivo que productivo o comunitario.

POBLACIÓN POR SEXO		
Total	49.572	100%
Hombres	25.095	50,6%
Mujeres	24.477	49,4%
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC		

Cuadro 33 Población del Cantón Salinas, según sexo

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN SEXO				
Condición	Hombres	Mujeres	Total	TOTAL % MUJERES
Alfabeta	17,980	17,413	35,393	49.20
Analfabeta	1,168	1,428	2,596	55.01
No declarado	8	10	18	0.03
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC				

Cuadro 34 Población del Cantón Salinas, por condición de alfabetismo, según sexo

La misma fuente también nos revela que dentro de la PEA, el nivel de intervención de las mujeres en ciertas actividades es alta, así por ejemplo en las relacionadas con la intermediación financiera que representan el 65,91%, la enseñanza el 62,40%, los servicios sociales y salud el 61,48% y el más relevante que es el del servicio doméstico con un 73,88%. Sin embargo, en otras actividades la participación es mínima, así tenemos que la participación en la construcción es el 0,88%, la agricultura-caza el 3,94%, la pesca 2,66%, la explotación de minas el 4,69%, entre otras.

También es importante destacar que la población femenina representa el 27,45% en el comercio y el 41,40% en la hotelería-restaurantes, actividades que se encuentran vinculadas al turismo. Los porcentajes referidos son trascendentales, si consideramos que el turismo se ha constituido en los últimos años, en una de las principales fuentes generadoras de ingresos que aportan al crecimiento de la economía local.

En el cuadro número 35 se detallan los niveles de participación de la población femenina en la PEA cantonal:

Actividad económica	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Actividades agrícolas, ganaderas, caza, silvicultura	355	341	96.06	14	3.94
Pesca	3,495	3402	97.34	93	2.66
Explotación de minas y canteras	213	203	95.31	10	4.69
Industrias manufactureras	1,399	1163	83.13	236	16.87
Suministros de electricidad, gas y agua	63	57	90.48	6	9.52
Construcción	1,935	1918	99.12	17	0.88
Comercio al mayor y menor	2,262	1641	72.55	621	27.45
Hoteles y restaurantes	616	361	58.60	255	41.40
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	667	635	95.20	32	4.80
Intermediación financiera	44	15	34.09	29	65.91
Actividad Inmobiliaria empresarial	637	561	88.07	76	11.93
Administración pública y defensa	608	488	80.26	120	19.74
Enseñanza	601	226	37.60	375	62.40
Actividades de servicio social y salud	257	99	38.52	158	61.48
Otras actividades comunitarias sociales	655	356	54.35	299	45.65
Hogar con servicio doméstico	616	161	26.14	455	73.86
No declarado	1,715	1306	76.15	409	23.85
Trabajador nuevo	115	82	71.30	33	28.70
Total	16,253	13,015	80.08	3,238	19.92
Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC					

Cuadro 35 Niveles de participación de la población femenina en la PEA cantonal

Tratándose de un proyecto municipal, es oportuno y conveniente analizarlo bajo la premisa de que el enfoque de género debe contemplar necesariamente las condiciones en que se desenvuelve el recurso humano municipal.

Actualmente 531 personas, entre los que se incluyen funcionarios, empleados y obreros, conforman el personal municipal, de los cuales el 19% lo constituyen las mujeres y el 81% hombres, brecha que obviamente se refleja en las instancias legislativas, directivas y operativas. Esta diferencia es similar a la PEA, que se presenta a nivel cantonal.

El gobierno municipal por ley debe cumplir con lo que establece la Ley de Participación Política que entró en vigencia en el año 2000, y en la que se fijó cuotas para la participación de las mujeres en las elecciones. En primera instancia se arrancó con el 20%, porcentaje que deberá incrementarse paulatinamente, en cada proceso electoral, hasta alcanzar que el 50% de las candidatas a cargos de elección popular sean mujeres. Actualmente la Municipalidad se encuentra implementando políticas que promueven y fortalecen la participación de las mujeres, de allí que en marzo del 2004, el Concejo Municipal creó la Comisión Permanente Especializada de la Mujer.

Estos antecedentes nos permiten establecer que en la ejecución del proyecto se considerará como política institucional la equidad de género, lo que garantiza que, tanto en los procesos de selección de personal como en el ejercicio de cargos y funciones, hombres y mujeres, obtendrán iguales oportunidades. Además, el proyecto permitirá a los beneficiarios directos, acceder equitativamente a todos los servicios que se oferten en el atractivo turístico.

En cuanto a los beneficiarios indirectos, la ejecución de este proyecto contribuirá a incrementar la participación de la mujer dentro de la Población Económicamente Activa, en virtud de que puede ejercer actividades en las instancias: *directivas y operativas*. Igualmente, accederá a los procesos de capacitación que le permitirá desarrollar sus capacidades,

habilidades y destrezas, bien sea como usuaria o prestadora de los diferentes servicios turísticos.

5.1.4 Mecanismos de participación de los Beneficiarios en las Decisiones.

Conforme lo mencionado en el numeral 5.1.2, los beneficiarios en este proyecto, no tienen poder en la toma de decisiones, su participación se limita al uso de las instalaciones, recepción de los servicios y la comunicación de inquietudes, conforme el plan de manejo de quejas establecido. Las decisiones las toma la unidad de turismo, previa aprobación del equipo multidisciplinario municipal.

5.1.5 Actividades de Capacitación Dirigidas a los Beneficiarios

Las actividades de capacitación abordarán los temas que les permita a los diferentes grupos adquirir conocimientos, destrezas, competencias, mediante los talleres, seminarios, charlas con la modalidad teórica-práctica. La capacitación abarcará los siguientes ámbitos:

Plan de Manejo de Protección Ambiental.- orientado a la conservación del atractivo.

Relaciones Humanas.- dirigido a los prestadores de servicios a efecto de aumentar la autoestima de la persona, mejorar las relaciones con los demás.

Servicios al Cliente.- esta capacitación permite que los prestadores de servicios brinden a los usuarios un trato personalizado.

Talleres De Tecnificación.- la actualización de conocimientos permite a los que ofrecen productos artesanales, mejorar la técnica, la utilización de nuevos materiales, mejores acabados, mayor variedad, en la elaboración, confección y venta de artesanías.

Talleres De Formación De Microempresas.- a través del gobierno municipal, los prestadores de servicios pueden acceder a micro créditos, dirigidos a iniciar o ampliar sus negocios.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROYECTO

5.2.1 Finalidad del Proyecto

Potenciado el desarrollo del recurso turístico en la Represa “Velasco Ibarra”, del Cantón Salinas.

5.2.2 Propósito del Proyecto

Prestación de servicios ecoturísticos mejorados, con propuestas de desarrollo, personal capacitado, infraestructura adecuada, dentro de un marco jurídico establecido

5.2.3 Componentes del Proyectos

1.- Mejoradas propuestas de desarrollo turístico, mediante su priorización y la elaboración y ejecución de proyectos que respondan a los postulados establecidos en el Plan Estratégico Participativo Cantonal.

2. Mejorado equipamiento, dotando al sector de infraestructura, mobiliario y prestación de servicios turísticos.

3. Aumentada oferta laboral calificada, a través de la capacitación y adecuada selección de personal.

4. Asentamientos controlados, a través de ordenanzas que regulen el Ordenamiento Territorial.

5.2.4 Actividades del Proyecto

1. Mejoras propuestas de desarrollo turístico

- 1.1 Informe de la revisión y actualización de las propuestas del Plan Estratégico Participativo, por el Equipo multidisciplinario municipal.
- 1.2 Socializada con los actores sociales las propuestas.
- 1.3 Propuestas incorporadas en el Presupuesto municipal.
- 1.4 Conformado el Concejo Cantonal de Turismo.
- 1.5 Evaluación del componente.

2. Ampliado equipamiento.

- 2.1 Realizado estudio técnico para zonificar el recurso.
- 2.2 Gestionar ante organismos competentes la cooperación técnica.
- 2.3 Implementado equipamiento con áreas de administración, recreación activa- pasiva, restauración, alojamiento y agroturismo.
- 2.4 Fiscalización de las obras

3. Aumentada oferta laboral calificada.

- 3.1 Suscritos convenios con instituciones educativas, para profesionalización y/o capacitación en turismo.
- 3.2 Implementada la capacitación de turismo en la Red Educativa Municipal.
- 3.3 Fortalecido el personal de la unidad de turismo, mediante la reclasificación de puestos.
- 3.4 Cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios.

4. Asentamientos controlados, a través de ordenanzas que norman el Ordenamiento Territorial

4.1 Actualizado y ejecutado Plan de Ordenamiento Territorial cantonal.

4.2 Suscritos contratos de arriendo entre el Gobierno local y los agricultores asentados en el recurso.

4.3 Implementada coordinación interinstitucional de autoridades.

5.3.ESTUDIO DE MERCADO

5.3.1 Identificación del Producto del Proyecto

El producto que el Gobierno Municipal, pone a disposición del turismo nacional y extranjero, es el Centro Recreacional Ecoturístico Municipal de Salinas “Velasco Ibarra”, ubicado en la vía Punta Carnero – Anconcito, el que contará con la prestación de los siguientes servicios:

- ✓ **Recreación Activa.-** Comprende espacios para la actividad psicomotriz de los visitantes, con diseños que comprende áreas para el esparcimiento deportivo y recreativo, según las siguientes categorías: Paseos en bicicleta, bote: caballos y Senderismo.
- ✓ **Recreación Pasiva.-** Comprende espacios para espectáculos culturales, al aire libre, camping, miradores, puntos para observación de flora, fauna (especialmente aves endémicas y migratorias), y además la implementación de áreas verdes para el confort y descanso de los usuarios.
- ✓ **Estancia.-** Cuenta con cabañas miradores que son los lugares de descansos, de recuperación mental y física para el visitante.

- ✓ Alimentación.-Se brinda el servicio de alimentación y refrescos.
- ✓ Alojamiento.- se dispondrá de cabañas de alojamiento, para los visitantes que desean pernoctar en el atractivo.
- ✓ Agroturismo.- Los visitantes pueden conocer y participar de las labores propias de la agricultura, tales como la siembra, cosecha; también pueden adquirir los productos.

5.3.1.1. Zonificación del Centro Recreacional Ecoturístico Municipal de Salinas “Velasco Ibarra”

En este Centro se podrá acceder a los servicios ecoturísticos, conforme la siguiente zonificación:

1. Zona Administrativa

Cuenta con una edificación destinada a las actividades de dirección y control del Centro recreativo ecoturístico, para lo cual se ha propuesto un diseño que ordena en forma coherente los diferentes ambientes.

2. Zona Recreativa

El Centro Ecoturístico oferta dos modalidades de recreación: activa y pasiva.



2.1 Recreación Activa

Comprende espacios para la actividad psicomotriz de los visitantes, con diseños que comprende áreas para el esparcimiento deportivo y recreativo, según las siguientes categorías:

- Paseos en bicicleta, se cuenta con bicicletas montaÑeras para realizar paseos por la ciclo vía.
- Paseos en bote: partiendo del atracadero, se puede pasear en el espejo de agua y desembarcar en el islote existente.
- Paseos en caballos: consiste en un recorrido previamente establecido.
- Senderismo: caminatas por lugares de interés ecoturístico.

2.2 Recreación Pasiva

Comprende espacios para espectáculos culturales, al aire libre, camping, miradores, puntos para observación de flora, fauna (especialmente aves endémicas y migratorias), y además la implementación de áreas verdes para el confort y descanso de los usuarios.

3. Zona de Alimentación

Se brinda el servicio de alimentación y refrescos.

4. Zona de Estancia

Cuenta con cabañas miradores que son los lugares de descansos, de recuperación mental y física para el visitante.

5. Zona de Alojamiento

Se han edificado Cabañas de Alojamiento, para los visitantes que desean pernoctar en el atractivo.

6. Zona campestre

Se cuenta con área de estancia para caballos y lugares para poder recrearse con paseos y recorridos turísticos a caballo. Dotándole de grandes zonas verdes y caminos que tengan un recorrido vistoso.

7. Zona de Reforestación

Existen áreas destinadas para la plantación de diferentes especies vegetales adaptables, que propendan a combatir la erosión y tratar de mejorar el ambiente paisajístico de esta zona generando con ella un microclima adecuado a lo que queremos aplicar al proyecto.

8. Zona de Agroturismo

Los visitantes pueden conocer y participar de las labores propias de la agricultura, tales como la siembra, cosecha; también pueden adquirir los productos.

9. Zona complementaria

Para permitir un funcionamiento adecuado del Centro turístico se ha implementado espacios como parqueos, definición de ingresos, utilizando espacios abiertos, semiabiertos y cerrados.

10. Zona de servicio

Para el mejor funcionamiento del Centro Turístico, se ha diseñado un área de servicio compuesto por los elementos indispensables que permitan el normal desarrollo de las actividades entre los cuales mencionamos: área de parqueos, cuarto de bomba, cuarto de transformadores, bombas de riego, servicios higiénicos públicos, área de seguridad, bodegas destinadas a herramientas, materiales de limpieza y mantenimiento del Centro Turístico, siendo su ubicación estratégica de manera que no afecte las diversas actividades del Centro.

Los servicios que se ofrecen en el Centro Recreacional Ecoturístico Municipal de Salinas “Velasco Ibarra”, son promocionados y difundidos en el ámbito local, regional, nacional y extranjero.

5.3.2 Características del Mercado

El mercado al cual se orienta el proyecto es toda la población de la Península de Santa Elena, conformando como mercado potencial las poblaciones de los cantones Salinas, La Libertad, Santa Elena y Playas. Igualmente se considera el potencial turístico que significa el flujo turístico nacional y extranjero que visita la Península.

Por ser un espacio que se ha diseñado como zona de reserva y que se encuentra abierto para el público en general, que contiene una concentración de servicios alternativos para todas las clases, desde hospedaje hasta recreación deportiva masiva, no presenta una segmentación específica.

5.3.3 Análisis de la Demanda y la Oferta

Conforme las cifras obtenidas de la investigación realizada a la demanda turística existente, se concluye lo siguiente: una demanda potencial insatisfecha en la Península para el turismo ecológico; un incipiente desarrollo de este segmento del turismo, por cuanto, no se cuenta en la Península con un lugar de características similares, salvo en la parte norte del Cantón Santa Elena, específicamente en las Parroquias de Manglaralto y Colonche, lugares en que se desarrolla con una interesante perspectiva el turismo rural; y también se ha implementado en su cabecera cantonal el Parque Ecológico “Sixto Durán Ballén”, con un reducido número de visitantes. Así mismo, se encontró una capacidad instalada para la oferta de hospedaje y

servicio de restaurante en el Cantón Salinas; mientras que en los cantones La Libertad, Santa Elena y Playas, la planta turística es menor.

Población Permanente	Población Flotante	Turistas Extranjeros	Total Mercado Potencial
238.889	400.000	13.680	652.569
Fuente: Gobierno del Cantón Salinas Elaboración: Autores			

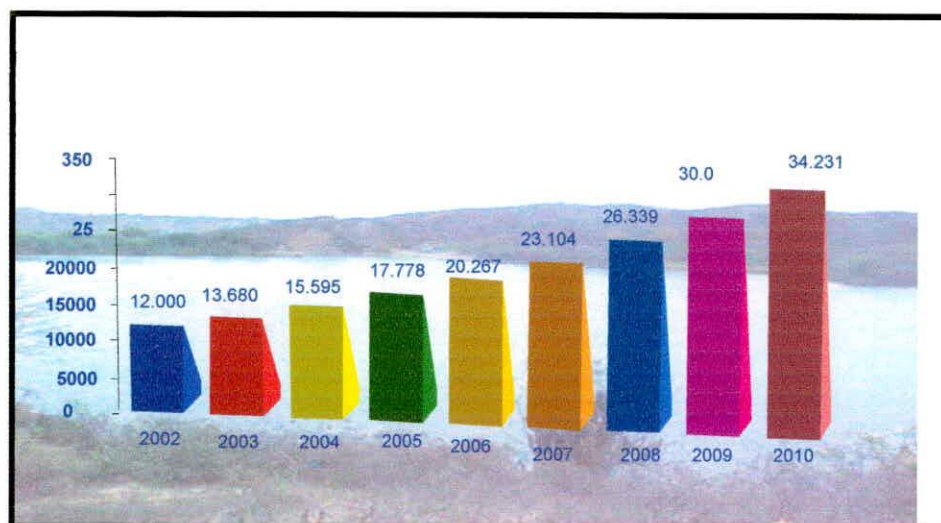
Cuadro 36 Demanda potencial insatisfecha en la Península de Santa Elena

Mercado Internacional

Según datos del Ministerio de Turismo, en las encuestas realizadas en el 2000, entre las preferencias dadas por los turistas extranjeros, encontramos que el 64% tiene tendencia hacia el turismo de sol, playa, naturaleza y ecoturismo, aproximadamente 392 mil; tendencia que se ratifica e incrementa cuando a la Ciudad de Salinas ingresan al año en la temporada alta aproximadamente 350.000 turistas y en el resto del año 150.000 visitantes, entre nacionales y extranjeros, de los cuales, la presencia de extranjeros en el año 2002 alcanzó aproximadamente 12 mil, de acuerdo a cifras e información del Departamento de Turismo del Gobierno del Cantón Salinas. Este número de turistas representan el 30% del total que llega a Guayaquil y tiene inclinación por visitar las playas más cercanas (10% de 392.000).

Del total de extranjeros que llegan a Salinas, la procedencia de los turistas se las puede clasificar de la siguiente manera: colombianos que representan el 48%, peruanos el 18%, norteamericanos el 14%, y el 20% son turistas de Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, entre los más importantes.

De acuerdo a lo planteado en el Plan de Competitividad del Ministerio de Turismo, en referencia al crecimiento esperado de ingresos de turistas, la tendencia sería la siguiente:



Fuente: Gobierno Cantón Salinas Departamento de Turismo
Elaboración: Autores

Gráfico 3 Proyección de Turistas Extranjeros en Salinas

Esta proyección realizada determina el posible mercado insatisfecho que acude a Salinas y que no cuenta con un sitio de esparcimiento en un ambiente amigable con la naturaleza, en el que pueda participar y disfrutar de actividades de recreación activa y pasiva propias de un recurso natural, e igualmente alojarse en un sitio distinto al que la infraestructura hotelera tradicional de la Ciudad oferta. Este número de personas es el que conformarían el mercado potencial de la población turística extranjera para el proyecto. La proyección presentada es la proyección de la demanda insatisfecha.

Mercado Nacional

Al analizar el comportamiento tanto de la población permanente como flotante que mantiene la Península de Santa Elena y especialmente Salinas, encontramos que entre la población flotante existe un alto porcentaje de familias de clase alta y media alta que habitan en la Ciudad de Guayaquil, y tienen como segunda residencia a Salinas, confirmándose así su

preferencia hacia las playas del Cantón. Esta situación se mantiene desde el año 1980, tiempo en el que cambió el nivel de demanda hacia el Cantón Playas, que mantenía hasta esa época la preferencia de los visitantes que viajaban hacia la zona costera de la provincia, motivados en muchos casos por la cercanía con la Ciudad de Guayaquil. Este posicionamiento de Salinas se debe al mejoramiento de los servicios básicos en el Cantón, al desarrollo urbano y de la planta turística, a la ampliación y mejoramiento de la vía Guayaquil-Salinas y al incremento y renovación de unidades de transporte público. Actualmente la cantidad de vacacionistas de todo el país refleja porcentajes de flujo hacia la Península en los siguientes términos:

- 32% en fines de semana
- 48% en días feriados
- 20% en vacaciones

Es importante comentar que Salinas tiene dos temporadas bien diferenciadas: *La Temporada Alta* de costa comprendida entre los meses de diciembre a abril, y *La Temporada Baja*, desde los meses de mayo a noviembre, cabe destacar, que entre los meses de julio y septiembre se incrementa el flujo turístico por la presencia de los mamíferos marinos “Ballenas Jorobadas” que vienen a nuestras costas atraídos por la temperatura del agua y con fines de apareamiento y nacimiento de las crías, hecho singular, que se constituye en un atractivo más para el turista, y que se denomina *Temporada de Verano*.

Estos factores han incidido para que a Salinas lleguen al año entre 300 y 400 mil visitantes, existiendo la posibilidad de incrementar este flujo turístico, al ofertarse una alternativa de turismo ecológico.

La población permanente del Cantón Salinas es de 49.572 habitantes, conforme cifras del último censo del 2001. El radio de influencia del proyecto abarcaría a tres de los cuatro cantones peninsulares, por esta razón se incluye a las poblaciones de La Libertad y Santa Elena, con 77.646 y 111.671 habitantes respectivamente, al análisis de la demanda y a la vez para determinar el mercado potencial insatisfecho. Del total de las tres poblaciones, 238.889 habitantes, se considerará como demanda potencial insatisfecha al grupo etéreo comprendido entre las edades de 5 y 55 años, dando un total de 189.826 habitantes para el año 2003, como lo demuestra el siguiente cuadro.

Años	Salinas	La Libertad	Santa Elena	Total
2 003	40092	62800	86934	189826
2 004	41655	64998	89192	195845
2 005	43280	67273	91511	202064
2 006	44967	69627	93890	208484
2 007	46721	72064	96332	215117
2 008	48543	74586	98936	222065
2 009	50436	77197	101406	229039
2 010	52404	79899	104043	236346
2 011	54395	82616	106675	243609
2 012	56462	85409	109374	251096

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001, INEC
Elaboración: Autores

Cuadro 37 Proyección de la población de la Península entre 5 y 55 años

El crecimiento poblacional de cada Cantón se obtuvo aplicando el índice poblacional de crecimiento señalado por el INEC, de acuerdo al último censo realizado, partiendo de la determinación de la población señalada en el rango señalado, 5 a 55 años. De esta forma se ha obtenido la proyección del mercado insatisfecho que se convierte para el proyecto en el mercado potencial interno o permanente que tendría el mismo.

Para identificar el mercado potencial total que rodea a este proyecto se debe consolidar los resultados obtenidos de cada sector analizado, población flotante y permanente. Dentro del

sector de la población flotante (400.000 visitantes), se hace una identificación de los clientes potenciales para el turismo ecológico, restándole el 30 % en consideración a que en este total se hallan personas de edad infantil y mayores de 55 años.

Análisis de la Oferta

La oferta se establece de acuerdo a la capacidad instalada de la planta turística que el Cantón Salinas dispone para atender adecuada y confortablemente al turista que nos visita.

La Ciudad cuenta con establecimientos de diferentes categorías para atender a los usuarios, dependiendo básicamente de su capacidad económica. Esta categorización se establece conforme las disposiciones establecidas por el Ministerio de Turismo, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORIA					TOTAL
RECREACION Y DIVERSION	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
Discotecas	2	8	15	14	1	40
Peñas		2	1			3
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores						

Cuadro 38 Categoría de establecimientos de recreación y diversión del Cantón Salinas

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORÍA					TOTAL
ALOJAMIENTO	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
Apartamento turístico			1			1
Cabañas				1		1
Hoteles	2	2	5	3		12
Hotel residencia			1		1	2
Hostales		2	8	7		17
Hostal residencia			2	1		3
Hosterías		1	2			3
Pensiones			1	4		5
Hotel apartamento		2	1			3
Moteles		1				1
Total	2	8	21	16	1	48
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores						

Cuadro 39 Categoría de establecimientos de hospedaje del Cantón Salinas

SERVICIO TURÍSTICO	CATEGORIA					TOTALES
	LUJO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	
Restaurantes	1	3	30	132	60	226
Fuentes de soda	-	-	10	6	-	16
Cafeterías	-	2	2	2	1	7
Bar	-	1	1	10	-	12
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores						

Cuadro 40 Categoría de establecimientos de alimentos y bebidas del Cantón Salinas

OTRIOS SERVICIOS TURÍSTICOS	TOTALES
Operadoras	7
Transporte Turístico	2
Total	9
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores	

Cuadro 41 Otros servicios turísticos del Cantón Salinas

De esta capacidad instalada y categorización, se establece en el siguiente cuadro el resumen de la capacidad de alojamiento:

CIFRAS TOTALES DE ALOJAMIENTO	TOTALES
Total de establecimientos	48
Total de habitaciones	1.330
Total camas	2.575
Total plazas	4.075
Fuente: Jefatura de Turismo Gobierno del Cantón Salinas Elaboración : Autores	

Cuadro 42 Cifras totales de alojamiento

La capacidad promedio que es de 36 clientes por establecimiento, la atención brindada en los 226 restaurantes por día es de 7.632 personas, la capacidad de hospedaje por día es de 2.220 y la capacidad de servicios turísticos por día es de 7.417. De acuerdo a estas cifras, que el PMRC proporciona para el año 2 000, conforman la capacidad de carga turística.

Esta capacidad de carga turística está señalada para quienes hasta el momento acuden a Salinas exclusivamente por sus playas y con la disposición de tomar o hacer uso de estos servicios. Lógicamente si se confronta esta capacidad con el número de turistas que acuden en el año, se puede ratificar que existe buen servicio, conociendo que un elevado porcentaje del total de visitantes proceden de la Ciudad de Guayaquil y que retornan el mismo día o simplemente hacen uso de las viviendas propias o de familiares y amigos residentes en Salinas. De acuerdo al análisis de permanencia de turistas se ha establecido que 3 días y 2 noches es el promedio de permanencia de los turistas que se alojan en los distintos hoteles.

En la Península no se oferta actualmente servicios ecoturísticos, lo que permite concluir que existe un mercado potencial abierto para acudir al denominado Centro Recreacional Ecoturístico de la Represa “Velasco Ibarra”.

Como referencia del interés que ha alcanzado el turismo ecológico se presenta en el Anexo 4 un cuadro que recoge la historia de visitas que los diferentes tipos de turistas hacen a los parques y reservas ecológicas existentes en el país y que son los mejores referentes para visualizar el éxito que tendría el proyecto en mención.

5.3.4 Estudio de Precios

Al no existir otros Centros de recreación ecoturística en la Península, no se puede realizar un análisis comparativo de precios de los productos ofertados. Sin embargo, existe una capacidad instalada para la atención de los visitantes; infraestructura que de acuerdo a su confort y equipamiento está ubicada en las distintas categorías que el Ministerio de Turismo registra. En el sector hotelero el precio de alojamiento fluctúa entre 8 y 110 dólares por

noche. El servicio de restaurante está en el orden de 1,50 Dólares por un almuerzo, hasta Dólares 10 Dólares por el costo de un buffet.

Con la finalidad de recuperar los costos de inversión, mantenimiento, servicios, y otros, se ha considerado fijar 1,00 por concepto de ingreso al Centro y 50% de rebaja para personas de la tercera edad, niños/as y personas con discapacidad; igualmente se cobrará valores por la utilización de los servicios.

Servicios Turísticos	Valor Dólares
Paseos en bicicleta	4,00
Paseos en bote	4,00
Paseos en caballo	5,00
Alojamiento	15,00
Alimentación	4
Camping	1

Cuadro 43 Valores a cobrarse por utilización de servicios turísticos en el Centro Recreacional

5.3.5 Estudio de Comercialización

Se instrumentará una estrategia de promoción orientada a difundir y resaltar los servicios que brinda el Centro Recreacional Ecoturístico, detallando costos, horarios, accesos, frecuencias de salidas, entre otros; para lo cual se contratarán espacios publicitarios en los principales medios de comunicación, prensa, radio y televisión, tanto peninsulares como nacionales.

Otro canal de promoción y comercialización se plantea a través de la página Web que posee la Municipalidad www.gcs_turismo@yahoo.com, www.peninsula.ec, info@peninsula.ec. Este medio de comunicación ofrece muchas ventajas de acceso y correspondencia con potenciales visitantes de otros sectores del país y extranjeros, al brindar un flujo de información que se actualiza periódicamente.

5.3.6 Posicionamiento del Producto en el Mercado

El producto del proyecto es singular, puesto que en la región no hay otro Centro de recreación que posea características similares, como las que ofrece el Centro Recreacional Ecoturístico, el cual está dividido en las siguientes zonas:

- **Zona Recreativa** que oferta dos modalidades de recreación: activa y pasiva.

La recreación activa, ofrece las siguientes opciones:

- Paseos en bicicleta
- Paseos en bote
- Paseos en caballos
- Senderismo

La Recreación Pasiva, comprende espacios para espectáculos culturales, al aire libre, camping, miradores, puntos para observación de flora, fauna y áreas verdes.

- **Zona Campestre**
- **Zona de Reforestación**
- **Zona de Agroturismo**
- **Zona Complementaria**
- **Zona de Servicio**
- **Zona de Alimentación**
- **Zona de Estancia**
- **Zona de Alojamiento**

Mediante la creación y utilización de un logo se identificará, promocionará y publicitará el producto del proyecto. También se mantendrá el slogan “Salinas Ecoturístico con Temporada Eterna”, el cual ha sido implementado desde 2003 y que fue el resultado de uno de los procesos que se desarrollaron al interior del Plan Estratégico Participativo.

5.4 VIABILIDAD TÉCNICA

5.4.1 Condiciones de Localización del Proyecto

El Centro Municipal Recreacional Ecoturístico de Salinas, ubicado en la Represa “Velasco Ibarra”, abarca tanto el espejo de agua como su periferia, lo que asciende un total de 21 Hectáreas, distribuidas en 17 Hectáreas en la parte de Salinas y 4 Hectáreas del Islote, lo que constituye el 10% del total de la Represa.

El gobierno municipal ha considerado importante dentro del banco de propuestas y proyectos, la ejecución del Centro municipal recreacional ecoturístico, por cuanto en la Península no se ha ejecutado un proyecto similar. La capacidad de servicio del Centro está comprendida en el rango de treinta metros cuadrados por usuario, lo que equivale que diariamente un máximo de 266 turistas pueden acceder a los servicios ofertados.

1. CRITERIOS DE UBICACIÓN

Para la ubicación del Complejo Turístico se deberá observar los siguientes aspectos:

- **Criterios de Distancia**

- Externa.

- Este Centro deberá estar lo más próximo al equipamiento urbano existente (Centro de Salud, Educación, Comercio, etc.), como un complemento al alcance del turista en este caso, éstos se encuentran aproximadamente a 5 kilómetros, de distancia.

- Estar cerca de la población de los barrios ubicados en la Parroquia Anconcito, a efecto de que se integren a las actividades turísticas, lo que permite mejorar el nivel de ingresos.

Interna

- Los servicios que presta el Centro deben estar adecuadamente conectados, por cuanto, las largas caminatas y sin atractivo visual en el recorrido, provocan desinterés en el turista.

- **Debe estar alejado de las vías de tránsito continuo o rápido.**

El Centro cumple con este criterio, por cuanto, la Represa está ubicada a dos kilómetros y medio de la vía principal que conduce a Mar Bravo y en ella existe un desvío que se constituirá en la vía de ingreso principal al Centro municipal recreacional.

- **El sector escogido para la ubicación y el emplazamiento, debe tener buen drenaje, posibilidad de descargar las aguas servidas, de suministro de agua y de luz.**

La topografía irregular del terreno ocasiona que el proyecto adquiera características singulares para la implantación del Centro Recreacional. En la zona los niveles no son muy elevados existiendo una pendiente un poco más pronunciada a medida que nos aproximamos al espejo de agua, siendo este el lugar escogido para ubicar Centro. Se aprovechará la isla como punto focal y de atracción cuyo relieve es un poco plano con inclinación hacia sus bordes.

Esta zona se la ha escogido dada la irregularidad del terreno, ya que el drenaje se lo hará en forma natural aprovechando las pendientes existentes y que no es una zona inundable. La descarga de aguas servidas se las recogerá a través de colectores y pozos para su tratamiento, utilizando el bio-abono producido para las plantas, el agua de la Represa para regar las plantas. Por su ubicación en un ambiente tropical se aprovechará la energía solar en lo que respecta a iluminación y calentamiento del agua. Debemos

anotar que en este sector la condición del suelo es muy inestable, por lo que las construcciones deben ser ejecutadas utilizando materiales livianos.

- **Considerar el crecimiento paulatino de la población y los cambios de uso del suelo.**

La Municipalidad de Salinas ha destinado una área para implementar un proyecto agroforestal en los alrededores de la zona en la que se implantará el proyecto ecoturístico. También se ha considerado la participación de los barrios que se encuentran asentados en la cercanía de la Represa, a fin de integrarlos a las actividades turísticas propuestas.

- **Según las necesidades de aislamiento de los espacios**

- **Zona ruidosa :** Juegos Infantiles
 Área deportiva
 Área de recreacional para turistas flotantes
 Área campestre
- **Zona intermedia:** Administración
 Áreas sociales
 Camping
 Servicios Comunes y Complementarios
 Servicios generales
- **Zona tranquila:** Hospedaje
 Preservación de especies naturales
 Bosque protector

2. CRITERIOS GENERALES POR ZONA

- **Zona Administrativa.-**

Se ubicará de tal forma que permita facilidad en el acceso y adecuado control de las actividades a realizarse en el Centro.

- **Zona Recreativa.-**

Las zonas recreativas y de esparcimiento se ubicarán aprovechando la vista hacia la isla como punto de atracción. Las áreas deportivas se implantarán en zonas planas y bajas, de tal forma que sean visualizadas y sean de fácil acceso para que los visitantes se integren.

- **Zona de Alojamiento.-**

Esta zona se ubicará estratégicamente con la finalidad de aprovechar las visuales hacia los paisajes y encontrarse protegidas de las condiciones físicas, climáticas y ambientales (orientación, ventilación, ruidos, etc.) y próximas a las instalaciones de servicio.

- **Zona Complementaria.-**

Estas áreas deben estar ubicadas de tal manera que complementen a las actividades recreativas y de alojamiento y alimentación, dándole al turista el confort y el relax que busca al ingresar al complejo.

- **Zona de Servicios Generales.-**

Debe estar aislada de la zona de Recreación y de Hospedaje.

- **Zona ecológica.-**

Comprenderá todos los lugares donde se observen las diferentes especies vegetales o animales en su hábitat natural, destacándose la presencia de aves endémicas y migratorias.

3. CRITERIOS FUNCIONALES

Los accesos a cada una de las zonas del Centro recreativo, se trazarán por medio de vías de circulación convenientemente diseñadas y con la respectiva señalización, a efecto de facilitarle al visitante su recorrido por el Centro.

Optimizar el diseño utilizando un mínimo de superficie pavimentada y priorizando la implementación de áreas o espacios verdes.

Otras consideraciones importantes se detallan a continuación:

- **Área Administrativa**

En ésta área se realizarán las actividades relacionadas con la gestión, operación y mantenimiento del Centro. Además contará con espacios que permitan acoger a los visitantes cuando ingresen al complejo y luego guiarlos a su destino.

- **Servicios Telefónicos**

Existirán cabinas telefónicas, servicio de telefonía celular e Internet.

- **Estacionamiento**

Estarán ubicados próximos a las edificaciones con la finalidad de facilitar el acceso a éstas.

- **Área Social**

Su ubicación se hará de tal forma que visualmente se aproveche el paisaje y el entorno.

- **Adecuación para Personas con Discapacidad**

Para la adecuada circulación de estas personas, se construirán cunetas con rampas en los diferentes ambientes, tales como: ingresos, corredores, caminerías, restaurante, alojamientos, etc. Existirán también baterías sanitarias apropiadas para personas con discapacidades.

- **Escalera**

En las edificaciones que ocupen más de una planta, se usarán escaleras las mismas que deberán tener un ancho mínimo de 1.50metros, debiendo poseer una iluminación conveniente y de ser posible en forma natural.

- **Habitaciones**

La superficie será de 28 metros cuadrados para habitaciones dobles más área de descanso.

La superficie de 20 metros cuadrados para habitaciones sencillas más área de descanso.

Las habitaciones tendrán baño completo con pisos antideslizantes y guardarropa.

- **Puertas**

Las puertas se abrirán hacia el interior, con la finalidad de no obstruir la circulación.

Sus dimensiones serán de acuerdo al ambiente y necesidades de los usuarios.

- **Corredor**

El ingreso a las habitaciones no tendrá un ancho menor a 1.20 metros ni mayor a 2.00 metros, debiendo poseer una iluminación conveniente y de ser posible en forma natural.

- **Servicios Generales y la Zona Complementaria**

Las construcciones serán de una planta y se ubicarán en sitios estratégicos que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios.

- **Canchas Deportivas**

Las canchas deportivas estarán orientadas en sentido norte-sur, de manera que los jugadores reciban la menor cantidad de radiación solar. En los alrededores de las canchas, existirá arborización, con el fin de disminuir el asolamiento y los niveles del ruido.

4. CRITERIOS CON RELACIONES AL ENTORNO

- **Respecto a los elementos de construcción**

Los materiales que se utilizarán son propios del medio, lo que ayudará al complejo a identificarse e integrarse con el paisaje natural existente, permitiendo al turista el acceso a visuales naturales agradables. Los elementos que intervienen en la construcción son rústicos y propios de la zona.

- **Respecto al entorno temporal y cultural**

Este proyecto impactará positivamente a los vecinos del sector, por cuanto permitirá que se integren a las actividades de ejecución e implementación del proyecto, ya que será

necesaria la participación de personal, en la prestación de servicios y comercialización de productos.

- **Paisajes y vegetación**

El sector posee vegetación arbustiva y espinosa, topografía irregular, amplio espejo de agua con una isla central y una riqueza en flora y fauna, constituyéndose éstos en elementos que conforman un magnífico paisaje.

Se utilizará la vegetación para orientar trayectorias peatonales, amenizar recorridos y enfatizar perspectivas atractivas. Las caminerías, plazoletas, etc. estarán provistas de una vegetación adecuada, para así producir sombra en las áreas de estar y circulación peatonal.

Dotar el entorno con bancos amplios y cómodos donde sentarse o recostarse cómodamente en la hierba. Estos lugares estarán debidamente cubiertos y protegidos de la circulación.

Ambientación Climática

- **Ventilación**

Aprovechar los vientos dominantes para utilizar una ventilación cruzada natural en los ambientes de mayor frecuencia de uso, en los locales de servicio y aseo personal, por medio de ventanas grandes. Ubicar los edificios de manera alternada para facilitar la circulación del aire.

- **Soleamiento**

Es necesario proteger las fachadas orientadas hacia el oeste y aquellas que tengan soleamiento crítico al mediodía, utilizando dispositivos de protección solar como quebrasoles y aleros convenientemente diseñados.

En espacios exteriores y caminerías es conveniente utilizar pérgolas o pasos cubiertos, también es necesario la colación de árboles que ofrezcan sombra y ventilación natural.

De ser factible se recomienda la utilización de aislamiento térmicos en paredes, tumbado y pisos, con el fin de absorber el calor y el ruido.

La implantación, tanto de las edificaciones, como de las diferentes ambientes que conforman el Centro Recreacional Ecoturístico, se debe ubicar de tal manera que aprovechen la incidencia del sol por la mañana.

En lo que respecta a las áreas recreacionales y canchas deportivas, la orientación de éstas debe ser en sentido norte-sur su longitud más larga, con el fin de evitar que los rayos solares irradien de frente a los jugadores. En el área de descanso al aire libre, se crearán espacios abiertos pero protegidos por la vegetación.

- **Lluvias**

Por las características topográficas del terreno, el desalojo de las aguas lluvias se realizará por pendiente natural; en las zonas exteriores se propone implantar un sistema de evacuación por canales próximos a los senderos y escalinatas, para aprovechar de esta manera el riego a las áreas verdes y plantas ornamentales.

Del ruido

Evitar el ruido aéreo en las áreas de descanso mediante barreras de protección natural, como lo son las líneas de vegetación tupida, las mismas que se encargarán de desviar o amortiguar las ondas sonoras.

Utilizar áreas verdes como pantalla de amortiguación del ruido entre las áreas deportivas y las zonas de descanso.

Para lo habitacional, aislamiento contra los ruidos y vibraciones del exterior.

En cuanto a la afectación acústica no existen mayores inconvenientes debido a la distancia que existe entre la vía principal y el Centro Recreacional.

Elementos de seguridad

- **Respecto a desastres**

Considerando a los movimientos telúricos como uno de los posibles desastres que se pueden presentar en las nuevas construcciones, se contará con estructuras flexibles y a prueba de deformaciones. Dado que en la investigación se determinó que el suelo portante es de baja resistencia en este sector, las edificaciones al levantarse serán de una sola planta.

- **Respecto a la delincuencia**

En la actualidad la zona no cuenta con servicios de vigilancia permanente, por lo que se gestionará ante los organismos competentes, a fin de que una vez implementado el

proyecto, se cuente con las medidas de protección y seguridad, tanto para los visitantes y personal que labora en el Centro.

- **Respecto a los accidentes**

El complejo contará con adecuada señalización con el propósito de que el visitante adquiera la orientación necesaria, se sienta seguro, evitando así cualquier accidente. Debido a que por el complejo atraviesa la línea del poliducto que viene de Ancón y se dirige hacia La Libertad, se propone la debida protección creando una franja de seguridad, que impida el libre acceso a éste.

- **Respecto a la Iluminación**

Se utilizará iluminación natural en cuanto sea posible, en los casos en que no es factible este tipo de iluminación será necesario, la utilización de iluminación artificial. Este tipo de iluminación se utilizará en los ingresos, caminerías, áreas verdes, zonas de estar, juegos infantiles y canchas deportivas.

Para el aprovechamiento de la luz natural, se propone la utilización de amplias ventanas las que estarán ubicadas de manera conveniente.

5.4.2 Requerimientos de Tecnología e Ingeniería

Por las características singulares del Centro recreacional, la tecnología actual no se constituye en un elemento que condicione mayormente la ejecución de este proyecto ecoturístico, por cuanto, la construcción, operación y mantenimiento del Centro, no requiere de tecnología avanzada y los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades se ofertan en el

mercado local. Tampoco se torna necesaria la participación de técnicos especializados. Además, se deben considerar los siguientes aspectos:

El diseño y acabados de las construcciones que se levantarán en el Centro Recreacional Ecoturístico, estarán influenciados por la técnica y materiales que armonicen con el entorno ecológico. Será necesaria la participación de artesanos de la construcción especializados en el uso de la madera, caña guadúa y cade. La tecnología será importante en cuanto a comunicaciones, seguridad, prevención de incendios, ahorro de energía, dotación de servicios básicos, entre los importantes y esenciales.

Para la ejecución de los procesos de información y control, se utilizarán ordenadores, que permitan la recopilación sistemática de datos relacionados con la planificación, sistemas de administración, promoción y difusión de los servicios que se ofrecen. En la gestión de distribución de alojamiento se utilizará un ordenador para el control de la disponibilidad, planificación de mantenimiento y otras tareas.

El uso de herramientas como el Internet, el correo electrónico, la telefonía celular, harán posible las reservas de habitación tanto de los potenciales visitantes como de los operadores turísticos.

5.4.3 Requerimientos de Materia Prima e Insumos

Siendo el proyecto ecoturístico, se hace necesaria la utilización de materiales e insumos que guarden relación con la protección del ambiente, por lo que evitaremos en lo posible edificaciones hechas con estructuras de hormigón armado, paredes de bloques de concreto, etc.

La cimentación y la estructura portante de las edificaciones, serán de: hormigón ciclópeo, hormigón simple, piedra-base, ladrillo cocido o madera.

Las edificaciones que se levantarán tendrán como materiales básicos: maderas duras, como el guayacán, chanúl, entre otras; debiendo ser previamente tratadas para asegurar su conservación y buen acabado. Éstas, serán transportadas desde la Parroquia Atahualpa del Cantón Santa Elena.

La madera se empleará para construir el armazón de las cubiertas, para los pisos, puertas, ventanas y paredes. También se la utilizará en el mobiliario y en la señalización del Centro Recreacional Ecoturístico. En cuanto a la señalética es importante destacar el uso que tendrá la madera como uno de sus elementos, puesto que las características que la componen permiten la elaboración de postes, parantes, letreros, que armonizan con el entorno natural del atractivo. Estas se ubicarán en el ingreso, así como en los diferentes ambientes, en los inicios de los senderos y zonas recreativas. Se ubicarán postes y letreros de madera con leyendas relacionadas a las características de los servicios.

Otro de los materiales lo constituye la caña guadua, material que posee mucha afinidad con la madera, ambas pueden ser tratadas para su conservación, además al ser recubiertas con lacas, vidrio líquido u otros materiales especiales, permiten acabados sobrios y elegantes.

Respecto a la cubierta que se empleará en las edificaciones, éstas serán de asbesto cemento de honda pequeña (ardex), y sobre éstas se rematará la cubierta con hojas de cade, con la finalidad de darle un aspecto campestre. El tumbado será construido con duelas de chanúl en

forma diagonal tratada con impermeabilizante. Este material será transportado desde las comunas ubicadas al norte del Cantón Santa Elena (Cadeate, Simón Bolívar, entre otros).

En las caminerías externas se emplearán, adoquines, ladrillos cocidos, conchilla, madera y granito lavado N° 3.

Para los cerramientos se construirán cercas de madera, y/o arbustivas. Los materiales e insumos que se van a utilizar en la ejecución del proyecto, se almacenarán en una bodega provisional que para el efecto se construya, la misma que estará ubicada en un lugar de fácil acceso vehicular y distante de otras construcciones.

La Dirección Administrativa de la Municipalidad, será la encargada de realizar las gestiones necesarias para la adquisición tanto de materiales e insumos, como del personal que laborará en el Centro Recreacional, a petición del Departamento de Obras Públicas en lo concerniente a materiales e insumos; y el Departamento de Recursos Humanos, respecto del personal.

5.5 VIABILIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

5.5.1 Proyecciones de Crédito y Financiamiento

Una vez que el Gobierno Local a través de su equipo multidisciplinario, ha elaborado el estudio para implementar el Proyecto Municipal de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, se concluye que el costo del Proyecto equivale aproximadamente al 15% del Presupuesto Anual aprobado por el Concejo Cantonal para el 2004, por lo que no sería factible que la Municipalidad emprenda con sus recursos este proyecto, puesto que se

estarían postergando otros que también han sido considerados prioritarios dentro del Plan Estratégico Participativo Cantonal. Además se estarían relegando también parcialmente la recolección de desechos sólidos, mantenimiento de vías y de parques, prestación de servicios de salud y educación, entre los más importantes.

El proyecto se financiará enteramente vía deuda, como se ha señalado anteriormente el Municipio de Salinas no cuenta con el presupuesto necesario para llevar a cabo esta obra, por consiguiente, hemos optado la viabilidad del proyecto a través de la deuda, en primer lugar consideramos cubrir el 75% de la inversión del proyecto a través de un préstamo al Banco del Estado y el restante 25% por Bancos Privados.

La mayor parte del financiamiento se la realizará a través del Banco del Estado ya que las tasas son menores a las Bancos Privados (12%). Además en ocasiones anteriores la Municipalidad ha realizado préstamos, por lo que se ha constituido en sujeto de crédito ante esta institución financiera. Actualmente la Municipalidad se encuentra cumpliendo con obligaciones contraídas como consecuencia de la contratación de la Construcción del Sistema del Alcantarillado Pluvial, Plan de Fortalecimiento Institucional y la Adquisición del Equipo Caminero.

Préstamo Banco del Estado	
Capital	959695.44
Plazo	10
Tasa	12%
Cuotas Iguales	Dólares 169,851
Financiamiento	75% Inversión

Cuadro 44 Préstamo con Banco del Estado

Préstamo Banco PRIVADO	
Capital	319898.48
Plazo	10
Tasa	16%
Cuotas Iguales	Dólares 66,187
Financiamiento	25% Inversión

Cuadro 45 Préstamo con Banco Privado

Los cuadros anteriores muestran el monto de préstamo que corresponde a cada institución crediticia que financiará el proyecto, así como la tasa y el pago de la misma a una duración de 10 años que es el horizonte que hemos planeado para el proyecto.

5.5.2 Financiamiento del Proyecto

Como se mencionó en el apartado anterior el proyecto se realizará enteramente vía deuda a través de préstamos al Banco de Estado y a la Banca Privada. Los flujos de las obligaciones tanto los intereses como la amortización del capital se presentarán en los cuadros siguientes:

Cuota No.	Saldo Capital	Pago Capital	Pago Interés	Cuota
0	959695			
1	905008	54687	115163	169851
2	843758	61250	108601	169851
3	775158	68600	101251	169851
4	698326	76832	93019	169851
5	612274	86052	83799	169851
6	515897	96378	73473	169851
7	407953	107943	61908	169851
8	287057	120897	48954	169851
9	151653	135404	34447	169851
10	0	151653	18198	169851
TOTAL		959695	738814	1698509

Cuadro 46 Flujos de las obligaciones con Banco del Estado

El Banco de Estado es la institución financiera que cubrirá el 75% de la inversión debido a que su costo (tasa de interés) es menor, en la tabla se presenta cual es la cuota que se tienen que desembolsar anualmente la cual comprende tanto el pago de capital como su interés.

Para los préstamos a la Banca Privada corresponden el financiamiento del 25% de la inversión, los flujos de las obligaciones se presentan en el cuadro siguiente:

Cuota No.	Saldo Capital	Pago Capital	Pago Interés	Cuota
0	319898			
1	304895	15004	51184	66187
2	287491	17404	48783	66187
3	267302	20189	45999	66187
4	243883	23419	42768	66187
5	216717	27166	39021	66187
6	185204	31513	34675	66187
7	148649	36555	29633	66187
8	106246	42403	23784	66187
9	57058	49188	16999	66187
10	0	57058	9129	66187
TOTAL		319898	341975	661873

Cuadro 47 Flujos de las obligaciones con Banca Privada

5.5.3. PROYECCIONES FINANCIERAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES

5.5.3.1 Ingresos del Proyecto

Los ingresos del proyecto comprenderían las recaudaciones que se generen por la utilización de los servicios que se brinden en el Centro municipal recreacional ecoturístico, como son: alojamiento, restaurante, paseos en bote, bicicleta o caballo y camping.

PROYECCIONES DE VENTAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO

ANÁLISIS DE VENTAS:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alojamiento										
Unidades Producidas	17520	21024	21024	28032	35040	35040	35040	35040	35040	35040
Crecimiento		20%	0%	33%	25%					
Precio Unitario	15	15	17	17	20	23	25	27	28	30
TOTAL	262800	315360	357408	476544	700800	805920	876000	946080	981120	1051200
Restaurante										
Unidades Producidas	36500	43800	51100	58400	58400	73000	73000	73000	73000	73000
Crecimiento		20%	17%	14%	0%	25%				
Precio Unitario	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6
TOTAL	146000	175200	255500	292000	350400	438000	438000	438000	438000	438000
Paseo en Bote										
Unidades Producidas	25296	31620	31620	31620	31620	47430	47430	47430	47430	47430
Crecimiento		25%				50%				
Precio Unitario	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6
TOTAL	101184	126480	158100	158100	189720	284580	284580	284580	284580	284580
Paseo en bicicleta										
Unidades Producidas	6570	10950	10950	10950	10950	10950	10950	10950	10950	10950
Crecimiento		67%								
Precio Unitario	4	4	5	5	6	6	6	6	6	6
TOTAL	26280	43800	54750	54750	65700	65700	65700	65700	65700	65700
Paseo en caballo										
Unidades Producidas	3650	3687	3723	3760	3796	3796	3796	3796	3796	3796
Crecimiento		1%	1%	1%	1%					
Precio Unitario	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL	18250	18433	18615	18798	18980	18980	18980	18980	18980	18980
Camping										
Unidades Producidas	58400	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000
Crecimiento		25%								
Precio Unitario	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	58400	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000	73000
Total Capacidad	147,936	184,081	191,417	205,762	212,806	243,216	243,216	243,216	243,216	243,216
Pond Precio Venta/unidad	4.14	4.09	4.79	5.22	6.57	6.93	7.22	7.51	7.65	7.94
Total Ventas	612,914	752,273	917,373	1,073,192	1,398,600	1,686,180	1,756,260	1,826,340	1,861,380	1,931,460

Cuadro 48 Proyecciones de ventas de los servicios que presta el proyecto

Camping

El uso de este servicio está determinado por el número de tiendas de campaña propias del Centro. En el primer año de operación del Centro Recreacional, la utilización de la capacidad instalada es el 75% y a partir del segundo año alcanza el 100%.

Alojamiento

El servicio de alojamiento está definido en base al número total de habitaciones 48, divididas en 32 camas simples y 16 dobles. En el primer año la capacidad de utilización es del 50%, la cual irá aumentando un 20% en el segundo año, un 33% en el cuarto y en el quinto año alcanzará su capacidad total. Estos incrementos se deben a que el hospedaje del Centro Recreacional, ha sido promocionado adecuadamente y ofrece los servicios que se ofertan en la Ciudad.

Restaurante

Considerando el área de servicio y la disponibilidad del número de sillas y mesas, se obtiene que la capacidad de servicio del restaurante es para 200 usuarios. En el año uno de operación la prestación de servicios se inicia con el 50%, y con un crecimiento en el segundo, tercero y cuarto año del 20%, 17% y 14% respectivamente; en el séptimo año logra cubrir el 100%.

Paseos en botes, bicicletas y caballos

Para la prestación de este servicio se toma el rango más bajo de su frecuencia de atención dada por las horas de uso posibles. Para estos casos se calculó para 1 hora. Los paseos en bote a partir del sexto año utilizan el total de la capacidad instalada.

En cuanto al paseo en bicicleta, en el segundo año cubre el 100% de su capacidad total, la que se mantiene en los siguientes períodos.

Finalmente el paseo en caballo, es el que arranca con el 96% de la utilización de los servicios y en el quinto año alcanza el 100%.

5.5.3.2. Costos del Proyecto

Los costos involucrados para el desarrollo el proyecto se encuentra especificado por cada uno de los servicios que ofrecerá el proyecto, en el cuadro siguiente se mostrará el costo de mantenimiento relacionado a cada una de las actividades que proyecto ofrece.

PROYECCIONES DE COSTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO										
ANALISIS DE COSTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Alojamiento										
Materiales para limpieza	17.520	21.024	21.024	28.032	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040	35.040
Costo/Unidad de Ítem	0,20	0,20	0,23	0,23	0,27	0,31	0,33	0,36	0,37	0,39
Total Costo	3.504	4.205	4.765	6.354	9.340	10.741	11.600	12.528	12.904	13.807
Restaurante										
Alimentos	36.500	43.800	51.100	58.400	58.400	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000
Costo/Unidad de Ítem	0,50	0,50	0,63	0,63	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Total Costo	18.250	21.900	31.938	36.500	43.800	54.750	54.750	54.750	54.750	54.750
Paseo en Bote										
Mantenimiento	25.296	31.620	31.620	31.620	31.620	47.430	47.430	47.430	47.430	47.430
Costo/Unidad de Ítem	0,03	0,03	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Total Costo	759	949	1.186	1.186	1.423	2.134	2.134	2.134	2.134	2.134
Paseo en bicicleta										
Mantenimiento	6.570	10.950	10.950	10.950	10.950	10.950	10.950	10.950	10.950	10.950
Costo/Unidad de Ítem	0,05	0,05	0,06	0,06	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08
Total Costo	329	548	684	684	821	821	821	821	821	821
Paseo en caballo										
Mantenimiento	3.650	3.687	3.723	3.760	3.796	3.796	3.796	3.796	3.796	3.796
Costo/Unidad de Ítem	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Total Costo	365	372	380	387	395	395	395	395	395	395
Camping										
Mantenimiento	58.400	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000	73.000
Costo/Unidad de Ítem	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Total Costo	1.168	1.460	1.460	1.460	1.460	1.460	1.460	1.460	1.460	1.460
Total Costo Servicio	24.374	29.433	40.413	46.571	57.239	70.302	71.161	72.089	72.465	73.368

Cuadro 49 Proyecciones de costos de mantenimiento de los servicios que presta el proyecto

Este costo unitario representa el valor de los insumos que se necesitan para poder operar y mantener los servicios que se ofrecerán en el Centro, estos valores están ajustados a cambios en precio que sufren los insumos en cada año.

Los costos de mano de obra, es decir los gastos de los salarios y bonificaciones que recibirán los empleados que desempeñaran sus labores en el momento en que el proyecto entre en función, para cada año hemos supuesto un incremento del 10%, el cual puede variar según los ingresos que se obtengan del proyecto. En la siguiente tabla se presentan los flujos de los costos relacionados con la mano de obra.

PROYECCIONES DE COSTOS DE MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO										
MANO DE OBRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Hospedaje	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Remuneración/año	4.408	4.849	5.334	5.867	6.454	7.099	7.809	8.590	9.449	10.394
Costo del Período	13.224	14.546	16.001	17.601	19.361	21.297	23.427	25.770	28.347	31.182
Recreación Activa	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Remuneración/año	3.408	3.749	4.124	4.536	4.990	5.489	6.037	6.641	7.305	8.036
Costo del Período	10.224	11.246	12.371	13.608	14.969	16.466	18.112	19.924	21.916	24.108
Alimentos y Bebidas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Remuneración/año	3.556	3.912	4.303	4.733	5.206	5.727	6.300	6.930	7.623	8.385
Costo del Período	21.336	23.470	25.817	28.398	31.238	34.362	37.798	41.578	45.736	50.309
Servicios Generales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Remuneración/año	4.002	4.402	4.842	5.327	5.859	6.445	7.090	7.799	8.579	9.437
Costo del Período	8.004	8.804	9.685	10.653	11.719	12.891	14.180	15.598	17.157	18.873
Seguridad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Remuneración/año	3.408	3.749	4.124	4.536	4.990	5.489	6.037	6.641	7.305	8.036
Costo del Período	10.224	11.246	12.371	13.608	14.969	16.466	18.112	19.924	21.916	24.108
Marketing y Ventas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Remuneración/año	3.660	4.026	4.429	4.871	5.359	5.894	6.484	7.132	7.846	8.630
Costo del Período	7.320	8.052	8.857	9.743	10.717	11.789	12.968	14.265	15.691	17.260
Administrador Gen y Fin	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Remuneración/año	7.188	7.907	8.697	9.567	10.524	11.576	12.734	14.007	15.408	16.949
Costo del Período	21.564	23.720	26.092	28.702	31.572	34.729	38.202	42.022	46.224	50.847
Total Salarios	91.896	101.086	111.194	122.314	134.545	147.999	162.799	179.079	196.987	216.686

Cuadro 50 Proyecciones de costos de mano de obra de los servicios que presta el proyecto

En el cuadro que se presenta a continuación se refleja los flujos concernientes a los costos de los servicios necesarios que requiere el proyecto.

PROYECCIONES DE COSTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PROYECTO										
COSTOS OPERACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Electricidad(kwh/u)	24.000	24.000	24.000	24.000	24.000	24000	24000	24000	24000	24000
Costo Unidad	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15
Costo del Período	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
Agua (m3/unidad)	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520	17.520
Costo Unidad	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Costo del Período	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380	4.380
Combustibles y lubricantes	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872	1.872
Viáticos	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Gastos publicidad	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Total Costos Operación	22.252	22.252	22.252	22.252	22.252	22252	22252	22252	22252	22252

Cuadro 51 Proyecciones de costos de operación de los servicios que presta el proyecto

Se ha detallado todos los flujos concernientes a los ingresos y costos representativos al proyecto con esto tenemos la información necesaria para construir el flujo de caja libre que servirá para la evaluación del proyecto. Ante todo es importante recalcar lo referente a la depreciación de los activos que se necesitan para operar el proyecto y de la inversión de reposición para ser consecuente con el flujo, esta información se la representa en el siguiente cuadro.

Activos que se Deprecian	Monto en cero	Años	Depreciación Anual
Edificios	135.000	20	6.750
Adecuaciones e Instalaciones	513.500	5	102.700
Vehículo	18.000	10	1.800
Muebles y enseres	87.500	10	8.750
Equipos de computación	5.000	3	1.667
Utilería	26.540	10	2.654
Sistema Redes Serv. Básicos	206.500	10	20.650
Equipos de oficina	2.800	5	560

Cuadro 52 Depreciación de los activos que se necesitan para operar el proyecto

PROYECCIONES DEPRECIACION DE ACTIVOS										
DEPRECIACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Edificios										
Depreciación anual	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750
Depreciación Acumulada	6750	13500	20250	27000	33750	40500	47250	54000	60750	67500
Valor Libros	128250	121500	114750	108000	101250	94500	87750	81000	74250	67500
Decoraciones e Instalaciones										
Depreciación anual	102700	102700	102700	102700	102700	102700	102700	102700	102700	102700
Depreciación Acumulada	102700	205400	308100	410800	513500	102700	205400	308100	410800	513500
Valor Libros	410800	308100	205400	102700	0	410800	308100	205400	102700	0
Vehículo										
Depreciación anual	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800
Depreciación Acumulada	1800	3600	5400	7200	9000	10800	12600	14400	16200	18000
Valor Libros	16200	14400	12600	10800	9000	7200	5400	3600	1800	0
Muebles y enseres										
Depreciación anual	8750	8750	8750	8750	8750	8750	8750	8750	8750	8750
Depreciación Acumulada	8750	17500	26250	35000	43750	52500	61250	70000	78750	87500
Valor Libros	78750	70000	61250	52500	43750	35000	26250	17500	8750	0
Equipos de computación										
Depreciación anual	1667	1667	1667	1667	1667	1667	1667	1667	1667	1667
Depreciación Acumulada	1667	3333	5000	1667	3333	5000	1667	3333	5000	1667
Valor Libros	3333	1667	0	3333	1667	0	3333	1667	0	3333
Herramienta										
Depreciación anual	2654	2654	2654	2654	2654	2654	2654	2654	2654	2654
Depreciación Acumulada	2654	5308	7962	10616	13270	15924	18578	21232	23886	26540
Valor Libros	23886	21232	18578	15924	13270	10616	7962	5308	2654	0
Sistema Redes Serv. Básicos										
Depreciación anual	20650	20650	20650	20650	20650	20650	20650	20650	20650	20650
Depreciación Acumulada	20650	41300	61950	82600	103250	123900	144550	165200	185850	206500
Valor Libros	185850	165200	144550	123900	103250	82600	61950	41300	20650	0
Equipos de oficina										
Depreciación anual	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560
Depreciación Acumulada	560	1.120	1.680	2.240	2.800	560	1.120	1.680	2.240	2.800
Valor Libros	2.240	1.680	1.120	560	0	2.240	1.680	1.120	560	0
TOTAL DEPRECIACION ANUAL	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531
INVERSION DE REPOSICION			5.000		516.300	5.000			5.000	

Cuadro 53 Proyecciones Depreciación de Activos

Con esta información podemos construir el flujo de caja libre, para evaluar la rentabilidad del proyecto, los flujos se representan en el siguiente cuadro.

FLUJO DE CAJA LIBRE											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INGRESOS		612,914	752,273	917,373	1,073,192	1,398,600	1,686,180	1,756,260	1,826,340	1,861,380	1,931,460
COSTOS VARIABLES		-24,374	-29,433	-40,413	-46,571	-57,239	-70,302	-71,161	-72,089	-72,465	-73,368
MARGEN BRUTO		588,540	722,839	876,960	1,026,620	1,341,361	1,615,878	1,685,099	1,754,251	1,788,915	1,858,092
ANO DE OBRA		-91,896	101,086	111,194	-122,314	-134,545	-147,999	-162,799	-179,079	-196,987	-216,686
PERACIÓN		-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252	-22,252
COSTOS FIJOS		114,148	123,338	133,446	-144,566	-156,797	-170,251	-185,051	-201,331	-219,239	-238,938
DEPRECIACION		145531	145531	145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531
PAIT		328,861	453,971	597,983	736,524	1,039,033	1,300,096	1,354,517	1,407,389	1,424,145	1,473,623
INTERES B ESTADO		115163	108601	101251	-93019	-83799	-73473	-61908	-48954	-34447	-18198
INTERES B PRIVADO		-51184	-48783	-45999	-42768	-39021	-34675	-29633	-23784	-16999	-9129
INTERESES		166347	157384	147249	-135787	-122820	-108148	-91540	-72738	-51446	-27328
PAI		162,514	296,587	450,734	600,737	916,213	1,191,949	1,262,977	1,334,651	1,372,699	1,446,296
IMPUESTOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAI		162,514	296,587	450,734	600,737	916,213	1,191,949	1,262,977	1,334,651	1,372,699	1,446,296
CAS DEPRECIACION		145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531
MORTIZACION BE		-54687	-61250	-68600	-76832	-86052	-96378	-107943	-120897	-135404	-151653
MORTIZACION BP		-15004	-17404	-20189	-23419	-27166	-31513	-36555	-42403	-49188	-57058
MORTIZACION CAPITAL		-69691	-78654	-88789	-100251	-113218	-127891	-144498	-163300	-184592	-208711
FLUJO DE CAJA		238,353	363,463	507,476	646,016	948,526	1,209,589	1,264,010	1,316,882	1,333,638	1,383,116
ENOS											
IV ACT	1,167,177			-5,000		-516,300	-5,000			-5,000	
IV CAPITAL DE TRABAJO	-112,417	59,149	-923	-1,914	-1,016	-1,735	-2,069	166	279	526	614
IAS											
CAPACIDAD DEUDA		191747	144607	138617	-144515	372505	-138461	-145696	-145809	-141056	-146145
FLUJO DE CAJA LIBRE	-1279594	105,756	217,933	361,945	500,486	802,995	1,064,058	1,118,479	1,171,351	1,188,107	1,237,585

Cuadro 54 Flujo de Caja Libre

5.6 ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

5.6.1 Estructura Legal Adoptada

El gobierno municipal de salinas, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la constitución y la ley.

El Gobierno y la administración municipal se ejercen conjuntamente por el Concejo y el Alcalde, quienes, con funciones separadas, están obligados a colaborar armónicamente en la obtención de los fines del Municipio. El Alcalde es el superior jerárquico de la administración municipal. El Concejo está integrado por Concejales designados en sufragio universal y secreto, de acuerdo con la Ley de Elecciones.

La administración de la Municipalidad de Salinas está regulada por el Orgánico Funcional, el vigente Orgánico entró en vigencia desde diciembre del 2002. Los objetivos que se persiguen con la definición de la estructura vigente son:

- Determinar en forma clara y precisa, la estructura orgánica y funcional, como elemento base para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Dar una adecuada y veraz utilización de los recursos destinados a cada unidad, mediante una planificación y programación coherentes, con la finalidad de cumplir con las necesidades de la comunidad.



BIBLIOTECA ESPAÑA

Proporcionar información básica a ejecutivos, directivos y demás personal administrativo, operativo y de servicios en lo que tiene que ver con la relación de dependencia, línea de autoridad y responsabilidad, la subrogación de funciones, y la coordinación interna y externa.

Definir mecanismos óptimos de coordinación y comunicación interna, para alcanzar las metas y objetivos que el Gobierno del Cantón Salinas se ha propuesto en favor de la comunidad.

Racionalizar los recursos humanos, financieros y materiales, para una mejor prestación de servicios al usuario de la Municipalidad, como contribución al progreso nacional, en su responsabilidad de liderar el desarrollo socio-económico del Cantón.

La estructura orgánico-funcional del gobierno del Cantón salinas, está integrada por los siguientes niveles administrativos:

- Nivel Legislativo;
- Nivel Ejecutivo;
- Nivel Asesor;
- Nivel de Control
- Nivel de Apoyo; y
- Nivel Operativo.

Nivel Legislativo

Este nivel lo constituye el Concejo Cantonal en pleno, integrado por el Alcalde, Concejales (as) y las Comisiones Permanentes y Especiales que se establecen de conformidad a la Ley de Régimen Municipal.

Nivel ejecutivo

Este nivel constituye la máxima jerarquía administrativa, integrado por el Alcalde.

Nivel Asesor

Este nivel está constituido por las siguientes unidades:

Comisión de Mesa

Comisiones Permanentes

Comisiones Especiales

Asesoría Jurídica

Dirección Planificación Estratégica

Nivel de Control

Este nivel lo conforma la unidad de Auditoría.

Nivel de Apoyo

Lo conforman las siguientes unidades:

Secretaría General

Dirección Financiera

Dirección Administrativa

Nivel Operativo

Está integrado por las siguientes unidades:

Dirección Planificación y Desarrollo Urbano

Dirección de Educación y Cultura

De la Estructura Funcional

Definición de los niveles orgánico funcional

Nivel Legislativo .- Constituye el primer nivel jerárquico, cuya función básica es determinar las políticas de acción institucional y fijar las metas en cada una de las ramas propias de la administración municipal para alcanzar los objetivos propuestos y normar mediante la expedición de ordenanzas, resoluciones y acuerdos sobre los asuntos de su competencia para beneficio del Cantón y la institución.

Nivel Ejecutivo.- Constituye el primer nivel jerárquico administrativo para dirigir, supervisar y evaluar la gestión municipal inherente al cumplimiento de las funciones específicas de la entidad.

Nivel Asesor.- Constituido por las comisiones del Concejo y las unidades técnicas, sus relaciones de autoridad con los órganos de legislativo y ejecutivo son a través de planes, programas, proyectos consejos, sugerencias, informes y en general trabajos presentados a consideración de dichos órganos.

Nivel de Control.- Lo constituye Auditoría Interna y se caracteriza por realizar auditorías y cumplir según lo dispuesto en las leyes, reglamentos, normas y procedimientos que rigen las actividades administrativas, financieras y técnicas, aplicables para el sector público, igualmente informa y recomienda al nivel ejecutivo a través de informes.

Nivel de Apoyo.- Se caracteriza por sus actividades complementarias para presentar ayuda material, de trámite, procedimientos internos y de servicios a todos los niveles administrativos a fin de que estos cumplan con sus funciones específicas.

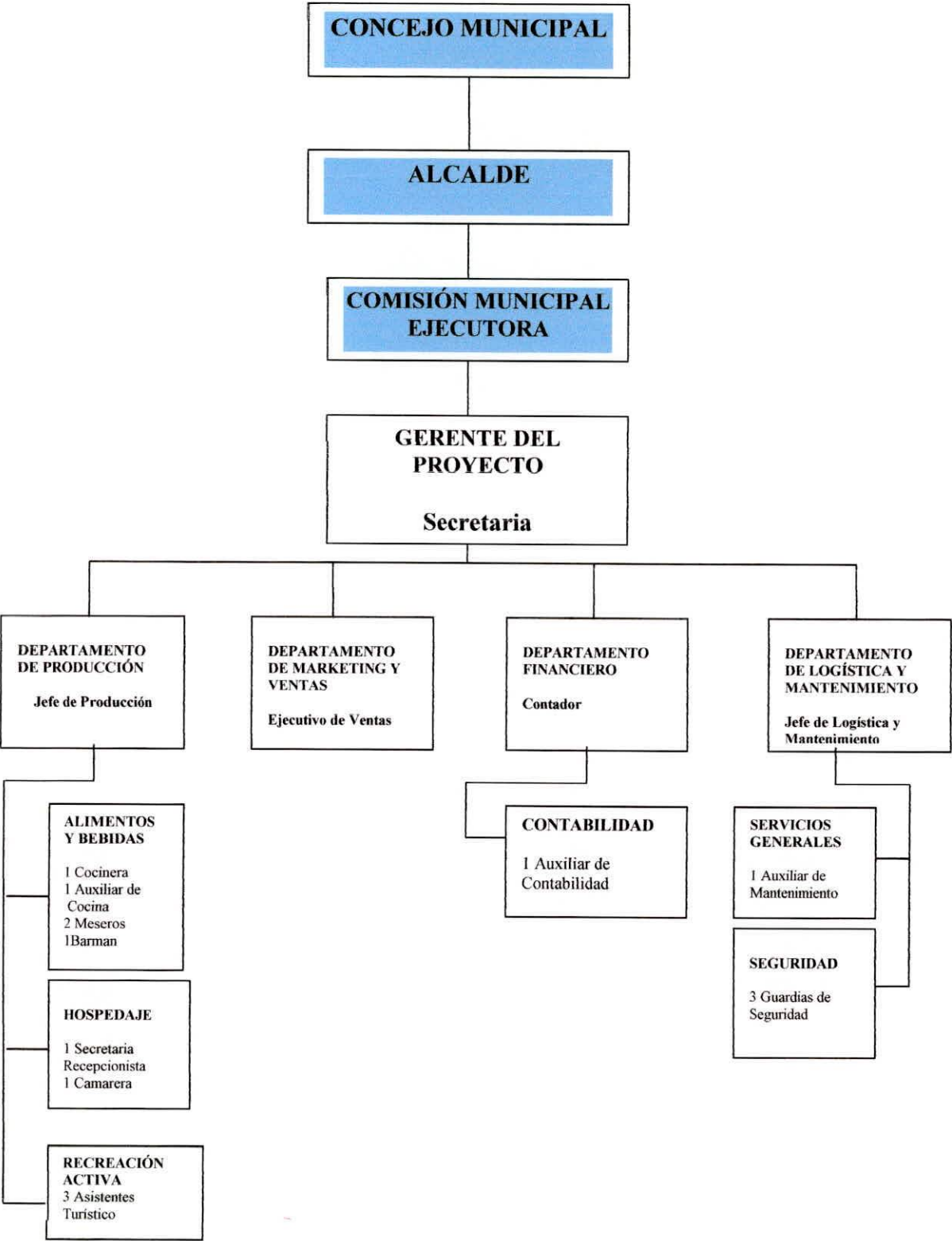
Nivel Operativo.- Este nivel es el que ejecuta las políticas de acción bajo la dirección y supervisión del nivel ejecutivo para alcanzar las metas y objetivos propuestos en las diferentes áreas de la gestión municipal.

La estructura definida se desprende del Orgánico Funcional del Gobierno Municipal de Salinas, por lo que para la ejecución del Proyecto no se requiere la creación de una Unidad Ejecutora.

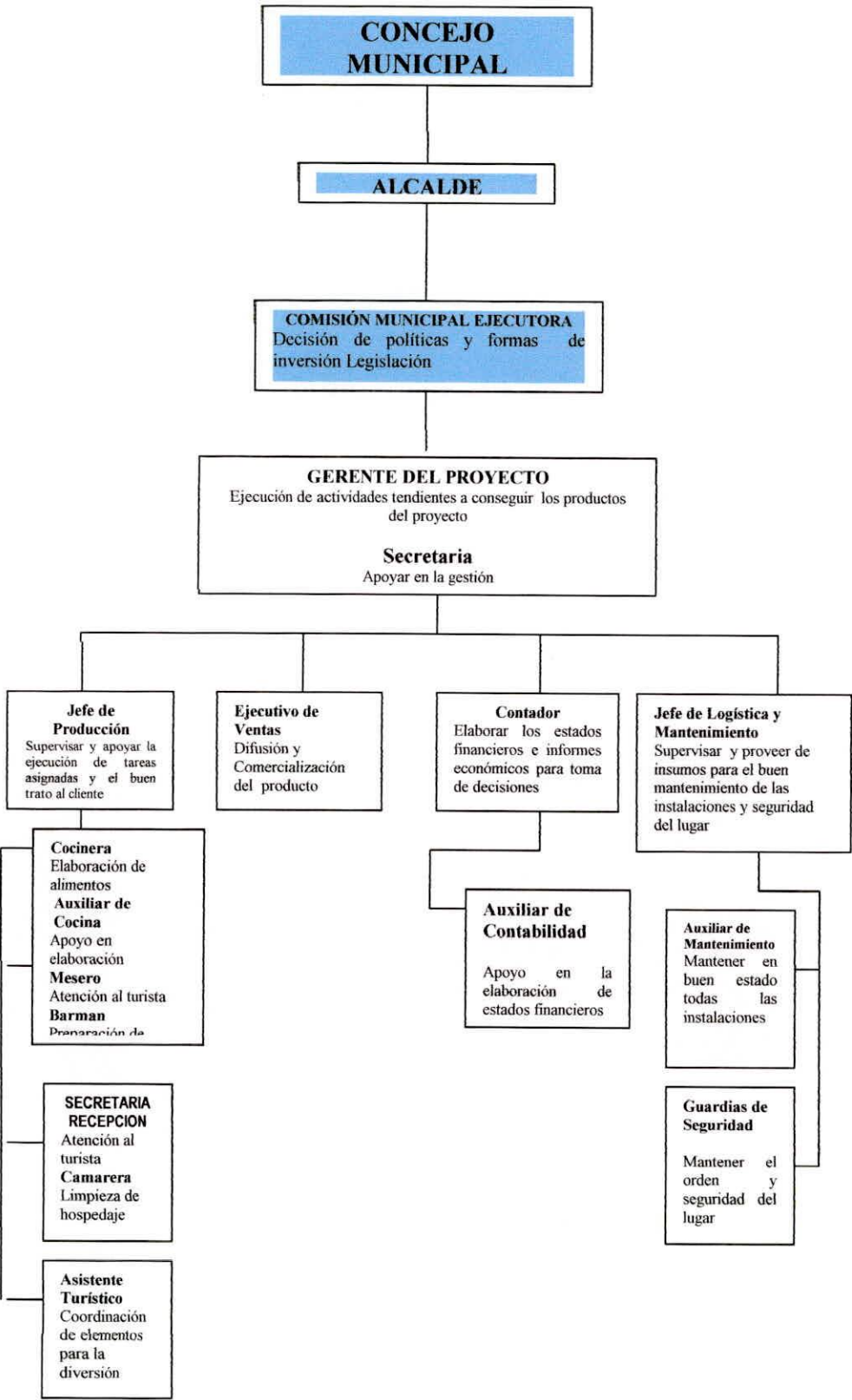
5.6.2 Estructura Orgánica y Funcional

Las instancias de Concejo Municipal, Alcalde y Comisión Municipal Ejecutora, se encuentran contempladas en el Orgánico de la Municipalidad, mientras que tanto el Gerente del Proyecto como el personal a su cargo, estarán sujetos a los requerimientos que tenga la Municipalidad para lograr un adecuado manejo del Centro. Dicho personal será seleccionado en conformidad con las disposiciones del Departamento de Recurso Humano y a la partida presupuestaria dispuesta por la Dirección Financiera. Además se deberá considerar el perfil propuesto en el numeral 5.6.3. A continuación presentaremos la estructura orgánica y funcional en relación específica del proyecto:

Cuadro 55 Estructura Orgánica



Cuadro 56 Estructura Orgánica Funcional



5.6.3 Cargos y Funciones

- **El Concejo Municipal**

Al constituirse en el primer nivel jerárquico del gobierno municipal, legislará y dictará las políticas de acción institucional en cuanto a la administración del Centro Recreacional Ecoturístico Municipal, para alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto.

- **El Alcalde**

Es la primera autoridad jerárquica en el orden administrativo, dirigirá, supervisará y evaluará la gestión relacionada con la ejecución del proyecto, y tomará las decisiones en el pleno del Concejo, en los casos pertinentes.

- **Comisión Municipal Ejecutora del Proyecto**

El Concejo en pleno, mediante resolución estructurará y nombrará la Comisión Ejecutora del Proyecto, que estará conformada de la siguiente manera:

- Las Jefaturas de: Turismo, Proyectos, Desarrollo Local y Humano, Fiscalización, Obras Públicas, Recursos Humanos, Patronato y la Dirección Financiera, apoyarán las actividades necesarias para la ejecución del Proyecto, en lo que se refiere a la adquisición de bienes, prestación de servicios, contrataciones, procesos de capacitación, la selección y contratación de recursos humanos, monitoreo, entre otros.

Las Funciones que cumplirán los Jefes integrantes de la Comisión Municipal Ejecutora, en el marco del Proyecto Recreacional Ecoturístico, se describen a continuación:

- Al Jefe de Turismo le corresponderá entre otras las siguientes:
 - Promocionar las actividades ecoturísticas que atraigan la inversión privada nacional y extranjera
 - Fomentará el desarrollo de la actividad ecoturística en el Cantón en el marco del uso y manejo sustentable de los recursos naturales

- El Jefe de Proyectos:

Brindará asistencia técnica, desarrollo metodológico y de instrumentos de gestión a las unidades operativas en la preparación de proyectos complementarios, así como al Concejo para el fortalecimiento de los departamentos técnicos.

- A la Jefatura de Desarrollo Local y Humano le compete:

Coordinar las acciones de promoción del Turismo y Medio Ambiente con otras entidades de desarrollo local, provincial, nacional e internacional.

- El Fiscalizador

Tiene la responsabilidad de diseñar, implantar y mantener un sistema de control, que permita verificar la eficacia, oportunidad y confiabilidad del proceso constructivo, de las obras que se hallen en ejecución, por administración directa, por contratos y por convenios.

- El Auditor Interno:

Realizar auditorías financieras, exámenes especiales; auditorías operacionales, y de gestión, que permitirán establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía con que se ejecutan los procesos de planificación, organización y uso de los recursos institucionales, evaluando para el efecto el sistema de control interno aplicado y la observancia de las disposiciones

legales pertinentes, para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones, tendientes a mejorar las actividades; en el marco de ejecución del proyecto.

- Al Jefe de Recursos Humanos le compete:

Racionalizar el recurso humano existente, reclutará personal calificado, seleccionará personal idóneo y formará el banco de elegibles, mediante una planificación establecida.

- Al Director Financiero le corresponde:

Asesorar a las autoridades sobre la programación, organización, dirección, coordinación y control en la ejecución de las actividades financieras, que se realizarán en el cumplimiento de las actividades presupuestadas del proyecto.

Ejecutará labores de seguimiento y evaluación de las inversiones financieras del Centro Recreacional. Dispondrá la cancelación de los valores al personal que preste servicios en el proyecto, así como autorizará las adquisiciones necesarias, que el proyecto demande.

- Corresponde al Jefe de Obras Públicas:

Efectuar las construcciones de infraestructura física planificadas en el componente del proyecto. Dicha ejecución se la realizará por obra directa.

- Patronato

En coordinación con el Director Financiero, determinará las utilidades líquidas del proyecto y marginará un porcentaje que se destinará para obras de interés social. Además fortalecerá los procesos de capacitación con enfoque de género.

- Coordinador del Proyecto

El Jefe del Departamento de Turismo será el Coordinador del Proyecto, y tendrá como funciones, coordinar la ejecución de las actividades que deben cumplir: las Jefaturas de la Comisión Ejecutora del Proyecto y la Dirección Administrativa del Centro Recreacional Ecoturístico.

- **El perfil requerido del Equipo Ejecutor es el siguiente:**

Administrador General.- Profesional en Administración de Empresas o en Hotelería y Turismo, de ser factible con experiencia en el sector ecoturístico. Dominio del idioma Inglés. Capacidad en elaboración, promoción y ventas de paquetes turísticos individuales y para grupos nacionales y extranjeros. Liderazgo y habilidad en manejo de equipos de trabajo. Destreza en manejo de herramientas gerenciales como planificación, presupuestos, sistemas de información. Habilidad para relacionarse con los clientes. Creativo, dinámico y hábil para la negociación.

Asistente Administrativo: Formación de tercer nivel en administración, con suficiencia en idioma inglés. Capacidad y excelencia en atención y buen trato al cliente. Persona dinámica, extrovertida y facilidad para comunicarse.

Asistente Turístico: Estudiante de turismo, dinámico, activo y con iniciativa. Conocimientos de idioma inglés. Excelencia en atención y buen trato al cliente.

Jefe de Logística: Técnico con conocimientos y experticia en logística. Destreza en carpintería, construcción y electricidad. Dinámico, creativo y alto grado de responsabilidad.

Contador: Contador Público Autorizado con conocimientos en programas contables y régimen tributario, capacidad deductiva, con experiencia en cargos similares, habilidad y destreza para elaborar informes contables.

Jefe de Producción: Profesional o estudiante de Hotelería y Turismo, con especialización en gastronomía. Conocimientos en preparación y presentación de platos nacionales e internacionales, especialmente de platos típicos. Capacidad en organización y mantenimiento de existencias de víveres, bebidas para restaurante y bar. Liderazgo en conducción de equipo de trabajo. Conocimientos contables y de administración.

Ejecutivo de Marketing y Ventas: Profesional en Mercadotecnia con experticia en desarrollo, promoción y venta de paquetes turísticos a nivel nacional e internacional. Planificador y creativo con capacidad para dirigir y comunicarse con equipos de trabajo. Conocimientos de inglés, capacidad de análisis y aprovechamiento de oportunidades con enfoque a cumplimiento de resultado.

5.6.4 Estructura y Procesos de Capacitación

Mediante la suscripción de convenios con la Universidad Tecnológica Equinoccial, extensión en el Cantón Salinas, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con sede en La Libertad y otras instituciones de instrucción superior y Escuelas de Post Grado del país, entidades Gubernamentales vinculadas al Turismo y Ambiente, entre otras entidades educativas, se desarrollarán programas de capacitación dirigidos a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

La capacitación abarcará temas relacionados con la educación ambiental, ecoturismo, servicio al cliente, relaciones humanas, administración de microempresas, talleres de tecnificación, con la finalidad de que los capacitados adquieran conocimientos específicos y desarrollen nuevas destrezas y habilidades.

La capacitación será coordinada por la Comisión Municipal Ejecutora del proyecto, delegándose al Director Administrativo del Centro Recreacional, la responsabilidad de este proceso.

5.6.5 Control Financiero

El control financiero del Proyecto se sujetará a los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental, de presupuesto y de tesorería del Sistema de Administración Financiera, expedidos en el Registro Oficial No. 249, del 22ENE01 y rige para todos los organismos y entidades del Sector Público. Todos los recursos y obligaciones serán administrados dentro de la Municipalidad por la Dirección Financiera, de la que dependen los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y el Departamento de Auditoría Interna. Para este efecto, se dará cumplimiento a las obligaciones prescritas en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

El sistema de Administración Financiera opera con períodos mensuales para medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica, contable, financiera, presupuestaria. Una vez emitidos los Estados Financieros, los mismos no podrán ser alterados ni modificados los datos. Las regulaciones por errores u otras causas deberán ser efectuadas en el mes vigente del sistema.

El ejercicio fiscal coincidirá con el año calendario, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La celebración de contratos, convenios, emisión de actos administrativos y otros procedimientos que puedan generar hechos económicos, con afectación a ejercicios presupuestarios futuros, se reconocerán como compromisos explícitos individualizando los períodos de ejecución de los mismos.

La adquisición de bienes y prestación de servicios se sujetarán a las disposiciones contempladas en la Ley de Contratación Pública: la misma que regula los procedimientos precontractuales y contractuales a través de Licitación o Concurso Público de Ofertas. Las Licitaciones cuando se supere el valor que resulte multiplicar el coeficiente 0,0004 por el monto del presupuesto inicial del Estado del ejercicio económico. El Concurso Público de Ofertas se cumplirá en la cuantía que no exceda al monto para Licitación pero supere el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,0002. Para los montos menores a los antes indicados se sujetarán al Reglamento Interno de Adquisiciones de la Municipalidad. Todas las adquisiciones y pagos de bienes y servicios se efectuarán contra recepción de los mismos.

Todas las actividades desarrolladas dentro del Proyecto, estarán sujetas a los controles establecidos por el reglamento interno de la Municipalidad, así como a los exámenes especiales y auditorías financieras o de gestión de la Contraloría General del Estado.

Los servicios especializados de evaluación del Proyecto se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Consultoría y la Ley de Presupuesto.

5.6.6 Modalidades de Ejecución

Para la implementación del proyecto, y luego del análisis efectuado, se ha considerado conveniente la ejecución utilizando las siguientes modalidades: Ejecución directa, Concurso privado de ofertas y autogestión.

Operatividad del Proyecto:

Contempla el análisis y priorización de las propuestas de desarrollo turístico del Cantón, la oferta laboral calificada, la ampliación de equipamiento del atractivo turístico y el Ordenamiento Territorial, se la ejecutará mediante la modalidad de ejecución directa y concurso privado de ofertas para la adquisición de bienes, materiales e insumos.

La capacitación al recurso humano prevista dentro del proyecto se cumplirá a través de la ejecución directa y autogestión (convenios con instituciones relacionadas).

Evaluación del Proyecto

Esta actividad se cumplirá mediante la tercerización de los servicios a una firma Consultora, la misma que será escogida a través de un concurso privado de ofertas. En el primer año de ejecución del proyecto se evaluarán todos los componentes, a partir del segundo año se evaluarán anualmente los componentes de: Ordenamiento Territorial, Ampliación de Equipamiento y Oferta laboral calificada. Al término de vida del proyecto se efectuará una evaluación final.

5.6.7 Modelo de Gerencia

En la mayoría de los proyectos municipales emprendidos por la actual administración: Plan Estratégico Participativo, Centro de Desarrollo Ecológico y Social, Colegio Técnico Experimental Municipal, Centros de Salud Municipales, Municipio a mi Barrio, entre otros; se ha considerado conveniente la aplicación de la Gerencia Ejecutora, ya que es la que mejor se adapta a la política de trabajo municipal, porque nos permite planificar, dirigir y controlar el avance de las actividades programadas.

Para la toma de decisiones se coordinará entre los ediles designados por el Concejo y la Comisión Municipal Ejecutora del Proyecto. Posteriormente dicha comisión municipal comunicará las decisiones tomadas al gerente del proyecto para su ejecución e implementación.

Las comunicaciones a nivel formal se efectuarán a través de oficios, memorandos y órdenes de trabajo, internamente se ejecutarán a través de los canales verticales para fines de autorización y horizontales para tareas de coordinación, pudiendo ser estas últimas, verbales o escritas, dependiendo del grado de formalidad que se requiera; las líneas de autoridad deberán ser respetadas en todos los casos. Toda comunicación externa será canalizada a través de la Alcaldía.

A continuación se detalla el nivel de autoridad del Modelo elegido para gerenciar el Proyecto:

NIVELES	FUNCIONES	RESPONSABLES
Planificación	• Legislará y dictará las políticas de acción institucional en cuanto a la administración del Centro Recreacional Ecoturístico Municipal, para alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto.	Concejo Municipal
	• Dirigirá, supervisará y evaluará la gestión relacionada con la ejecución del proyecto, y tomará las decisiones en el pleno del Concejo, en los casos pertinentes.	Alcalde
	• Apoyará las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.	Comisión Municipal Ejecutora
Coordinación	• Coordinar la ejecución de las actividades que deben cumplir las Jefaturas que integran la Comisión Ejecutora del Proyecto y la Dirección Administrativa del Centro Recreacional Ecoturístico.	Coordinador de Comisión Municipal Ejecutora
Operativo	• Ejecución de actividades.	Equipo Ejecutor
Monitoreo y Evaluación	• Realizar exámenes especiales; auditorías operacionales y de gestión, que permitirán establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía con que se ejecutan los procesos de planificación, organización y uso de los recursos institucionales, evaluando para el efecto el sistema de control interno aplicado y la observancia de las disposiciones legales pertinentes, para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones, tendientes a mejorar las actividades; en el marco de ejecución del proyecto.	Auditoría Interna Fiscalización Equipo Consultor

Cuadro 57 Nivel de autoridad del Modelo de Gerencia

5.7 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

PROYECTO MUNICIPAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS EN LA REPRESA “VELASCO IBARRA”

Finalidad	Indicadores Finalidad	Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad																		
Potenciado el desarrollo del recurso turístico en la Represa “Velasco Ibarra”, del Cantón Salinas, con una gestión a base de resultados, alta productividad laboral, incremento de inversiones, afluencia de visitantes al atractivo, incremento de fuentes de trabajo, en un ambiente amigable con la naturaleza y la cultura.	Al término de vida del Proyecto el atractivo y la Ciudad se habrán posicionado como destino turístico a nivel local, regional y nacional. <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE POSICIONAMIENTO</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LINEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Certificación a la Calidad Ambiental</td><td>0</td><td>Certificación</td></tr><tr><td>Certificación a la Prestación de Servicios Turísticos.</td><td>0</td><td>Certificación</td></tr><tr><td>Certificación a la Preservación de Recursos Naturales</td><td>0</td><td>Certificación</td></tr><tr><td>Certificación en Humedales Ramsar</td><td>0</td><td>Certificación</td></tr></table>	INDICADOR DE POSICIONAMIENTO			DESCRIPCIÓN	LINEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Certificación a la Calidad Ambiental	0	Certificación	Certificación a la Prestación de Servicios Turísticos.	0	Certificación	Certificación a la Preservación de Recursos Naturales	0	Certificación	Certificación en Humedales Ramsar	0	Certificación	Certificaciones Encuestas a los usuarios Registros estadísticos	El recurso está posicionado en el ámbito nacional. Certificación como humedal RAMSAR La comunidad del sector, los agricultores asentados en la zona, las entidades educativas, los inversionistas privadas han tomado conciencia sobre la importancia y el valor del recurso.
INDICADOR DE POSICIONAMIENTO																					
DESCRIPCIÓN	LINEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																			
Certificación a la Calidad Ambiental	0	Certificación																			
Certificación a la Prestación de Servicios Turísticos.	0	Certificación																			
Certificación a la Preservación de Recursos Naturales	0	Certificación																			
Certificación en Humedales Ramsar	0	Certificación																			

	Al final del proyecto se mantendrá una alta productividad lo que se refleja en el nivel de satisfacción de cliente, conforme a la siguiente tabla: <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Atención y trato recibido</td><td>No implementado</td><td>Muy Bueno</td></tr><tr><td>Equipamiento</td><td>Deficiente</td><td>Muy Bueno</td></tr><tr><td>Recreación y ocio</td><td>Deficiente</td><td>Muy Bueno</td></tr><tr><td>Entorno natural</td><td>Bueno</td><td>Muy Bueno</td></tr></table>	INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Atención y trato recibido	No implementado	Muy Bueno	Equipamiento	Deficiente	Muy Bueno	Recreación y ocio	Deficiente	Muy Bueno	Entorno natural	Bueno	Muy Bueno	Encuestas a los usuarios Registros estadísticos	
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD																					
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																			
Atención y trato recibido	No implementado	Muy Bueno																			
Equipamiento	Deficiente	Muy Bueno																			
Recreación y ocio	Deficiente	Muy Bueno																			
Entorno natural	Bueno	Muy Bueno																			
	Al término del proyecto se han incrementado las inversiones <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE INCREMENTO DE INVERSIONES EN DOLARES</th></tr><tr><th>Origen de Inversiones</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Gobierno Local</td><td>109.316 (100%)</td><td>0 %</td></tr><tr><td>Gobierno Nacional</td><td>0</td><td>75%</td></tr><tr><td>Inversionistas Privados</td><td>0</td><td>25%</td></tr></table>	INDICADOR DE INCREMENTO DE INVERSIONES EN DOLARES			Origen de Inversiones	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Gobierno Local	109.316 (100%)	0 %	Gobierno Nacional	0	75%	Inversionistas Privados	0	25%	Informe financiero municipal Convenios de cooperación financiera Presupuesto				
INDICADOR DE INCREMENTO DE INVERSIONES EN DOLARES																					
Origen de Inversiones	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																			
Gobierno Local	109.316 (100%)	0 %																			
Gobierno Nacional	0	75%																			
Inversionistas Privados	0	25%																			

	Al finalizar el proyecto, la afluencia de visitantes acorde con parámetros establecidos <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITANTES SEGÚN PROCEDENCIA</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Número de visitantes por año</td><td>* 1.000 aproximadamente</td><td>**97.286</td></tr><tr><td>Visitantes Locales</td><td>850</td><td>38.914</td></tr><tr><td>Visitantes Regionales</td><td>80</td><td>34.050</td></tr><tr><td>Visitantes Nacionales</td><td>40</td><td>19.457</td></tr><tr><td>Visitantes Extranjeros</td><td>30</td><td>4.864</td></tr></table> *Valor determinado conforme a visitas programadas por la Municipalidad. ** Para calcular este valor se ha considerado que cada visitante utilizará en promedio 2,5 servicios de la capacidad instalada (243.216).	INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITANTES SEGÚN PROCEDENCIA			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Número de visitantes por año	* 1.000 aproximadamente	**97.286	Visitantes Locales	850	38.914	Visitantes Regionales	80	34.050	Visitantes Nacionales	40	19.457	Visitantes Extranjeros	30	4.864	Registro de visitas Informe estadístico Informe financiero.
INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITANTES SEGÚN PROCEDENCIA																							
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																					
Número de visitantes por año	* 1.000 aproximadamente	**97.286																					
Visitantes Locales	850	38.914																					
Visitantes Regionales	80	34.050																					
Visitantes Nacionales	40	19.457																					
Visitantes Extranjeros	30	4.864																					
	Al término del proyecto se han creado nuevas fuentes de trabajo: <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE INCREMENTO DE FUENTES DE TRABAJO</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Plazas de trabajo existentes</td><td>0</td><td>220</td></tr></table>	INDICADOR DE INCREMENTO DE FUENTES DE TRABAJO			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Plazas de trabajo existentes	0	220	Contratos de trabajo Informe financiero Informe de Recursos Humanos Registro de arriendo de espacios												
INDICADOR DE INCREMENTO DE FUENTES DE TRABAJO																							
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																					
Plazas de trabajo existentes	0	220																					

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad																					
Prestación de servicios ecoturísticos mejorados , con propuestas de desarrollo, personal capacitado, infraestructura adecuada, dentro de un marco jurídico establecido	En la Represa "Velasco Ibarra" se han implementado los siguientes servicios a partir del segundo año de iniciado el proyecto. <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Recreación Activa</td><td>Incipiente</td><td>Se han implementado: • paseo a: caballo, bicicleta, bote • Senderismo • Camping </td></tr><tr><td>Recreación Pasiva</td><td>Incipiente</td><td>Se ha incrementado • Observación de Aves, flora y paisaje. </td></tr><tr><td>Restauración</td><td>No se brinda</td><td>Se ha implementado • restaurante </td></tr><tr><td>Alojamiento</td><td>No se brinda</td><td>Se ha implementado</td></tr><tr><td>Agroturismo</td><td>Incipiente</td><td>Se han realizado estudios para implementarlo.</td></tr></table> 100% de los procesos de prestación de servicios ejecutados conforme a las disposiciones normativas, a partir del segundo año de ejecución del proyecto.	INDICADOR DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Recreación Activa	Incipiente	Se han implementado: • paseo a: caballo, bicicleta, bote • Senderismo • Camping	Recreación Pasiva	Incipiente	Se ha incrementado • Observación de Aves, flora y paisaje.	Restauración	No se brinda	Se ha implementado • restaurante	Alojamiento	No se brinda	Se ha implementado	Agroturismo	Incipiente	Se han realizado estudios para implementarlo.	Informe del departamento de obras públicas municipal. Informe financiero. Informe del gerente del proyecto. Registro de visitantes. Reglamento del manejo del recurso.	Medios de comunicación han promocionado y difundido las bondades del atractivo. Instituciones dedicadas a la conservación del recurso natural, han cooperado en la promoción y preservación del atractivo. Entidades especializadas han participado en el inventario de las aves endémicas existentes en el recurso. Los visitantes han mostrado interés por conocer el atractivo turístico.
INDICADOR DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS																								
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																						
Recreación Activa	Incipiente	Se han implementado: • paseo a: caballo, bicicleta, bote • Senderismo • Camping																						
Recreación Pasiva	Incipiente	Se ha incrementado • Observación de Aves, flora y paisaje.																						
Restauración	No se brinda	Se ha implementado • restaurante																						
Alojamiento	No se brinda	Se ha implementado																						
Agroturismo	Incipiente	Se han realizado estudios para implementarlo.																						

Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Finalidad																																							
	Al término del proyecto la afluencia de turistas según motivo de visita, se realiza conforme lo planificado. <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN MOTIVO</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Total de visitas</td><td>1.000 por año</td><td>100%</td></tr><tr><td>Visitas por alojamiento</td><td>0</td><td>14%</td></tr><tr><td>Visitas por recreación activa</td><td>400</td><td>26%</td></tr><tr><td>Visitas por recreación pasiva*</td><td>600</td><td>30%</td></tr><tr><td>Visitas por restauración</td><td>0</td><td>30%</td></tr></table> * El Agroturismo se ha incluido en la recreación pasiva y representa el 1%. Al finalizar la ejecución del proyecto, existe equilibrio entre los servicios demandados y ofertados. <table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Total de visitas por año</td><td>1.000</td><td>100%</td></tr><tr><td>Visitas por recreación</td><td>500</td><td>56%</td></tr><tr><td>Visitas por restauración</td><td>0</td><td>30%</td></tr><tr><td>Visitas por alojamiento</td><td>0</td><td>14%</td></tr></table>	INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN MOTIVO			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Total de visitas	1.000 por año	100%	Visitas por alojamiento	0	14%	Visitas por recreación activa	400	26%	Visitas por recreación pasiva*	600	30%	Visitas por restauración	0	30%	INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Total de visitas por año	1.000	100%	Visitas por recreación	500	56%	Visitas por restauración	0	30%	Visitas por alojamiento	0	14%		
INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN MOTIVO																																										
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																																								
Total de visitas	1.000 por año	100%																																								
Visitas por alojamiento	0	14%																																								
Visitas por recreación activa	400	26%																																								
Visitas por recreación pasiva*	600	30%																																								
Visitas por restauración	0	30%																																								
INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA																																										
DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																																								
Total de visitas por año	1.000	100%																																								
Visitas por recreación	500	56%																																								
Visitas por restauración	0	30%																																								
Visitas por alojamiento	0	14%																																								

Componente	Indicadores Componente	Medios de Verificación	Supuestos Propósito																																
1.- Mejoradas propuestas de desarrollo turístico, mediante la priorización, diseño y elaboración de proyectos establecidos en el Plan Estratégico Participativo Cantonal.	Se han incrementado la ejecución de proyectos de desarrollo ecoturístico, priorizadas desde la Mesa de Concertación de Turismo del Plan Estratégico Cantonal, a partir del segundo año de ejecución del proyecto. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INDICADOR DE INCREMENTO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO</th></tr> <tr> <th>Propuestas Turísticas del *P.E.P.</th><th>AÑO BASE (2004)</th><th>Total Porcentual Año Base</th><th>Al final del proyecto (2014)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Priorizadas</td><td>41</td><td>100%</td><td></td></tr> <tr> <td>Ejecutadas</td><td>1</td><td>2%</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>En ejecución</td><td>5</td><td>12%</td><td>35%</td></tr> <tr> <td>En gestión</td><td>1</td><td>2%</td><td>5%</td></tr> <tr> <td>En estudio</td><td>20</td><td>49%</td><td>5%</td></tr> <tr> <td>Propuestas</td><td>14</td><td>35%</td><td>5%</td></tr> </tbody> </table> *Plan Estratégico Participativo. *Se podrán incrementar en base a las propuestas validadas por el Comité de Desarrollo Local.	INDICADOR DE INCREMENTO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO				Propuestas Turísticas del *P.E.P.	AÑO BASE (2004)	Total Porcentual Año Base	Al final del proyecto (2014)	Priorizadas	41	100%		Ejecutadas	1	2%	50%	En ejecución	5	12%	35%	En gestión	1	2%	5%	En estudio	20	49%	5%	Propuestas	14	35%	5%	Informe del avance del Banco de proyectos del Plan Estratégico participativo cantonal. Informe técnico de unidad municipal de turismo. Informe Financiero. Informe del Gerente del proyecto.	Las instituciones de tercer nivel asentadas en la región, han presentado estudios especializados de la flora y fauna existentes del recurso. Aplicadas Políticas nacionales, orientadas a la conservación de los recursos naturales Los Centros de educación superior han capacitado recurso humano
INDICADOR DE INCREMENTO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO																																			
Propuestas Turísticas del *P.E.P.	AÑO BASE (2004)	Total Porcentual Año Base	Al final del proyecto (2014)																																
Priorizadas	41	100%																																	
Ejecutadas	1	2%	50%																																
En ejecución	5	12%	35%																																
En gestión	1	2%	5%																																
En estudio	20	49%	5%																																
Propuestas	14	35%	5%																																

Componente	Indicadores Componente	Medios de Verificación	Supuestos Propósito																											
2.. Mejoramiento de equipamiento, mediante dotación de infraestructura y mobiliario y prestación de servicios.	Se ha dotado de infraestructura a la Represa "Velasco Ibarra", en los primeros cuatro años de ejecución del proyecto.	Informe Financiero	Se han entregado los recursos financieros oportunamente.																											
		Informe técnico municipal de: Dirección de Planificación y Desarrollo, Jefaturas de Obras Públicas y Supervisión.																												
	<table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE INFRAESTRUCTURA</th></tr><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th></tr><tr><td>Vías</td><td>Vía lastrada en regular condición</td><td>Vía reconformada</td></tr><tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Acceso a acometida en vía Punta Carnero (a 3,5 Km. del complejo turístico)</td><td>Implementada la energía eléctrica en la vía de acceso en la Represa.</td></tr><tr><td>Agua potable</td><td>No implementado</td><td>Implementado en la Represa.</td></tr><tr><td>Telefonía</td><td>No implementada</td><td>Implementada en la Represa.</td></tr><tr><td>Recolección de desechos sólidos</td><td>No implementado</td><td>En funcionamiento el complejo turístico.</td></tr><tr><td>Eliminación de excretas con el uso de pozos sépticos</td><td>No implementado</td><td>En funcionamiento en el complejo turístico.</td></tr><tr><td>Complejo turístico</td><td>No construido</td><td>Construido y en funcionamiento.</td></tr></table>			INDICADOR DE INFRAESTRUCTURA			DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Vías	Vía lastrada en regular condición	Vía reconformada	Energía Eléctrica	Acceso a acometida en vía Punta Carnero (a 3,5 Km. del complejo turístico)	Implementada la energía eléctrica en la vía de acceso en la Represa.	Agua potable	No implementado	Implementado en la Represa.	Telefonía	No implementada	Implementada en la Represa.	Recolección de desechos sólidos	No implementado	En funcionamiento el complejo turístico.	Eliminación de excretas con el uso de pozos sépticos	No implementado	En funcionamiento en el complejo turístico.	Complejo turístico	No construido	Construido y en funcionamiento.
	INDICADOR DE INFRAESTRUCTURA																													
	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE (2004)		AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																										
	Vías	Vía lastrada en regular condición		Vía reconformada																										
	Energía Eléctrica	Acceso a acometida en vía Punta Carnero (a 3,5 Km. del complejo turístico)		Implementada la energía eléctrica en la vía de acceso en la Represa.																										
	Agua potable	No implementado		Implementado en la Represa.																										
	Telefonía	No implementada		Implementada en la Represa.																										
	Recolección de desechos sólidos	No implementado		En funcionamiento el complejo turístico.																										
Eliminación de excretas con el uso de pozos sépticos	No implementado	En funcionamiento en el complejo turístico.																												
Complejo turístico	No construido	Construido y en funcionamiento.																												

Componente	Indicadores de Componente	Medios de Verificación	Supuestos Propósito															
3. Aumentada oferta laboral calificada, a través de la capacitación y adecuada selección de personal.	Se ha incorporado en la unidad de Turismo Municipal, personal calificado a partir del primer año de ejecución del proyecto:	Contratos-Nombramientos	Instituciones de instrucción superior han suscrito convenios de cooperación															
		Informe de recursos humanos																
		Informe financiero																
	<table><tr><th colspan="3">INDICADOR DE OFERTA LABORAL CALIFICADA</th></tr><tr><th>PERFIL PROFESIONAL DeL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO</th><th>LÍNEA BASE (2004)</th><th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014) Incremento %</th></tr><tr><td>Técnicos</td><td>0</td><td>100</td></tr><tr><td>Profesionales</td><td>0</td><td>100</td></tr><tr><td>4º Nivel (Diplomado, Especialización y Maestría)</td><td>0</td><td>100</td></tr></table>	INDICADOR DE OFERTA LABORAL CALIFICADA			PERFIL PROFESIONAL DeL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014) Incremento %	Técnicos	0	100	Profesionales	0	100	4º Nivel (Diplomado, Especialización y Maestría)	0	100		
INDICADOR DE OFERTA LABORAL CALIFICADA																		
PERFIL PROFESIONAL DeL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014) Incremento %																
Técnicos	0	100																
Profesionales	0	100																
4º Nivel (Diplomado, Especialización y Maestría)	0	100																
	Evaluación de desempeño del personal capacitado de las áreas de Turismo con resultados en escala de: Bueno, Muy Bueno y Excelente al menos en el 90% anualmente durante la vida del proyecto.	Resultados de las Evaluaciones al Personal capacitado																
	Se ha incorporado en el Orgánico Funcional el perfil profesional de empleados y funcionarios de la unidad de turismo municipal, en el primer año de ejecución del proyecto.	Orgánico Funcional																

Se han firmado convenios de cooperación interinstitucional, consistentes en capacitación a personal municipal y sector turístico, pasantías de estudiantes, consultorías en proyectos turísticos, conforme las siguientes tablas:

INDICADOR DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON CENTROS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS EN TURISMO		
Centros Educativos	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)
4° Nivel	0	1
3° Nivel	1	4
2° Nivel	1	10
Básica	0	16

Personal vinculado a prestación de servicios han sido capacitados de manera formal e informal

INDICADOR DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL		
Capacitación	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)
Formal	5%	15%
Informal	95%	85%

Convenios de cooperación técnica.
Registro de talleres realizados y de participantes.
Informe técnico de unidad municipal de Proyectos.
Agendas de Seminarios Talleres.

Registro de participantes.

Planes operativos anuales de instituciones educativas.

Informes financieros.

Convenios.

Informes técnicos de unidad municipal de turismo.
Planes operativos anuales de instituciones educativas
Informes financieros.
Registro de participantes.

Componentes	Indicadores Componentes	Medios de Verificación	Supuestos Propósito																								
4. Asentamientos controlados, a través de ordenanzas que norman el Ordenamiento Territorial	Agricultores asentados en el recurso, han legalizado la tenencia de la tierra a través de los contratos de arriendo, a partir del primer año de ejecución del proyecto: <table border="1"> <tr> <th colspan="3">INDICADOR DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>LÍNEA BASE (2004)</th> <th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th> </tr> <tr> <td>Arrendatarios con convenios</td> <td>20%</td> <td>100%</td> </tr> </table> Se ha regulado el Ordenamiento Territorial en la Represa, por medio de Ordenanza: <table border="1"> <tr> <th colspan="3">INDICADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>LÍNEA BASE (2004)</th> <th>AL FINAL DEL PROYECTO (2014)</th> </tr> <tr> <td>Áreas habitacionales</td> <td>No delimitadas</td> <td>Delimitadas</td> </tr> <tr> <td>Áreas agrícolas</td> <td>parcialmente delimitadas</td> <td>Delimitadas</td> </tr> <tr> <td>Áreas de complejo turístico</td> <td>No delimitadas</td> <td>Delimitadas</td> </tr> </table>	INDICADOR DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS			Descripción	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Arrendatarios con convenios	20%	100%	INDICADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			Descripción	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)	Áreas habitacionales	No delimitadas	Delimitadas	Áreas agrícolas	parcialmente delimitadas	Delimitadas	Áreas de complejo turístico	No delimitadas	Delimitadas	Contratos de arriendo aprobados Ordenanzas que regulan la zonificación de la Represa "Velasco Ibarra". Resoluciones de Concejo municipal. Ordenanzas que regulan la zonificación de la Represa "Velasco Ibarra". Resoluciones de Concejo municipal.	Se han desarrollado programas habitacionales. Se ha reforzado la seguridad Ciudadana.
INDICADOR DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS																											
Descripción	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																									
Arrendatarios con convenios	20%	100%																									
INDICADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL																											
Descripción	LÍNEA BASE (2004)	AL FINAL DEL PROYECTO (2014)																									
Áreas habitacionales	No delimitadas	Delimitadas																									
Áreas agrícolas	parcialmente delimitadas	Delimitadas																									
Áreas de complejo turístico	No delimitadas	Delimitadas																									

Actividades	Presupuesto Actividades	Medios de Verificación	Supuestos Componentes
1. Mejoradas Propuestas de desarrollo Ecoturístico			
1.1 Informe de la revisión y actualización de las propuestas del Plan Estratégico Participativo, por la Comisión Ejecutora Municipal del Proyecto	10 Reuniones del equipo multidisciplinario, áreas involucradas, en los dos primeros meses de ejecución del proyecto Total insumos y materiales = Dólares 100	Actas de reuniones. Informes técnico del equipo multidisciplinario.	Existe voluntad política, la comunidad apoya la gestión municipal y se cuentan con los recursos.
1.2 Socialización de propuestas con los actores sociales.	3 Reuniones de trabajo en el primer mes Total insumos y materiales = Dólares 300	Actas de reuniones. Informes del equipo multidisciplinario.	Los actores sociales han participado en los procesos de socialización.
1.3 Propuestas incorporadas en el Presupuesto municipal.	3 Reuniones de trabajo en el primer mes Total insumos y materiales = Dólares 100	Actas de reuniones. Informes técnico del equipo multidisciplinario.	Asignados los recursos para financiar la partida presupuestaria
1.4 Conformado el Concejo Cantonal de Turismo.	8 Reuniones de trabajo en los 6 primeros meses de ejecución del proyecto. Total insumos y materiales = Dólares 400	Ordenanza Municipal Actas de reuniones	La sociedad civil y el sector público han conformado el concejo cantonal de turismo.
1.5 Monitoreo y Evaluación del Componente	1 Monitoreo Semestral 1 Evaluación Total Dólares 11.250	Informes técnicos del equipo consultor . Informe técnico de responsables municipales	Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de informes.
2. Mejorado Equipamiento			
2.1 Realizado estudio técnico para zonificar el recurso.	Total = USD 600,00 	Informe técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo. Resolución de concejo cantonal.	Se ha contado con el apoyo técnico de otros organismos.

2.2 Gestionar ante organismos competentes la cooperación técnica.	Gastos de representación Dólares 1000 x 10 años = 10000	Convenios	Cooperantes han aportado para ejecución de los proyectos priorizados por el Plan Estratégico Participativo.
2.3 Implementado equipamiento con áreas de administración, recreación activa- pasiva, restauración y alojamiento.	100% de obra física construida y entregada en 6 meses, por la Dirección de Planificación y Jefatura de Obra Directa. Presupuesto de referencia Dólares 1.121.024	Informe financiero. Informe técnico del equipo multidisciplinario.	Retraso en el financiamiento para ejecución de actividad
2.4. Selección y Contratación de personal para atención a los visitantes del Centro.	Procesos de selección y contratación en un mes Total= Dólares 200		Existe en el mercado oferta laboral calificada
2.5 Monitoreo y Evaluación del Componente	Monitoreo Semestral x 10 años 5 Evaluaciones Total Dólares 11.250	Informes técnicos del equipo consultor. Informe técnico de responsables municipales	Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de informes.
3. Aumentada oferta laboral calificada			
3.1 Suscritos convenios con instituciones educativas, para profesionalización y/o capacitación en turismo.	12 reuniones de trabajo en el primer año de ejecución del proyecto 12 x Dólares 80,00 = Dólares 960,00 (Gastos de Organización) Talleres de capacitación 6 X USD 300,00 x 10 años = 18.000	Convenios Informe de la jefatura municipal de turismo y de proyectos. Registro de talleres y participantes.	Políticas educativas han sido aplicadas por los organismos competentes.

3.2 Implementada la capacitación de turismo en la Red Educativa Municipal.	4 reuniones de planificación en el primer semestre de ejecución del proyecto 4 x DÓLARES 50,00 = DÓLARES 200,00	Plan Operativo Educativo Anual. Informe de la jefatura municipal de turismo. Informe de la jefatura municipal de proyecto.	Reforma a los Planes de estudios han sido aprobados por el Ministerio de Educación
3.3 Fortalecido el personal de la unidad de turismo, mediante la reclasificación de puestos.	4 Reuniones de trabajo en un mes Dólares 100,00	Contratos – Nombramientos. Informe de Recursos Humanos. Informe Financiero.	El Ministerio de Turismo avaliza el perfil del personal de la unidad de Turismo.
3.4 Cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios.	Cursos ejecutados al 100%, bajo supervisión de la jefatura de Turismo, que comprendan 2 Seminarios Talleres anuales de 16 horas de capacitación dirigido a prestadores de servicios, con temas que contemplen: • Relaciones Humanas • Atención al cliente • Manipulación de alimentos y bebidas • Contabilidad básica • Control de inventarios • Coctelería • Higiene • Manejo de desechos sólidos 20 Seminarios Talleres x Dólares 250 = 5.000 El 85% de los participantes han aprobado satisfactoriamente, los seminarios de capacitación.	Agendas de Seminarios Talleres. Evaluaciones a los participantes. Informe de la jefatura municipal de turismo. Informe de la jefatura municipal de proyecto. Registro de talleres y participantes. Informe financiero. Certificados	Prestadores de servicios han participado en los seminarios de capacitación Instituciones involucradas en el sector, han prestado asistencia técnica.
3.5 Monitoreo y Evaluación del Componente	Monitoreo Semestral x 10 años 5 Evaluaciones Total Dólares 11.250	Informes técnicos del equipo consultor. Informe técnico de responsables municipales	Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de informes.
4. Asentamientos			

controlados			
4.1 Actualizado y ejecutado Plan de Ordenamiento Territorial cantonal.	Reuniones, inspecciones, insumos en el primer semestre de ejecución del proyecto. Total DÓLARES 4.000	Resoluciones del concejo cantonal.	La Ciudadanía colabora con la propuesta elaborada por la Municipalidad.
4.2 Talleres de capacitación orientados al servicio al cliente en agroturismo a los agricultores asentados en la zona.	Elaboración de contratos anuales Total Dólares 200 x 10 años = 2.000	Resoluciones del concejo cantonal. Contratos de arriendos. Informe financiero.	El 100% de agricultores han suscrito contratos de arriendo. Agricultores han participado en los seminarios de capacitación
4.3 Implementada coordinación interinstitucional para incorporar programa de capacitación y tecnificación para los agricultores del sector.	Reuniones de trabajo trimestrales desde el inicio del proyecto 4 reuniones x 10 años x Dólares 150 = Dólares 6.000	Convenios Informes de la jefatura de proyectos.	Instituciones involucradas en el sector, han prestado asistencia técnica.
4.4 Monitoreo y Evaluación del Componente	Monitoreo Semestral x 10 años 5 Evaluaciones Total Dólares 11.250	Informes técnicos del equipo consultor. Informe técnico de responsables municipales	Se ha recopilado la información necesaria para la elaboración de informes.

6. PLAN DE EJECUCIÓN

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1 EVALUACION FINANCIERA

Luego de haberse especificado cada uno de los componentes del flujo de caja en los apartados anteriores, corresponde ahora analizar el proyecto desde el punto de vista privado. Cabe reiterar que este proyecto ecoturístico empieza con el uso de terrenos baldíos o que están siendo subutilizados y que no incorporan actividad constructiva alguna. Por consiguiente, *la situación sin proyecto es cero* al no obtener beneficios del área destinada para la obra, por lo que utilizaremos directamente el flujo que se detalló con anterioridad.

La propuesta inicial del proyecto es realizarlo completamente con deuda, ya que la Municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para este tipo de inversiones. Sin embargo, se demostrará que el proyecto es sumamente rentable a pesar de estar financiado enteramente por deuda.

Es importante hacer referencia sobre este aspecto de la estructura de financiación del proyecto, ya que los indicadores financieros de apalancamiento serán del 100%, debido precisamente a que trabajamos con deuda.

7.1.1 Tasas de Rentabilidad

A. Tasa de Margen de Beneficios sobre Ventas

Con este indicador lo que deseamos representar es *el porcentaje de la utilidad neta que corresponde a las ventas*, una vez que hemos cumplido con las obligaciones de la deuda. Como se aprecia, a medida que pasan los años el proyecto va generando mayor utilidad.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Beneficios / Ventas	15.14%	28.97%	39.45%	46.64%	57.41%	63.10%	63.69%	64.14%	63.83%	64.08%

Cuadro 58 Porcentaje anual de la utilidad neta correspondiente a las ventas

B. Tasa de Rendimiento sobre Activos Totales

En este caso, el objetivo se centra en determinar la rentabilidad de los activos involucrados en el proyecto a lo largo del horizonte de evaluación del estudio; es decir, qué o cuán rentables son los activos que intervienen en el desarrollo y operación de la actividad planificada.

Este indicador se presenta en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Rentabilidad de Activos	17%	37%	69%	117%	103%	160%	210%	293%	437%	860%

Cuadro 59 Rentabilidad de Activos

7.1.2 Valor Presente Neto (VPN)

Una vez que se ha especificado detalladamente los componentes del flujo de caja, podemos calcular el valor actual neto, medida que permitirá determinar la viabilidad de nuestro proyecto. La tasa de descuento que utilizamos para evaluar el flujo es del 13%, la cual es una composición del costo de la deuda que se adquirirá para poder realizar el proyecto.

Como se especificó al inicio, la situación sin proyecto no tiene ningún flujo ya que actualmente los terrenos no generan ninguna utilidad a la Municipalidad de Salinas, por lo tanto utilizamos el flujo que construimos en el apartado 5 de este trabajo y que lo exponemos a continuación:

FREE CASH FLOW											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FLUJO DE CAJA LIBRE	-1279594	105,756	217,933	361,945	500,486	802,995	1,064,058	1,118,479	1,171,351	1,188,107	1,237,585

Cuadro 60 Flujo de caja libre

TMAR	13.00%
IMPUESTOS	0.00%
VAN	Dólares 2,165,509.82
TIR	34%
BENEFICIO/COSTO	2.69
PERIODO DE RECUPERACION	4.12
PERIODO RECUPERACIÓN DESCONTADO	4.97

Cuadro 61 Valor Presente Neto

Utilizando la tasa de descuento especificada, obtenemos un valor actual neto de 2.165.509,82 Dólares americanos, lo cual *refleja un VAN positivo* y permite aceptar la realización del mismo bajo las condiciones que se han especificado a lo largo del estudio.

7.1.3 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno es del 34%, y al ser mayor que la tasa de descuento, aceptamos emprender el proyecto. Al ser positivos, tanto el VAN como la TIR, se ha demostrado la viabilidad del proyecto, siendo el periodo de recuperación de 5 años.

7.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La Municipalidad para el quinquenio 2001-2005, y en base al Registro Oficial número 364 publicado el 9 de julio del 2001, fijó en 0,15 Dólares el valor del metro cuadrado del terreno en el sector aledaño a la Represa "Velasco Ibarra".

Una vez realizados los estudios, entre ellos el de Impacto Ambiental, se ha considerado necesario un incremento en la valorización del metro cuadrado de terreno en dicho sector, el mismo que asciende a 35,00 Dólares.

La valoración planteada parte de un hecho referencial relacionado con el costo del valor del metro cuadrado de la tierra en esta localidad, así tenemos que en el sector de Chipipe el valor del metro cuadrado es de 11,28 Dólares, mientras que en la playa de San Lorenzo, el valor asciende a 9,83 Dólares. Sin embargo, más allá de esa valoración estrictamente predial y comercial, se plantea pasar de 0,15 Dólares a 35 Dólares al tomar en consideración entre otros aspectos:

- ✓ El cambio en el uso del suelo, al pasar de suelo improductivo a un suelo intervenido en procura de preservar su condición natural.
- ✓ Conservación de la flora existente.
- ✓ Conservación del paisaje natural.
- ✓ En lo que respecta a la fauna, la preservación y conservación especialmente del hábitat natural de las aves endémicas y migratorias.
- ✓ Recuperación del número de animales relacionados con el Humedal y que se encuentran amenazados con su desaparición.
- ✓ Cuidar el entorno de la Represa de la deforestación.
- ✓ Mantener la riqueza de especies de la microcuenca.

El medio ambiente tiene ahora un concepto multidisciplinario relacionado con conceptos sociales, económicos, culturales y naturales, que han obligado a organismos y personas a desarrollar e imponer legislación especial para la conservación, prevención y cuidado de los recursos y componentes del medio ambiente, tendientes a su preservación.

Un impacto ambiental se produce cuando una acción o actividad implica una alteración negativa o positiva en el medio ambiente o en alguno de sus componentes. Esta acción o actividad puede ser un proyecto con repercusiones ambientales.

El impacto que produce un proyecto se puede definir como una diferencia entre dos situaciones del medio ambiente: la situación que tendría en el futuro y tras haberse realizado el proyecto, y la que tendría si no se hubiese llevado a cabo. El impacto sería la alteración positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano, resultante de esta actuación.

Muchas de estas actividades y alteraciones no fueron visualizadas ni pensadas en años anteriores, y los impactos han sido nefastos para el hombre actual, su calidad y condiciones de vida han sido disminuidas por las pérdidas irreversibles que se han causado al medio ambiente por lo que se ha realizado o dejado de hacer.

El turismo ha contribuido a estos resultados, por su estrecha relación con la naturaleza y la necesidad de conseguir réditos por inversiones realizadas sin planificación y control sobre los recursos que intervienen. Estas situaciones se plantean erradicar al disponerse la necesidad que cada proyecto cuente necesariamente con un estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Por esta razón, lejos de ser conocedores profundos de este tema, se presentan directrices generales concurrentes para mitigar los impactos sobre el medio ambiente que podría generar la instauración de un Centro Recreacional Ecoturístico.

Sobre este aspecto se deberá observar y practicar las normas, leyes y reglamentos dictados para procurar revalorizar el entorno natural de la Represa Velasco Ibarra, mediante prácticas de reforestación y reproducción de especies endémicas de la zona.

Ligada el tema anterior se encuentra la creación de escenarios naturales protegidos, como Parques Naturales, Reservas Ecológicas, Santuarios Naturales, etc., cuya principal finalidad es proteger la flora y fauna de zonas que cuentan con gran biodiversidad y, en diversos casos, con especies en peligro de extinción.

Se deberán ubicar y declarar zonas de protección forestal a los terrenos ubicados en las áreas cercanas a la Represa Velasco Ibarra, reduciendo los riesgos del área y las condiciones de erosión, al poner en ejecución el plan de reforestación, para el que se adoptará la formula de 4 a 10 árboles por hectárea con el objeto de mejorar las condiciones ambientales generales de la zona: erosión, microclima urbano, balance hídrico, etc.

La contaminación y la polución son causantes de regresión ecológica. La contaminación implica el proceso de alteración de las características del agua, la tierra y la atmósfera como consecuencia de la presencia de uno o varios agentes generados por las actividades del hombre o la naturaleza, de materia y procesos físicos. El turismo puede causar las mismas formas de contaminación que cualquier otra industria, como contaminación del aire y ruido, acumulación de desechos e incluso contaminación arquitectónica visual.

Por esta razón, se deberán mantener programas de reciclaje de basura, tratamientos de aguas servidas y disposiciones finales técnicamente planteadas al interior del Centro. Se normarán prohibiciones de quema y tala de vegetación, evitando contaminación de aire y degradación de suelo. Los diseños y estructuras arquitectónicas guardarán armonía con el paisaje y belleza natural, mediante la utilización de elementos propios de la zona para su construcción.

La saturación de visitantes en áreas naturales puede producir problemas con el tratamiento de

los desechos, desde su recolección hasta su almacenamiento y eliminación. De esta forma, los desechos sólidos y la basura pueden degradar la apariencia física del agua y las orillas, contaminar los alrededores de la Represa, dañar su flora y fauna.

Se deberá construir un plan de educación ambiental que se propone ejecutar para propios y extraños de la zona, desde la promoción hasta la presencia del turista en el Centro, para evitar malos hábitos de conducta al contacto con la naturaleza. Ligado a esta educación, se recomienda controles de cumplimiento mediante seguimientos y evaluaciones al plan de educación.

Para la evaluación social de este tipo de proyectos, debemos considerar el valor de uso y de no uso del proyecto; el primero se ha determinado con el estudio de mercado encontrando la disposición a pagar de las personas para visitar el Centro y cada uno de los servicios que este brindará; el segundo viene dado por los beneficios indirectos que genera este tipo de proyectos como el aumento del turismo que beneficia a toda esta zona, el hecho de disfrutar un sitio turístico de este tipo y el beneficio destinado a las generaciones futuras.

En el estudio de mercado se determinó la disposición a pagar para visitar los diferentes servicios que ofrecerá el proyecto, claro que para la evaluación social se corrige los factores que generan externalidades como los impuestos, aranceles y variaciones en el tipo de cambio social, por este motivo se reexpresa el flujo en términos sociales. Se ha corregido la inversión y los costos de los bienes transables y no transables, cuya distorsión se encuentra dada por el impuesto al valor agregado y los aranceles. La mano de obra es solo calificada para los servicios que brindará el Centro, por lo que no realizamos ajustes a este rubro. Para el cálculo del valor de no uso, se utilizó el mismo estudio de mercado para determinar los

beneficios indirectos que generará el proyecto en el sector turístico de la zona, habiéndose estimado los ingresos en las distintas actividades relacionadas con el turismo en 100.000 Dólares, repartidas así: Alojamiento 26%, Restauración 31%, Recreación y Diversión 15%, Agencias de Viajes 13%, Casinos 9% y Salas de Juegos 6%. A continuación se presenta el flujo:

FLUJO DE CAJA LIBRE											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INGRESOS		612,914	752,273	917,373	1,073,192	1,398,600	1,686,180	1,756,260	1,826,340	1,861,380	1,931,460
INGRESOS INDIRECTOS		105,000	110,250	115,763	121,551	127,628	134,010	140,710	147,746	155,133	162,889
COSTOS VARIABLES		-21,763	-26,280	-36,083	-41,581	-51,106	-62,769	-63,536	-64,365	-64,701	-65,507
MARGEN BRUTO		696,151	836,243	997,053	1,153,161	1,475,122	1,757,420	1,833,434	1,909,720	1,951,812	2,028,842
MANO DE OBRA		-91,896	101,086	111,194	-122,314	-134,545	-147,999	-162,799	-179,079	-196,987	-216,686
OPERACION		-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868	-19,868
COSTOS FIJOS		111,764	120,953	131,062	-142,181	-154,413	-167,867	-182,667	-198,947	-216,855	-236,554
DEPRECIACION		-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531	-145531
BAIT		438,857	569,759	720,460	865,449	1,175,178	1,444,022	1,505,236	1,565,243	1,589,426	1,646,758
INTERES B ESTADO		-115163	-108601	-101251	-93019	-83799	-73473	-61908	-48954	-34447	-18198
INTERES B PRIVADO		-51184	-48783	-45999	-42768	-39021	-34675	-29633	-23784	-16999	-9129
INTERESES		-166347	-157384	-147249	-135787	-122820	-108148	-91540	-72738	-51446	-27328
BAI		272,509	412,375	573,211	729,661	1,052,358	1,335,875	1,413,695	1,492,504	1,537,980	1,619,430
IMPUESTOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BDI		272,509	412,375	573,211	729,661	1,052,358	1,335,875	1,413,695	1,492,504	1,537,980	1,619,430
MAS DEPRECIACION		145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531
AMORTIZACION BE		-54687	-61250	-68600	-76832	-86052	-96378	-107943	-120897	-135404	-151653
AMORTIZACION BP		-15004	-17404	-20189	-23419	-27166	-31513	-36555	-42403	-49188	-57058
AMORTIZACION CAPITAL		-69691	-78654	-88789	-100251	-113218	-127891	-144498	-163300	-184592	-208711
FLUJO DE CAJA		348,349	479,251	629,952	774,941	1,084,671	1,353,515	1,414,728	1,474,735	1,498,919	1,556,250
MENOS											
INV ACT	1,023,216			-5,000		-516,300	-5,000			-5,000	
INV CAPITAL DE TRABAJO	-112,417	59,149	-923	-1,914	-1,016	-1,735	-2,069	166	279	526	614
MAS											
CAPACIDAD DEUDA		-191747	-144607	-138617	-144515	372505	-138461	-145696	-145809	-141056	-146145
FLUJO DE CAJA LIBRE	1,135,632	215,751	333,720	484,422	629,410	939,140	1,207,984	1,269,197	1,329,204	1,353,388	1,410,720

Cuadro 62 Flujo de caja con enfoque económico social

7.2.1 Valor Presente Neto (VPN)

El valor presente neto social es de **3.033.935,65** Dólares, por lo que al ser mayor que cero el proyecto es económicamente aceptable para llevarlo a cabo. El valor social es mayor que el valor privado, debido a la eliminación de las distorsiones y de la estimación de la valoración de los beneficios indirectos que genera al sector turístico de la zona.

Incremento ingresos	5%
TMAR	13%
IMPUESTOS	0%
VAN	Dólares 3,033,935.65
TIR	45%
BENEFICIO/COSTO	3.67
PERIODO DE RECUPERACION	3.44
PERIODO RECUPERACIÓN DESCONTADO	3.91

Cuadro 63 Valor Presente Neto Económico Social

7.2.2 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa social de retorno es del 45%, siendo por consiguiente mayor que la tasa de descuento. De igual manera, por este método de evaluación, se acepta la realización del proyecto en términos sociales. Los beneficios sociales son mayores a los privados por lo que resulta sumamente atractiva la realización del mismo para beneficio de la zona.

7.2.3 Coeficiente de Costo Beneficio (CCB)

La relación costo-beneficio, muestra un indicador de 3,6 para la evaluación social, así que por cada dólar invertido tenemos una utilidad de 3,6 Dólares, lo cual nos muestra lo significativo que es proyecto para el Municipio, considerando que la realización del mismo es totalmente vía deuda.

7.2.4 Análisis de Sensibilidad

La estructura de financiamiento del proyecto es del 100% vía deuda, por lo que el proyecto puede soportar una deuda con una tasa de interés conjunta del 34%, que es la TIR de la

evaluación privada. Para determinar las variaciones de los ingresos y los costos que el proyecto puede soportar, hemos calculado el punto de equilibrio a lo largo del flujo y observamos que puede soportar una reducción del 80% de la cantidad estimada de personas que utilizarán los servicios del proyecto.

Punto de Equilibrio	28.692	31.410	29.128	28.975	24.876	25.626	26.709	27.913	29.807	31.276
Reducción de lo Proyectado	81%	83%	85%	86%	88%	89%	89%	89%	88%	87%

Cuadro 64 Punto de Equilibrio

7.3 ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

7.3.1 Introducción

El presente estudio está orientado al análisis de la problemática ambiental que pueda originarse con la ejecución e implementación del proyecto.

Se prevé que las actividades, en la fase de construcción, van a afectar a la flora, fauna, el recurso suelo, aire y agua, con impactos ambientales de diversa índole.

A fin de establecer la necesidad o no de levantar un estudio de impacto ambiental se aplicó la Plantilla de Protección Ambiental, detallado en el *Anexo 10*. Los resultados obtenidos determinaron que el proyecto amerita un estudio de impacto ambiental en el que se incluya una revisión de la estrategia ambiental así como también el respectivo plan de manejo ambiental. Este proyecto puede afectar al medio ambiente por lo que requiere de un componente de protección ambiental al cual se asignarán los recursos que el plan de manejo respectivo determine, el que se incluirá en el presupuesto del proyecto.

Luego de verificar la necesidad de la realización del estudio ambiental y del plan de manejo ambiental, el estudio de impacto ambiental recoge las siguientes pautas dentro de lo que corresponde a los **términos de referencia**.

1. **La acción a ser evaluada** (Proyecto).
2. **Introducción.-** Antecedentes del proyecto.
3. **Instituciones involucradas.-** que incluirá a la instancias y organismos asociados, entidades políticas administrativas competentes tanto en el nivel local, regional y nacional.
4. **Disposiciones legales para los estudios ambientales** (marco legal)
5. **Objetivos del EIA.-** referidos al alcance general de la evaluación ambiental.
6. **Área de estudio.-** comprenderá la región del ambiente que va hacer afectada tanto directa como indirectamente.
7. **Medición de impactos.-** que incluirá los métodos de predicción y cuantificación de impactos; su descripción y normas a utilizar para su evaluación.
8. **El Plan de Manejo Ambiental (PMA).-** se deberán establecer los mecanismos para, una vez identificados y valorados los impactos ambientales, determinar las medidas correctoras. Al concluir el planteamiento de las medidas de corrección con sus respectivos costos, se elaborará un Plan de Manejo Ambiental que permita poner en práctica las medidas de corrección que fueran formuladas en los estudios de impacto ambiental. El PMA estará orientado a mitigar, evitar, corregir, restaurar y compensar los daños ocasionados por el proyecto en sus fases de construcción de las obras y operación, mantenimiento y abandono.

7.3.2. Estudio de Impacto Ambiental

7.3.2.1 Introducción

El plan de manejo ambiental es un instrumento de gestión destinado a proveer de una guía de programas, procedimientos, prácticas y acciones, orientadas a prevenir, eliminar, minimizar o controlar aquellos impactos ambientales o sociales negativos determinados como significativos.

De igual forma, aparece el plan de manejo ambiental que busca maximizar aquellos aspectos identificados como positivos durante la evaluación del proyecto. Establece también las medidas correctivas sobre los impactos valorados. Las medidas correctoras son un conjunto de actuaciones diseñadas para corregir los aspectos ambientales negativos que puede producir el desarrollo de las actividades del proyecto incluyéndose las medidas preventivas, mitigantes o protectoras.

7.3.2.2 Objetivos del Estudio de Impacto Ambiental

El estudio de impacto ambiental es un elemento central del proceso de evaluación de impacto ambiental, a través del cual un grupo interdisciplinario identifica los efectos ambientales que una acción humana producirá sobre el entorno.

El plan de manejo ambiental referente a las actividades de construcción, manejo y operación del proyecto de prestación de servicios ecoturísticos en la Represa Velasco Ibarra, se ha desarrollado orientándolo hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Establecer la línea de base general y evaluar las condiciones ambientales actuales en las zonas de influencia del proyecto antes de su ejecución, desde el punto de vista de los recursos físicos, bióticos y antrópicos del área de influencia del proyecto.
- Identificar y evaluar la magnitud de importancia de los impactos ambientales positivos o negativos que pudieren producirse.
- Elaborar el plan de manejo ambiental, con el fin de recomendar medidas orientadas a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos y a potenciar los impactos positivos, además se incorpora costos para los planes descritos.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y normas ambientales vigentes en el Ecuador.
- Prevenir, controlar, minimizar y mitigar los impactos sociales negativos, así como resaltar o promover aquellos impactos socioeconómicos locales positivos, para asegurar las buenas relaciones con la comunidad. Las medidas adoptadas sirven para la integración paisajística de la obra, para favorecer la permeabilidad territorial y para mantener los procesos ecológicos esenciales.

7.3.3. Marco Legal para los Estudios Ambientales

7.3.3.1. Marco Jurídico

El marco Jurídico está constituido por una serie de normas legales y reglamentarias, que tienen vigencia a escala nacional, regional y local. El marco legal incluye también el

conjunto de Leyes y sus reglamentos; decretos ejecutivos; acuerdos ministeriales; y, ordenanzas, las mismas que serán analizadas más adelante. Las principales disposiciones al proyecto, se detallan a continuación.

7.3.4. Legislación Aplicable

7.3.4.1. La Constitución Política de la República

La Constitución Política de la República, establece que el estado reconocerá y garantizará a las personas el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental, entre otros servicios sociales necesarios; así como el derecho a la salud, su promoción y protección, por medio del desarrollo de la seguridad alimentaria, la provisión de agua potable y saneamiento básico, el fomento de ambientes saludables en lo familiar, laboral y comunitario.

El Art. 249 de la misma Norma Suprema determina correlativamente que será responsabilidad del Estado la provisión de servicios públicos, entre otros, de agua potable y saneamiento, pudiendo prestarlos directamente o por delegación a empresas mixtas o privadas, mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de la propiedad accionaria o cualquier otra forma contractual de acuerdo con la ley, garantizando que los servicios públicos prestados bajo su control y regulación, respondan a principios de eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad; y velará para que sus precios o tarifas sean equitativos.

7.3.4.2. Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental, en el Capítulo IV del Proceso de Evaluación de Impactos Ambientales, en el Artículo 22 título: “Inicio y determinación de la necesidad de un proceso

de evaluación de impactos ambientales” menciona que: “Antes de iniciar su realización o ejecución, todas las actividades o proyectos propuestos de carácter nacional, regional o local, o sus modificaciones, que conforme al artículo 15 lo ameriten, deberán someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a las demás normas pertinentes y a disposición final tercera de este Título así como los respectivos sub-sistemas de evaluación de impactos ambientales sectoriales y seccionales acreditados ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).

a.) La ficha ambiental de su actividad o proyecto propuesto, en la cual justifica que dicha actividad o proyecto no es sujeto de evaluación de impactos ambientales de conformidad con el artículo 15 de este Título y la Disposición Final Quinta; o

b.) El borrador de los términos de referencia propuestos para la realización del correspondiente estudio de impacto ambiental luego de haber determinado la necesidad de una evaluación de impactos ambientales de conformidad con el Art.15 de este Título.

En el caso de que se tengan dudas sobre la necesidad de una evaluación de impactos ambientales de su actividad o proyecto propuesto o sobre la autoridad ambiental de aplicación responsable, deberá realizar las consultas pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del título referido.

La Ley de Gestión Ambiental en el Art. 10 promulgada el 30 de Julio de 1999, establece que, las Instituciones del Estado con competencia ambiental forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental bajo las directrices establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable (Ministerio del Ambiente, 2000).

En el Registro oficial N° 245 del de julio de 1999, se expidió la Ley de Gestión Ambiental que en el capítulo III dice: “ Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la Gestión Ambiental a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre las cuales se incluirán, consultas ambientales, audiencias públicas, iniciativas o cualquier forma de asociación entre el sector público y privado” (Proyecto de Saneamiento Ambiental para el Cantón Salinas, 2004).

7.3.5 AREA DE ESTUDIO

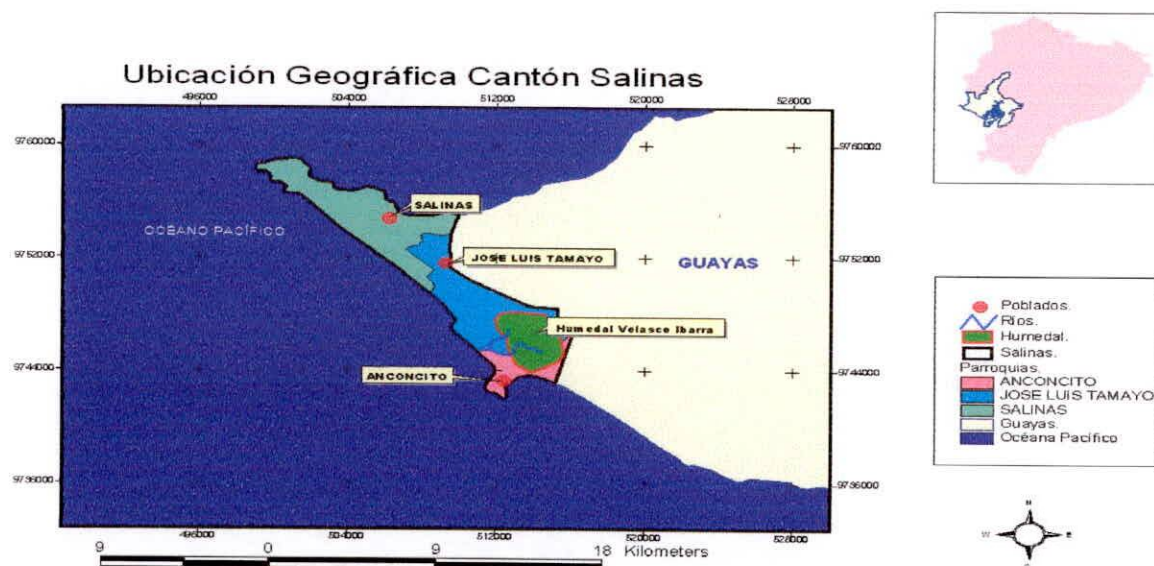


Figura 3 Área de Estudio

La región del ambiente que va a ser afectada en forma directa desde el punto de vista físico y biótico la constituye una superficie de 3000 hectáreas ubicadas dentro del Cantón Salinas, provincia del Guayas que es el espacio físico en donde se concentrarán las actividades, tales como: retiro de la vegetación, retiro del suelo orgánico y estéril, adecuación y construcción de senderos, adecuación y construcción de cabañas para hospedaje y estancias, adecuación y construcción de parqueaderos, construcción del muelle y senderos; en forma indirecta, el área

de influencia antrópica afectará positiva y negativamente a la población residente en las Parroquias Anconcito y José Luis Tamayo pertenecientes al Cantón salinas. Además, afectará de similar forma a la población vecina que está domiciliada en las riveras de la Represa y que pertenecen al Cantón la libertad, por cuanto en este sitio se concentrará parte de la mano de obra necesaria y porque en este sitio, en la etapa de construcción y operación del proyecto, se provocará un proceso de desarrollo que mejorará los índices de calidad de vida a corto y largo plazo.

El Estudio de Impacto Ambiental constará de una descripción de las alternativas técnicas del proyecto, una descripción detallada de la alternativa a ejecutarse, un diagnóstico ambiental y pronósticos de los Impactos Ambientales.

Las actividades que se cumplirán serán: construcción de una zona de administración, zona recreativa (activa y pasiva), zona de alimentación, zona de estancia, zona de alojamiento, zona campestre, zona de reforestación, zona de agroturismo, zona complementaria (parqueos) y zonas de servicios (servicios higiénicos, bodegas, seguridad, etc.).

El abastecimiento de agua para consumo humano será captado desde la red principal de agua potable que pertenece a CEDEGE ubicada a 3 kilómetros aproximadamente, mediante manguera plástica para lo cual será necesario construir un tanque de captación donde recibirá el tratamiento de desinfección previo a su utilización.

La red interna estará conformada con tuberías y accesorios de PVC. El sistema de recolección de aguas servidas, negras y grises se compondrá de derivaciones, colectores

interiores cuyo objetivo es conducir las hasta las fosas sépticas, evacuándolas e impidiendo el paso de malos olores.

Las áreas cubiertas que están formadas por las instalaciones mismas de este espacio físico como son: bodega, baños, áreas de talleres, oficina y dormitorios dispondrán de bajantes de PVC. de 4 pulgadas, y el agua pluvial del área física no cubierta serán evacuadas directamente hacia los cursos naturales, mediante sistemas de canales internos y un principal.

La acometida de energía eléctrica se realizará desde la red pública del servicio de energía eléctrica proporcionada por la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena (EMEPE), siendo necesario instalar un transformador para dotar al Centro de la energía que el Centro requiere.

De otro lado, el acceso al área de construcción y edificación del proyecto se realizará a través de un camino carrozable que parte desde la carretera que conduce a la población de Anconcito, construida por el Gobierno local de Salinas en el año 2003-2004.

El ingreso se lo hace por un camino lastrado en una distancia de aproximadamente 4 kilómetros desde el denominado Centro Ecológico de Desarrollo Social (Relleno Sanitario de Salinas) hasta el espejo de agua de la Represa Velasco Ibarra. Para no afectar negativamente el ambiente, no será necesario construir nuevos accesos ni caminos, pero si la demanda de los visitantes aumenta, se dará mantenimiento asfáltico a la existente para que la transportación sea más ágil.

El Gobierno del Cantón Salinas dispone de un equipo técnico y maquinaria nueva que ha adquirido para mejorar la vía de ingreso al Centro Ecoturístico, sin embargo la apertura de camineras o senderos requerirá la contratación en forma temporal de personal adicional.

7.3.6 Línea Base Ambiental

La metodología utilizada en el estudio de línea de base incluyó una fase de gabinete o laboratorio y una de investigación de campo. Para la fase de gabinete se utilizarán informes, sistemas de indicadores sociales, resultados de estudios previos, mapas del Ecuador, de la Provincia del Guayas, de la Península de Santa Elena, del Cantón La Libertad y Salinas, incluyendo los mapas proporcionados por El IGM, Clirsen, PetroPenínsula, Consejo Nacional de Recursos Hídricos, entre otros, incorporando además resultados de análisis bióticos, físicos y antrópicos.

La información recopilada para el estudio se intenta corroborar en el campo en una forma general, y se encuentra desarrollada y analizada a lo largo del proyecto ecoturístico especialmente en lo relacionado al contexto.

7.3.6.1. Análisis Geológico y Geomorfológico

El objetivo de este análisis fue proveer una descripción detallada de la Geología que aflora en esta área del proyecto, así como conocer las formas topográficas (relieve) y su relación con las unidades litológicas que conforman el paisaje circundante al humedal.

El Proyecto se ubica aproximadamente a 4 Km. de la vía a Anconcito, donde predomina la arcilla como componente básico de este suelo de origen volcánicos aluvial, arenoso - arcilloso en avanzado estado de desertización y ausencia de cobertura vegetal, susceptible a la erosión tipo hídrica y eólica.

Localmente la zona del proyecto se localiza a 4 y 10 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, la topografía muestra pendientes que van desde suave a moderadas y superficies en formas de llanuras, existen colinas alargadas en sus partes más altas. Los sistemas de drenaje en el área de estudio fluyen hacia la Represa que es la parte que concentra el agua productos de las escasas lluvias en invierno y verano.

A la Represa confluyen ríos secos que atraviesan la planicie de esta parte de la Península y que conducen sus aguas a través de pequeñas quebradas, el flujo superficial de estos pequeños ríos se observa en época lluviosa, llegando a desaparecer la estación seca por lo que se consideran afluentes temporales. Es importante señalar que el aspecto geológico no se verá afectado por las actividades del proyecto.



7.3.6.2. Análisis de los Suelos

El análisis de los suelos hace referencia a los diferentes paisajes identificados en el área del proyecto y su área de influencia. Los objetivos del estudio fueron conocer las características físicas, químicas y de relieves de los suelos que forman parte de la unidad fisiográfica (paisaje); identificar posibles áreas de contaminación del trayecto hacia la Represa; determinar las clases y subclases de la capacidad y uso de los suelos.

Se concluye que se trata de suelos en unos casos arcillosos y en otros arenosos con un PH ligeramente alcalino (CAA, 1996, Inventarios De Humedales Del Ecuador), lo que indica que son aptos para la agricultura, se observan cultivos hortícolas que prosperan en el lugar, sembrados por agricultores que han tomado posesión de ciertas áreas y que le permite mejorar su nivel de ingresos económicos.

7.3.6.2.1 Uso del Suelo

El uso actual del suelo tiene que ver básicamente con la agricultura, y pequeños pastizales en un 20 %; vegetación natural intervenida o talada en un 75% y cerca al área de influencia del proyecto se observa la construcción de diversos laboratorios de larvas de camarón cuyos aguas residuales drenan hacia los causes naturales existentes causando de esta manera contaminación y polución ambiental.

En términos generales se puede advertir que el suelo se caracteriza así:

- Hacia el Sur se encuentra Mar Bravo, que pese a la amplitud de sus playas y escenarios, no ha sido explotada como balneario por la pronunciada inclinación del sub suelo submarino que forma acantilados.
- Un sector predominantemente utilizado por piscinas de explotación de sal, está ubicado entre el área urbana norte y el borde costero Sur-Oeste y está constituida por las playas, la vía marginal y la franja edificada destinada a laboratorios y residencias. Esta ubicación implica un limitante para futuros usos urbanos.
- Existen áreas afectadas por explotación petrolera: Pozos, Oleoductos, Poliductos subterráneos y de superficie, líneas de alta tensión, esteros y ríos, sin determinación de franjas de protección.
- Áreas destinadas a infraestructura de saneamiento ambiental: botadero de basura, lagunas de tratamientos de aguas servidas, área de protección para el relleno sanitario y otras.

Respecto al **uso agrícola**, predominan en el área los cultivos hortícolas como: pimiento, tomate, pepino, cebolla, sandía, melón, lechuga, col, frutales como papaya, uva, caña de azúcar y yuca, plantaciones de cítricos (limón, naranja, mandarina) en menor escala.

Se evidencia áreas cultivadas de pastos Saboya, que sirve para la alimentación del ganado que agricultores crían y mantienen para su sustento familiar.

La cobertura del suelo ha sido deforestada, los pastos cubren en parte y otra se presenta erosionada como resultado de la tala indiscriminada de las especies arbóreas y el manejo inadecuado de los pastizales, en la estación seca se prende fuego al pasto para eliminar de ciertas áreas dedicadas a la agricultura lo que deja descubierto el suelo y cuando en la estación de verano se presentan fuertes vientos se incrementa el nivel de erosión.

El bosque natural ha sido intervenido en forma intensa, quedando contados árboles y pequeñas plantaciones de palmas y cocoteros, en ciertas colinas se observa matorrales y cactus propios de la zona, en la actualidad la explotación de maderera es casi nula por la falta de árboles que puedan ser explotados.

7.3.6.3. Análisis Hidrológico

Este estudio caracteriza los cuerpos de agua en el área de influencia del proyecto. Se diferencia pequeñas micro cuencas, conformadas por sistemas de quebradas y ondulaciones que conducen aguas pluviales en estación de lluvias con dirección hacia la Represa que recibe esta agua de las quebradas que nacen en las partes altas de las pequeñas colinas del lugar.

Los resultados del análisis realizado en las aguas de la Represa Velasco Ibarra concluyen en que no se encuentra en buenas condiciones físicos-químicas para ser utilizada en la agricultura, en proyectos acuícolas o para la conservación de la flora y fauna nativa silvestre; sin embargo, para el uso agrícola habría necesidad de someter a un tratamiento que

recomienden los expertos. Los resultados de los análisis microbiológicos, para determinar las condiciones de dichos recursos para el consumo humano, no son satisfactorios, no encontrándose en buenas condiciones.

Los sistemas de drenaje de esta Represa artificial se abren cuando el nivel del agua sube, el caudal proveniente de la Represa desemboca en un pequeño río el mismo que conduce hacia el Océano Pacífico y que exactamente tiene su desembocadura junto al hotel Punta Carnero de Anconcito. Gracias al drenaje que es factible realizar, se renovan las aguas de este recurso haciendo posible mantener el nivel de las aguas y evitar así el desbordamiento que provocaría inundaciones y afectaciones al suelo.

7.3.6.4. Análisis Climatológico

Este estudio tuvo como objetivo principal presentar una descripción detallada de los elementos del clima tales como: la precipitación, temperatura y humedad relativa, así mismo se precisan los diferentes factores geográficos y meteorológicos que influyen en los regímenes hidroclimáticos del Ecuador. La información fue tomada de los anuarios meteorológicos del INAMHI y CEDEGE de los años 2002 y 2003, incluyendo resultados de análisis bióticos, físicos y antrópicos de proyectos cercanos.

El clima de la Península de Santa Elena presenta dos estaciones bien definidas, una estación cálida y lluviosa entre los meses de Enero y Abril, y una estación fría y seca entre Mayo y Diciembre. La estación lluviosa se debe a la zona de convergencia intertropical y a la influencia de la corriente cálida del golfo de Panamá (Corriente del Niño). Las precipitaciones anuales no alcanzan los 200 mm. La estación seca se origina por la presencia

de la corriente fría del Perú o de Humboldt, responsable de la relativa baja temperatura, alta nubosidad y ausencia de lluvias entre los meses citados.

El Ecuador está situado sobre la línea Ecuatorial o Ecuador Geográfico y los mecanismos que rigen el clima y las precipitaciones se sujetan por lo tanto, a las reglas de la circulación atmosférica propias de las regiones de baja latitud.

En función de los distintos parámetros climáticos, el clima del área de influencia del proyecto corresponde a la región bioclimática muy seco tropical. Las máximas precipitaciones ocurren en Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, meses en los cuales masas de aire húmedo descargan humedad como precipitación convencional u orográfica.

La temperatura media anual es de 23.6 grados centígrados; y, las temperaturas más altas ocurren durante los meses de Enero y Abril (estación lluviosa) siendo el promedio de 25.6 grados centígrados. El promedio para la estación seca, meses entre Mayo y Diciembre, es de 22.4 grados centígrados. La precipitación promedio entre 180 y 200 milímetros.

La intensidad y dirección del viento. Su velocidad Promedio es moderada (2,8 m/ s) y presenta dos direcciones principales, la predominante desde el sur-oeste (SW) y una segunda desde el Este (E), los datos disponibles para la región de Salinas indican que los vientos proceden desde el cuadrante Sur –Oeste (INOCAR, 2001).

7.3.6.5. Estudio de los Recursos Florísticos

Para la evaluación de la flora, se utilizaron resultados previos de colecciones y recorridos de observación en diversos hábitats del área de influencia del proyecto.

Esta rodeada de vegetación típica de ambientes xerofíticos (secos) de carácter predominante arbustivo con escasos representantes del estrato arbóreo (Muyuyo, Algarrobo, Honguito y otras). También se destaca la presencia de una especie indicadora de salinidad en áreas cercanas a las orillas –bato marítima-. En sus alrededores hay ejemplares de la familia Cactaceae y Acantaceae, sobre las orillas de la Represa, cultivos de maíz.

En su masa hídrica existen comunidades fitoplanctónicas que constituyen el sostén del ecosistema constituido por la Represa, sin embargo, la composición de estas comunidades debe ser objeto de un estudio detallado posterior.

El uso principal del recurso florístico es para la alimentación (productos hortícolas), la leña como combustible y los residuos de cultivos para ser incorporados al suelo como abonos verdes fertilizando el suelo con nitrógeno proveniente de la descomposición de la materia orgánica.

Flora

Se ha observado en el casco urbano una variedad de Especies Introducidas que se clasifican en ornamentales, frutales, alimenticias y medicinales, vegetación nativa representativa, árboles: Palo Santo (*Bursera Graveolens*), Tamarindos (*Tamarindus Indica*), Palmeras (*Arecacea*), Almendras (*Anacardacea*), Ceibos (*Ceiba Trichistandea*), entre otros; Guasango (*Loxoterigium Huasango*), vegetación arbustiva; Mulluyo (*Cordia Lutea*), Monte Salado (*Criptocarpus Piriformys*), Algarrobo (*Prosopis Juliflora* y *Acacia Fiparia*), Barbasco (*Jacquenía Pubecens*) y vegetación herbácea de tipo pionera o de sucesión secundaria pertenecientes a las familias de las Gramínea, Solanáceas, Cyperaceae, Mimosáceas, Asteraceae, Verbenácea, etc.

7.3.6.6. Estudio de los Recursos Faunísticos

Para la evaluación de la fauna, se utilizaron resultados previos de colecciones y recorridos de observación en diversos hábitats del área de influencia del proyecto como: remanentes del bosque natural, quebradas, pequeñas estribaciones, zonas ya intervenidas, áreas cultivadas, áreas contaminadas y áreas poluídas.

Fauna

Se puede destacar sitios de importancia ecológica en las periferias de la Ciudad, y en las inmediaciones de las piscinas de ecuasal por su diversidad de aves playeras. Según estudios del naturalista de origen holandés Ben Hasse, las especies más importantes para este sector son las siguientes: Fragata (*Fregata Magnificens*), Piqueros (*Sula Nebouxi*), Pelícanos (*Pelicanus Occidentales* M, P. Thagus), Flamenco (*Phoenicopterus Chilensis*), Garzas (*Egretta Alba*), Gallinazos Negro y Cabecirrojo (*Corapgis Attratus* y *Carthatus Aura*), Águila Pescadora (*Pandion Haliaetus*), Gavilán (*Buteo Polyosoma*), Halcón Peregrino (*Falco Pelegrinus*), Playero Aliblanca (*Calidris Alba*), Ostrero (*Haematopus Palliatus*), Chorlo (*Charadrius Semipalmatus*), Gaviota Gris (*Larus Modestus*), Loros (*Farpus Coelestis*), Paloma (*Columbina Cruziana*), Garrapateros (*Crotophaga Sulcirostris*), Búho (*Athene Cunicularia*), Colibríes (*Myrmia Mircrura*), Cucubes (*Mimus Longicaudatus*), entre otros. También en la Represa “Velasco Ibarra”, encontramos aves migratorias, reptiles, micro mamíferos, un tipo de zorro, Chiroptero Insectivoro (*Ictecicus Index*), lagartijas propias de lugares alternados por la presencia antropogénica.

Por su característica de humedal artificial, los registros faunísticos principalmente se orientan a la avifauna y a los organismos bioacuáticos.

Las aves marinas –asociadas a humedales- que se han observado, son: garzas, patocuervos o cormoranes neotropicales, zambullidores piquipintos, gaviotines piquigruesos. Entre otras especies, resalta la presencia de una numerosa colonia de *Phalacrocorax brasilianus*, de aproximadamente 200 individuos y de un gran número de *Podilymbus podiceps*.

Otras especies identificadas en las proximidades de la Represa, son las viviñas y varias aves canoras no muy frecuentes en zonas costeras por ser propias de ecosistemas del interior.

La Represa Velasco Ibarra y su área de influencia presentan una interesante combinación de especies ornitológicas propias de diferentes zonas de vida.

La fauna acuática cuya presencia se registra es: camarón blanco, chame y tilapia.

La presencia de conchas en las riberas de la Represa permitió detectar la presencia de otras especies, dado que se desconoce cuales son las cuencas aportantes de la Represa, es difícil precisar el origen de estas especies acuáticas. En lo que respecta a la composición del zooplancton de la Represa, se conoce que son meroplanctónicos.

De manera general, en el sector de la Represa se identifican las siguientes especies y familias:

Reptiles:

Colubridae: *Ninia* Sp. *Lampropeltis Triangulum*-Falsa Coral.

Iguanidae: *Tropidurus Occipitalis*-Lagartija. *Tropidurus Peruvinus*-Lagartija.

Teiidae: *Dicrodon Guttulatum*-Lagartija.

Insectos:

Insecta Lepidoptera.

Heliconidae: Heliconius Charitonius- Mariposas, Heliconius Eratus.

Hesperiidae: Astraptes Fulgerator

Aves:

Ardeidae: Árdea Alba Egretta-Garza Común.

Columbidae: Columbina Cruciana-Paloma Tierrera Croadora.

Emberizidae: Stumella Bellicosa-Chocota.

Fregatidae: Fregata Magnificens-Fragata.

Pelicanidae: Pelecanus Occidentalis Murphyi-Pelicano Pardo.

Rallidae: Gallínula Chloropus Pauxilla-Gallareta

7.3.7 Componente Antrópico

El estudio de las características demográficas y de los aspectos sociales, culturales, políticos y medio ambientales en el marco de la ejecución de un proyecto determinado, no solamente ayuda a conocer sus particularidades sino que, además, permite analizar los diferentes factores y características que pueden potenciar o afectar el desarrollo del mismo. Este estudio requiere el diseño de una metodología que se adapte a las siguientes realidades:

El diagnostico rápido se lo hizo con la información secundaria, en el ámbito local, en el contexto del plan estratégico participativo obtenida en el departamento de desarrollo local y humano, y jefatura de proyectos de desarrollo local que permitió conocer sus particularidades, además se analizaron los diferentes factores y características que pueden potenciar o afectar el desarrollo del mismo.

Dada la naturaleza de las actividades, tanto de construcción como de operación, no se prevé que se sucedan impactos negativos hacia la población que habita en anconcito y José Luis Tamayo; al contrario, se prevé impactos positivos en los jóvenes de la comunidad, a través de la generación de empleo y la réplica que el proyecto puede generar en las familias, a través de la generación de capacidad productiva y generación de ingreso en la población.

Este tipo de estudio se encuentra incluido en el capítulo del contexto del proyecto donde con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (Siise), Plan Estratégico, y por investigación de los autores del proyecto, se presentan cuadros estadísticos con sus respectivos análisis.

7.3.8. Caracterización Demográfica y Socio Económica

En el área de influencia del proyecto ecoturístico, se localiza un poblado que en la actualidad se ubica en la categoría política de Parroquia, localidad llamada anconcito y perteneciente al Cantón salinas, la misma que política y administrativamente pertenece a la provincia del guayas.

El aparato productivo gira alrededor de la pesca, vinculándose la población económicamente activa a la actividad, por cuanto les genera ingresos que les permiten subsistir. Unos como armadores y otros como pescadores, desarrollan sus actividades en ambientes pequeños, con baja tecnología y con poca inversión debido a sus bajas condiciones económicas

7.3.8.1 Condiciones de Vida

La población asentada en el área de influencia del proyecto, desarrolla sus actividades en condiciones no muy propicias. Los rubros de mayor afectación son los relacionados con la

pesca, comercio, artesanía, construcción, salud y educación. La falta de capacidad productiva por las condiciones etiológicas y de clima marino, han provocado también en esta parte del país procesos de migración hacia estados unidos y Europa, pero a cambio se ha observado asentamientos humanos provenientes de las provincias de Manabí y esmeraldas.

En el aspecto educativo, en base a los datos proporcionados por la Unidad Territorial Educativa UTE No.11, para el periodo 2002-2003, se establece que los Cantones Salinas y La Libertad cuentan con 6.3 % de alumnos en el nivel pre-primario, 64.3% en el nivel primario y el 29.4% en el nivel medio, de un total de 30.416 alumnos.

La relación alumnos-docentes en el nivel pre-primario es de 19.7; en el nivel primario es de 31.9; en el nivel secundario existen 13.4 alumnos por profesor. Al observar la relación alumno por plantel el nivel secundario muestra una mayor concentración de profesores, estos resultados promedios constituyen buenos indicadores respecto de la calidad de la educación, aunque pueden ser afectados por casos entremos en algunos planteles.

- **Calidad de Vida**

Un buen indicador para medir la calidad de vida es el nivel de analfabetismo. Comunidades que se encuentran con niveles de menos de 5% se las considera libres de esta traba para el desarrollo. En el área de influencia del proyecto los niveles se encuentran de la siguiente forma: Salinas 5.9%; La Libertad 7%; José Luis Tamayo 8.2% y Anconcito 7.4%.

- **Tipo de Vivienda y Promedio de Ocupantes**

Del total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes en la localidad de salinas, la libertad, muey y anconcito, sobresale el tipo de vivienda “casa o villa” que alcanza el

81.2% del total, seguido en importancia por “departamento y media agua “con el 4.1% y 3.9% respectivamente.

El promedio de ocupantes por vivienda varía de una localidad a otra: Salinas 4.8; La Libertad 4.7; y, José Luis Tamayo 5.2 personas por vivienda. En promedio el área de influencia tiene 4.8 ocupantes por vivienda.

- **En el aspecto de salud**

Las principales causas de morbilidad en el área de influencia (salinas, la libertad, muey y anconcito) captadas a través de los establecimientos hospitalarios con *internación*, son en primer lugar el parto normal, luego las cesáreas, seguidas de enfermedades infecciosas intestinales como diarrea, tifoidea, colecistitis, entre otras. Otras causas en menor número se deben a apendicitis, abortos, infecciones en vías urinarias, entre otras.

En los años 2001, 2002 y 2003, el área de influencia del proyecto contó con 19 establecimientos de salud. Del total de establecimientos, 7 son de internación (36.8%) de los cuales 1 es hospital general, 2 son hospitales cantonales, 5 clínicas particulares, el resto son subCentros de salud, según datos obtenidos en el departamento de desarrollo local-2003.

- **Eliminación de aguas servidas.**

Según la información del V Censo de Vivienda realizado en el 2001, en el área de influencia se encontró que el 9.3% de las viviendas particulares ocupadas estaban conectadas a la red pública de alcantarillado. El 21.9% constaba con un sistema de eliminación de aguas servidas a través de pozo ciego; el pozo séptico es la forma dominante de eliminación de aguas servidas y representa el 50% (12.354 viviendas) del total de viviendas particulares ocupadas;

y, las restantes viviendas, o sea el 18.8%, poseen algunas formas o ningún sistema de eliminación de aguas servidas.

- **Eliminación de basura.**

El proceso de urbanización que viven los cantones de salinas y la libertad, ha obligado a que el gobierno local de salinas, construya e implemente el Centro de desarrollo ecológico y social, sitio en el que se depositan los desechos sólidos para su proceso en forma técnica, lo cual constituye un ejemplo a seguir en los demás cantones peninsulares.

- **El servicio de energía eléctrica.**

La cobertura del servicio eléctrico para el año 2002 en las vivienda particulares ocupadas del área de influencia fue de 92.4%.

- **El servicio telefónico.**

El servicio telefónico es bajo en relación al número de habitantes. De acuerdo con el INEC, en el área de influencia el 74.4% de las viviendas particulares ocupadas, no cuentan con el servicio telefónico para el año 2003.

7.3.9. Infraestructura y Servicios para Anconcito

La población de Anconcito cuenta con servicios de energía eléctrica y agua potable, servicios prestados por la Empresa Eléctrica Península de Santa Elena y AGUAPEN respectivamente. En referencia al agua potable, ésta es debidamente tratada y potabilizada en la planta de potabilización ubicada en la Parroquia Atahualpa del Cantón Santa Elena y alimentada por agua conducida a través de canales que forman parte del proyecto Daule - Peripa. No existe alcantarillado pluvial ni sanitario.

Al momento está en ejecución un proyecto piloto municipal de gestión de residuos sólidos, por lo cual los desechos sólidos son clasificados en los domicilios de los habitantes de Anconcito en tachos independientes en los que se separa los residuos orgánicos e inorgánicos para ser transportados en los recolectores de basura hacia el Centro de desarrollo ecológico y social, ubicado a pocos kilómetros de la Represa, donde reciben un tratamiento técnico de reciclaje. En el lugar, también se produce humus a través de la lombricultura y abono orgánico que es utilizado en la agricultura orgánica que se está practicando en las áreas agrícolas preparadas.

7.3.10 Medición de Impactos

El aspecto geológico no se verá afectado por las actividades del proyecto. **El recurso suelo**, para la adecuación y construcción del espacio físico donde funcionará la administración del Centro Ecológico, La Zona de Alojamiento y estancias, áreas de restaurantes, parqueos y otros servicios, será el de mayor afectación, ya que se quitara la cubierta vegetal en el área a construirse

Se romperá el suelo para las excavaciones y construcción de la cimentación de las cabañas, el producto de estas excavaciones se utilizará para rellenar deformaciones del suelo o para nivelar pequeños cauces que podrían afectar al turista en los recorridos por los senderos o camineras o en los viajes o paseos en bicicletas por las áreas determinadas para este deporte. Existirán además áreas de recuperación paisajística.

Con la remoción del suelo, se producirá un impacto de intensidad moderada sobre su calidad en una extensión puntual debida a la eliminación específica de vegetación, dejándolo descubierto con la consiguiente remoción de sus capas orgánicas. Así mismo, podría

provocarse una cierta afectación a este recurso debido a la disposición de desechos sólidos producidos durante la construcción de las cabañas y como producto de la remoción de tierra. Es totalmente factible que las medidas de mitigación y el diseño apropiado sean suficientes para poder evitar completamente el impacto.

En cuanto al aspecto hídrico, los sistemas de drenaje en el área de proyecto fluyen hacia las cámaras sépticas que se construirán. La Represa aprovechará los sistemas de drenaje de los pequeños ríos para alimentarse de agua de invierno.

Las aguas subterráneas se verán afectadas y se causará un impacto de intensidad moderada debido a los pozos sépticos que receptorán las aguas residuales, negras y grises provenientes de los lavabos, duchas y cocinas de este Centro de Recreación.

Adicionalmente, hay que considerar que las instalaciones que forman parte del Proyecto Ecoturístico y su espacio logístico, implican la generación de aguas servidas negras y grises; sin embargo no existirá afectación del recurso agua de la Represa por que la evacuación como ya se dijo se conducirá hacia las fosas sépticas evacuándolas e impidiendo el paso de aire y malos olores. Las aguas de inodoros y urinarios, lavabos y duchas serán canalizadas a través de los denominados sumideros de piso y antes de ser evacuadas a las fosas sépticas, pasaran por las cajas de revisión cubiertas con tapas de hormigón armado.

Es totalmente factible que las medidas de mitigación y el diseño apropiado del sistema de evacuación de estas aguas sea suficiente para poder evitar completamente el impacto. El aspecto Climatológico no se verá afectado por las actividades del Proyecto.

- **Componente Biótico**

El análisis del componente biótico permitió corroborar que el área ha sido perturbada.

- **Flora Nativa**

La vegetación nativa es un bioindicador de contaminación de acuíferos y polución del aire, y pueden contribuir para mostrar problemas de contaminación en localidades en donde es difícil el acceso a equipos de análisis fisicoquímico. Se denomina abundancia al número de individuos de cada especie en un área y riqueza al número de especies por área.

- **Fauna Nativa**

Es la fauna que pudiera existir asociada a la flora nativa existente, pueden funcionar también como bioindicadores de la contaminación de aire por ruidos, y se basa en la ausencia y/o presencia de determinadas especies en el sector de estudio.

- **Sensibilidad / Diversidad**

Sensibilidad, este indicador se basará en la presencia o ausencia de aves residentes en toda el área urbana y rural del Cantón, las aves residentes pueden ser sin embargo indicadoras de perturbación del hábitat natural. La diversidad se asume como la suma de riqueza y abundancia, en este caso se considera la diversidad relativa de especies, nativas y en algunos casos introducidos, en base a la observación de campo.

Con motivo de las excavaciones para la edificación de las construcciones en el sitio escogido para el proyecto, así como la realización del desbroce manual y mecánico de los sitios requeridos para dar facilidades de movilización a trabajadores y visitantes, la vegetación se verá afectada puntualmente. Así mismo, las actividades afectarán esencialmente a la fauna

terrestre debido a la destrucción de su hábitat, y a la fauna acuática de la Represa, debido a la alteración de su hábitat. Es totalmente factible que las medidas de mitigación y el diseño apropiado sean suficientes para poder evitar completamente el impacto.

7.3.11. Medidas de Prevención y Mitigación

Están orientadas a reducir o eliminar los impactos negativos del proyecto y su área de influencia; el plan de contingencia comprende el detalle de acciones para enfrentar eventuales accidentes durante la operación del proyecto, y el plan de difusión y concienciación constituye la socialización de las medidas ambientales propuestas y la concienciación ambiental de la comunidad para mantener buenas relaciones con la comunidad.

Las medidas de prevención y mitigación, se refieren al control de la contaminación de los recursos suelo y agua; al manejo y disposición final de desechos; la recuperación de cobertura vegetal; la concienciación ambiental, la integración paisajística; la permeabilidad territorial; y, la precisa delimitación de áreas de interés botánico.

- **Control de la Contaminación**

Respecto del recurso suelo, la adecuación, preparación y edificación del espacio físico logístico especialmente en las áreas de las camineras o senderos, áreas de ciclopaseos y el área de edificación de las cabañas para alojamiento, estancias y senderos, que implican excavación y retiro de material, así como desbroce de vegetación de suelo orgánico, implicará un estricto control a fin de que las actividades no estropeen mayormente las especies vegetales, por lo que se deben llevar a cabo ocupando los espacios necesarios atendiendo al diseño del proyecto.

La excavación se hará con maquinaria pesada: un tractor y una volqueta. La vegetación y suelo orgánico que serán desalojados dentro de las actividades programadas, servirá para la propia rehabilitación de las áreas afectadas con posterioridad a las edificaciones. La tierra y material pétreo resultante de la excavación en las actividades de construcción de las cabañas, senderos, muelle etc., servirán en gran parte, para el mantenimiento de las vías existentes. El residuo se depositará para el relleno de quebradas dispuestos por el gerente del proyecto..

Respecto del recurso agua, las actividades de renovación implicarán un tratamiento previo en los sistemas de drenaje de las aguas residuales para posteriormente ser depositadas en la Represa, luego bajara por gravedad aprovechando la ubicación elegida para la construcción de las áreas de servicios al turista. La calidad de agua que se consuma en los diferentes procesos que se cumplan en la operación del proyecto y de la Represa, será monitoreada trimestralmente para determinar su calidad, con fundamento en la línea base, y determinar sus posibles cambios.

- **Desbroce y Nivelación**

Previo a las actividades de desbroce y nivelación, se elaborará un plan de nivelación que definirá de que manera se tratará y se protegerá al suelo orgánico para su uso posterior en la restauración del suelo y su cobertura vegetal. La nivelación se hará con maquinaria pesada (pala mecánica y niveladora). El corte y limpieza de la vegetación se realizará en forma manual utilizando machetes y para cortar los arbustos se utilizará sierra de cadena, estrictamente en los sitios requeridos acorde con el diseño del proyecto. La vegetación desbrozada deberá ser colocada sobre el suelo orgánico para su descomposición.

- **Aspecto Paisajístico**

Si bien existe un impacto leve que la actividad va a causar sobre el paisaje del área de influencia del proyecto, se realizarán labores de ajardinamiento de las obras civiles.

7.3.12. Plan de Manejo y Disposición Final de Desechos Líquidos

Respecto del recurso agua, las diferentes instalaciones del espacio físico logístico construido, contarán con canales para la recolección de aguas lluvias que se conducirán naturalmente a través de los sistemas de drenajes por la inclinación del terreno. Las aguas servidas grises y negras, se conducirán hasta las fosas sépticas evacuándolas e impidiendo el paso de aire y malos olores. Las aguas provenientes de las descargas de inodoros y urinarios y las provenientes de los lavabos y duchas serán canalizadas por los denominados sumideros de pisos y antes de ser evacuadas a la fosa séptica, pasarán por la caja de revisión que se construirán con ladrillo o bloque y enlucidas, con tapas de hormigón armado.

7.3.12.1. Plan de Manejo de Desechos Sólidos

Durante la construcción, los desechos de los materiales serán retirados en volquetas, cuyos baldes serán cubiertos con lonas o plásticos para evitar que caigan partículas al sector. Antes de detallar las actividades para la disposición de desechos durante la operación del proyecto, cabe mencionar que el Centro ecoturístico contará con una cantidad adecuada de tachos de basuras (verdes y negros), y por lo menos uno en cada ambiente y oficina, cuya ubicación permitirá a empleados y clientes acceder fácilmente a ellos y depositar los desechos generados diariamente. El personal retirará los residuos acumulados, obrando como se detalla a continuación:

- Los desechos sólidos cuyo material sea papel, cartón, plástico o vidrio se almacenarán por separados en recipientes y serán entregados a los carros recolectores de basura o comercializados con empresas o personas cuya actividad sea el reciclaje;
- Los residuos de comida serán almacenados en fundas de basuras y entregados a los carros recolectores del Municipio, con la frecuencia que ellos realicen sus recorridos.

7.3.12.2. Materiales de Construcción

Todos los materiales no aprovechables, provenientes de la excavación, el desbroce y la limpieza, serán utilizados en el relleno de quebradas. *No se permitirá que se quemen los materiales removidos.*

La disposición de materiales, que el supervisor considere no aprovechable para la construcción de terraplenes o rellenos, se efectuara en los sitios indicados por el fiscalizador o monitor ambiental, de manera que no altere el paisaje, no se obstaculice los lechos naturales o quebradas cercanas al lugar. Además, incluidos dentro de los programas de monitoreo, existe un plan de vigilancia y control ambiental para la etapa constructiva; para el efecto estarán presentes monitores ambientales a tiempo completo, durante la fase de construcción.

7.3.12.3. Plan de Monitoreo de Fauna

Se desarrollará un programa de monitoreo para evaluar a corto, mediano y largo plazo, los efectos que tendrá la construcción y operación del Centro ecoturístico en relación con los recursos de la fauna en el área. La realización de inventario periódico de la fauna, durante los primeros dos años del proyecto, brindará información valiosa para poder detectar cualquier afectación directa o indirecta en las comunidades animales y en el área de influencia del proyecto. Estas comunidades de animales serán estudiadas en los sitios originales y

sensibles definidos de los estudios ambientales. Los inventarios serán realizados en lo posterior anualmente.

7.3.12.4. Plan de Monitoreo de Flora

Se desarrollará un programa de monitoreo para evaluar a corto, mediano y largo plazo, los efectos que tendrá la operación del proyecto ecoturístico en relación con los recursos de la flora en el área.

Se realizarán inventarios periódicos de la fauna durante los dos primeros años de vida del proyecto, lo que nos permitirá obtener información valiosa para poder detectar cualquier afectación directa o indirecta en las especies vegetales en el área de influencia del proyecto. Las especies serán estudiadas en los sitios originales y sensibles definidos en los estudios ambientales. Es totalmente factible que las medidas de prevención y mitigación y el diseño apropiado sean suficientes para poder evitar completamente el impacto ambiental negativo del proyecto. Los inventarios serán realizados anualmente

7.3.12.5. Plan de Rescate Arqueológico

El presente plan de rescate arqueológico brinda procedimientos básicos para preservar los recursos arqueológicos y para hacer frente a hallazgos imprevistos en las áreas del proyecto durante la fase de construcción. Es necesario concienciar al personal sobre el valor cultural y la protección legal con que cuentan los recursos arqueológicos en el Ecuador, de manera que ante un hallazgo se active el plan.

7.3.12.6. Aspectos Principales del Plan

Ante un hallazgo inesperado, el personal debe paralizar de manera inmediata y dar aviso al encargado del plan de contingencias, el responsable del plan actuará de acuerdo a lo establecido en la ley de patrimonio cultural y su reglamento.

7.3.12.7. Plan de Contingencia

Las posibilidades de que suceda un evento indeseable o inesperado, como movimientos sísmicos o accidentes personales, obliga a la ejecución de un taller de **manejo de contingencias y entrenamiento de seguridad laboral** dirigidos a los trabajadores, y hacia los administradores del proyecto. Los trabajadores deberán recibir entrenamiento apropiado, de acuerdo a la naturaleza de sus tareas y enfermedades laborales, condiciones ambientales en los sitios de trabajo y cualquier tipo de contingencia mayores (deslizamiento, incendios, entre otros).

Este plan tiene como objetivos:

- 1.- estar preparado frente al análisis de riesgos y debidamente organizados para afrontar una emergencia en el ámbito geográfico de la mismas.
- 2.- prevenir y minimizar las lesiones que se pudieren ocasionar en la fase de construcción y operación del proyecto.
- 3.- evitar y minimizar las pérdidas económicas como con secuencia de la afectación a instalaciones y equipos.

7.3.12.8. Plan de Relaciones Comunitarias

El plan de relaciones comunitarias procurará comunicar ideas relacionadas con el cuidado del ambiente, la preservación de la vida y el desarrollo local, además, debe servir para identificar

oportunidades con el gestor del proyecto y los beneficiarios, de manera que la obra efectivamente refleje las aspiraciones y constituya factor de desarrollo del área. Se sugiere implementar una campaña para la difusión del proyecto ecoturístico en la Represa “Velasco Ibarra”, dando a conocer su importancia y trascendencia., teniendo entonces la necesidad de diseñar un plan de educación ambiental en el cual se soporte los contenidos básicos para crear en el Ciudadano o usuario, conciencia ambiental respecto de este recurso ecoturístico.

7.3.12.9. Políticas

Este plan debe ser aplicado basándose en una metodología participativa, por medio del cual se creen espacios de dialogo en los cuales se entreguen información a la comunidad sobre los trabajos en la fase de construcción y actividades durante las fases de operación de proyecto. Entre éstas tenemos: reconocer que la comunidad tiene intereses y por ende su propio programa de acción, que la concertación se constituirá en un pilar del proyecto ecoturístico tendiente a concertar apoyo al mismo especialmente para efecto de financiación, que la comunicación deberá ser considerada como instrumento de promoción para los involucrados y actores del proyecto y que la comunicación debe tener cobertura local (área de influencia directa), regional, en forma de noticias a través de la prensa y radios que funcionen en la Península de Santa Elena.

7.3.12.10. Líneas de Acción

Se definen las siguientes: fundamentar las ventajas que tiene el proyecto ecoturístico, crear un plan de educación ambiental y fomentar la promulgación de una ordenanza municipal que norme la actividad de los usuarios del servicio ecoturístico, establecer un adecuado sistema de participación Ciudadana a través del dialogo y reuniones en la comunidad de José Luis Tamayo y anconcito donde se recojan los criterios de la población con la finalidad de

preservar y representar sus intereses y derechos que pueden ser afectados por la actividad del proyecto.

Se elaborarán materiales adecuados de promoción y discusión del proyecto, dirigidos a las comunidades impactadas y a las instituciones públicas y privadas del entorno.

7.3.13. Evaluación de los resultados reportados

Los resultados reportados deberán ser evaluados, para verificar el cumplimiento de los parámetros analizados con las leyes, reglamentos y ordenanza aplicables. Además, se llevarán registros periódicos de los resultados de dichos análisis. El formato de evaluación aplicado será conforme el detallado en el Anexo 11.

7.4 EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

7.4.1 Problemática de Género que aborda el Proyecto

Para abordar este punto es conveniente identificar a l@s beneficiari@s del proyecto, sean estos directos o indirectos, por cuanto las consideraciones de género entre estos grupos reflejan diferentes situaciones.

Los beneficiari@s direct@s del proyecto lo conforman los visitantes locales, peninsulares, nacionales y extranjeros, en su mayoría de clase media. Estos a su vez, se los puede agrupar en:

- estudiantes y profesores de los Centros educativos.
- personas vinculadas a las investigación y observación de la flora y fauna, y
- las familias y turistas que visiten la Península.

En cuanto a los beneficiari@s indirect@s se clasificarían en: prestadores municipales de servicios, proveedores de servicios e insumos, promotores turísticos, operadores turísticos, comunidad, moradores del sector, transportistas urbanos y taxi rutas, vendedores al detalle y artesanos.

Diferenciados estos grupos procederemos al análisis de los siguientes datos:

POBLACIÓN FEMENINA	
Clasificación	Mujeres como % del total de la Población
País	50,5%
Provincia	50,2%
Cantón	49,4%
Península de Santa Elena (promedio de los cantones Playas, Santa Elena, La Libertad y Salinas)	49,4%

Cuadro 65 Porcentaje de mujeres del total de la población

Con los datos presentados podemos establecer que la diferencia entre la población según el sexo es mínima, y que este valor es similar a nivel de País, Provincia, Cantón o Península. En cuanto a los índices de asistencia de hombres y mujeres a las instituciones educativas es también paritario. Consideramos relevante que estos grupos estén conformados equitativamente, en virtud de que es precisamente ésta población la que se constituye en los potenciales beneficiar@s direct@s del proyecto, por lo que ambos tendrán las mismas oportunidades de acceder al producto que propone ofertar el proyecto como es: El Centro de Recreación Municipal.

Dentro del Proyecto de Prestación de Servicios Ecoturísticos, es necesario abordar la problemática de género en los beneficiari@s indirect@s, para lo cual se analizará a los prestadores de servicio de la Municipalidad y a los que conforman la PEA.

Características de la población femenina

- Participación Laboral

RECURSO HUMANO MUNICIPAL				
Clasificación	Hombres	Mujeres	Total	% de Mujeres del Total
Funcionarios	33	5	38	13.16
Servidores Públicos	210	90	300	30.00
Obreros	186	7	193	3.63
TOTAL	429	102	531	19.21

Cuadro 66 Porcentaje de mujeres del total del recurso humano municipal

En la toma de decisiones tanto desde el poder político, como miembro del cuerpo edilicio, la mujer representa el 14,2%, mientras que en el desempeño de cargos directivos participa solo con el 13,16%. Ambos valores representan una brecha significativa.

La diferencia más amplia de género entre los colaboradores municipales, es la existente en el grupo de obreros/as, las mujeres solo representan el 3.6%. La participación más numerosa del personal femenino, sin duda la conforman las empleadas que alcanzan una participación destacable del 30%.

Población Económicamente Activa	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total	16,253	13,015	80.08	3,238	19.92

Cuadro 67 Porcentaje de mujeres del total de la población económicamente activa

A nivel cantonal la participación de la mujer dentro de la PEA alcanza el 19,9%, porcentaje que evidencia las diferencias de género en el acceso al mercado laboral.

• **Procesos de Capacitación**

Las capacitaciones que se han impartido al personal municipal, están orientadas en su mayoría a los funcionarios municipales y siendo mayor el número de hombres que mujeres en estos cargos, el personal masculino ha tenido más opciones de capacitación. En lo concerniente al personal de empleados y obreros las mujeres han sido capacitadas en forma igualitaria con los hombres.

A fin de analizar los procesos de capacitación que las mujeres que integran la PEA, tomamos como referencia los talleres que la Municipalidad ha realizado, los cuales se han ejecutado exclusivamente en función de desempeño actividades en los diferentes sectores (turismo, ambiente, educación, planificación, entre otros), permitiendo por lo tanto a hombres y mujeres acceder a iguales oportunidades.

- **Participación Social**

En la Municipalidad se ha constituido la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Salinas ADEMS, encontrando que del total de socios, las mujeres representan un mayoritario 55%. Para las asociaciones que se han constituido en la sociedad civil, no existen limitantes para que las mujeres puedan asociarse libremente, los requisitos establecidos para el ingreso se determinan en base al desempeño de actividades, las cuales deben responder obligatoriamente a la finalidad de estas Instituciones.

- **Ejercicio de Derechos**

El Gobierno Municipal cumple con las políticas y disposiciones legales orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La sociedad civil a través de los espacios de participación (Mesas de Concertación, Asociaciones, etc.), ha requerido a las autoridades competentes la creación de instancias locales que garanticen a las mujeres la igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos, así como promover su acceso a las instancias del poder público y asegurar su participación en los programas y beneficios del desarrollo económico y social.

Factores como el hecho de que la instrucción y calificación de la mujer sea inferior a la de los hombres o que la población femenina deba asumir mayoritariamente la carga de las tareas reproductivas y domésticas, producen que les sea más difícil la obtención de un trabajo mejor remunerado, estable y con condiciones óptimas para desempeñarlo. De allí se originan los bajos porcentajes de participación de las mujeres en el Cantón, específicamente en la Municipalidad y en la PEA.

Los efectos del Proyecto sobre el rol de hombres y mujeres en el campo social, económico y político vinculado al proyecto, los describimos en el Anexo 12 Perfil de Actividades de Género.

7.4.2 Factores de Género a Intervenir

El Proyecto contempla la participación igualitaria de hombres y mujeres en la prestación de servicios ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, tanto para los beneficiari@s direct@s (usuari@s) e indirect@s, por lo que a fin de promover condiciones de equidad entre l@s mism@s el proyecto incluirá los siguientes aspectos:

- **Recurso turístico accesible para mujeres y hombres**

La prestación de servicios ecoturísticos: recreación activa y pasiva, alojamiento, alimentación, están dirigidas a mujeres y hombres por igual, acceder o no a éstos depende únicamente del visitante.

- **Mercado laboral**

Selección de personal

Los criterios de selección de personal municipal, responderán estrictamente a requerimientos de carácter técnico, lo que garantizará igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En los casos que se trate de prestadores de servicios particulares, no habrá ningún tipo de restricciones para que la población femenina pueda intervenir en este proyecto.

- **Desempeño de puestos**

Los cargos directivos, operativos o administrativos, serán desempeñados por quienes mejor se ajusten al perfil requerido por la autoridad competente, indistintamente del género de las personas contratadas.

Evaluación de desempeño

La evaluación al recurso humano municipal, se realizará en base a parámetros de conocimientos, responsabilidad, destrezas. También se evaluará la calidad de los servicios brindados por particulares, mediante encuestas que se efectuarán a l@s beneficiari@s direct@s. La evaluación permitirá identificar problemas y correctivos necesarios a fin de mejorar la prestación de servicios turísticos, lo que permitirá que hombres y mujeres puedan beneficiarse de los procesos de mejoramiento que se ejecuten dentro del proyecto.

- **Capacitación y formación**

El presente proyecto ha previsto un Plan de Capacitación dirigido a l@s prestadores de servicios (municipales y particulares), para lo cual contará con el apoyo y la asistencia técnica de entidades competentes. La capacitación estará orientada a temáticas específicas, asegurando de este modo que mujeres y hombres cuentan con iguales oportunidades para mejorar su situación social y económica.

- **Ejercicio de derechos**

Las funciones del personal se cumplen de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y el Orgánico Funcional Administrativo.

La Municipalidad cumple con las disposiciones legales vigentes que amparan los derechos de las mujeres.

- **Fortalecimiento de la Participación Social**

El recurso humano municipal intervendrá en los procesos de planificación y evaluación que se generen por la prestación de servicios. A más de estos procesos, el prestador de servicio particular, participarán en las actividades de fortalecimiento institucional, que para el efecto emprenda la Municipalidad, en la ejecución, operación y mantenimiento de las obras y la auditoría social.

7.4.3 Impacto Esperado del Proyecto

Se constituye en uno de los impactos más importante la inserción de la mujer en la PEA, puesto que al obtener ingresos económicos por su propia cuenta, se disminuirá la dependencia económica de la mujer respecto de su pareja, y para las situaciones en las que la mujer sea Jefa de hogar o la principal sustentadora económica del hogar, mejorará la calidad de vida de la familia.

Los procesos de capacitación permitirán que las mujeres mejoren su situación social y tendrán mejores oportunidades para acceder al mercado laboral.

Cabe destacar que al contar el país con normativas de protección a la mujer, podrá la población femenina ejercer sus derechos, garantizando entonces un desarrollo equitativo y sostenible.

Los efectos que se espera obtener con la ejecución del proyecto es en ciertos casos generar espacios de participación para las mujeres y en los existentes fortalecerlos. Al incorporar el enfoque de género en este proyecto, hombres y mujeres podrán desarrollar sus trabajos con iguales oportunidades y acceder por igual al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las mujeres desempeñar un rol protagónico en virtud de que podrán intervenir en todas las instancias laborales, sean estas directivas, operativas o administrativas. A fin de lograr un impacto positivo, se debe tener presente las consideraciones de género por cada involucrado, lo que se detallan en el siguiente cuadro:

Involucrados	Rol	Consideraciones de Género, según involucrados
Concejo Municipal	Autorización	Crear políticas y ejecutar la legislación pertinente, permitiendo fortalecer la participación de las mujeres en los diferentes sectores en los que se desenvuelve.
Comisión Municipal Ejecutora	Autorización	Aplicar políticas y disposiciones legales vigentes, sujetas a los enfoques de género. Considerar la equidad de género en el diseño de planes de trabajo.
Equipo Técnico	Ejecución	Aplicar políticas, normativa vigente, plan de trabajo, dentro de un marco de equidad de género. Acceso a desempeño de cargos con igualdad de oportunidades.
Visitantes	Beneficiarios directos	Utilización del recurso turístico con las mismas oportunidades para mujeres y hombres. Se considerará la atención especial que deben recibir las personas de la tercera edad, las personas con discapacidades y l@s niñ@s y adolescentes.
Prestadores de Servicios Turísticos	Beneficiarios indirectos	Participación equitativa de mujeres y hombres, en los diferentes componentes del proyecto.

Cuadro 68 Consideraciones de Género según involucrados

7.4.4 Uso de los Recursos del Proyecto

En cuanto al uso de los recursos, tanto del atractivo turístico como del control de los recursos materiales, tecnológicos y financieros del proyecto, hombres y mujeres tienen acceso y control a los beneficios del Proyecto.

7.4.5 Promoción de la Equidad de Género

El Proyecto incluye medidas de promoción de equidad de género, entre las cuales se contempla:

Por parte de las autoridades:

- ✓ Diseñar e implementar políticas orientadas a la igualdad de oportunidades.
- ✓ El cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la mujer.
- ✓ La promoción y difusión de los derechos específicos de las mujeres.
- ✓ Fortalecer la participación de la mujer, para lo cual se contará con asistencia técnica de organismos competentes.

Por parte de las beneficiarias indirectas:

- ✓ Exigibilidad del cumplimiento de sus derechos, para lo cual acudirán ante las instancias competentes.
- ✓ Asociarse a instituciones afines con sus intereses sociales, productivos, culturales o políticos.

7.4.6 Plan de Manejo de Género

Para atender los factores de impacto de género derivados del Proyecto se presenta un Plan de Manejo de Género que contempla un conjunto de acciones a emprender con las tareas de responsabilidad para su ejecución.

COMPONENTE	FACTOR DE INTERVENCIÓN	ACCIONES
Inserción en el Mercado Laboral.	Igualdad de oportunidades para competir y ser seleccionad@ en los puestos de trabajo de carácter directivo administrativo u operativo.	Llamamiento a concurso de merecimientos sin restricción de género para los diferentes cargos.
Incorporación de población femenina en los procesos de Capacitación.	Acceso equitativo a las actividades de capacitación.	Plan de capacitación dirigido a l@s beneficiari@ direct@s e indirect@s.
Cumplimiento de disposiciones legales	Ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes, por parte de las mujeres.	Diseñar políticas y normativas legales que regulen la protección a los derechos de las mujeres Promover y difundir los derechos que regulan la situación de la mujer.
Participación Social	Incremento de la población femenina en actividades relacionadas con la toma de decisiones.	Implementar espacios de intercambio con entidades que tengan experiencia en temas específicos de la participación de la mujer.

Cuadro 69 Plan de manejo de Género

Para la ejecución del presente Plan se utilizarán los recursos presupuestados en el Proyecto como Inversión Inicial y gasto corriente durante la vida del mismo.

8. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

8.1.VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO A FUTURO

Como se analizó en los apartados anteriores el proyecto es socialmente y económicamente viable, pese a que se ha financiado completamente con deuda, los ingresos que genera son suficientes para cumplir con las obligaciones, los costos y obtener ganancias, aunque se ha analizado sobre un horizonte de 10 años, el proyecto generará recursos suficientes más allá del horizonte de planeación. El proyecto contempla la reinversión de activos que se desgasten así como los costos que genere para la operación del mismo demostrando ser sustentable a lo largo del tiempo.

8.2.CONDICIONES DE AUTOGESTIÓN

El proyecto posee una estructura independiente de la Municipalidad del Cantón Salinas, es decir, funcionará con los recursos que genere, la estructura de funcionamiento ha sido detallada en los apartados anteriores. Mediante alianzas estratégicas con entidades del sector público o privado, especialmente con las vinculadas al tema de turismo y ambiente, se garantizará la cooperación interinstitucional en pro de conseguir los resultados esperados.

8.3.ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto consta de una estructura organizacional y legal que sustenta su operatividad a lo largo de la vida del mismo, este funcionará como un ente legal con todos los derechos y obligaciones que se le impongan.

Se prevé que una vez concluido el ciclo de vida del proyecto para el que fue diseñado, en este caso con un horizonte de 10 años, el recurso está posicionado en el ámbito nacional, habiendo logrado la Certificación como humedal RAMSAR, y además la comunidad del sector, los agricultores asentados en la zona, las entidades educativas, los inversionistas privados, han adquirido competencias y capacidades para el manejo y fortalecimiento del Centro.

- Para el posicionamiento del atractivo, será necesario que los servicios que se ofertan posean un estándar de eficiencia y alta calidad, con la participación de los prestadores de servicios turísticos y de la Municipalidad.
- A fin de obtener la Certificación de Humedales RAMSAR, se priorizarán aspectos relacionados con la conservación, preservación, mantenimiento y potenciación del recurso natural, dentro de un contexto legal adecuado. Se alcanzará por las gestiones que realice la Municipalidad, con el apoyo de otras instancias, tales como Ministerio de Turismo, Ambiente, Fundaciones relacionadas con el quehacer turístico ambiental, así como la asociación de agricultores.
- La comunidad del sector, los agricultores asentados en la zona, las entidades educativas, los inversionistas privados, la Municipalidad, han tomado conciencia sobre la importancia y el valor del recurso, al adquirir competencias y capacidades para el fortalecimiento y manejo adecuado del atractivo.

9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1 PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación del proyecto municipal de prestación de servicios ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”, comprende la ejecución de dos planes:

Plan de Monitoreo, que se lo ejecutará semestralmente. Los Monitoreos se los realizará semestralmente desde el inicio de la ejecución del proyecto, teniendo como responsables al Fiscalizador, Auditor Interno del Gobierno del Cantón Salinas y Coordinador de la Comisión Ejecutora Municipal del Proyecto, los que deberán presentar los respectivos informes al Gerente del Proyecto.

Plan de Evaluaciones Tercerizada. Dado que el proyecto tiene una vida útil de diez años se considera necesario la realización de cinco evaluaciones, las mismas que se ejecutarán de la siguiente manera: la primera al término del primer año, las tres evaluaciones intermedias al finalizar el segundo, quinto y séptimo año y la evaluación final al concluir el proyecto. Para efecto de realizar las evaluaciones mencionadas el Gobierno local procederá a contratar los servicios de una empresa Consultora, la misma que será seleccionada mediante concurso privado de ofertas.

9.2 DIMENSIONES Y NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Estos planes se ejecutarán considerando el cumplimiento de los resultados establecidos en el sistema de indicadores para los componentes, el propósito y la finalidad del proyecto.

El monitoreo comprenderá la recolección de información cuantitativa y cualitativa sobre las propuestas de desarrollo turístico, equipamiento del Centro recreacional, oferta laboral calificada y la planificación territorial realizada en el sector.

Los instrumentos a utilizarse para la ejecución de este Plan serán:

Muestreos estadísticos

Observación directa

Causalidades

Encuestas a los visitantes

Entrevistas a los beneficiarios

El método de Evaluación utilizado adoptará como insumos los resultados obtenidos de los diferentes Monitoreos. Los responsables del Monitoreo del proyecto utilizarán los siguientes Formatos:

Informe de Evaluaciones Intermedias Formato A-1(Anexo)

Informe de Ejecución Formato A-1(Anexo)

Informe de Monitoreo de Alerta Formato A-2 (Anexo)

Informe de Seguimiento del Desempeño de Proyecto A-3 (Anexo)

Matriz para recolección de la Información A-4 (Anexo)

La verificación de los indicadores previstos en relación con los resultados obtenidos, se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros:

A nivel de propósito

MS = Muy Satisfactorio (Escala: 4.5 a 5 puntos).

Cuando la ejecución de todos los componentes se ajusta al calendario y la calidad es buena.

S = Satisfactorio (Escala: 3.5 a 4.4 puntos).

Cuando la ejecución de los componentes más significativos se ajusta al calendario y su calidad es buena.

I = Insatisfactorio (Escala: 2.5 a 3.4 puntos).

Cuando la mayoría de los componentes significativos no cumple con el plan de ejecución y existe problemas de calidad en los componentes.

MI = Muy Insatisfactorio (Escala: 0 a 2.4 puntos).

La mayoría de los componentes no cumple con el plan de ejecución y/o existe problemas de calidad de los componentes.

A Nivel de Supuestos

Alta = Es probable que se materialicen las condiciones externas.

Baja = Es dudoso que se materialicen las condiciones externas.

A Nivel de Componentes

MP = Muy probable que el proyecto logre sus objetivos. (Escala de 4.5. a 5).

P = Probable que el proyecto logre la mayoría de los objetivos. (Escala de 3 a 4.4, 9).

D = Dudoso que el proyecto logre una parte significativa de los objetivos. (Escala entre 2.99 y 1).

I = Improbable que se logren los objetivos del proyecto. (Escala de 0 a 1).

9.3 INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los indicadores que describen los resultados esperados del proyecto a nivel de finalidad, propósito y componentes son:

9.3.1 Indicadores de Finalidad y Medios de Verificación

- Indicador de Posicionamiento:

Al término de vida del Proyecto el atractivo y la Ciudad se habrán posicionado como destino turístico a nivel local, regional y nacional.

INDICADOR DE POSICIONAMIENTO		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Certificación a la Calidad Ambiental	0	Certificación
Certificación a la Prestación de Servicios Turísticos	0	Certificación
Certificación a la Preservación de Recursos Naturales	0	Certificación
Certificación en Humedales Ramsar	0	Certificación

Cuadro 70 Indicador de Posicionamiento

- Medios de Verificación:

Certificaciones, Entrevistas o Encuestas a los usuarios y Registros estadísticos.

- Indicador de Productividad

Al final del proyecto se mantendrá una alta productividad lo que se refleja en el nivel de satisfacción de cliente, conforme la siguiente tabla:

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Atención y trato recibido	No implementado	Muy Bueno
Equipamiento	Deficiente	Muy Bueno
Recreación y ocio	Deficiente	Muy Bueno
Entorno natural	Bueno	Muy Bueno

Cuadro 71 Indicador de Productividad

- *Medios de Verificación:*

Encuestas y/o entrevistas a los usuarios y registros estadísticos.

- *Indicador de Incremento de Inversiones*

Se han incrementado las inversiones

INDICADOR DE INCREMENTO DE INVERSIONES EN DOLARES		
Origen de Inversiones	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Gobierno Local	109.316 (100%)	0 %
Gobierno Nacional	0	75%
Inversionistas Privados	0	25%

Cuadro 72 Indicador de Incremento de Inversiones

- *Medios de Verificación:*

Informe financiero municipal, Convenios de cooperación financiera, Presupuesto.

- *Indicador de Afluencia de Visitantes según procedencia*

Al finalizar el proyecto, la afluencia de visitantes estará acorde con los parámetros establecidos.

INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITANTES SEGÚN PROCEDENCIA		
Descripción	Línea Base (2004)	Al final del proyecto (2014)
Número de visitantes por año	* 1.000 aproximadamente	**97.286
Visitantes Locales	850	38.914
Visitantes Regionales	80	34.050
Visitantes Nacionales	40	19.457
Visitantes Extranjeros	30	4.864

Cuadro 73 Indicador de Afluencia de Visitantes según Procedencia

- *Medios de Verificación:*

Registro de visitas, Informe estadístico, Informe financiero.

- Indicador de Incremento de Fuentes de Trabajo

Al término del proyecto se han creado nuevas fuentes de trabajo:

INDICADOR DE INCREMENTO DE FUENTES DE TRABAJO		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final Del Proyecto (2014)
Plazas de trabajo existentes	0	220

Cuadro 74 Indicador de Incremento de Fuentes de Trabajo

- *Medios de Verificación:*

Contratos de trabajo, Informe financiero, Informe de Recursos Humanos, Registro de arriendo de espacios.

9.3.2 Indicadores de Propósito

- Indicador de Servicios Ecoturísticos

En la Represa “Velasco Ibarra” se han implementado los siguientes servicios a partir del segundo año de ejecución del proyecto.

INDICADOR DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final Del Proyecto (2014)
Recreación Activa	Incipiente	Se han implementado: • Paseo a: caballo, bicicleta, botes • Camping
Recreación Pasiva	Incipiente	Se ha incrementado • Observación de Aves, flora y paisaje.
Restauración	No se brinda	Se ha implementado restaurante
Alojamiento	No se brinda	Se ha implementado
Agroturismo	Incipiente	Se han realizado estudios para implementarlo.

Cuadro 75 Indicador de Servicios Ecoturísticos

- *Medios de Verificación:*

Informes de los departamentos municipales de obras públicas, turismo y financiero, Registro de visitantes, Reglamento de manejo del recurso, Informe del gerente del Centro Turístico.

- Indicador de Afluencia de Visitas según motivo

Al término del proyecto la afluencia de turistas según motivo de visita, se realiza conforme lo planificado.

INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN MOTIVO		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Total de visitas	1.000 por año	100%
Visitas por alojamiento	0	14%
Visitas por recreación activa	400	26%
Visitas por recreación pasiva*	600	30%
Visitas por restauración	0	30%

Cuadro 76 Indicador de Afluencia de Visitas según motivo

- *Medios de Verificación:*

Registro de visitantes, Informe del gerente del Centro Turístico.

- Indicador de Afluencia de Visitas según Satisfacción de la Demanda Turística

Al finalizar la ejecución del proyecto, existe equilibrio entre los servicios demandados y ofertados.

INDICADOR DE AFLUENCIA DE VISITAS SEGÚN SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Total de visitas por año	1.000	100%
Visitas por recreación	500	56%
Visitas por restauración	0	30%
Visitas por alojamiento	0	14%

Cuadro 77 Indicador de Afluencia de Visitas según Satisfacción de la Demanda Turística

- *Medios de Verificación:*

Informes de los departamentos municipales de obras públicas y financiero, Registro de visitantes, Reglamento del manejo del recurso, Informe del gerente del Centro Turístico.

- Indicador de cumplimiento de procesos

100% de los procesos de prestación de servicios ejecutados conforme a las disposiciones y normas, a partir del primer año de ejecución del proyecto.

- *Medios de Verificación:*

Reglamento del manejo del recurso, Informe del gerente del Centro Turístico.

9.3.3 Indicadores de los Componentes

- *Indicador de Incremento de Ejecución de Propuestas de Desarrollo Turístico*

Se han incrementado la ejecución de los proyectos de desarrollo ecoturístico, priorizados desde la Mesa de Concertación de Turismo del Plan Estratégico Cantonal, a partir del segundo año de ejecución del proyecto.

INDICADOR DE INCREMENTO DE EJECUCIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO TURÍSTICO			
Propuestas Turísticas del Plan Estratégico Participativo	Año Base (2004)	Total Porcentual Año Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Priorizadas	41	100%	
Ejecutadas	1	2%	50%
En ejecución	5	12%	35%
En gestión	1	2%	5%
En estudio	20	49%	5%
Propuestas	14	35%	5%

Cuadro 78 Indicador de Incremento de Ejecución de Propuestas de Desarrollo Turístico

- *Medios de Verificación:*

Informe del avance del Banco de proyectos del Plan Estratégico participativo cantonal, Informes técnicos de las unidades municipales de turismo y financiera, informe del Gerente del proyecto.

- *Indicador de Infraestructura*

Se ha dotado de infraestructura a la Represa “Velasco Ibarra”, en los primeros cuatro años de ejecución del proyecto.

INDICADOR DE INFRAESTRUCTURA		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Vías	Vía lastrada en regular condición	Vía reconformada
Energía Eléctrica	Acceso a acometida en vía Punta Carnero (a 3,5 Km. del complejo turístico)	Implementada la energía eléctrica en la vía de acceso en la Represa.
Agua potable	No implementado	Implementado en la Represa.
Telefonía	No implementada	Implementada en la Represa.
Recolección de desechos sólidos	No implementado	En funcionamiento el complejo turístico.
Eliminación de excretas con el uso de pozos sépticos	No implementado	En funcionamiento en el complejo turístico.
Complejo turístico	No construido	Construido y en funcionamiento.

Cuadro 79 Indicador de Infraestructura

- *Medios de Verificación:*

Informes técnicos municipales de las Direcciones de Planificación y Desarrollo, Financiero, Obras Públicas y Fiscalización.

- *Indicador de Oferta Laboral Calificada*

Se ha incorporado en la unidad de Turismo Municipal, personal calificado a partir del primer año de ejecución del proyecto:

INDICADOR DE OFERTA LABORAL CALIFICADA		
Perfil Profesional del Personal de la Unidad de Turismo	Línea Base (2004)	Al Final Del Proyecto (2014) Incremento %
Técnicos	0	100
Profesionales	0	100
4º Nivel (Diplomado, Especialización y Maestría)	0	100

Cuadro 80 Indicador de Oferta Laboral Calificada

Evaluación de desempeño del personal capacitado de las áreas de Turismo con resultados en escala de: Bueno, Muy Bueno y Excelente al menos en el 90% anualmente durante la vida del proyecto.

Se ha incorporado en el Orgánico Funcional el perfil profesional de empleados y funcionarios de la unidad de turismo municipal, en el primer año de ejecución del proyecto.

- *Medios de Verificación:*

Contratos o Nombramientos, Informe de recursos humanos, financiero, Resultados de las Evaluaciones al Personal capacitado, Orgánico Funcional.

- *Indicador de Cooperación Interinstitucional con Centros Educativos Especializados en Turismo.*

Se han firmado convenios de cooperación interinstitucional, consistentes en capacitación a personal municipal y sector turístico, pasantías de estudiantes, consultorías en proyectos turísticos, conforme las siguientes tablas:

INDICADOR DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON CENTROS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS EN TURISMO		
Centros Educativos	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
4º Nivel	0	1
3º Nivel	1	4
2º Nivel	1	10
Básica	0	16

Cuadro 81 Indicador de Cooperación con Centros Educativos Especializados en Turismo

- *Medios de Verificación:*

Convenios de cooperación técnica, Registro de participantes, Informe técnico de unidad municipal de Proyectos y Financiero, Agendas de Seminarios Talleres, Planes operativos anuales de instituciones educativas.

- Indicador de Capacitación Municipal

Al finalizar el proyecto el Personal vinculado a prestación de servicios han sido capacitados de manera formal e informal.

INDICADOR DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL		
Capacitación	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Formal	5%	15%
Informal	95%	85%

Cuadro 82 Indicador de Capacitación Municipal

- *Medios de Verificación:*

Informes técnicos de unidad municipal de Turismo, Financiero, Planes operativos anuales de instituciones educativas, Registro de participantes.

- Indicador relegalización de tierras

Agricultores asentados en el recurso, han legalizado la tenencia de la tierra a través de los contratos de arriendo:

INDICADOR DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final del Proyecto (2014)
Agricultores con contratos de arriendo	20%	100%

Cuadro 83 Indicador de Legalización de Tierras

- *Medios de Verificación*

Contratos de arriendo aprobados, Ordenanzas que regulan la zonificación de la Represa “Velasco Ibarra” y Resoluciones de Concejo municipal.

- Indicador de Ordenamiento Territorial

Se ha regulado el Ordenamiento Territorial en la Represa, por medio de Ordenanza:

INDICADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Descripción	Línea Base (2004)	Al Final Del Proyecto (2014)
Áreas habitacionales	No delimitadas	Delimitadas
Áreas agrícolas	Parcialmente delimitadas	Delimitadas
Áreas de complejo turístico	No delimitadas	Delimitadas

Cuadro 84 Indicador de Ordenamiento Territorial

- *Medios de Verificación*

Ordenanzas que regulan la zonificación de la Represa “Velasco Ibarra”, Resoluciones de Concejo municipal.

9.4 PERIODICIDAD Y RESPONSABLES

Los responsables del monitoreo son el Fiscalizador y Auditor Interno del Gobierno del Cantón Salinas. A fin de ejecutar el Plan de Evaluación, el Gobierno local contratará los servicios de una empresa Consultora.

El Monitoreo se cumplirá semestralmente durante la vida del Proyecto. La evaluación se efectuará al final de los años uno, tres, cinco y siete y la evaluación final al término de la vida útil del proyecto.

Como consecuencia de la ejecución del proyecto, se espera que los beneficiarios, tanto directos como indirectos, hayan cambiado y/o mejorado ciertas actitudes, comportamientos y modificado sus hábitos de servicios, lo que redundará en su beneficio y en el posicionamiento del recurso turístico .En el Anexo se detalla la Matriz de el Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa “Velasco Ibarra”.

10. PRESUPUESTO

COMPONENTES/ACTIVIDADES	Valor	Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
			Entidades Bancarias		Otros	Agencia de Cooperación	Beneficiarios
			Inversión Inicial	Presupuesto Corriente			
MEJORADAS PROPUESTAS DE DESARROLLO ECOTURISTICO		900					
Revisadas y actualizadas las propuestas de Desarrollo turístico del Plan Estratégico Participativo	100		100				
Socializadas las propuestas de desarrollo turístico con los actores sociales	300		300				
Propuestas de desarrollo turístico incorporadas en el Presupuesto municipal	100		100				
Conformado el Concejo Cantonal de Turismo	400		400				
MEJORADO EQUIPAMIENTO		10,600					
Zonificado el atractivo turístico	600		600				
Implementada cooperación técnica con organismos competentes	10,000		1,000	9,000			
Implementado Equipamiento en la Represa		1,121,024					
Cumplimiento de requisitos formales para operación del Centro Recreacional	14,000		14,000				
Obra Directa	7,500		7,500				
Construcción de Instalaciones	386,040		386,040				
Acabados de obra	513,500		513,500				
Compra de mobiliario y equipo	92,500		92,500				
Compra de Equipos de Oficina	2,800		2,800				
Instalación de equipos	5,000		5,000				
Selección y contratación de personal para prestación de servicios en el Centro Recreacional	200		200				
Capital de Trabajo	99,484		49,742	49,742			
AUMENTADA OFERTA LABORAL CALIFICADA		24,260					
Suscritos convenios con instituciones educativas	18,960		2,760	16,200			
Implementada la capacitación de turismo en la Red Educativa Municipal	200		200				
Fortalecido el personal de la unidad de turismo	100		100				
Cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios	5000		500	4,500			
ASENTAMIENTOS CONTROLADOS		12,000					
Actualizado y ejecutado Plan de Ordenamiento Territorial	4,000		4,000				
Talleres de capacitación para agricultores asentados en el recurso turístico	2,000		200	1,800			
Implementada coordinación interinstitucional para incorporar cooperación técnica	6,000		600	5,400			
Plan de Monitoreo y Evaluación		45,000					
Plan de Monitoreo	5,000		500	4,500			
Plan de Evaluación	40,000			40,000			
Total	1213784	1213784	1082642	131,142	1,213,784		

ANEXOS

ANEXO 1 ANALISIS DE INVOLUCRADOS

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
Gobierno Municipal de Salinas	Impulsar el desarrollo turístico cantonal. Convertir al turismo en un eje de reactivación económica del cantón. Desarrollar nuevas áreas o zonas turísticas. Promover y fomentar la práctica del ecoturismo. Diversificar el turismo. Descongestionar las playas de Salinas. Posicionar a la Represa como un atractivo ecoturístico. Declarar a la Represa como sitio RAMSAR. Desarrollar en la represa el ecoturismo, agroturismo y el turismo de aventura. Promocionar a la ciudad como destino turístico Inventariar los recursos turísticos. Mantener actualizada la	Restringido equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Escasa oferta laboral calificada. Influencia política Insuficiente coordinación y difusión de políticas Inversión limitada por escasos recursos Insuficientes estudios técnicos Inadecuadas ordenanzas en materia de turismo Limitado fomento y promoción turística Deficiente Gestión de autoridades y funcionarios	Creación y aprobación de Ordenanzas acordes a la realidad turística. Implementación de políticas en materia de turismo. Convenios interinstitucionales. Asumir las competencias de turismo, conforme la Ley de Descentralización. Diseño y ejecución de planes estratégicos de desarrollo turístico. Capacidad técnica (personal capacitado) Experiencia en prestación de servicios básicos. Impulsar la creación de la policía municipal de turismo. Incorporar al presupuesto municipal proyectos turísticos.	Ampliar la cobertura de los servicios ecoturísticos Mejorar la prestación de servicios ofertados en oportunidad y calidad. Contribuir a disminuir la carga turística en las playas del cantón. Apoyar a disminuir el deterioro ambiental. Aportar al bienestar social y recreativo de los turistas. Generar recursos económicos para impulsar otros proyectos ecoturísticos. Valorizar el recurso y su entorno. Mejorar la rentabilidad en la actividad turística. Ofertar un lugar de esparcimiento y ocio. Contribuir a la economía del municipio. Generar recursos	Compromisos con prestadores de servicios. Conflictos con agricultores en la zona de la represa. Demandas de los turistas por mejoras o ampliaciones de los servicios ecoturísticos. Acuerdos con comerciantes, transportistas y comunidad Cooperación con organismos no gubernamentales. Convenios con organismos gubernativos

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	planta turística Coordinar la planificación turística con otras instancias Visitas permanentes de los turistas Mejorar la gestión administrativa Generar credibilidad e imagen institucional Posicionar al Municipio en el contexto provincial, nacional e internacional. Convertir al cantón en un lugar propicio para la inversión nacional y extranjera.		Recursos financieros suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos implementados.	financieros frescos.	
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANA	Como institución asesora, presta servicios de consultorías a los municipios asociados, para que cumplan los fines establecidos en la Ley de Régimen Municipal y Contratación Pública, para viabilizar financiamiento a planes municipales.	Deficiente desarrollo ecoturístico local Retraso en las asignaciones económicas del gobierno central. Deficiente planificación en la municipalidad. Clientelismo político. Insuficiente recurso humano calificado.	Recursos económicos, para financiar planes y programas sectoriales y regionales, así como municipales. Capacidad para brindar asistencia técnica para el diseño, formulación y evaluación de proyectos.	Contribuir al Desarrollo regional y local promoviendo proyectos de inversión pública con sujeción a las políticas nacionales. Procurar que las inversiones públicas sean evaluadas y reditúen un mayor desarrollo local. Generar referentes de eficiente gestión y correcta administración	Convenios con gobiernos locales, para capacitación y fortalecimiento institucional. Cooperación con inversionistas privados. Convenios con organismos gubernamentales.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
		Alta cartera vencida Deficiente gestión de las autoridades competentes.		de recursos. Implementar modelos de desarrollo ecoturístico. Sistematizar experiencias locales para reeditarlas en otros municipios.	
MINISTERIO DE TURISMO	Convertir al turismo en un eje de reactivación económica del país. Asesorar e Impulsar proyectos turísticos Definir políticas de desarrollo turístico. Fomentar la descentralización y desconcentración de competencias. Vigilar el cumplimiento de las políticas turísticas. Evaluar la ejecución de los planes estratégicos turísticos seccionales. Promocionar, ofertar e incrementar alternativas de atractivos turísticos	Limitado equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Poca coordinación y difusión de políticas Inversión limitada Insuficientes estudios técnicos Inadecuadas ordenanzas en materia de turismo Limitado fomento y promoción turística Deficiente Gestión de autoridades y funcionarios Deficiente planificación en las municipalidades.	Define, implementa, ejecuta políticas de desarrollo turístico. Convenios interinstitucionales. Transfiere competencias de turismo, conforme a la Ley de Descentralización. Descentraliza actividades y funciones. Capacidad técnica (personal capacitado) Experiencia en facilitación de consultorías para prestación de servicios turísticos. Incorpora en su presupuesto ministerial la promoción y difusión de proyectos turísticos. Recursos financieros	Ampliar la cobertura de los servicios turísticos Contribuir al bienestar social recreativo de los turistas. Valorizar el recurso y su entorno. Mejorar la rentabilidad en la actividad turística. Promocionar lugares de esparcimiento y ocio. Contribuir al Desarrollo regional y local financiando proyectos turísticos con inversión pública, con sujeción a las políticas nacionales. Procurar que las inversiones públicas sean evaluadas y reditúen un mayor desarrollo local. Generar referentes de eficiente gestión y correcta administración	Conflicto, Reclamos de los prestadores de servicios y cámaras por limitada promoción del atractivo turístico. Conflicto, quejas de los turistas demandando mejoras o ampliaciones de los servicios turísticos. Cooperación con organismos no gubernamentales. Convenios con organismos gubernativos Convenios con gobiernos locales, para capacitación y fortalecimiento institucional. Cooperación con inversionistas privados. Cooperación en la formulación y gestión de proyectos turísticos conjuntos.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
			suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos implementados. Recursos económicos, para financiar planes y programas sectoriales y regionales, así como municipales. Capacidad para brindar asistencia técnica para la diseño, formulación y evaluación de proyecto Registro de licencias de funcionamiento de servicios turísticos.	de recursos. Implementar modelos de desarrollo ecoturístico. Sistematizar experiencias locales para reeditarlas en otras localidades.	
MINISTERIO DE AMBIENTE	Asesorar, Impulsar proyectos con evaluación de impacto ambiental. Definir políticas de protección ambiental. Fomentar la descentralización y desconcentración de competencias. Controlar el cumplimiento de políticas ambientales Evaluar la ejecución de los planes estratégicos	Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico, con estudios de impacto ambiental. Poca coordinación y difusión de políticas ambientalistas. Inversión limitada en estudios ambientales. Insuficientes estudios técnicos-ambientales. Inadecuadas ordenanzas en materia de ambiente.	Define, implementa, ejecuta políticas de gestión ambiental. Convenios interinstitucionales. Transfiere competencias de gestión ambiental, conforme a la Ley de Descentralización. Descentraliza actividades y funciones. Capacidad técnica (personal capacitado)	Incorporar estudios de impacto ambiental. Contribuir en la preservación del recurso. Valorizar el recurso y su entorno. Contribuir al Desarrollo regional y local incorporando en los proyectos estudios de impacto ambiental, para garantizar la sustentabilidad de los recursos.	Conflicto, Reclamos de sectores ambientalistas, por el impacto ambiental. Conflicto, quejas de un sector de la comunidad demandando planes de manejo ambiental. Cooperación con organismos no gubernamentales. Convenios con organismos gubernativos Convenios con gobiernos locales, para capacitación y fortalecimiento institucional,

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	turísticos seccionales, con enfoque de análisis ambiental. Promocionar la preservación del ambiente. Exigir se incorporen en los proyectos estudios de impacto ambiental.	Limitado fomento y promoción de protección ambiental. Deficiente Gestión de autoridades y funcionarios Deficiente planificación con enfoque ambiental, en las municipalidades.	Experiencia en facilitación de consultorías para prestación de servicios ambientales. Incorpora en su presupuesto ministerial la promoción y difusión de proyectos de gestión ambiental. Recursos financieros suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos implementados. Recursos económicos, para financiar planes y programas sectoriales y regionales, así como municipales. Capacidad para brindar asistencia técnica para la diseño, formulación y evaluación de proyecto con enfoque ambiental. Otorga y registra licencias ambientales para la ejecución de proyectos.	Generar referentes de eficiente gestión ambiental y correcta administración del recurso. Implementar modelos de desarrollo sustentable. Sistematizar experiencias locales para reeditarlas en otras localidades.	Cooperación con inversionistas privados. Cooperación en la formulación y gestión de proyectos turísticos conjuntos.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
MANCOMUNIDAD PENINSULAR DE TURISMO	Promover y promocionar a la península como destino turístico. Buscar consensos entre los 4 Municipios. Conformar equipos de trabajo interinstitucionales. Desarrollar propuestas de acercamiento entre la empresa pública y privada.	Deficiente coordinación entre municipalidades. Intereses políticos y particulares institucionales. Limitados recursos técnicos y materiales. Personal no especializado en el área. Distanciamiento con organismos de apoyo estatal y privado. Poca coordinación entre municipalidades y cámaras de turismo.	Implementación de políticas turísticas. Convenios interinstitucionales. Diseño y ejecución de planes estratégicos regionales de desarrollo turístico. Capacidad técnica (personal capacitado) Crear un presupuesto para financiar proyectos turísticos. Capacidad para brindar asistencia técnica para la diseño, formulación y evaluación de proyectos. Experiencia en facilitación de consultorías para prestación de servicios turísticos.	Ampliar la cobertura de los servicios turísticos Contribuir al bienestar social recreativo de los turistas. Valorizar el recurso y su entorno. Mejorar la rentabilidad en la actividad turística. Promocionar lugares de esparcimiento y ocio. Generar referentes de eficiente gestión y correcta administración de recursos. Implementar modelos de desarrollo ecoturístico. Sistematizar experiencias locales para reeditarlas en otras localidades. Generar recursos económicos para impulsar otros proyectos de desarrollo ecoturísticos.	Conflicto, Diferencias entre gobierno local y cámara por diferencias de objetivos. Conflicto, quejas de los turistas demandando mejoras o ampliaciones de los servicios turísticos. Cooperación con organismos no gubernamentales. Convenios con organismos gubernativos Convenios con gobiernos locales, para capacitación y fortalecimiento institucional, Cooperación con inversionistas privados. Cooperación en la formulación y gestión de proyectos turísticos conjuntos.
CAMARA DE TURISMO CAPITULO SALINAS	Fortalecer su participación en la toma de decisiones. Formar parte de los	Distanciamiento con la municipalidad. Exclusión por parte de las	Otorgar certificado de afiliación como requisito para obtener licencia única de	Mejorar la rentabilidad en la actividad turística. Tener prebendas en el	Conflicto, Diferencias entre gobierno local y cámara por diferencias de objetivos.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	convenios relacionados con plan cantonal turístico. Capacitar al gremio, según actividad a desarrollarse. Ejecutar proyecto de desarrollo turístico Mejorar la prestación de servicios turísticos. Apoyo de autoridades competentes. Coordinación con instituciones afines en actividades de promoción Turística. Participar en el desarrollo y promoción de los productos turísticos existentes. Insertar al Municipio, como un destino turístico en su conjunto.	autoridades en toma de decisiones. División entre afiliados. Limitada inversión de organismos estatales, para promocionar y fomentar el turismo. Desconocimiento del marco jurídico-legal.	establecimientos turísticos. Convenios interinstitucionales. Realizar propuestas estratégicas de desarrollo turístico. Capacidad para brindar asistencia técnica para la diseño, formulación y evaluación de proyectos. Experiencia en prestación de servicios turísticos.	ejercicio de la actividad. Ampliar la cobertura de los servicios turísticos Contribuir al bienestar social recreativo de los turistas. Valorizar el recurso y su entorno. Promocionar lugares de esparcimiento y ocio. Generar referentes de eficiente gestión y correcta administración de recursos. Implementar modelos de desarrollo ecoturístico. Sistematizar experiencias locales para reeditarlas en otras localidades. Generar recursos económicos para impulsar otros proyectos de desarrollo ecoturísticos.	Convenios con gobiernos locales, para capacitación
PRESTADORES DE SERVICIOS	Ofertar servicios turísticos de calidad. Apoyo de autoridades competentes.	Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Deficiente planificación física,	Convenios interinstitucionales. Capacidad técnica (personal capacitado)	Ampliar la cobertura de los servicios turísticos Mejorar la rentabilidad de sus negocios	Conflicto, Reclamos por posesión de tierras cercanas al atractivo. Conflicto, quejas exigiendo

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	Coordinación con instituciones afines en actividades de promoción Turística. Participar en el desarrollo y promoción de los productos turísticos existentes. Insertar al Municipio, como un destino turístico en su conjunto, que es la suma de: paisaje, empresas, infraestructuras, equipamientos, entorno social, patrimonio, etc.	urbana y rural. Poca coordinación y difusión de políticas turísticas. Insuficientes estudios técnicos. Inadecuadas ordenanzas en materia de turismo. Limitado fomento y promoción de turismo. Ineficaz gestión de autoridades. Postergación de los planes de promoción y difusión turística. Limitado equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitados planes de comercialización de marketing turístico institucional) Limitados planes de concienciación turística. Inversión limitada Inexistencia del código de compartimiento turístico. Limitado plan y programa de seguridad ciudadana.	Experiencia en prestación de servicios turísticos. Recursos financieros y económicos suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos implementados. Proponer proyectos de reforma a ordenanzas en materia de desarrollo turístico. Proponer proyectos de desarrollo turístico y comercial.	Contribuir al bienestar social recreativo de los turistas. Valorizar el recurso y su entorno. Promocionar lugares de esparcimiento y ocio. Contribuir al Desarrollo regional y local. Ofrecer servicios de calidad.	servicios de infraestructura y seguridad. Acuerdos con instituciones para planificar el desarrollo del turismo local. Cooperación con inversionistas privados. Cooperación en la formulación y gestión de proyectos turísticos conjuntos.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
		Saturación del principal atractivo cantonal. Escasa oferta laboral calificada. Influencia política			
VISITANTES	Contar con servicios alternativos de turismo	No se cuenta con nuevos atractivos turísticos. No se promueve el ecoturismo. Deterioro y contaminación ambiental. Pérdida del atractivo turístico. Gestión administrativa deficiente, en sector turístico. El gobierno local y los prestadores e inversores de servicios turísticos, no planifican conjuntamente.	Poder adquisitivo para pagar la prestación de servicios turísticos. Presentar propuestas de desarrollo ecoturístico. Priorizar proyectos a través del Plan Estratégico Cantonal. Rendición de cuentas y contraloría social. Exigir presupuestos participativos.	Disfrutar de lugares de esparcimiento y recreación. Posibilidades de ocupar plazas de trabajo. Mejorar la economía familiar y local. Desarrollar el turismo. Recuperación y mantenimiento del atractivo. Mejoramiento y adecentamiento del entorno. Expectativa de inversión en proyectos similares.	Convenios laborales en la ejecución del proyecto. Conflicto por impacto ambiental negativo causado. Acuerdos en la propuesta del plan de manejo ambiental.
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Formación de los educandos, en la especialidad de turismo Fortalecer los programas	Personal docente no especializado en turismo. No cuentan con recursos para implementar nuevas	Capacidad Técnica (docentes) Infraestructura adecuada.	Contribuir con talento humano calificado, en calidad de consultores. Ubicar a los profesionales	Convenios interinstitucionales

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	de estudios Impartir conocimientos de turismo en todos los niveles. Colaboración con la comunidad Posicionarse en el medio Contribuir con talento humano calificado en consultoría	tecnologías. Planes de estudios desactualizado y no acorde a la realidad. Poca coordinación con otras organizaciones. Limitados planes de capacitación y pasantías. Limitada demanda estudiantil.	Recursos pedagógicos (para la práctica y enseñanza del turismo) Conferir títulos y certificaciones de estudios especializados. Dar aval en planes de capacitación. Garantizar la preparación técnica del talento humano.	en las plazas de trabajo que se creen. Coordinar pasantías para práctica en centro turístico. Formular proyectos alternativos y complementarios. Brindar asistencia técnica, comercial y de servicios al cliente. Promover la especialidad e interesar a los estudiantes de nivel medio.	
COMUNIDAD	Contar con servicios alternativos de turismo Oportunidades de ocupación laboral, profesional y comercial Elevar la autoestima de la comunidad por el recurso turístico en desarrollo. Multiplicar destinos turísticos. Promover identidad cultural, social.	No se cuenta con nuevos atractivos turísticos. Escasas plazas de trabajo. No se promueve el ecoturismo. Deterioro y contaminación ambiental. Pérdida del atractivo turístico. Asentamientos irregulares, negociación ilegal de tierras. Gestión administrativa deficiente, en sector turístico.	Uso y goce de los servicios turísticos. Presentar propuestas de desarrollo ecoturístico. Priorizar proyectos a través del Plan Estratégico Cantonal. Rendición de cuentas y contraloría social. Exigir presupuestos participativos.	Disfrutar de lugares de esparcimiento y recreación. Posibilidades de ocupar plazas de trabajo. Mejorar la economía familiar y local. Desarrollar el turismo. Recuperación y mantenimiento del atractivo. Mejoramiento y adecentamiento del	Convenios laborales en la ejecución del proyecto. Conflicto por impacto ambiental negativo causado. Acuerdos en la propuesta del plan de manejo ambiental.

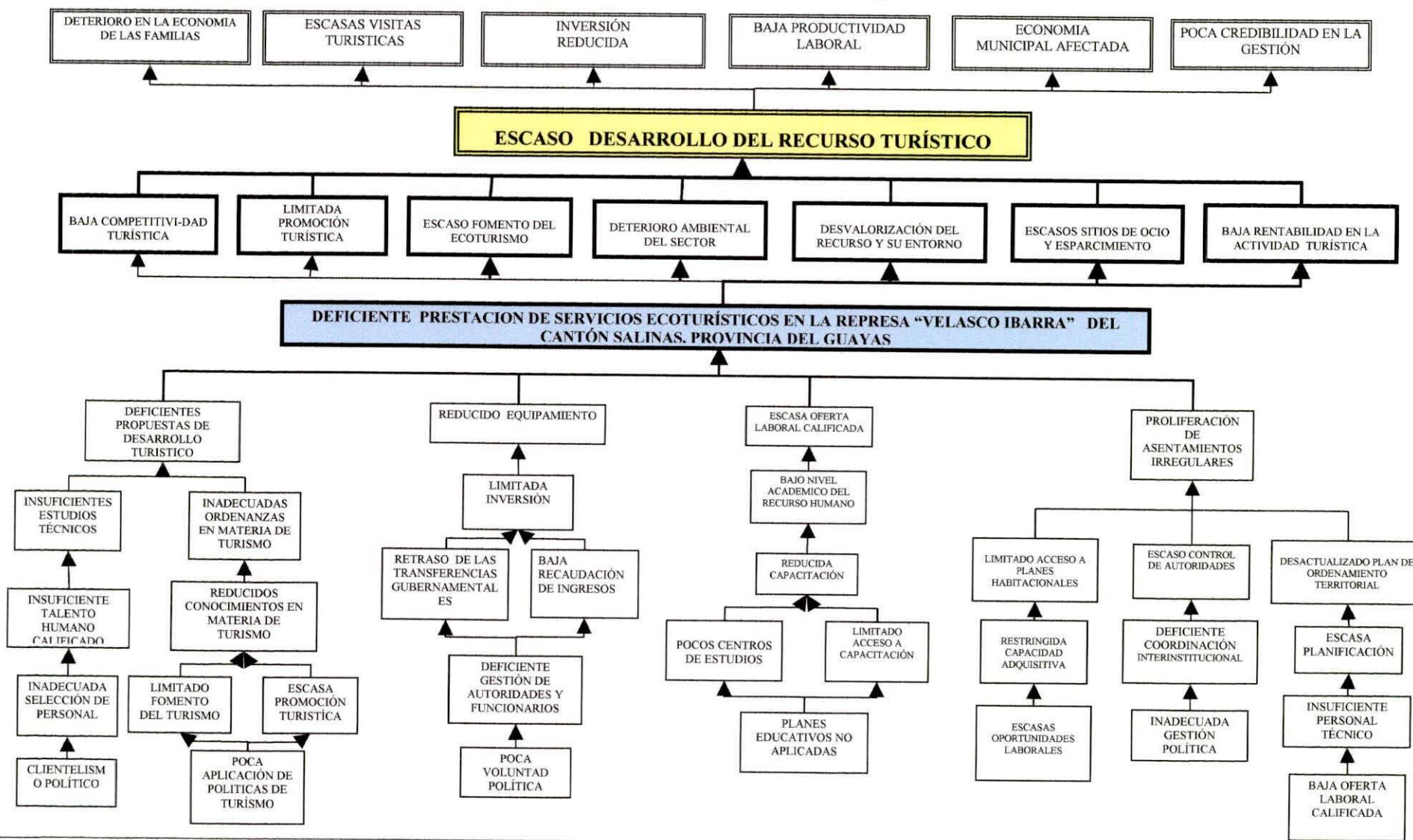
ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
		El gobierno local y los prestadores e inversores de servicios turísticos, no planifican conjuntamente.		entorno. Expectativa de inversión en proyectos similares.	
AGRICULTORES	Legalizar la tenencia de la tierra. Que se reconozca legalmente su Asociación, con la finalidad de poder realizar gestiones inherentes a sus actividades. Desarrollar en la Represa el agroturismo y emprender nuevas iniciativas. Promover, financiar y ejecutar proyectos de desarrollo agroturístico Generar rentabilidad a sus inversiones. Buscar nuevos mercados potenciales. Fortalecer su participación en la toma de decisiones. Actualizar conocimientos para tecnificar y/o mejorar sus cultivos. Convertir al agroturismo en	Restringido equipamiento agrícola para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo agrícola en el sector. Escasa oferta laboral Inversión limitada por escasos recursos Insuficientes estudios técnicos en materia agrícola Limitado apoyo para el fomento de la agricultura Deficiente Gestión de autoridades y funcionarios en apoyo al sector Deficiente gestión de las autoridades competentes Limitados recursos técnicos y materiales. Desconocimiento del marco jurídico-legal.	Convenios interinstitucionales. Diseño y ejecución de planes de desarrollo agrícola Recursos financieros suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos agrícolas implementados. Convenios interinstitucionales. Realizar propuestas de desarrollo agrícola Proponer proyectos de desarrollo agrícola y comercial. Rendición de cuentas y contraloría social. Exigir presupuestos participativos	Ampliar la cobertura de los servicios orientándolos al agroturismo Mejorar la prestación de servicios ofertados en oportunidad y calidad. Valorizar el recurso y su entorno. Mejorar la rentabilidad en la actividad agrícola Contribuir a la economía de los asociados y comunidad Valorizar el recurso y su entorno. Mejorar la rentabilidad en la actividad turística. Obtener la mayor rentabilidad.	Conflictos con autoridades en la zona de la represa. Acuerdos con comerciantes, transportistas y comunidad Cooperación con organismos no gubernamentales. Convenios con gobiernos locales, para capacitación y fortalecimiento institucional. Cooperación con inversionistas privados. Quejas de los turistas y comunidad demandando mejoras de los servicios Conflicto por impacto ambiental negativo causado. Convenio con gobierno local para capacitación Cooperación con inversionistas privados. Reclamos por posesión de tierras cercanas al atractivo.

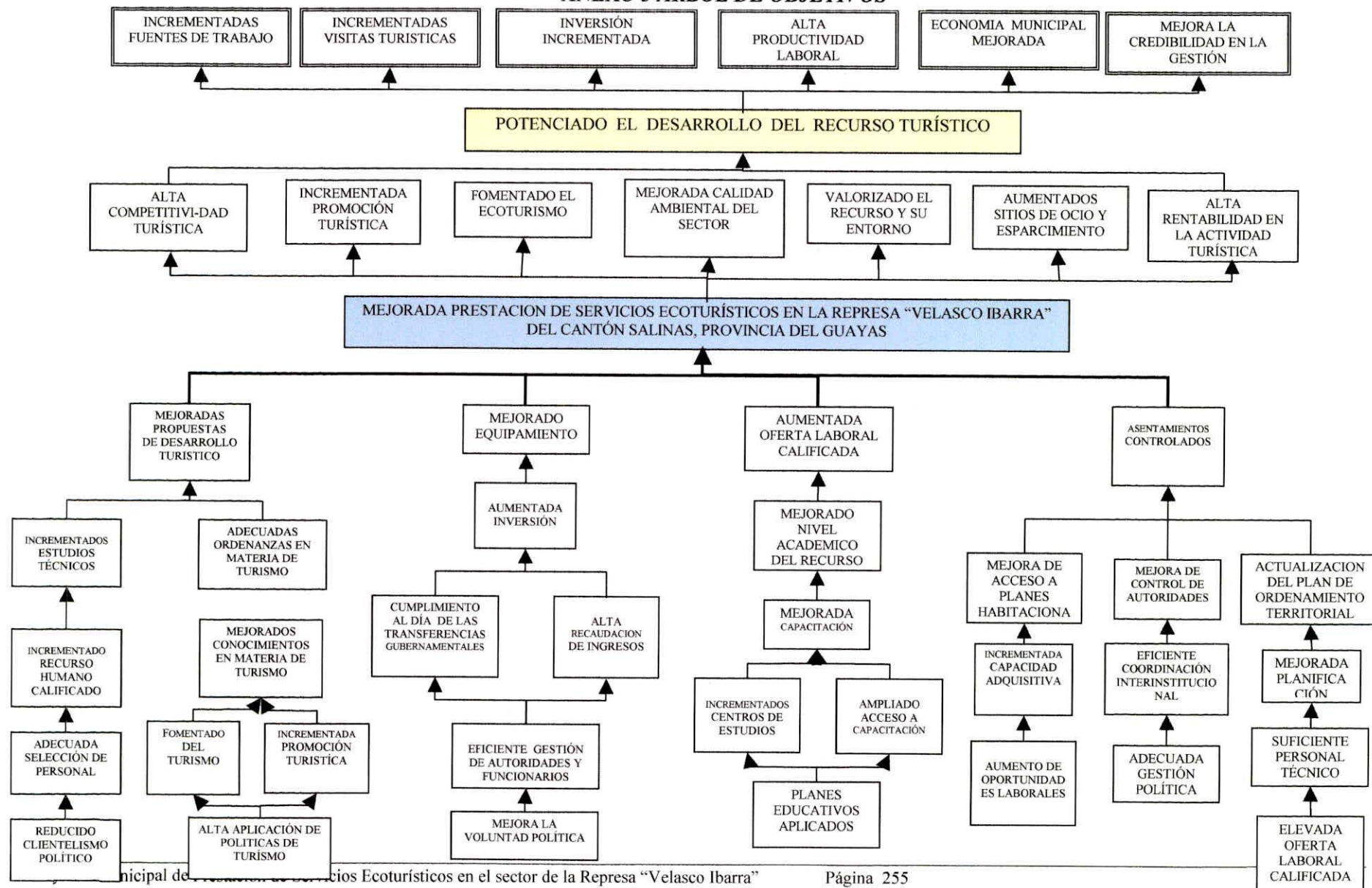
ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	un eje de reactivación económica del cantón. Promover y fomentar la práctica del agroturismo. Buscar nuevos mercados potenciales. Contar con servicios alternativos de turismo Oportunidades de ocupación laboral y comercial.				Quejas exigiendo servicios de infraestructura y seguridad.
INVERSIONISTAS PRIVADOS	Emprender nuevas iniciativas Promover, financiar y ejecutar proyectos de desarrollo turístico Generar rentabilidad a sus inversiones. Buscar nuevos mercados potenciales. Brindar servicios diferenciados. Fortalecer su participación en la toma de decisiones. Actualizar conocimientos para mejorar la prestación de servicios.	Inseguridad jurídica. Poca participación ciudadana. Limitado equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Escasa oferta laboral calificada. Influencia política Poca coordinación y difusión de políticas en materia de turismo.	Recursos financieros, para ejecutar proyectos. Capacidad para brindar asistencia técnica para la preparación y evaluación del proyecto. Condicionar su participación en la ejecución de proyectos.	Obtener la mayor rentabilidad.	Convenios con autoridades competentes, inversionistas, prestadores de servicios. Conflictos por incumplimiento de convenios.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
		Inversión limitada por escasos recursos financieros y económicos. Insuficiente talento humano calificado Insuficientes estudios técnicos Inadecuadas ordenanzas en materia de turismo. Limitado fomento y promoción turística. Deficiente gestión de autoridades y funcionarios.			
ONG'S	Impulsar el desarrollo turístico cantonal. Convertir al turismo en un eje de reactivación económica del cantón. Desarrollar nuevas áreas o zonas turísticas. Promover y fomentar la práctica del ecoturismo. Diversificar el turismo.	Limitado equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Escasa oferta laboral calificada. Influencia política Poca coordinación y difusión de políticas	Proponer políticas de turismo. Condicionar participación. Apoyo técnico en gestión turística. Experiencia en prestación de servicios básicos. Suscribir convenios de cooperación.	Ampliar la cobertura de los servicios ecoturísticos Mejorar la prestación de servicios ofertados en oportunidad y calidad. Contribuir a controlar el impacto ambiental. Contribuir al bienestar social recreativo de los turistas. Valorizar el recurso y su entorno.	Conflictos con prestadores de servicios. Acuerdos con prestadores de servicios y comunidad Convenios interinstitucionales. Conflictos con autoridades, por aplicación de políticas.

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	CAPACIDADES, RECURSOS Y MANDATOS	INTERESES SOBRE EL PROYECTO	COOPERACIÓN & CONFLICTOS POTENCIALES
	Desarrollar en la represa el ecoturismo, agroturismo y el turismo de aventura.	Inversión limitada por escasos recursos Insuficientes estudios técnicos Limitado fomento y promoción turística Deficiente gestión de autoridades y funcionarios.	Recursos financieros suficientes para la operación y mantenimiento de proyectos implementados.	Contribuir a la economía del Municipio.	
INSTITUCIONES FINANCIERAS	Emprender nuevas iniciativas Promover, financiar y ejecutar proyectos de desarrollo turístico Generar rentabilidad a sus inversiones. Buscar nuevos mercados potenciales.	Inseguridad jurídica. Limitado equipamiento ecoturístico, para la prestación de servicios Limitadas propuestas de desarrollo en el sector ecoturístico. Influencia política Inversión limitada por escasos recursos financieros y económicos. Deficiente gestión de autoridades y funcionarios.	Recursos financieros, para ejecutar proyectos. Capacidad para brindar asistencia técnica para la preparación y evaluación del proyecto. Condicionar su participación en la ejecución de proyectos.	Obtener la mayor rentabilidad.	Convenios con autoridades competentes, inversionistas, prestadores de servicios. Conflictos por incumplimiento de convenios.

ANEXO 2 ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

ANEXO 4 BANCO DE PROPUESTAS PRIORIZADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SALINAS

GOBIERNO DEL CANTON SALINAS BANCO DE PROPUESTAS DEL 2003 – 2004						
ESTADO DE AVANCE DE LAS 193 PROPUESTAS PRIORIZADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO PARA SER EJECUTADAS EN EL 2003 – 2004						
FASE DE INICIO: ENERO DEL 2003 - FECHA DE EVALUCION: SEPTIEMBRE DEL 2003 - FECHA DE TERMINO: DICIEMBRE DEL 2004						
CODIGO	PROYECTOS	PRIORIDAD	PLAN 2003	MESA DE CONCERTACIÓN	DIRECCIÓN MUNICIPAL	COMISION CONCEJO
114	Construcción de Centro Gerontológico, Geriátrico.	3,00	Propuesto	Adultos Mayores	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano
115	Talleres de Ebanistería y Pintura.	3,33	Propuesto	Adultos Mayores	Patronato Municipal	Educación, Cultura y Deporte
010	Manejo integral de residuos sólidos.	4,33	En Ejecución	Ambiente	Plan Estratégico	Desarrollo Local y Humano
190	Saneamiento ambiental.	4,33	En Ejecución	Ambiente	Desarrollo Local y Humano	Desarrollo Local y Humano
196	Vivero Municipal.	4,33	En Ejecución	Ambiente	Servicios Públicos	Planificación y Ordenamiento Territorial.
068	Manejo de albarrada	3.00	En Ejecución	Ambiente	Ambiente	Planificación y Ordenamiento Territorial.
071	Creación de Ordenanza que regule la protección ambiental.	4.67	Propuesto	Ambiente	Asesoría Jurídica	Descentralización y Desconcentración
070	Descentralización de medio ambiente.	4.33	Propuesto	Ambiente	Ambiente	Descentralización y Desconcentración
069	Establecer porcentaje de áreas verdes.	3.67	Propuesto	Ambiente	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
119	Fortalecer Colegio Metropolitano de José Luís Tamayo.	3.67	Ejecutado	Artesanía	Educación	Finanzas y Economía
116	Realización de EXPOFERIAS	3.67	Ejecutado	Artesanía	Educación	Educación, Cultura y Deporte
118	Creación de puntos de información en sitios estratégicos	3.33	En estudio	Artesanía	Relaciones Públicas	Finanzas y Economía
121	Centro de exposición artesanal de José Luís Tamayo.	3.33	En estudio	Artesanía	Proyectos	Finanzas y Economía
123	Creación de cooperativa de ahorro y crédito artesanal.	3.33	En estudio	Artesanía	Contabilidad	Finanzas y Economía
125	Identificación o ubicación de parqueaderos.	3.00	En estudio	Artesanía	Planeamiento Urbano	Finanzas y Economía

122	Sala de exposición artesanal, en parque "Las Palmeras".	2.67	En estudio	Artesanía	Diseño Urbano	Finanzas y Economía
126	Restauración de sedes de los artesanos	4.00	En gestión	Artesanía	Biblioteca	Educación, Cultura y Deporte
120	Crear ordenanza para regular venta de productos artesanales	3.67	En gestión	Artesanía	Asesoría Jurídica	Finanzas y Economía
117	Creación de Página Web para promover artesanías	3.67	Propuesto.	Artesanía	Sistemas	Fortalecimiento Institucional
124	Construcción de batería sanitaria en la playa.	4.33	Propuesto.	Artesanía	Obras Públicas	Finanzas y Economía
187	Eventos de Arte y Cultura	3.67	Ejecutados	Cultura	Educación	Educación, Cultura y Deporte
128	Construcción de teatro municipal	2.67	En estudio	Cultura	Educación	Educación, Cultura y Deporte
124	Recuperación de casas de patrimonio histórico cultural	2.67	En gestión	Cultura	Obras Públicas	Educación, Cultura y Deporte
205	Creación de Ordenanza que regula impuestos a espectáculos	4.00	Propuesto	Cultura	Asesoría Jurídica	Fortalecimiento Inst.
129	Crear Ordenanza que regule el cobro de espectáculos públicos	3.00	Propuesto.	Cultura	Comisaría Municipal	Educación, Cultura y Deporte
131	Semana de arte	3.67	En ejecución	Discapacidad	Relaciones Públicas	Educación, Cultura y Deporte
132	Centro de rehabilitación para personas con discapacidad	3.33	Propuesto.	Discapacidad	Salud	Desarrollo Local y Humano
133	Creación de Ordenanza que regula Supresión de barreras arquitectónicas	3.67	Propuesto.	Discapacidad	Diseño Urbano	Desarrollo Local y Humano
130	Crear página Web para promover los Centros de Discapacidades	3.67	Propuesto.	Discapacidad	Sistema	Desarrollo Local y Humano
137	Construcción de Infraestructura en centros educativos	4.00	Ejecutados	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
017	Seminarios a líderes Barriales, autoridades municipales	4.33	Ejecutados	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
140	Revista educativa	3.33	En estudio	Educación	Relaciones Públicas	Educación, Cultura y Deporte
134	Elaboración manual de estrategias didácticas	3.33	En estudio	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
145	Creación de la Dirección cantonal de educación	3.33	En estudio	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
138	Creación de Imprenta educativa	3.00	En estudio	Educación	Relaciones Pública	Educación, Cultura y Deporte

139	Creación de periódico educativo	2.67	En estudio	Educación	Relaciones Públicas	Educación, Cultura y Deporte
143	Rescate de construcciones históricas de Salinas	2.33	En estudio	Educación	Diseño urbano	Educación, Cultura y Deporte
141	Implementación de huertos familiares	3.67	En gestión.	Educación	Servicios Públicos	Desarrollo Local y Humano
136	Construcción e implementación de Biblioteca Matriz	3.67	En proceso	Educación	Biblioteca	Educación, Cultura y Deporte
144	Proyecto de educación integral	4.00	Propuesto	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
142	Plan de reforestación con estudiantes "Sembremos un árbol"	3.67	Propuesto	Educación	Servicios Públicos	Educación, Cultura y Deporte
135	Promover asignatura de Identidad Peninsular	4.33	Propuesto.	Educación	Educación	Educación, Cultura y Deporte
022	Estudio de consumo interno y externo	3.33	En estudio	Industria	Proyectos	Finanzas y Economía
020	Industrialización del sector pesquero	3.00	En estudio	Industria	Proyectos	Finanzas y Economía
210	Construcción de Mercado	5.00	En gestión	Industria	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial
021	Apertura del aeropuerto a vuelos comerciales	4.00	Propuesto	Industria	Turismo	Desarrollo Local y Humano
006	Corporación de Desarrollo Peninsular	4.00	Propuesto	Industria	Asesoría Jurídica	Desarrollo Local y Humano
018	Proyecto de descontaminación de la zona turística (playa)	4.00	Propuesto	Industria	Ambiente	Desarrollo Local y Humano
005	Agencia de Desarrollo Empresarial	3.67	Propuesto	Industria	Plan Estratégico	Desarrollo Local y Humano
019	Análisis de una zona industrial	4.00	Propuesto	Industria	Planeamiento Urbano	Finanzas y Economía
212	Eventos Artísticos-culturales	4.00	Ejecutado	Jóvenes	Relaciones Públicas.	Educación, Cultura y Deporte
211	Escuela de Formación de Líderes Juveniles	4.67	Ejecutado	Jóvenes	Relaciones Públicas.	Educación, Cultura y Deporte
216	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Juveniles	3.33	En estudio	Jóvenes	Relaciones Públicas.	Desarrollo Local y Humano
214	Creación Tarjeta Joven	3.00	En estudio	Jóvenes	Relaciones Públicas.	Educación, Cultura y Deporte
215	Casa de la Juventud	4.67	Propuesto	Jóvenes	Relaciones Públicas.	Educación, Cultura y Deporte
213	Microempresas para jóvenes	4.67	Propuesto	Jóvenes	Proyectos	Desarrollo Local y Humano

025	Centro Ecológico-Social. Abono orgánico y vivero municipal	3.67	En ejecución	Microempresa	Servicios Públicos	Desarrollo Local y Humano
033	Proyecto de Cacerolas	3.67	En estudio	Microempresa	Proyectos	Desarrollo Local y Humano
030	Crear fundación Proayuda	3.33	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
026	Fábrica de sombreros	3.00	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
031	Intercambio de productos Costa Sierra	3.00	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
032	Elaboración de balanceados	3.00	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
035	Cultivo de ají tabasco	3.00	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
040	Fabricación de techo (tamo de arroz, zapán de banano)	3.00	En estudio	Microempresa	Desarrollo Local	Finanzas y Economía
023	Comercialización de sal muera	2.67	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
027	Arrancagrasa y tamo de arroz	2.67	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
041	Microempresas de estampados	2.67	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
036	Lencería	2.33	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
037	Cerámica	2.33	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
039	Jabonería	2.33	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
042	Fábrica de vidrio y cemento	2.33	En estudio	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
024	Fábrica de reciclaje	4.00	En gestión	Microempresa	Plan Estratégico Participativo	Finanzas y Economía
034	Proyecto de comercialización de cangrejos	3.33	Propuesto	Microempresa	Proyectos	Finanzas y Economía
012	Facilitación de procesos microempresariales	4.33	Propuesto	Microempresa	Proyectos	Desarrollo Local y Humano
007	Estudio de capacidades y ofertas de Microempresarios en el Cantón	4.00	Propuesto	Microempresa	Proyectos	Desarrollo Local y Humano
029	Seguro de vida y salud	3.67	Propuesto	Microempresa	Salud	Desarrollo Local y Humano
028	Creación de Cooperativa de Ahorro y Crédito	4.33	Propuesto.	Microempresa	Financiera	Desarrollo Local y Humano
147	Capacitación en talleres de manualidades en cada parroquia	2.33	En estudio	Mujer	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
038	Confección de ropas para niños	3.00	Propuesto.	Mujer	Proyectos	Desarrollo Local y Humano
146	Oficina de la mujer	3.00	Propuesto.	Mujer	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano
159	Fortalecimiento del Centro de Prevención de maltrato a Niño/a	4.00	En ejecución	Niños	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano

153	Complementar centros bibliotecarios existentes	3.33	En ejecución	Niños	Biblioteca	Desarrollo Local y Humano
158	Redes institucionales de protección infantil	4.33	En ejecución	Niños	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano
150	Fortalecimiento de Centros de educación primarias de los niños	3.33	En ejecución	Niños	Educación	Desarrollo Local y Humano
160	Centros y áreas de recuperación nutricional	3.33	En estudio	Niños	Desarrollo local	Desarrollo Local y Humano
151	Centro de atención psicológica para niños-as y familia	3.00	En estudio	Niños	Educación	Desarrollo Local y Humano
149	Áreas recreacionales para los niños	3.00	En estudio	Niños	Diseño Urbano	Desarrollo Local y Humano
154	Diseño y construcción de la "Casa de la niñez de Salinas"	2.67	En estudio	Niños	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano
155	Diseño y construcción de programa Scout	2.67	En estudio	Niños	Obras Públicas	Desarrollo Local y Humano
152	Fortalecimiento de bibliotecas, con videoteca, , hemeroteca	3.67	En gestión	Niños	Educación	Desarrollo Local y Humano
156	Diseño e implementación de página Web	3.67	Propuesto	Niños	Sistema	Desarrollo Local y Humano
161	Impulsar comedor popular para niños (as)	4.00	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Patronato Municipal	Desarrollo Local y Humano
148	Centros de cuidados y educación para los niños de edad maternal	4.00	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
157	Ordenanza a favor de los niños, por los espectáculos públicos	4.33	Propuestos.	Niños	Patronato Municipal	Fortalecimiento Institucional
004	Regeneración Urbana – Alcantarillado de Aguas Lluvias. CEDEGE	5.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras públicas	Alcaldía
202	Restauración y Reconformación de zona de playa	3.67	En estudios	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
001	Perfil de Ordenamiento Territorial productivo	4.00	Propuesto	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
195	Identificación de Servicios Básicos en el Cantón	4.00	Ejecutado	Ordenamiento Territorial	Servicios Básicos	Planificación y Ordenamiento Territorial.
102	Amplificación red AAPP en: Anconcito, José Tamayo, Santa Rosa y Salinas	3.67	Ejecutado	Ordenamiento Territorial	Servicios Básicos	Planificación y Ordenamiento Territorial.
098	Estudio vía alterna Punta Carnero – cerro de Anconcito	3.00	Ejecutado	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.

072	Mejoramiento del relleno sanitario	4.33	Ejecutado	Ordenamiento Territorial	PEP	Planificación y Ordenamiento Territorial.
008	Ampliación alcantarillado de Aguas Servidas CEDEGE	5.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Alcaldía
077	Concienciación ciudadana en el rescate de la identidad	4.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Relaciones Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
105	Mantenimiento y mejoramiento de ductos y conectores existentes de red de AALL	4.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
103	Red de Agua Potable, Anconcito JLT – Santa Rosa y Salinas	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Servicios Básicos	Alcaldía
108	Estudio del tráfico y el transporte público	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Planificación y Desarrollo Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
099	Estudio de riesgos. Estero de Salinas, Cooresa y otros	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
107	Mejoramiento de vías existentes José Luis Tamayo	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
090	Jardín botánico en terreno de José Luis Tamayo	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Ambiente	Planificación y Ordenamiento Territorial.
091	Paseos ornamentales en vías La Libertad – Punta Carnero, vía José Luis Tamayo	3.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
075	Equipamiento de: Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos y Policía	3.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Desarrollo Local y Humano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
100	Estudio diseño y construcción de canales alternos de aguas lluvias	3.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
074	Conformación de brigadas barriales	4.00	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Comisaría Municipal	Desarrollo Local y Humano
101	Proyecto del nuevo límite urbano	4.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Asesoría Jurídica	Alcaldía
084	Rescate de los malecones: Anconcito y Ancón	3.67	En estudio	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
112	Diseño y construcción de tendido eléctrico del cantón Salinas	3.67	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
080	Malecón de Punta Carnero y Anconcito	3.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Planificación y Ordenamiento Territorial.

078	Rescate de los malecones: Puerto Lucía y Santa Rosa	3.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
081	Rescate de la playas de Punta Concepción y Santa Rosa	3.33	En ejecución	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
086	Rescate de ríos, esteros y albardas	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Servicios Públicos	Planificación y Ordenamiento Territorial.
087	Rescate del Medio Ambiente y turístico	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Turismo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
089	Centros recreacionales turísticos y deportivos en sector Petrópolis	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Turismo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
079	Equipamiento e infraestructura para Malecón sector Chipipe-Salinas	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
082	Rescate de malecón de Salinas	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
083	Rescate de Malecones de Punta Carnero	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
014	Muelle de Alto Calado	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
096	Estudio de vía alterna: Salinas JLT y Anconcito	3.00	Ejecutado	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
073	Mobiliario urbano para saneamiento ambiental	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Desarrollo Local	Planificación y Ordenamiento Territorial.
076	Cuartel de Policía	3.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Desarrollo Local	Planificación y Ordenamiento Territorial.
110	Propuesta de transporte público masivo	2.67	En estudio	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
093	Vía alterna a la Parroquia José Luis Tamayo, San Lorenzo	2.67	En estudio	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
094	Vía alterna II	2.67	En estudio	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
095	Vía José L. Tamayo, Puerta del Sol II, ADEMS, Dunas Municipales, Dunas I y II, Frank Vargas Pazzos y Salinas	2.67	En estudio	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Alcaldía
009	Proyecto del Malecón Vasco Núñez de Balboa (San Lorenzo y Chipipe)	4.00	En estudio	Ordenamiento Territorial	Plan Estratégico Participativo	Alcaldía
104	Diseño y construcción de red de Aguas Lluvias en: Anconcito- José Luis Tamayo -Santa Rosa	3.67	En gestión	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Alcaldía

109	Señalización vial y semaforización cantonal	3.67	En gestión.	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urb.	Planificación y Ordenamiento Territorial.
113	Proyecto de Mercado Pueblo Nuevo	4.00	En proceso	Ordenamiento Territorial	Diseño Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
088	Centro Recreacional turístico y vacacional del lago "Velasco Ibarra"	3.67	propuesto	Ordenamiento Territorial	Turismo	Alcaldía
111	Mejoramiento de iluminación integral del Cantón Salinas	3.67	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
097	Estudio vía alterna: José Luis Tamayo, Puerto Aguaje	3.67	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Obras Públicas	Planificación y Ordenamiento Territorial.
106	Jerarquización vial	3.67	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Planificación y Desarrollo Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
092	Rescate de tierras de EMAPSA para proyecto de equipamiento urbano	3.67	Propuesto.	Ordenamiento Territorial	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
013	Carretera Punta Carnero-Represa Velasco Ibarra	4.33	Propuesto	Ordenamiento Territorial	Obras públicas	Alcaldía
085	Museo al aire libre en el sector La Chocolateira	2.33	Propuesto	Ordenamiento Territorial	Turismo	Planificación y Ordenamiento Territorial.
065	Almacén materiales de pesca artesanal mediano	3.00	En estudio	Pesca	Proyectos	Finanzas y Economía
059	Cámara de frío para el pescador	2.67	En estudio	Pesca	Proyectos	Finanzas y Economía
063	Puesto de Auxilio Inmediato Marítimo	2.67	En estudio	Pesca	Diseño Urbano	Finanzas y Economía
060	Implementación de equipo de comunicación de alto alcance	2.33	En estudio	Pesca	Sistema	Finanzas y Economía
058	Almacén de repuesto de motores marinos	2.00	En estudio	Pesca	Desarrollo Local	Finanzas y Economía
062	Creación del centro de acopio de comercialización	3.00	En estudio	Pesca	Desarrollo Local	Finanzas y Economía
066	Construcción de una gasolinera para pesca artesanal	3.00	En estudio	Pesca	Desarrollo Local	Finanzas y Economía
061	Creación de cooperativas de ahorro y crédito para pesqueros de Anconcito y Santa Rosa	3.33	Propuesto	Pesca	Financiera	Desarrollo Local y Humano
057	Construcción de muelle artesanal	3.00	Propuesto.	Pesca	Planificación y desarrollo Urbano	Finanzas y Economía

064	Construcción de baterías higiénicas en la playa de Santa Rosa	3.67	Propuesto.	Pesca	Obras públicas	Finanzas y Economía
067	Cultivo alternativo de concha	3.33	Propuesto.	Pesca	Proyectos	Desarrollo Local y Humano
183	Programa de Saneamiento ambiental	4.33	En ejecución	Salud	Salud	Desarrollo Local y Humano
162	Manejo de los desechos hospitalarios	4.00	En ejecución	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
166	Fomento, promoción, prevención y educación para la salud	4.67	En ejecución	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
167	Vacunación de niños hasta 5 años	4.33	En ejecución	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
164	Red integrada de salud.	4.33	En ejecución	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
168	Salud oral a toda la población	4.67	En ejecución	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
169	Proyecto de educación sobre Alcoholismo y drogadicción	3.33	En estudio	Salud	Educación	Desarrollo Local y Humano
170	Estudio técnico de ampliación del Hospital Dr. José Garcés	3.33	En estudio	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
163	Control del agua del mar y la arena	3.33	En estudio	Salud	Ambiente	Desarrollo Local y Humano
172	Capacitación hospitalaria y capacitación integral	4.00	En gestión	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
165	Equipamiento del Hospital Dr. José Garcés	4.33	En gestión.	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
171	Ambulancias	3.67	En gestión	Salud	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
174	Creación de brigadas barriales	4.33	En ejecución	Seguridad Ciudadana	Comisaría Municipal	Educación, Cultura y Deporte
176	Construcción de cuartel de Bomberos. Anconcito	3.00	En estudio	Seguridad Ciudadana	Obras Públicas	Educación, Cultura y Deporte
178	Creación de banco de sangre	3.00	En estudio	Seguridad Ciudadana	Desarrollo Local	Educación, Cultura y Deporte
177	Crear Cruz Roja regional	2.67	En estudio	Seguridad Ciudadana	Desarrollo Local	Educación, Cultura y Deporte
208	Seguridad ciudadana	3.00	En gestión	Seguridad Ciudadana	Desarrollo Local	Desarrollo Local y Humano
180	Creación de destacamento de policía Anconcito	4.00	Propuesto	Seguridad Ciudadana	Comisaría Municipal	Planificación y Ordenamiento Territorial
181	Gestión de cuartel de policía de Salinas	3.33	Propuesto.	Seguridad Ciudadana	Comisaría Municipal	Educación, Cultura y Deporte
173	Creación de tasa de seguridad (ordenanza)	4.67	Propuesto.	Seguridad Ciudadana	Asesoría Jurídica	Educación, Cultura y Deporte

179	Sistema de Gobierno abierto y con oficina de transparencia	4.33	Propuesto.	Seguridad Ciudadana	Obras Públicas	Desarrollo Local y Humano
175	Gestión de Terminal aéreo	3.67	Propuesto.	Seguridad Ciudadana	Turismo	Fortalecimiento Institucional
003	Programa Ecoturístico y agrícola de Represa Velasco Ibarra	4.33	En ejecución	Turismo	Turismo	Desarrollo Local y Humano
209	Baterías y Playas	3.67	En estudio	Turismo	Obras Públicas	Finanzas y Economía
051	Locales artesanales destinados a la producción y venta	3.33	En estudio	Turismo	Proyectos	Finanzas y Economía
050	Construcción de aeropuerto de Daular	3.33	En estudio	Turismo	Obras Públicas	Finanzas y Economía
053	Implementación de miradores turísticos	3.00	En estudio	Turismo	Turismo	Finanzas y Economía
048	Equipamiento urbano malecones del cantón	3.00	En estudio	Turismo	Obras Públicas	Finanzas y Economía
055	Acuario	2.67	En estudio	Turismo	Planeamiento Urbano	Finanzas y Economía
047	Construcción de un muelle para barcos de alto calado	2.67	En estudio	Turismo	Obras Públicas	Finanzas y Economía
054	Museo histórico petrolero de Anconcito	2.67	En estudio	Turismo	Biblioteca	Finanzas y Economía
049	Mejoramiento de playa en sitios de máximo atractivo turístico	3.00	Propuesto	Turismo	Obras Públicas	Finanzas y Economía
046	Sectorización de las zonas turísticas	4.00	Propuesto	Turismo	Planeamiento Urbano	Planificación y Ordenamiento Territorial.
052	Cabañas de hospedaje en Proyecto Eco Turístico	4.00	Propuesto.	Turismo	Turismo	Desarrollo Local y Humano
043	Implementación de Página Web	3.67	Propuesto.	Turismo	Sistema	Fortalecimiento Institucional
056	Oficina de información turística	3.67	Propuesto.	Turismo	Turismo	Planificación y Ordenamiento Territorial
044	Formación de equipos de promotores turísticos	4.33	Propuesto.	Turismo	Turismo	Fortalecimiento Institucional
045	Ordenanza que regule el Consejo Cantonal de Turismo	4.00	Propuesto.	Turismo	Asesoría Jurídica	Descentralización y Desconcentración
Fuente: Dirección del Plan Estratégico Participativo 2004						

ANEXO 5 PARQUES Y RESERVAS ECOLÓGICAS EXISTENTES EN EL PAÍS

AREAS NATURALES	1997 Nacional	1997 Extranj.	Total	1998 Nacional	1998 Extranjero	Total	1999 Nacional	1999 Extranj	Total	2000 Nacional	2000 Extranj	Total	2001 Nacional	2001 Extranjero	TOTAL
PARQUE NACIONAL CAJAS	2 650	2 630	5 280	4 035	4 157	8 192	1 642	3 379	5 021	1 865	2 056	3 921	6 925	2 778	9 703
PARQUE NACIONAL COTOPAXI	29 983	21 506	51 489	31 912	24 170	56 082	30 47	22 257	52 734	28 478	21 348	49 826	34 920	31 378	66 298
PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	13 979	48 830	62 809	14 440	50 351	64 791	12 607	53 469	66 071	15 031	56 536	71 567	21 503	59 746	81 249
PARQUE NACIONAL MACHALILLA	16 041	5 125	21 553	6 374	4 287	10 661	11 702	7 121	18 823	23 532	7 337	30 869	21 086	7 277	28 363
PARQUE NACIONAL PODOCARPUS	761	428	1 189	1 166	532	1 698	1 990	339	2 329	2 404	557	2 961	1 982	641	2 623
PARQUE NACIONAL SANGAY	656	1 696	2 352	409	1 782	2 191	406	1 531	1 937	120	253	373	127	298	425
PARQUE NACIONAL SUMACO													8	14	22
PARQUE NACIONAL YASUNI	72	50	122	64	59	123	10	82	92	42	88	130	37	56	93
RESERVA BIOLÓGICA LIMONCOCHA	167	113	280	159	33	192	340	26	366	236	45	281	628	52	680
RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL	42	102	144	412	465	877	606	305	911	827	466	1 293	813	331	1 144
RESERVA ECOLÓGICA CAYAMBE-COCA	726	236	962	1 674	24	1 698	276	202	478	1 093	135	1 228	1 741	4	1 745
RESERVA ECOLÓGICA COTACACHI-CAYAPAS	78 679	24 112	102 791	92 746	26 804	119 550	70 108	24 198	94 306	75 298	25 591	100 889	75 261	23 240	98 501
RESERVA ECOLÓGICA LOS ILINIZAS										82	101	183	576	814	1 390
RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES-CHURUTE	948	160	1 108	750	67	817	732	85	817	1 053	103	1 156	690	111	801
RESERVA GEOTÁNTICA PULULAHUA	5 583	291	5 874	5 559	261	5 820	4 126	45	4 171	4 592	125	4 717	5 173	404	5 577
RESERVA PRODUC.FAUNIST.CUYABENO	1 239	4 410	5 649	1 716	4 692	6 408	1 319	5 193	6 512	1 448	5 420	6 868	889	3 685	4 574
RESERVA PRODUC.FAUNIS.CHIMBORAZO	82	73	155	105	33	138	3 921	3 940	7 861	4 037	4 938	8 975	4 811	4 604	9 415
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PASOCHOA	10 002	1 577	11 579	11 901	1 823	13 724	10 049	1 777	11 8263	16 533	2 018	18 551	16 961	1 405	18 366
AREA DE RECREACIÓN BOLICHE	30 940	1 021	31 961	18 934	482	19 416				8 226	123	8 349	813 364	131	13 495
TOTAL VISITANTES	192 550	112 747	305 297	192 356	120 022	312 378	150 306	123 949	274 255	184 897	127 240	312 137	207 495	136 969	344 464

ANEXO 6 ENCUESTA APLICADA EN ESTUDIO DE MERCADO**PROYECTO "IMPLEMENTACION DE UN PARQUE RECREACIONAL ECOTURISTICO"**

La presente encuesta está dirigida a la obtención de datos que permitan conocer el criterio, pensamiento y sentir de la población del Cantón Salinas y de quienes la visitan, a fin de establecer la posibilidad de implementar el Centro Recreacional Ecoturístico, así como también la factibilidad de lograr los objetivos planteados en la investigación del mercado.

ENCUESTA

1.- RESIDE USTED EN SALINAS ☐ SI ☐ NO QUE TIEMPO.....

2.- VINO A SALINAS: SOLO ☐ EN GRUPO ☐ EN FAMILIA ☐

3.-NACIONALIDAD.....del Grupo o Familia.....

4.- QUE LE ATRAE DE SALINAS

San Lorenzo ☐ Mar Bravo ☐ La Chokolatera ☐ La Represa Velasco Ibarra ☐

Chipipe ☐ Platos Típicos ☐ Pesca Deportiva ☐ Diversión Marina ☐

El Museo Salinas Siglo XXI ☐ Otros ☐

5.- HA REALIZADO VIAJES ECOTURISTICOS Y CUANDO LO HA HECHO HA SIDO POR:

☐ SI

POR: DISTRACCIÓN ☐ DESCANSO ☐ CONOCER ☐ INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ☐

☐ NO

PORQUE: NO TIENE INTERES ☐ YA CONOCE ☐ NO CONTESTARON ☐

6.- GUSTA REALIZAR ACTIVIDADES COMO:

Cabalgatas ☐ Expediciones ☐ Caminatas ☐ Pesca ☐ Paseos en bote ☐ Camping ☐

Bicicleta ☐ Visitar Discotecas ☐ Pernoctar cerca de un lago ☐ Senderismo ☐

7.- USTED PAGARIA POR ESTADIA, ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN POR DIA Y POR PERSONA EN UN PARQUE TURÍSTICO ECOLÓGICO EN SALINAS LA CANTIDAD DE:

☐ \$ 10 ☐ \$ 15 ☐ \$ 20 ☐ \$ 25 ☐ \$ 30 ☐ \$ 35 ☐ OTROS

8.- TURISMO ECOLÓGICO PARA USTED ES:

A.- ¿Acampar en una montaña, realizar una fogata y mirar aves y animales?

B.- ¿Hospedarse en una hostería en la sierra y mirar las aves y animales de la zona?

C.- ¿Aprendizaje y convivencia del ser humano, en armonía y respeto con la naturaleza?

9.- CUANTAS VECES VISITA LOS ATRACTIVOS DE SALINAS POR VACACIONES (EN NÚMERO)

AL AÑO..... AL MES..... POR SEMANA.....

ANEXO 7 TABLA DE INVERSIONES

INVERSIONES	Valores un Año Antes	Valor llevado al Año cero	Valor social llevado al Año cero
Edificios	135,000	152,550	136,205
Adecuaciones e Instalaciones	513,500	580,255	518,085
Vehículo	18,000	20,340	15,134
Muebles y enseres	87,500	98,875	73,568
Equipos de computación	5,000	5,650	4,204
Utilería	26,540	29,990	22,314
Sistema Redes Serv. Básicos	206,500	233,345	208,344
Equipos de oficina	2,800	3,164	2,354
		0	0
Subtotal	994,840	1,124,169	980,208
INTANGIBLES			
Gastos de planificación	4,800	5,424	5,424
Gastos de organización	31,860	36,002	36,002
Gastos de capacitación	900	1,017	1,017
Gastos de control	500	565	565
		0	0
Total Inv.Fija Inicial	1,032,900	1,167,177	1,023,216
Cap.Trabajo inic. Neto	99,484	112,417	112,417
Total Inversión	1,132,384	1,279,594	1,135,632
Tasa de descuento	13%		

ANEXO 8 CÁLCULO DE CAPITAL DE TRABAJO

CÁLCULO DE CAPITAL DE TRABAJO										
CAPITAL DE TRABAJO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Total Costo Servicio	24,374	29,433	40,413	46,571	57,239	70,302	71,161	72,089	72,465	73,368
Total Salarios	91,896	101,086	111,194	122,314	134,545	147,999	162,799	179,079	196,987	216,686
Total Costos Operación	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252	22,252
Interés BE	115,163	108,601	101,251	93,019	83,799	73,473	61,908	48,954	34,447	18,198
Interés BP	51,184	48,783	45,999	42,768	39,021	34,675	29,633	23,784	16,999	9,129
Total Costos	304,870	310,155	321,108	326,924	336,856	348,701	347,752	346,159	343,150	339,634
Gasto medio diario	847	862	892	908	936	969	966	962	953	943
CAPITAL DE TRABAJO	53267	54191	56105	57121	58856	60926	60760	60482	59956	59342
INV CAPITAL TRABAJO	-59149	923	1914	1016	1735	2069	-166	-279	-526	-614

Fondo de Maniobra 62.9

ANEXO 9 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL											
CUENTAS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Activo Circulante	99484	53267	54191	56105	57121	58856	60926	60760	60482	59956	59342
Activo Fijo	1032900	887369	741839	601308	455777	826547	686016	540485	394955	254424	108893
Depreciación	0	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531	145531
TOTAL ACTIVO	1132384	940637	796030	657413	512898	885403	746942	601245	455436	314380	168235
Deuda	1132384	940637	796030	657413	512898	885403	746942	601245	455436	314380	168235
TOTAL DEUDA	1132384	940637	796030	657413	512898	885403	746942	601245	455436	314380	168235
% DEUDA		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Utilidad		162,514	296,587	450,734	600,737	916,213	1,191,949	1,262,977	1,334,651	1,372,699	1,446,296
Utilidad/Activos		17%	37%	69%	117%	103%	160%	210%	293%	437%	860%
Capacidad de la Deuda		-	-	-	-	372505	-138461	-145696	-145809	-141056	-146145

Tasa de Descuento 13%

ANEXO 10 LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

PLANTILLA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

PREGUNTAS	SI	NO
FACTORES RELATIVOS AL PROYECTO		
• ¿Comprende el proyecto grandes movimientos de tierra, terraplenes o trabajos en el subsuelo?		x
• ¿Comprende uso significativo de tierra o cambios en la zona?		x
•		
• ¿Comprende el almacenamiento, manipulación, uso o producción de sustancias tóxicas o peligrosas?		x
• ¿Requiere la construcción de instalaciones para proporcionar energía, combustible o agua para el proyecto?		x
• ¿Generará la construcción u operación problemas de tráfico?		x
• ¿Comprende explosiones, demoliciones o actividades similares?		x
•		
• ¿Tiene altos requerimientos de energía u otros recursos?		x
•		
• ¿Será obsoleto después de un tiempo de vida determinado?	x	
•		
Ambiente Atmosférico		
• ¿Producirá emisiones por quema de combustible, procesos productivos, manejo de materiales de construcción u otros?		x
• ¿Comprende disposición de desechos por medio de la quema de estos?		x
• ¿Está en un área de condiciones climáticas extremas?		
• ¿Requiere de grandes volúmenes de agua, aguas de desecho o residuos industriales?		x
• ¿Comprende alteraciones en los sistemas de drenaje?		x
• ¿Requiere del dragado o enderezamiento de ríos o canales?		x
• ¿Requiere de perforación o construcción de diques?		x
• ¿Requiere de construcción de estructuras externas?	x	
• ¿Está cerca de cursos acuáticos, cuerpos de agua o tierras húmedas?	x	
• ¿Está cerca de un importante recurso acuático subterráneo?	x	
• ¿Puede el proyecto afectar la vida acuática por medio de una		x

disminución de la luz?		
• ¿Puede afectarse adversamente la calidad del agua, el flujo de esta por sedimentación, cambios hidrológicos o descargas al agua?		x
• ¿La alteración del curso natural del agua puede provocar cambios en el hábitat natural o en el uso del agua?		x
• ¿Puede provocar cambios en los sistemas costeros?		x
• ¿Provocará ruido, vibraciones luces o calor en el medio ambiente?		x
• ¿Pueden producirse impactos en personas, estructuras u otros receptores sensitivos del ruido, vibración, luz, calor u otras radiaciones?		x
Riesgo		
• ¿La construcción contempla el manejo, almacenaje o transportación de sustancias peligrosas?		x
• ¿La operación del proyecto generará algún tipo de radiación peligrosa para humanos o equipos eléctricos cercanos?		x
• ¿Se contempla el uso de químicos o pesticidas para el control de plagas?	x	
• ¿Fallas en la operación del proyecto podrían romper las normales medidas de protección ambiental?	x	
Social		
• ¿Contempla el proyecto la contratación de gran cantidad de mano de obra?		x
• ¿La fuerza laboral tendrá acceso a protección y otras facilidades?	x	
• ¿Se producirá demanda significativa de servicios y bienes?	x	
• ¿Producirá un significativo efecto en el consumo de la economía local?	x	
• ¿Podría físicamente dividirse la población como resultado del proyecto?		x
• ¿Puede afectar la carestía de la infraestructura social para hacer frente a un incremento temporal o permanente en la población o actividad económica?	x	
• ¿Se pueden afectar significativamente las características demográficas del área?		x
• ¿Se pueden afectar las características o percepción del área?		x
• ¿Se pueden afectar significativamente las condiciones de salud?	x	
• ¿La capacidad generativa de zonas naturales como costas, montañas y bosques se verá afectada por el proyecto?		x
• ¿Puede el área experimentar altos niveles de polución o daño ambiental?	x	
Paisaje y Características Visuales		
• ¿Está en áreas de gran calidad visual del paisaje y / o es muy sensible éste?	x	
• ¿Está en un área donde podrá ser observado por un gran número de personas?	x	

• ¿Puede afectar paisajes llamativos o con alto valor histórico o cultural?		x
• ¿Puede introducir cambios en el número de personas o lugares desde donde se contempla este sitio?	x	
• ¿Está cercano a áreas de alto valor histórico o cultural?		x
Estabilidad		
• ¿Está en áreas propensas al hundimiento natural o causado por el hombre?		x
• ¿Está en un área en la cual la topografía es susceptible de erosión, deslizamientos, etc.?	x	
• ¿Cerca de zonas costeras susceptibles a la erosión?	x	
• ¿Está cerca de zonas susceptibles de terremotos o fallas sísmicas?		x
Ecología		
• ¿Está vecino a zonas de hábitats importantes o valiosos?	x	
• ¿Pueden afectarse o perderse hábitats valiosos, ecosistemas, para especies raras o en peligro?	x	
• ¿Pueden provocarse problemas en la capacidad reproductiva de las especies, su migración, alimentación, crecimiento, o en sus áreas de descanso, o crearse barreras para el movimiento?	x	
• ¿El ruido, la vibración, la luz o el calor pueden producir impacto en las aves u otras especies?		x
• ¿Puede perjudicar los procesos ecológicos esenciales o el sistema de soporte de la vida?		x
• ¿Puede introducir productos nocivos o aumentar la cantidad de elementos patógenos que acaben con las especies existentes?		x
• ¿Los residuos del uso de pesticidas, si se usan, o productos químicos pueden acumularse en el agua o el suelo, afectando al ecosistema?	x	
• ¿Se puede incrementar el riesgo de fuego?	x	
• ¿Puede el sitio volverse resistente a la revegetación natural o programada?		x
FACTORES RELATIVOS AL IMPACTO		
Uso de la tierra y propiedad		
• ¿Pueden existir conflictos con las políticas de uso de la tierra o de la zona?		x
• ¿Puede el uso de la tierra propuesto entrar en conflicto con los usos de los vecinos (existentes o propuestos)?	x	
• ¿Está localizado en zonas donde la densidad poblacional o el uso de la tierra es habitacional o para otros fines?	x	
• ¿Está en una zona de alto valor para la agricultura?	x	
• ¿Está en un área recreacional o turística de importancia?	x	
Erosión		
• ¿El proyecto podría causar erosión?		x
• ¿Podría el uso de controles contra la erosión resultar en impactos adversos?		x

Calidad del aire		
• ¿Pueden las emisiones del proyecto afectar la salud y comodidad de las personas, fauna o flora, materiales u otros recursos?		x
• ¿Es posible que ocurran naturalmente fenómenos atmosféricos que atrapen la polución del aire por largos periodos?		x
Impactos relativos al tráfico		
• ¿Puede provocar problemas en el tráfico, que afecten a usuarios, produzcan ruido, afecten la calidad del aire y afecten a otros receptores?	x	
• ¿Puede producir efectos en la accesibilidad resultando en una disminución del potencial desarrollo del área?	x	
• ¿Pueden ser acumulativos con otros proyectos?	x	
Otras consideraciones		
• ¿Puede causar controversia pública, relacionada estrictamente al proyecto?		x
• ¿Existen efectos que están en los límites que deben ser considerados?		x
• ¿Puede llegar a las generaciones futuras efectos irreversibles?		x
• ¿Pueden existir conflictos con legislaciones nacionales o internacionales o políticas locales?		x
• ¿Se requiere un cambio en la política ambiental existente?		x
• ¿Existen procedimientos alternativos en las políticas de control de la polución, los cuales garanticen consideraciones satisfactorias en el impacto ambiental del proyecto?		x
• ¿Tendrá una importancia local mayor?	x	
• ¿Existe la posibilidad de efectos que pueden acarrear riesgos únicos o desconocidos?		x
• ¿Se establecen precedentes para acciones individuales o de grupo que pueden tener impactos significativos?		x
• ¿Considera facilidades que simularán un mayor desarrollo de la zona involucrada principalmente?	x	
• ¿Puede resultar en un aumento significativo de la demanda de recursos o afectar en forma pequeña la oferta?	x	
• ¿Pueden resultar particularmente efectos complejos en el medio ambiente?		x
• ¿Pueden ser irreversibles los impactos?		x

ANEXO 11 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ANÁLISIS DE IMPACTOS EN EL COMPONENTE FÍSICO								
Actividad	Sub-actividad	Impactos	Área de Influencia (Directa o Indirecta)	Probabilidad Ocurrencia	Duración	Clase de Impacto	Magnitud	Mitigación
Construcción de las instalaciones administrativas y áreas de alojamiento y restaurantería del proyecto de prestación de servicio ecoturístico en la Represa Velasco Ibarra.	Construcción de obra civil (Pozo séptico, pozo ciego e instalaciones en bodega, oficina, área para talleres, dormitorio, baños de cabañas para el servicio de restaurante y hospedaje	Suelo: nivelación, excavación. Compactación, drenaje, contaminación por el equipo y obras.	Directa	Segura	Días – Semanas	N	Alta	Si
				Moderada				
		Agua: contaminación por generación de aguas servidas: grises y negras.	Directa e Indirecta	Improbable	Permanente	N	Baja	Si
				Baja				
Funcionamiento del Centro Ecológico: área de hospedaje, área del restaurante, construcción de Senderos y jardinerías, y ciclo rutas	Funcionamiento y operación del restaurante, área de hospedaje, parqueo de bicicletas y automotores	Paisaje: contaminación sobre el paisaje	Directa	Segura	Días- Semanas	N	Alta	Si
				Moderada				
		Agua: contaminación por generación de aguas servidas: grises y negras.	Directa e Indirecta	Improbable	Permanente	N	Baja	Si
				Baja				

Impactos	Área de Influencia	Probabilidad de Ocurrencia	Duración	Clase de Impacto	Magnitud	Mitigación
Fauna: nivelación, excavación. Compactación, drenaje, contaminación por el equipo y obras	Directa	Segura	Permanente	N	Alta	Si
		Alta				
Flora: nivelación, excavación. Compactación, drenaje, contaminación por el equipo y obras	Directa	Improbable	Permanente	N	Alta	Si
		Baja				
Fauna: contaminación por el funcionamiento y operación de los servicios del Centro Ecoturístico	Directa	Segura	Permanente	N	Alta	Si
		Alta				
Flora: contaminación por el funcionamiento y operación de los servicios del Centro Ecoturístico	Directa	Improbable	Permanente	N	Alta	Si
		Baja				

Impacto Ambiental	Programa / Plan	Mitigación	Responsable
Alteración del suelo, rompimiento de la capa vegetal, por nivelación, compactación, drenaje, contaminación por equipo, y maquinarias y, por disposición inadecuadas de desechos sólidos y líquidos.	Plan de Supervisión y monitoreo de las actividades constructivas. Plan de manejo de Desechos Sólidos Plan de Rehabilitación biológica Plan de rehabilitación y mantenimiento de las áreas de servicios y de ajardinamiento de las obras.	Construcción con aprovechamiento del recurso hídrico de la Represa. Las técnicas constructivas deben regirse a los diseños Constructivos y especificaciones técnicas. Control del desalojo de material constructivo y material producto del desbroce en sitios previamente definidos. Construcción de estructura de drenaje natural, infraestructura sanitaria y procedimientos específicos en instalaciones para la disposición de desechos sólidos.	Monitor Ambiental y supervisor de Obras.
Contaminación del recurso hídrico en la fase de construcción y operación y, por disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos	Plan de supervisión y monitoreo de las actividades constructivas Plan de manejo de Desechos Sólidos. Plan de Aprovechamiento de las aguas para jardinerías y senderos.	Construcción con aprovechamiento de los Sistemas de drenaje natural. Las técnicas constructivas deben regirse a los diseños constructivos y especificaciones. Control del desalojo de material constructivo y material producto del desbroce en sitios previamente definidos. Construcción de estructuras de drenaje, infraestructuras sanitarias y procedimientos específicos en instalaciones para la disposición de desechos sólidos.	Monitor Ambiental y Supervisor del Proyecto.

Alteración del Paisaje natural	Plan de vigilancia y control ambiental. Supervisión y monitoreo de las actividades constructivas. Monitoreo del éxito de la revegetación y ajardinamiento.	Las técnicas constructivas deben seguir los diseños constructivos y especificaciones. Ajardinamiento de las obras de construcción y edificación.	Monitor Ambiental y supervisor del Proyecto.
Obstrucción o alteración de los cauces naturales	Plan de vigilancia y control ambiental. Supervisión y monitoreo de las actividades constructivas.	Las técnicas constructivas deben regirse a los diseños constructivos y especificaciones sin obstruir los cauces naturales de drenaje. Se aprovecharán las renovaciones naturales y descarga de la represa.	Monitor Ambiental y supervisor del Proyecto

ANEXO 12 PERFIL DE ACTIVIDADES DE GÉNERO

Actividades	Hombres	Mujeres	Tiempo	Lugar
Ocio y esparcimiento	x	x	12 meses del año	Centro Recreacion al Ecoturístico Municipal
Investigación	x	x	12 meses del año	Centro Recreacional Ecoturístico Municipal
Remuneradas	x	x	40 horas/semana	Centro Recreacional Ecoturístico Municipal
Capacitación	x	x	12 meses del año	Centro Recreacional Ecoturístico Municipal
Participación Social	x	x	12 meses del año	Municipio de Salinas

ANEXO 13 FORMATOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**FORMATO A-1****INFORME DE EVALUACION INTERMEDIA O DE EJECUCION****INDICE /RESUMEN****1. INTRODUCCION****1.1. Antecedentes**

- Propósito de la Evaluación
- Involucrados principales

1.2. Descripción del Proyecto

- Resumen del Marco Lógico
- Estado General (fecha de inicio, terminación)

1.3. Metodología de Evaluación

- 1.3.1. Diseño/Enfoque General
- 1.3.2. Fuentes de Datos
- 1.3.3. Instrumentos
- 1.3.4. Equipo de Evaluación
- 1.3.5. Factores Limitantes

1.4. Organización del Informe**2. Justificación del Proyecto**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Cambios en el Contexto del Proyecto y Examen de Supuestos
- 2.3. Validez de la lógica del proyecto.
- 2.4. Pertinencia continua del proyecto
- 2.5. Repercusiones de continuar el proyecto con o sin reformulación

3. Eficiencia

- 3.1. Introducción
- 3.2. Cambios en el Contexto del Proyecto y Examen de Supuestos
 - 3.2.1. Normas y Control de calidad
 - 3.2.2. Costos y control de costos
 - Costos de Administración

Costos de otras actividades

3.3. Informes sobre:

- Finanzas del Proyecto
- Programación y entrega de actividades
- Consecución de los componentes del proyecto
- Problemas y riesgos del proyecto

3.4. Problemas en la Ejecución del Proyecto:

- Identificación
- Análisis y soluciones propuestas

3.5. Conclusiones y Recomendaciones

4. Eficacia

4.1. Logro de los componentes del Proyecto

- 4.1.1. Planificados y reales hasta la fecha
- 4.1.2. Repercusiones de deficiencias encontradas

4.2. Componentes, Efectos, y Propósitos del Proyecto

- 4.2.1. Efectos planificados y su contribución al propósito
- 4.2.2. Efectos no planificados y su congruencia en y las prioridades del préstamo / BID

4.3. Conclusiones y Recomendaciones

5. Conclusión

5.1. Introducción

5.2. Continuidad de la justificación del Proyecto

5.3. Medidas para mejorar el desempeño

5.4. Experiencia adquirida y lecciones emergentes

- 5.4.1. Desempeño operativo
- 5.4.2. Impacto de desarrollo

5.5. Repercusiones para préstamos futuros

5.6. Resumen de Recomendaciones

FORMATO A 2

INFORME DE MONITOREO DE ALERTA

PROYECTO:	
JEFE DE PROYECTO:	
AUTORIDAD SOLICITANTE:	
FECHA:	
I DESVIACIÓN DETECTADA	II ACCIONES DE MONITOREO
III CONCLUSIONES:	
IV RECOMENDACIONES:	

Auditor
Departamento de Auditoría Interna

Fiscalizador
Departamento de Fiscalización

FORMATO A-3

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO				
I. DATOS BASICOS				
País: Prestatario Agencia Ejecutora Sector	Titulo del Proyecto: Numero del Proyecto: Numero de Préstamo(s)		Fecha Aprobación por Directorio Fecha de Contrato Fecha Elegibilidad Fecha de Ultimo Desembolsos	
Especialidad Sectorial Fecha: Fecha: Personal Encargado en la Sede: Fecha ultimo Revisión por: Representante	Años en ejecución Extensión Acumulada de Fecha de Ultimo Desembolso (en meses): Cancelación (es) Fecha Monto		Monto(s) Original del préstamo Monto Actual: Desembolsos: % Desembolsado: Costo original:	Modalidad Préstamo () Inversión () Por Etapas () Sectorial () CT () Híbrido () Otros
Prestamos Sectoriales-Montos Primer Tramo: Segundo Tramo: Tercer Tramo:	Fechas de desembolso Programada	Actual	Cofinanciamiento Fuente(s) Contraparte:	Monto
II OBJETIVO (S) PROPOSITO (S) DE DESARROLLO DEL PROYECTO INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO Los objetivos de desarrollo propósito del proyecto deben describir los resultados o impacto específico que se esperan alcanzar a través de los componentes del proyecto. El numero de indicadores de desempeño debería ser reducido y su medición fácilmente realizable. Debe existir acuerdo con el prestatario/agencia ejecutora respecto a los objetivos(s) e indicadores de desempeño				
Objetivo (s) de desarrollo del proyecto		Indicadores Claves de desempeño		
1		1		
2		2		
3		3		
¿Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto después de su aprobación por el Directorio?		() si () no		
¿Se han acordado con el prestatario/agencia ejecutora los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores?		() si () no		
¿Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores de desempeño?		() si () no		
¿Han cambiado los objetivo (s) de desarrollo del proyecto y los indicadores desde el último informe?		() si () no		
¿Ha sido el proyecto oficialmente reestructurado?		() si () no		
¿Está el prestatario manteniendo información sobre indicadores?		() si () no Fecha :		

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ISDP)							
III PROGRESO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO							
La implementación de los componentes del proyecto se relaciona directamente al logro de los objetivos(s) de desarrollo del proyecto. Al clasificar el progreso en la ejecución, por favor considere el progreso físico y la calidad de los componentes, así como los indicadores de desempeño identificados por su realización							
Componentes/Productos		Indicadores Claves a Desempeño de Progreso		Clasificación			
				MS	S	IN	MI
1							
2							
3							
4							
5							
6							
Clasificación Resumen del Progreso en la Ejecución (PE) () Muy satisfactorio (MS) () Satisfactorio (S) () Insatisfactorio (IN) () Muy Insatisfactorio (MI)							
Marque las razones principales para las clasificaciones muy insatisfactorio o Insatisfactorio () Aprobación legislativa () Oposición política/Comunidad () Cumplimiento condiciones contractuales () Compromiso prestatario () Personal agencia ejecutora () Eficiencia Banco () Escasez de fondos de contrapartida () Desempeño Consultores () Dificultades en adquisiciones () Gobierno Central () Coordinación Inter.-agencias () Problemas Medio ambiente () Estatal/Provincial/Local () Desempeño Proveedor/contratista () Sobre costos () Capacidad institucional agencia ejecutora () Diseño proyecto/componentes							
Identifique causas u otras razones o comentarios adicionales:							

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL PROYECTO (ISDP)**IV. SUPUESTOS CLAVES**

El logro de los objetivos de desarrollo del proyecto y la entrega de los componentes depende., frecuentemente, de supuestos que se encuentran fuera del control del administrador del proyecto. Al evaluar si tales supuestos serán cumplidos, se requiere tomar en consideración tanto calidad como oportunidad. Identifique e informe solo aquellos supuestos que puedan tener un impacto en el logro de los objetivos de desarrollo/entrega componentes. Estos supuestos pueden ser implícitos o explícitos, (Un ejemplo de un supuesto implícito podría ser que la autoridad reguladora permita ajustes oportunos de tarifas por parte de una empresa publica).

Cuando informe sobre supuestos claves, por favor tome en cuenta el cumplimiento de aquellas condiciones contractuales que son de particular importancia para el proyecto y que podrían haber sido formuladas para incrementar la probabilidad que un supuesto se cumpla. La clasificación resumen se refiere a la probabilidad que los supuestos ocurran y permitan alcanzar los objetivos del proyecto

Supuestos	Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia	
	Alta	Baja
<u>Supuestos Relacionados a los objetivos de desarrollo</u> 1. 2. 3. 4. 5. 6.		
<u>Supuestos Relativos a la implementaron de Componentes</u> 1. 2. 3. 4. 5. 6.		
Enumere los factores principales sobre los que se basa la clasificación		
Clasificación Resumen de Supuestos : () Alta () Baja		

V. LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

Para clasificar la probabilidad del logro de los objetivo (s) de desarrollo, tome en consideración los objetivo (s) de desarrollo del proyecto, los indicadores de desempeño, entrega de componentes, y supuestos claves.

Enumere los factores principales sobre los cuales se basa la clasificación de objetivo (s) de desarrollo:	Evaluación de la Probabilidad de Ocurrencia
Evaluación de Logro de Objetivos (s) de Desarrollo	
☐ Muy probable (MP) ☐ Dudoso (DU) ☐ Probable (P) ☐ Improbable (I)	

VI. RESUMEN DEL ESTADO DEL PROYECTO, PROBLEMA Y ACCIONES

Estado del Proyecto

Identifique los problemas principales que afectan a la ejecución del proyecto y/o el logro de los objetivos de desarrollo:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Identifique las acciones que se requieran para enfrentar los principales problemas: quien es básicamente responsable por llevar a cabo la (s) acción (s) (Banco, agencia ejecutora, etc.) si existe o no acuerdo con el prestatario/agencia ejecutora sobre la (s) acción (es) a adoptarse, y cual es el calendario para su adopción (fecha de adopción de la (s) acción (es):

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Matriz Medios de Verificación – Detalle expandido

Objetivos	IEOS	Medios de Verificación (MDV)							
Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Fuentes de Información	Método de recopilación de la información	Agencia responsable de la recopilación análisis y diseminación de la información (productor de información).	Método de análisis de información	Frecuencia	Aplicación (usos esperados)	Formato de diseminación de información (carta, informe escrito, presentación verbal, etc.)	Circulación (usuarios de la información)

ANEXO 14 MATRIZ DE EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

Finalidad	Indicadores Finalidad	Medios de Verificación	Supuestos Sostenibilidad
Se ha contribuido a potenciar el desarrollo del recurso turístico, mediante la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación propuesto.	Se han monitoreado los indicadores relacionados con el Posicionamiento, la Productividad, el Incremento de Inversiones, la Afluencia de visitantes según procedencia.	Informes de Monitoreo que incluyan datos recaudaciones, Estadísticas de ingresos, Registro de visitas, Certificaciones de reconocimientos. Plan de Monitoreo y Evaluación.	Se ha cumplido completamente las actividades propuestas en el Sistema de Monitoreo y Evaluación
Propósito	Indicadores Propósito	Medios de Verificación	Supuestos Propósito
Prestación de Servicios Ecoturísticos en la Represa "Velasco Ibarra", monitoreados y evaluados, conforme lo planificado.	Los indicadores de servicios ecoturístico, afluencia de visitas según motivo y/o satisfacción de la demanda turística, incremento de ejecución de propuestas de desarrollo turístico, han sido debidamente monitoreados y evaluados.	Informes de Monitoreo. Plan de Monitoreo y Evaluación.	Los procesos del monitoreo y evaluación se han efectuado oportunamente.
Componente	Indicadores Componente	Medios de Verificación	Supuestos Componente
1. Monitoreo del Mejoramiento de las propuestas de desarrollo turístico.	Se han efectuado monitoreos semestrales por diez años. Se han realizado cinco evaluaciones al componente: la primera al término del primer año, las tres evaluaciones intermedias al finalizar el segundo, quinto y séptimo año y la evaluación final al concluir el proyecto.	Informes de Monitoreo y Evaluación. Plan de Monitoreo y Evaluación. Contratos suscritos con firmas consultoras. Informes de las unidades municipales de Financiero y Asesoría Jurídica.	Se han presentado alternativas de propuestas de desarrollo turístico, desde la sociedad civil.

2. Monitoreo del Mejoramiento de equipamiento en el sector de la represa "Velasco Ibarra"	Se han efectuado monitoreos semestrales por diez años. Se han realizado cinco evaluaciones al componente: la primera al término del primer año, las tres evaluaciones intermedias al finalizar el segundo, quinto y séptimo año y la evaluación final al concluir el proyecto.	Informes de Monitoreo y Evaluación. Plan de Monitoreo y Evaluación. Contratos suscritos con recurso humano. Informes de las unidades municipales de Financiero, Obras Públicas, Fiscalización, Personal, Proveeduría y Asesoría Jurídica.	La cobertura de los servicios básicos se ha ampliado. Se ha contado en el mercado con los materiales e insumos requeridos para implementación del Centro Recreacional. El mercado laboral se ha fortalecido con la participación de nuevos profesionales.
3. Monitoreo del Aumento de la oferta laboral calificada	Se han efectuado monitoreos semestrales por diez años. Se han realizado cinco evaluaciones al componente: la primera al término del primer año, las tres evaluaciones intermedias al finalizar el segundo, quinto y séptimo año y la evaluación final al concluir el proyecto.	Informes de Monitoreo y Evaluación. Plan de Monitoreo y Evaluación. Contratos suscritos con recurso humano. Informes de las unidades municipales de Financiero, Personal y Asesoría Jurídica.	Las universidades de la localidad han incorporado a nuevos profesionales en turismo.
4. Monitoreo de asentamientos controlados	Se han efectuado monitoreos semestrales por diez años. Se han realizado cinco evaluaciones al componente: la primera al término del primer año, las tres evaluaciones intermedias al finalizar el segundo, quinto y séptimo año y la evaluación final al concluir el proyecto.	Informes de Monitoreo y Evaluación. Plan de Monitoreo y Evaluación. Informe de las unidades municipales de Planificación y Desarrollo, Planeamiento Urbano, Asesoría Jurídica.	Los agricultores han suscrito contratos de arriendo. Se han suscrito convenios de cooperación con otros organismos.